TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 26 PAGINAS.—

LA NACION

JUEVES 13 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

CHILE TENDRA ECONOMIA INDUSTRIAL SANA Y ESTABLE, DIJO BALTRA

Vivimos un franco mejoramiento económico, declaró Alessandri

Ministro de Hacienda analizó la situación financiera del país

"Un notorio mejoramiento de nuestra economía en la casi totalidad de sus distintos rubros se ha notado en estos últimos meses" dijo anoche el Ministro de Hacienda, señor Alessandri Rodríguez, al analizar la situación económico-financiera del país en su discurso pronunciado ante el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado, y altos dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril, en el banquete efectuado en el Hotel Carrera.

El discurso de dicho Secretario de Estado es el siguiente:

"Sean mis primeras palabras para agradecer las expresiones tan bondadosas que ha tenido para juzgar mi labor ministerial, mi estimado y buen amigo, Walter Müller, así como la oportunidad que se me brinda para alternar, en esta espléndida manifestación, con los buenos amigos aquí reunidos a quienes me unen afanes semejantes y aspiraciones comunes.

Después de desempeñar casi un año y medio las funciones que me honrara S. E. el Presidente de la República, mi conciencia me dice que no me he apartado ni un solo instante de la línea que me tracé al aceptarlas y que es la misma que serví tanto en el Directorio de la Sociedad de Fomento Fabril como en la presidencia de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Puedo afirmar también, con absoluta certeza, que es grande la obra realizada por el Gobierno durante ese lapso. No me afanan ni me amargan las críticas que puedan formularse, ya he vivido bastante y, sobre todo, en un medio que me ha permitido comprobar las ingratitudes que se cosechan en el servicio público. Si es algo ya tradicional la mala memoria de los chilenos, es todavía mayor su espíritu de crítica y su insatisfacción. Es costumbre juzgar a los gobiernos por lo que no han podido hacer, exagerar los inevitables errores en que incurren y olvidar a breve plazo todo lo mucho o poco que hicieron.

ORDEN Y DISCIPLINA EN EL TRABAJO

Durante años los hombres de empresa anhelaron como algo fundamental para el progreso nacional el orden y la disciplina en el trabajo. Para conseguirlos cualquier sacrificio parecía pequeño. Hoy que son una realidad, parece que, son muchos los que han olvidado cuánto significan.

UTILIDADES ADECUADAS

No están distantes los tiempos en que los productores a través de tramitaciones que du-

(PASA A LA PAG. 10)

"ACTITUD PATRIOTICA DE S. E. OBLIGA A COLABORAR", DIJO WALTER MULLER



Ministro señor Alberto Baltra, que se refirió a la acción positiva en favor de la industrialización del país.

Discurso durante el banquete de anoche, al que asistió S. E.

Al ofrecer el banquete el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller Hess, expresó sus agradecimientos para los industriales, personalidades del Gobierno y de instituciones afines y miembros de la prensa asistentes, haciéndolo en forma especial por la asistencia del Excmo. señor Gabriel González Videla.

Recordó en seguida que hace un año los congregó la patriótica resolución de S. E., de dar a su Gobierno la orientación política, administrativa y económica que conviene a los intereses del país, a lo que han colaborado personas que gozan de gran estimación entre los industriales, como son el señor Jorge Alessandri R., Ministro de Hacienda, y Alberto Baltra C., de Economía y Comercio.

"Esta política, continuó el señor Müller, que se desarrolló durante el año pasado, esperamos que prevalezca hasta que el Primer Mandatario la lleve a feliz término".

Prosiguió después haciendo un bosquejo de la contribución que la Sociedad de Fomento Fabril ha aportado al progreso de la nación, desde su nacimiento en 1883.

"La actitud patriótica del Presidente de la República obliga a colaborar con él", dijo más adelante, refiriéndose a la energía que ha caracterizado a S. E. para mantener inalterable nuestra democracia.

En relación con la política de cambios dijo el señor Müller: "Debemos al señor Ministro de Economía y Comercio una de las innovaciones más fundamentales para abordar la solución de los problemas económicos". Hizo en seguida un recuento de la situación y las medidas tomadas por el señor Baltra, empezando por el voluminoso arrastre de autorizaciones para importar carentes de cobertura, la reorganización del Consejo de Comercio

(PASA A LA PAG. 2)



EN LA MESA DE HONOR de la manifestación ofrecida por la Sociedad de Fomento Fabril, con motivo del término de las labores del año, aparecen el Excmo. señor González Videla; el presidente de la entidad, señor Walter Müller; el Presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco, y los Ministros de Hacienda y Economía, señores Alessandri y Baltra



Ministro señor Jorge Alessandri, quien formuló un llamado a los industriales para cooperar a la política económica del Gobierno.

"Respaldo la política económica de los Ministros Baltra y Alessandri", dijo S. E.

EN LA REUNION DE ANOCHE, DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.

En el banquete de anoche en el Hotel Carrera, ofrecido por la Sociedad de Fomento Fabril, y después que hablaron los Ministros de Economía y Comercio, y de Hacienda, el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, fué instado a decir algunas palabras.

El Primer Mandatario accedió al pedido y expresó que "junto con su afán de mantener incólume el régimen democrático, era su más profunda preocupación la de acentuar la continuidad del sistema económico que impulsan sus Ministros, señores Baltra y Alessandri, de acuerdo con sus indicaciones, que, en todo momento, no han tenido otra mira que la de dar al país una satisfacción a sus inquietudes de bienestar colectivo".

"Yo me siento orgulloso —agregó S. E.— de la magnífica exposición que han hecho los Ministros de Economía y de Hacienda, y les doy todo el respaldo que se merecen, porque sé que ellos tienen talento y valor moral para enfocar los arduos problemas económicos del país, pese a las críticas y a las incomprensiones de quienes no conocen a fondo estas difíciles materias".

"Mis Secretarios de Estado, que han hecho uso de la palabra, han hablado de sacrificios que es necesario hacer para bien de la colectividad, a la cual deseo servir patriótica y fervientemente; por eso os pido, señores industriales, vuestra más decidida cooperación para que ello sea posible, en la convicción de que así será posible mantener incólume el régimen democrático. Mi fe en la democracia es infinita, y ustedes deben, con vuestro indispensable trabajo, asegurarla en todas sus formas, aceptando las bien intencionadas determinaciones del Gobierno, en la seguridad de que así cooperáis al mantenimiento del orden social y político de la República".

"Mi Gobierno —señaló el Jefe del Estado— combate la especulación y hace esfuerzos visibles para detener el proceso de la inflación. Sé que en este país se abusa del crédito, el cual en vez de llegar a las fuentes económicas para lograr mayor producción, suele ser empleado en lo contrario. Estoy dispuesto a tomar las medidas necesarias para que el crédito sea controlado para fines reproductivos y beneficiosos para el país, para cuyo objeto designaré una Comisión que estudie una fórmula efectiva para lograr este propósito de sana doctrina financiera, que sirva ampliamente a la buena inversión del crédito".

Nuestro país debe independizarse de mercados externos

PROYECCIONES DEL PROGRAMA DE S. E.

Caracteres sobresalientes alcanzó el banquete con que la Sociedad de Fomento Fabril puso término a su año de labores, efectuado anoche, en el Hotel Carrera, y a la que asistieron más de 400 personas, destacándose entre ellos la presencia del Excmo. señor González Videla; Ministros: de Hacienda, señor Alessandri; de Economía, señor Baltra; de Obras Públicas, señor Merino Segura; de Salubridad, señor Guillermo Varas; vicepresidente de la CORFO, señor Picó Cañas; Comisario General de Subsistencias, general señor Walton Ojeda; Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Carlos Torres Hevia; Presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Trucco; Vicepresidente del Senado, señor Martínez Montt; Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Carlos Atienza, y altos personeros de la Industria, de la Banca, del Comercio y de la Administración Pública.

Durante este brillante acto, hablaron el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller; los Ministros de Economía y de Hacienda, señores Baltra y Alessandri, respectivamente, y el Excmo. señor González Videla, que fué largamente aplaudido por los industriales de Chile.

HABLA EL MINISTRO DE ECONOMIA

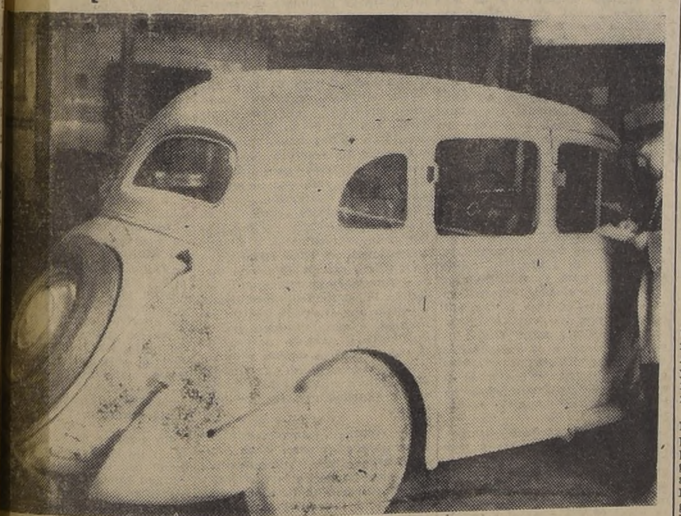
"Chile marcha pletórico de posibilidades hacia el futuro industrial que pretende con el impulso titulo de los enormes depósitos de materias primas que encierran sus montañas, el formidable potencial hidroeléctrico que le ofrece su hidrografía, la rica fauna marítima que contiene el mar que baña sus costas, la calidad y extensión de sus bosques, el carbón que traza su negra huella a lo largo de casi todo nuestro territorio, el petróleo que surge como la esperanza de un magnífico porvenir en el extremo austral chileno", fueron los conceptos medulares del magnífico discurso pronunciado anoche, en el Hotel Carrera, por el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, al responder en nombre del Excmo señor González Videla, al discur-

(PASA A LA PAG. 2)

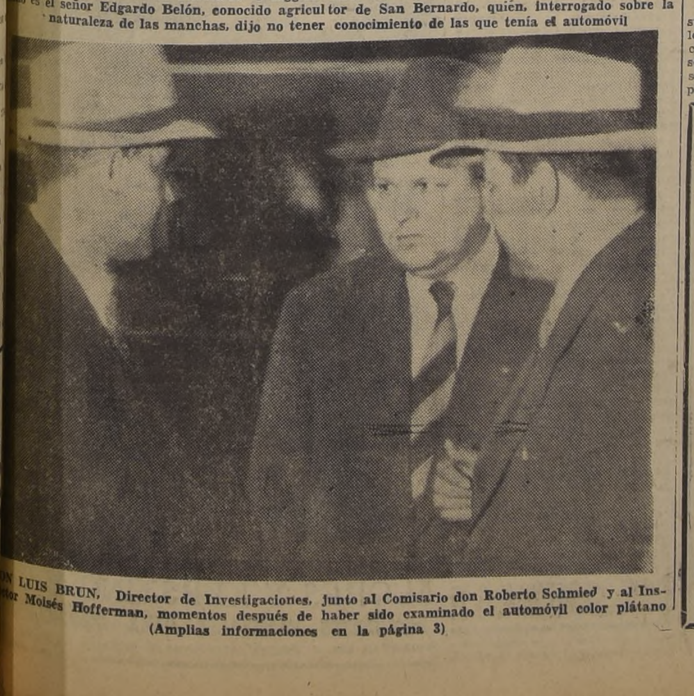


Don Walter Müller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, pronuncia su interesante discurso.

Policía se movilizó tras este auto al creer que en él se ultimó a Rosa Pérez



"LA NACION" examina las rojas manchas que salpican el marco de la puerta derecha delantera, y cuya naturaleza determinarán hoy los expertos Darío Aliaga y Rodríguez. Una mancha obscura que había en el interior, resultó ser de pintura, y no de sangre como se creía. El coche estaba en venta, en consignación, en Avenida Bernardo O'Higgins 1490, con un mínimum de sesenta mil pesos. Su dueño es el señor Edgardo Belón, conocido agricultor de San Bernardo, quien, interrogado sobre la naturaleza de las manchas, dijo no tener conocimiento de las que tenía el automóvil



DON LUIS BRUN, Director de Investigaciones, junto al Comisario don Roberto Schmied y al Inspector Moisés Hofferman, momentos después de haber sido examinado el automóvil color plátano (Amplias informaciones en la página 3)

Flotilla antártica llegó a P. Arenas

PUNTA ARENAS 12.— La flotilla antártica al mando del comodoro Fontaine, llegó a Punta Arenas, a las siete horas de hoy, y zarpará a medianoche del viernes, rumbo a la base de Soberanía.

Mañana, a las 14 horas, se realizará un acto patriótico de despedida a la flotilla, que está compuesta por el "Maipo" "Covadonga" y patrullero "Lautaro" frente al monumento del Presidente Bulnes, quien a mediados del siglo pasado, inició la ocupación de la zona del extremo austral. Estarán presentes en esta ceremonia, los veinte miembros de las Fuerzas Armadas, que ocuparán durante un año las tres bases militares de Chile en la Antártida.

Argentina relevó el personal de sus dos bases antárticas durante los días de Pascua. La expedición chilena espera llegar a la base de Soberanía el veinte del presente.— (PINOCHET, enviado especial).

Hoy se conmemora "Día del Veterano"

Ceremonia patriótica en monumento al General Baquedano

OTROS ACTOS

Con gran realce se efectuarán hoy las festividades destinadas a conmemorar dignamente el "Día del Veterano", como un justo homenaje a los viejos tercios sobrevivientes que en la Campaña del Pacífico escribieron páginas gloriosas en la Historia de Chile.

El acto principal de hoy lo constituirá la concentración que se efectuará a las 11.30 horas al pie del Monumento al General Baquedano, a la que concurrirán Jefes, Oficiales y tropas sobrevivientes de la Guerra del Pacífico; Adictos Militares extranjeros; representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; delegaciones de Jefes y Oficiales en servicio activo del Ejército, Marina, Aviación y Cuerpo de Carabineros; delegaciones del Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Rojas, etc.

En esta oportunidad, harán uso de la palabra el Comandante de la Guarnición, general señor Santiago Danús Peña; el secretario del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, coronel señor Oscar Moena, y el capitán y veterano del 79 señor Hipólito Ortega.

Luego, las diferentes delegaciones colocarán ofrendas florales en la tumba del "Soldado Desconocido".

OTROS ACTOS

Fuera de lo anterior, se efectuarán los siguientes actos:

A las 13 horas, almuerzo en el Cuartel del Cuerpo de Inválidos y Veteranos del 79.

A las 17.30 horas, se arriará el Pabellón Nacional en el monumento al General Baquedano, con los honores correspondientes.

A las 19 horas recepción en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en retiro, a la que concurrirán el Excmo. señor González Videla; Ministro de Defensa Nacional y altos Jefes de las Fuerzas Armadas.

S. E. RECHAZO LA RENUNCIA DEL ALCALDE

"He rechazado la renuncia del Alcalde", nos declaró ayer S. E. el Presidente de la República. Nos agregó S. E. que había tomado esa determinación después de haber estudiado atentamente el dictamen del Fiscal de la Contraloría que instruyó el sumario por la actuación del doctor José Santos Salas, en el Comisariato General de Subsistencias. "De ese dictamen no se desprende ningún cargo contra la honorabilidad del doctor Salas, que es buen Alcalde, y por eso he rechazado su renuncia", nos manifestó el Primer Mandatario.

Don Hernán Santa Cruz viene el 18 desde Nueva York

El próximo martes 18 del corriente, partirá en avión, desde Nueva York, el delegado permanente de Chile ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz.

Su viaje obedece al deseo de nuestro Gobierno de examinar, en su compañía, la agenda de la reunión que celebrará el 7 de febrero, el Consejo Económico y Social de la NU, del cual el señor Santa Cruz es vicepresidente.

"Actitud patriótica de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Exterior, el nombramiento del señor Medardo Goytia, la ampliación de la representación de la Confederación y la aplicación de los Convenios de Bretton Woods.

"Las medidas con que se puso orden en la importación y las adoptadas para fomentar las exportaciones, prosiguió el orador, contribuyeron a la recuperación del crédito privado exterior del comercio chileno". "El presupuesto de divisas para 1949 casi alcanza los 300 millones de dólares, gracias al aumento de las exportaciones agropecuarias y manufactureras, logrado a través del incentivo de los cambios diferenciales. Los principales item de la importación que dan impulso a la vida económica del país han sido mejorados. Los tratados con aquellas naciones que carecen de dólares para sus compras en el extranjero, ofrecen mejores perspectivas. El problema de las mercaderías en Aduana, se expresó más adelante, quedó solucionado en 1948 y se ha dictado el reglamento de coberturas que contempla los plazos de validez para las solicitudes previas".

Se refirió en seguida el señor Walter Muller al nuevo registro de importadores y exportadores que se abrirá y que tendrá duración de cinco años, con el objeto de eliminar los intermediarios que encarecen los artículos. Dijo que estas firmas habían aumentado de 600 a 3,200.

Hablando sobre la Corporación de Fomento de la Producción, expresó el orador que "la Compañía de Acero del Pacífico, que en 1950 empezará a producir hierro y acero con materias primas nacionales, es el comienzo de la industria pesada en gran escala, y constituirá una verdadera revolución industrial. Se agruparán y nacerán una serie de manufacturas derivadas, como la del carburo y ferroaleaciones, del cemento, de alambre, clavos, pernos, de estructuras metálicas y equipo ferroviario, de astilleros, etc., haciendo de Concepción una de las zonas industriales más importantes del país".

Pasó después revista al hallazgo de los yacimientos petrolíferos en Magallanes, la próxima instalación de una refinería de este producto, la construcción de centrales hidroeléctricas, la importación de maquinaria agrícola, la fundición de Paipote, la industrialización de la pesca, la explotación racional de nuestros bosques, la fabricación de celulosa y otros proyectos que "se están realizando como colaboración y no como competencia con actividad particular". Felicitó en seguida por esta fecunda obra, a los señores Alberto Baltra y Germán Picó.

"Debemos referirnos al problema que más gravemente afecta a la economía nacional, debido al alza creciente del costo de la vida", dijo más adelante el señor Müller.

"La inflación chilena no es propiamente de circulante o monetaria, ni tampoco solamente de créditos. Es, explicó, en gran parte inflación de costos y de poder de compra por: escasez de artículos, alzas de sueldos y salarios, alzas de contribuciones, creación de nuevas leyes sociales, alzas de derechos de aduana y del valor del dólar para los efectos de importación, y alzas de precios de los artículos extranjeros que necesitamos importar. Todos estos factores siguen uno al otro íntimamente ligados".

"Los países no pueden mejorar el stand de vida de sus habitantes, prosiguió, ni resolver sus problemas, sino a medida que producen riqueza y aumentan su producción. En cierto modo se puede mejorar la situación de los asalariados, quitándole a los que mucho tienen para dárselo a los menos afortunados. Ello se realizó en nuestro país, aumentando las contribuciones y creando la legislación social, pero ha tenido como consecuencia una seria disminución de la capitalización, "afirmó el orador.

A base de cifras de la Dirección General de Estadística y de los estudios de la Sección Estudios Económicos del Banco Central, analizó, en seguida el proceso inflacionista. Citó datos de los años 1938 y 1947 relativos al aumento de la producción, al aumento de los bienes de consumo y al de la población; consideró el aumento de los bienes de consumo y al de la población; consideró el aumento de los jornales y sueldos, de las entradas fiscales y de los créditos bancarios, haciendo comparaciones. "La sola comparación de las cifras del escaso aumento de nuestra producción con los factores que componen el costo de ella, explican perfectamente que el nivel de precios haya aumentado entre 1938 y 1947, en 234 por ciento, "concluyó el señor Müller y prosiguió: "La pretensión de resolver rápidamente todos los males nacionales, sin que la producción de riqueza provea los medios para su solución constituyen factor de inflación".

"Hay que agradecer la energía y el esfuerzo que personalmente S. E. ha ejercitado en la persecución de los especuladores y es de deplorar solamente que la energía desplegada no haya encontrado el apoyo que merece de parte de la gran masa de consumidores", continuó el orador, haciendo en seguida diversas consideraciones sobre los efectos de la inflación, sobre el poder adquisitivo de los sueldos y la desvalorización de los capitales.

"En relación con la escasez de capitales, dijo después: "nos satisfacen las declaraciones de S. E. y de su Ministro de Hacienda, de que frente a estas dificultades no faltará el crédito necesario para la movilización de la producción". Resaltó la política del Gobierno en cuanto a las diversas medidas financieras tendientes a disminuir la inflación, pronunciándose abiertamente partidario de ella, por cuanto traerá el mejoramiento económico del país y analizando algunas de las medidas que deben contar con el apoyo de todos los sectores, especialmente de los parlamentarios. Es un beneficio de orden moral indiscutible el haber restablecido el crédito del Estado y creado expectativas de que el capital extranjero continúe afluyendo a nuestro país", agregó refiriéndose a la regularización de la deuda externa.

"Al Jefe del Estado y a sus dignos colaboradores, agradecemos cuanto están haciendo por la industrialización del país y por la decidida protección que prestan a este proceso, que diversificando la producción nacional, aprovecha en forma más noble y remuneradora las materias primas nacionales", expresó el señor Müller, al finalizar su discurso, agregando: "No somos pesimistas; no podríamos serlo. El país está en plena producción, no hay desocupados y estamos en encomiable etapa de desarrollo. Nuestro malestar económico resulta un contrasentido ante esta realidad. Ofrecemos a Vuestra Excelencia toda nuestra colaboración para recobrar nuestra estabilidad económica".

Ministro suplente de la Corte de Iquique

El Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, don Isaac Poblete, ha sido nombrado Ministro suplente de la Corte de Apelaciones, de Iquique.

Alegatos por complot en la Corte Marcial

En la Corte Marcial continuaron ayer los alegatos sobre los recursos de apelación interpuestos por los implicados en el complot militar recientemente descubierto y ya sentenciado por el Juez Militar general don Santiago Danús Peña.

Desde las nueve de la mañana alegó don Alejandro Arancibia en favor de Desiderio Navarro Navarro, ex mecánico de la Línea Aérea Nacional.

Después continuó alegando el abogado representante del Fisco don Osvaldo Fuentes Ramos, quien se refirió en general del proceso. Su intervención se prolongó hasta las 11.40 horas, suspendiendo el alegato por encontrarse indispuesto.

Comisario Departamental de Quillota asume mañana

Con fecha reciente ha sido designado Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Quillota, el antiguo funcionario don Eric Schemburg Lobe.

El nuevo Comisario de Quillota asumirá sus funciones mañana. Actuará de Interventor en la entrega del Servicio, el Inspector General del Comisariato, don Carlos Hafferman.

Precios oficiales de carne de vacuno

Hoy se publican en el "Diario Oficial" los precios máximos de la carne de vacuno para los Departamentos de Santiago, San Bernardo y Valparaíso.

Los precios son los siguientes: filete, 44 el kilo; lomo liso lomo vetado, asiento de picana y punta de ganso, $ 36; posta negra, posta rosada, pollo ganso y horqueta, $ 24; asados: plateada, sobrecostilla malaya y huachalomo, tapapecho, pataposta y estomguillo, $ 24; riñones $ 23.40; cazuela, costilla derecha y costilla coluda, $ 18; puchero de primera clase (huesos con carne), $ 18; huesos sin carne, varios $ 14; cogote $ 6; grasa en hoja $ 18.

Noticiario gremial

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Cítase a reunión de directorio para hoy, a las 17 horas.

COMITE DE PELUQUEROS SAN PABLO.— Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, en San Pablo 2169.

Salón de artistas de FF. CC.: clausura

Hoy a las 19 horas se verificará el acto de clausura del Segundo Salón de Artistas Ferroviarios organizado por la sección Bienestar del Departamento del Personal de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Este acto será presidido por el Director General de la Empresa y por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, especialmente invitado. También asistirán escritores, los exponentes y los jefes de los diferentes departamentos de la Empresa. Amenizará este acto el Orfeón Ferroviario, que interpretará sus mejores piezas.

CHILE TENDRA ECONOMIA

(DE LA PRIMERA PAG.)

so del señor Walter Muller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, con motivo de la clausura anual de dicha Sociedad.

POLITICA ECONOMICA

El Ministro señor Baltra Cortés, en dicho discurso dió a conocer la política económica sustentada por el Gobierno del Excmo. señor González Videla, y sus proyecciones futuras en el proceso evolutivo de la Nación.

El texto del discurso es el siguiente:

"S. E. el Presidente de la República me ha honrado designándome para que, en su nombre, agradezca el homenaje que esta noche le rinde la Sociedad de Fomento Fabril. Para el Ministro que habla no es este un deber que cumple para satisfacer meras fórmulas protocolares, sino oportunidad venturosa para exponer ante quienes, con su esfuerzo están construyendo el futuro de la Patria, las líneas fundamentales de la política económica que se sigue, y los avances obtenidos durante el año y medio de esta acción restauradora y legítimamente progresista.

Para una política económica eficiente tan necesario es el trazado de planes técnicos como la existencia de un pensamiento central que la informe, una voluntad decidida y perseverante que la sostenga, una perfecta consecuencia entre los fines que se persiguen y los medios que se emplean para alcanzarlos. Es preciso conocer lo que se busca y saber cómo se puede conseguirlo.

En múltiples oportunidades, tanto S. E. el Presidente de la República como el Ministro que habla han expresado que las dificultades básicas, intrínsecas, permanentes, que afligen a nuestra economía derivan de ciertos rasgos de su estructura que le imprimen los atributos negativos de inestabilidad, dependencia y debilidad, de que adolece.

En la exposición que recientemente hice ante el Honorable Senado acerca del estado y perspectivas de la balanza de pagos creí oportuno señalar a la reflexión ciudadana el hecho de que el 55 por ciento de los ingresos en divisas proviene del cobre y del salitre mientras que el 80 por ciento de los egresos corresponde a importaciones imprescindibles para el desarrollo normal de la economía.

Estas cifras, por sí solas, constituyen una síntesis de nuestro problema económico fundamental, y el índice que marca perentoriamente la ruta que debemos recorrer en la búsqueda de nuestro destino como nación consciente de sus posibilidades y deberes. Si aún fuesen precisas mayores explicaciones deberíamos decir que del cobre y del salitre depende que el país pueda abastecerse de lo necesario, y que cuando el volumen de las ventas de ambos productos o el nivel de sus precios desciende, la estabilidad de la economía nacional se rompe.

En otras palabras, no obstante nuestros recursos naturales ubérrimos, no obstante la abundancia y riqueza de muchas materias primas, de la demanda o del precio del salitre y del cobre depende para Chile la prosperidad o el desastre, el auge o la crisis, aun la tranquilidad o el desorden.

El aprovechamiento racional de los recursos naturales y de las materias primas que encierra el territorio aparece, pues, como requerimiento imperioso para el progreso y estabilidad de nuestra economía. Dos guerras y una crisis nos enseñaron que no podemos continuar sujetos a una estructura semicolonial que sofoca nuestros genuinos anhelos y que, de tiempo en tiempo, nos precipita en hondas depresiones que ocasionan la pérdida de porción apreciable del avance que, tras esfuerzo y sacrificio, habíamos logrado realizar.

INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

Necesitamos industrializarnos y diversificar la producción fabril con el propósito de independizarnos de los mercados externos en el suministro de los bienes que podemos producir con nuestros propios medios; como, asimismo, para concurrir a la competencia exterior con ofertas diferenciadas que nos permitan defendernos en mejor forma de las alteraciones y contingencias del ciclo económico mundial.

Necesitamos industrializarnos para el logro de mejores y más altos niveles de vida, para atender las aspiraciones de un bienestar generalizado y difundido hacia todas las clases sociales, para proporcionar a nuestro pueblo laborioso y digno una existencia decente, libre de temores e inquietudes.

La transformación, por nosotros mismos, de las materias primas que nos brinda el territorio, el aprovechamiento de los recursos naturales que nos entregó el destino geográfico, constituye, por tanto, la finalidad suprema de la política económica; pero, al realizarla, debemos distinguir claramente entre lo teóricamente deseable, y lo que es prácticamente hacedero de acuerdo con las posibilidades nacionales desde el doble punto de vista de sus finanzas y del ritmo de la capitalización.

Muchos son los proyectos industriales que sería conveniente impulsar, múltiples son las fuentes de riqueza que sólo esperan el llamado del capital y del trabajo para incorporarse efectivamente al acervo industrial de la nación; pero la limitación de los medios impone el establecimiento de un orden cuidadoso en el cual se prefieran aquellas obras que revisten mayor importancia o que son el antecedente de otras que se emprenderán después.

El Gobierno del Excelentísimo señor González Videla está dispuesto a que el país alcance y supere la etapa industrial de su desarrollo, pero está resuelto, también, a no apartarse de un programa realista, pero fecundo de realizaciones que consolide las bases para que Chile tenga una economía industrial sana, sólida, independiente y estable.

Para este propósito, desde el año recién pasado concentramos los recursos de los Institutos de Fomento que dependen de la Secretaría de Estado que sirvo, en la ejecución de ciertas obras básicas cuyo término señalará una etapa decisiva en el desenvolvimiento industrial. Acero, petróleo, fundición de minerales y electricidad. Estas son las cuatro grandes ejecuciones que el Gobierno está impulsando en la certeza de contribuir así, en forma terminante, a la prosperidad que anhelamos.

Hace casi justamente un año, el 14 de enero de 1948, tuve en suerte asistir a la comida con que la Sociedad de Fomento Fabril, como ahora, ponía término a sus actividades. En aquella ocasión, ante el escepticismo de algunos, expresé mi certidumbre más completa que las dificultades agobiadoras en medio de las cuales se debatía nuestro comercio exterior, tendrían que desaparecer con el régimen de ordenamiento de las importaciones que había establecido y con el sistema de estímulo a las exportaciones que, en ese momento, consultábamos con el Fondo Monetario. No creo necesario recordar cuáles eran las circunstancias que destacaban este problema sobre un fondo sombrío que justificaba las dudas en el éxito del plan que patrociné con decidido empeño y con una fe que sólo el apoyo constante, y la palabra alentadora de S. E. el Presidente de la República, impidió que, por momentos, se debilitara.

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El ejercicio presupuestario de 1948 ha demostrado que teníamos la razón. El saldo de arrastre para 1949 que se calculaba entre US. $ 120 a 200 millones, se ha convertido en un saldo eventual de autorizaciones no cubiertas de US. $ 37.000.000 y en un saldo efectivo de arrastre de US. $ 10.000.000. Habíamos perdido el crédito privado en el exterior y ahora Chile ocupa el primer lugar en lo que respecta a puntualidad en el pago de sus importaciones.

Me parece innecesario insistir en otros aspectos que todo el país conoce a través de la exposición hecha ante el Honorable Senado, pero deseo, una vez más, recordar que sólo hace un año temíamos encontrarnos a fines de 1948 en medio de una catástrofe de incalculables proporciones, y que esta catástrofe la evitamos logrando transformarla en una franca, decidida y prometedora recuperación.

El nuevo régimen de cambios proporciona un mecanismo flexible, que permite estimular las exportaciones, en la justa medida que lo exija la doble variable del costo interno y del precio internacional. Es ésta su finalidad, y estimo que la oportuna adaptación a aquellos casos en que fundadamente se justifique nos permitirá mantener las exportaciones en los niveles que sirven de base al cálculo presupuestario de divisas para 1949.

Hace algunos años atrás, el actual Ministro de Hacienda y el que habla fuimos designados en una comisión para informar al Gobierno acerca de la organización más adecuada para el Comisariato General de Subsistencias y Precios, y en aquella oportunidad ambos coincidimos en recomendar dos reformas fundamentales: en primer término, incorporar dicho organismo a la ley de Presupuestos "a fin de impedir, como se dijo entonces, que el servicio que cumple la delicada tarea de controlar y sancionar, deba recurrir, para procurarse recursos, a arbitrios que le restan autoridad e independencia"; en segundo lugar, atribuir la fijación de precios al Ministerio de Economía y Comercio.

Por deferencia de quién en aquellos años servía la cartera que ahora desempeño, hube de redactar el Mensaje correspondiente y allí expresé el pensamiento que hasta ahora mantengo y que, por inspiración superior de S. E. el Presidente de la República, aplico en este orden de materias. La fijación de los precios no puede ser circunstancial, sino que es preciso obedezca a la concepción sistemática de una política económica en que todas las medidas que se adopten armonicen entre sí, y en que el conjunto de ellas responda a un objetivo común. El precio justo y autorizado oportunamente estimula la actividad productora, mientras que el precio que no remunera, o que remunera mal la desalienta o paraliza provocando la escasez a cuya sombra prospera y se difunde el abuso que arrastra los precios a niveles muy superiores a aquellos que se pretendió evitar.

Por extraña coincidencia correspondió a quienes, como simples particulares recomendaron esas reformas, llevarlas a la práctica, y al Ministro que habla, en especial, seguir una política de precios concordante con las ideas que en esa época sostuvo y que ... ra el único criterio ... cional.

CAMPAÑA CONTRA ESPECULACION

Pero, junto con ... productor el precio jus... es extremar la represión ... desmedido que, por des... subsiste en algunos ... rios. Todo el país con... crificios y desvelos de ... Presidente de la Repúbli... campaña contra la es... como asimismo la ener... desplegado para despert... luntad dormida de los ... dores que, impasibles, ... les esquilme aún cuando ... to, claman contra la ... que, en el hecho, bien ... hacer sin el concurso ... todos ellos. Para el Go... muy satisfactorio que la ... tria, por intermedio del ... de la Sociedad de Fo... bril, atribuya a este ... problema la importancia ... mental que reviste.

Desde agosto de 1947 ... no está aplicando un ... fectamente meditado ... sobre los diversos factores ... un todo complejo ... timulan el proceso ... que el país viene pade... de hace largos años. ... que habla le ha co... entre otras, la tarea de ... lante el programa de ... zación, cuyas líneas ... les explicaba hace un ... devolver a los elementos ... tores la confianza a ... política de precios ... evite y no cause la escasez ... tar en suma la actividad ... mica, colocándola sobre ... nas que aseguren la ... del progreso, eliminando ... judiciales que a todos ... nadie benefician. En ... ardua y muchas veces ... siempre he encontrado la ... ción de los gremios y de ... presarios, pudiendo de... legítimo orgullo, que ... ahora ha habido un ... ante claras razones de ... neral, no deponga sus ... res conveniencias.

Toda la ciudadanía ... sacrificada y trascendente ... la tarea cumplida por el ... de Hacienda en el orden ... de las finanzas nacionales ... otros aspectos que influye... ta y decisivamente ... ción. En momentos más ... ustedes oportunidad de ... su palabra, deseando ... por ahora, tras largos ... una jornada que hemos ... juntos, el hecho, que ... a los resultados obtenidos ... armonía entre nuestras ... nes, de la uniformidad ... rio para apreciar los ... que son comunes a ambas ... ras.

Largo sería presentar ... completo que describiera ... tos de esta política ... financiera, pero hay ... que creo conveniente ... es aquél que refleja el ... to del costo de la vida ... enero a noviembre de 1947 ... dice del costo de la vida ... 34 o|o, mientras que, ... a noviembre de 1948, ... en 17,7 o|o. Ha habido, ... to, una disminución ... ritmo; la marea inflacionista ... deteniendo. Estimo que ... de las circunstancias ... tuamos es éste un resul... tador.

El señor presidente de ... dad de Fomento Fabril ... hace un instante, un ... fe, y el optimismo, ... que hay un contrasentido ... malestar económico que ... creen advertir y nuestra ... de un país con ocupación ... en encomiable etapa de ...

Y tiene, sin duda, ... zón, pues Chile marcha ... co de posibilidades ... turo industrial que ... el limpio título de ... depósitos de materias ... encierran sus montañas, ... dable potencial hidroeléctrico ... le ofrece su hidrografía, ... fauna marítima que ... mar que baña sus costas, ... dad y extensión de su ... el carbón que traza su ... lla a lo largo de casi ... tro territorio, el petróleo ... ge como la esperanza de ... venir magnífico en el ... austral chileno. Se agrega ... la capacidad, tesón y ... de nuestros hombres ... entre los cuales ocupan ... relevante los industriales ... energía e iniciativa ... dad humana insuperable ... zo que estamos realizando ... conquistar el porvenir ... nemos derecho.

En nombre de S. E. ... dente de la República ... beber por la Patria, por ... peridad industrial de Chile ... bienestar de nuestro ... la fe inconmovible en ... tino.

POSIBILIDAD DE SUICIDIO ADMITE LA POLICIA EN EL CASO DE ROSA PEREZ

Pero no descarta completamente la idea de crimen

Se encontró un automóvil, pero no era el buscado

Ciento veinte horas después que en una solitaria calle de Las Condes fuera encontrado el cadáver de la joven Rosa Pérez Mathews, horriblemente mutilada y desangrada, la policía se enfrentó ayer a un conjunto de enigmáticas circunstancias, que hacen oscilar las más sólidas hipótesis, entre un crimen pasional y un vulgar suicidio.

El hallazgo de un automóvil, que parecía coincidir con las características del que dijo haber visto un muchacho en la tarde trágica, causó conmoción en los círculos investigadores, pero, posteriormente, este coche, que se encontraba en consignación en un garage, era descartado, para orientar la pesquiza en un sentido más positivo, basada en los informes periciales, los resultados de la autopsia y las cien declaraciones que se han tomado hasta el momento, y de las cuales se deducen, sin embargo, vagas presunciones relacionadas con la vida privada de la joven, y que no han aportado antecedentes definitivos para esclarecer la forma en que ocurrió su muerte.

EL AUTOMOVIL DE COLOR PLATANO

Un llamado telefónico, que recibió desde la Intendencia el Prefecto Peluchoneau a las 11.40 horas, movilizó a toda la plana mayor de Investigaciones, en busca de un misterioso automóvil de color plátano, que se encontraba en San Ignacio, a ocho metros de la Alameda Bernardo O'Higgins, y que reunía, según los informes que se tenían, las características del coche en que habría sido llevada a Las Condes, Rosa Pérez.

A fin de constatar esta denuncia, se trasladaron al local de la firma Tiravanti Cott, el Prefecto, señor Peluchoneaux, el Comisario de la Rural, don Daniel Jordán, y el Comisario Jefe de la Brigada Móvil, señor Roberto Schmied, llevando también a Raúl Hereyta Pradenas, de 19 años de edad, muchacho campesino que trabaja en los alrededores del sitio del suceso, que afirmó haber visto cuando en el interior de un automóvil un individuo alto y rubio golpeaba a la joven Pérez Mathews.

El Gerente de la firma, señor Alberto Tiravanti, se mostró sorprendido cuando el garage y las oficinas de la casa comercial que dirige se vieron repentinamente invadidas por detectives y periodistas, pero al darle a conocer el Prefecto el motivo de la visita, se mostró llano a dar toda clase de facilidades para el cumplimiento del cometido que se proponía la policía, es decir, el examen e identificación del automóvil y su incautación para las investigaciones pertinentes.

El cupé color plátano, obscuro, de cuatro asientos, neumáticos negros con fondo del mismo color del chassis, patente Z B 229, de San Bernardo, estaba detenido en San Ignacio, frente al garage, y listo para una prueba solicitada por una persona interesada en su compra. Su propietario, el agricultor de San Bernardo, señor Edgardo Belon, se encuentra ausente de Santiago, en la parcela que posee en el vecino pueblo, y lo tiene en venta, en sesenta mil pesos. El coche es un "Auto-Unión", marca alemana, de la cual no circularán en el país más de cincuenta autos.

Después de un breve interrogatorio, y a petición de los jefes policiales, el señor Guillermo de la Maza, jefe de ventas de la firma, ocupó el volante del automóvil, llevándolo hasta Investigaciones. Costó hacer arrancar el motor, para ponerse al fin en marcha a las 13.20 horas, seguido por los automóviles que conducían al Prefecto y sus acompañantes, y a la prensa.

PROLIJO EXAMEN

En el garage de Investigaciones el automóvil fué detenidamente examinado por el Dr. Esquivel y el experto Darío Aliaga, quien, secundado por personal del Laboratorio de Policía Técnica, tomó de la puerta delantera derecha y del asiento trasero muestras de gruesas manchas, cuya exacta naturaleza podrán determinar los informes periciales, aunque la primera impresión del distinguido experto, expresada a LA NACION, fué que se trata de sangre, pero, posteriormente, se estableció que una de ellas era de pintura.

Entretanto, en la oficina de la Brigada Móvil, el muchacho Hereyta era detenidamente interrogado por los jefes policiales, incurriendo en innumerables contradicciones. Cuando en el garage de Tiravanti le fué mostrado el coche, lo reconoció en el acto, y dijo categóricamente que ése era el que vió arrimado a la cuneta en la calle 7, la tarde del viernes, pero ahora, al exigírsele mayor precisión en los detalles, manifestó no estar seguro, y desde luego reveló desconcierto cuando no se encontró la raspadura en el tapabarros derecho, de que había hablado con énfasis anteriormente.

REUNEN LOS JEFES DE INVESTIGACIONES

Resueltos a no fracasar ante esta nueva prueba de fuego para Investigaciones, se han reunido todos los cabos de la pesquisa, y tanto expertos, como detectives y altos jefes del servicio, tienen su parte en las diligencias, distribuyéndose organizadamente el trabajo, de cara a paje, para en seguida hacer un recuento de lo hecho y sacar consecuencias. Este contacto tuvo anoche especial importancia, cuando se reunieron todos los jefes bajo la presidencia del Director General, señor D'Avoglio, durante la cual, a puertas cerradas, se analizaron los antecedentes, las declaraciones de los familiares y amigos de la infortunada mecanógrafa, los informes previos, evacuados por la Policía Técnica y el Instituto Médico Legal.

Terminada esta reunión, se reveló que la policía admite la posibilidad de que Rosa Pérez se suicidó, basándose en lo dicho en diversas oportunidades por la joven a sus íntimos, de que se quitaría la vida en cualquier oportunidad, e incluso habría hecho demostraciones de cómo adoptaría esta trágica resolución, cortándose la vena yugular, precisamente lo que ocurrió en este caso, y que le causó la muerte.

Por otra parte, queda en pie la idea del homicidio, atendidas numerosas circunstancias que rodean el hecho. Lo manifestado por la amiga más próxima, Filomena Asís, a LA NACION, al afirmar que "Rosa vivía amargada, pero nunca habló de matarse", y lo dicho por el abogado Sánchez, a cuyo servicio estaba la joven, de que "se despidió alegremente, sin demostraciones de depresión moral, y nada hacía suponer un fin tan terrible como el que tuvo", afirmarían que fué asesinada.

Ambas posiciones se barajan hoy, y sólo espera Investigaciones el dictamen médico legal, para formarse un concepto cabal de lo ocurrido en un pintoresco y solitario rincón de los extramuros de la parta alta de la ciudad.



Don Oscar Peluchoneaux, Prefecto Jefe de Investigaciones, que dirige personalmente las pesquisas sobre el crimen de Rosita Pérez Mathiew



FILOMENA ASIS, amiga íntima de Rosa Pérez, y la última persona que habló con ella. Prestó larga declaración ayer, al mediodía, y en la tarde a las 16 horas. Dijo a LA NACION: "La ví el jueves por última vez, pero el viernes hablé por teléfono con ella. Demostraba estar un tanto agitada, pero contenta".

ROBARON LA CARTERA Y UNA CADENA

Informó el Director de Investigaciones, anoche, que se buscaba a un trabajador de los alrededores de Las Condes, que despojó al cadáver de Rosa Pérez de una cadena que llevaba puesta en una de las muñecas.

Agregó que la misma suerte había corrido la cartera blanca, de forma de bolsón, cuya desaparición dió motivo en los primeros momentos a diversas conjeturas.

Se investigan casos de parálisis infantil en Valparaíso y Viña

Con el objeto de comprobar las numerosas denuncias sobre parálisis infantil que se han producido en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, la Dirección General de Sanidad ordenó que se trasladara a dichas localidades, el Dr. José Donoso, jefe del Departamento de Profilaxis, quien deberá informar detalladamente sobre cada uno de estos casos para tomar medidas inmediatas de prevención.

Hasta la fecha se han sabido que las denuncias son diez diagnosticadas por médicos particulares pero no comprobadas por las autoridades sanitarias.

En el caso que los pacientes padezcan o presenten síntomas inequívocos de parálisis infantil, la Dirección de Sanidad dispondrá todos los medios adecuados, como el de equipos médicos de observación y tratamiento.

Obrero fué muerto por un derrumbe

Las paredes de un pozo de trece metros de profundidad se hundieron ayer a las 7.30 horas, en San Felipe, sepultando al obrero José Raúl Aracena Caballero, de 24 años, el cual murió instantáneamente.

La policía informó que el pozo estaba siendo construido por la Dirección General del Agua Potable, y señaló su ubicación en la calle 12 de Febrero esquina de Michimalongo.

Carlos Miró Quezada sería Embajador del Perú en nuestro país

El Gobierno del Perú ha solicitado del nuestro el agreement de estilo para acreditar como Embajador en Chile al distinguido periodista peruano señor Carlos Miró Quezada, de la redacción de "El Comercio", de Lima.

Es posible que hoy se produzca la respuesta chilena a esta solicitud, declarándose persona grata al señor Miró Quezada.

S. E. resolverá varios problemas de Vicuña

S. E. el Presidente de la República recibió ayer al Gobernador de Vicuña, señor Samuel Cortéz, con quien conversó sobre la pronta realización en esa ciudad de obras de agua potable, pavimentación, habitaciones obreras y otras. El Excmo. señor Gabriel González está muy interesado en satisfacer estas necesidades de Vicuña.

Renunció ayer don Aníbal Bascuñán

Don Aníbal Bascuñán, Director de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile, presentó ayer al Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, la renuncia indeclinable del cargo, por no disponer de los fondos indispensables con que atender al mantenimiento del Servicio".

La renuncia del señor Bascuñán, que aún no ha sido aceptada por el Rector, tiene como fundamento inmediato el que no dispone de fondos con que pagar al personal especializado del servicio, formado por 56 empleados, 26 de ellos pagados con fondos fiscales, y los restantes con fondos del presupuesto suplementario o a contrata.

Félix Martínez diserta sobre "Teatro Clásico"

Hoy, a las 19 horas y continuando con el programa de los círculos de estudios organizados por el Teatro de Ensayo brillantemente iniciados por Jaime Eyzaguirre el lunes pasado, Félix Martínez, destacado actor y miembro de la Comisión de Lectura del T. E. U. C., disertará acerca de "El Teatro Clásico y Nosotros", pasando luego a trazar un breve estudio crítico de la adaptación de El Burlador de Sevilla, de Tirso de Molina que el Teatro de Ensayo hiciera subir a escena el año pasado. Terminada la disertación, se abrirá tribuna libre.

Encierra de ganado fué ayer de 2.749 animales

La encierra y beneficio de ganado realizada ayer en el Matadero, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio, fué la siguiente:

Novillos 183; bueyes 72; vacas 432, y corderos 2.062. Lo que hace un total de 2.749 animales.

Conforme a las instrucciones impartidas por el Gobierno, se procedió a abastecer a las diferentes carnicerías de Santiago y durante el día de hoy, no habrá beneficio.



Nuestro dibujante señala en este grabado las contusiones que presentaba el cráneo de Rosa Pérez, y que pudieron aturdirla al ser agredida. Puede verse también la heridas del cuello que le produjo la muerte.

Caso difícil, pero no imposible, dijo ayer Daniel Jordán

"Es indiscutible que la joven Rosa murió en el mismo lugar en que fué encontrado el cadáver, y que las heridas que presenta en la garganta fueron inferidas con arma cortante", declaró a LA NACION el Comisario Jefe de la Rural, don Daniel Jordán.

Agregó el señor Jordán que "el caso se presenta difícil, pero mucho menos que lo que se temía", dando a entender que la policía, pese a las dificultades técnicas y las contradicciones con que ha debido tropezar, tiene confianza en que todo quedará resuelto a corto plazo.

"Estamos trabajando con optimismo", dijo finalmente.

DETENCION DEL EXTRAÑO ACOMPAÑANTE DARA LA CLAVE

"Pero, sin embargo, treinta de nuestros mejores hombres están tras la pista del auto y del hombre que acompañó a Rosa Pérez", declaró esta madrugada a LA NACION un alto jefe de Investigaciones. Nada podrá afirmarse, mientras no caiga en poder de la policía el extraño acompañante que tuvo Rosa durante sus últimos instantes. "Es un hecho cierto, agregó este jefe policial, que esta muchacha no llegó sola al lugar donde fué encontrada muerta. Tampoco pudo haberlo hecho a pie. Aun cuando una muchacha sostiene haber visto un auto plomo claro, y un muchacho dice que era de color amarillo, existe el convencimiento que es un auto de tipo europeo. "Algo más que un Ford corriente, pero con sus tapabarros descascarados".

Los reporteros de LA NACION han logrado establecer que Rosa Pérez salió la tarde del viernes con un individuo que ella conocía desde hacía tiempo. Momentos antes de salir de su oficina, Rosa hizo dos llamados telefónicos: uno a una amiga y otro a un familiar, anunciando que saldría acompañada; pero al preguntársele con quién lo haría, ella hizo una pausa y luego eludió mencionarlo. ¿Por qué lo hizo?

Aun cuando está establecido que Rosa murió antes de la medianoche del viernes, se admite la hipótesis de que lo fue antes de las ocho y las nueve de la noche. Se desprendería de este hecho, que Rosa fué sacada de su oficina engañada, con el premeditada fin de ultimarla, dado el escaso tiempo de que se dispuso.

La herida que presenta en el cuello fué hecha con un cortaplumas, en ningún instante con hoja Gillette, afirmó la policía a LA NACION. Nuestros reporteros constataron que Rosa nunca llevó cortaplumas en su cartera.

Rosa Pérez no era una muchacha fácil. Era rebelde. Tenía un fuerte carácter. Era firme en sus decisiones. Su negativa pudo haber inducido a su acompañante a darle muerte.

La víctima presenta dos contusiones en la cabeza, que aunque no fueron mortales, según el informe médico, pudieron aturdirla en la agresión de que pudo ser objeto.

La herida que presenta Rosa Pérez en el lado izquierdo del cuello pudo haberla recibido al tratar de esquivar el golpe de su acompañante.

La clave la dará la detención del acompañante de Rosa. Es imposible pensar que sola haya llegado a un lugar eriazo y desolado, como ése. El individuo que la acompañó tiene el secreto de este desconcertante caso policial.

"Ubicaremos el auto", dijo anoche el Prefecto de Investigaciones, señor Oscar Peluchoneaux. "Aun cuando haya salido de Santiago, lo encontraremos, porque lo tenemos individualizado en sus detalles fundamentales".



EL DR. ESQUIVEL examina el automóvil color plátano, momentos después de haber sido conducido éste al garage de Investigaciones. De espaldas al fotógrafo, el señor Guillermo de la Maza, jefe de ventas de la firma Tiravanti donde estaba el coche en consignación.

LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,362

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIR MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, jueves 13 de enero de 1949.

EN EL JUSTO MEDIO

Las declaraciones hechas a un diario de La Paz por el actual Embajador de Bolivia en nuestro país, Excelentísimo señor Alberto Ostria Gutiérrez, han constituído, en el último tiempo, un refrecante oasis de cordura, de comprensión y buena amistad, en medio de desagradables incidencias que marginaron, por bastantes días, la actualidad internacional del sur de América.

La alta calidad que inviste el Excmo. señor Ostria Gutiérrez, y un pasado intachable al servicio de la diplomacia de su patria, unidos a su fuerte personalidad de reconocido intelectual sudamericano, realzan esas declaraciones, que sólo podrán proyectarse en un sentido benéfico para las buenas relaciones entre Chile y Bolivia.

"Las relaciones boliviano-chilenas se hallan en un estado más franco, leal y de cordialidad comprensiva, que no sólo pueden apreciarse en el orden oficial, sino a través de la opinión pública y de la prensa. Se nota un deseo de entenderse, cada vez mejor". Al decir estas palabras, el Embajador boliviano en Santiago de Chile no ha hecho sino reflejar fotográficamente el verdadero clima que existe, en el presente, en las relaciones de su país con el nuestro. Esta buena amistad, esta comprensión e innegable acercamiento que no es solamente de protocolos, sino de opinión general en nuestro país, se ha acentuado —como bien lo hace presente, también, el diplomático entrevistado por "La Razón"— por el carácter democrático de los gobiernos que presiden el Excmo. señor Hertzog y Su Excelencia el señor Gabriel González Videla. Estos regímenes "emanados de la voluntad popular, que hablan un mismo lenguaje y tienen idéntica orientación" son los llamados a entenderse en el concierto de naciones, y los llamados, también, a crear una base pacífica y próspera en las relaciones internacionales.

El advenimiento de un régimen de opinión popular, en Bolivia, terminó —desde el punto de vista externo—con las quisquillosidades, las injustas aprehensiones y esa mala voluntad que las dictaduras provocan en las vecindades geográficas, como medio de polarización de fuerzas o de populacherías. La democracia boliviana ha convenido, al igual que la nuestra, en que no hay mejor camino para los problemas comunes, que el entendimiento directo, franco y leal. Ni Chile ni Bolivia pueden tolerar, ni lo tolerarán jamás, que sus problemas internos o sus relaciones comunes sean afectados por tutorías o patrocinios ajenos.

El Embajador Ostria Gutiérrez, fiel intérprete del régimen democrático y popular de su patria, lo ha dicho abiertamente, al recordar las palabras del Presidente Hertzog: que debe "propugnarse una política de entendimientos directos como medio para la solución de nuestro problema portuario..." El señor Ostria sabe que nunca Chile ha negado su voluntad para tratar problemas que puedan ser de interés a países hermanos y vecinos. Y en cambio, la experiencia internacional demuestra que muchos problemas han sido exagerados artificialmente, por intereses políticos o de otro orden, sólo para dar sensaciones de conflicto inminente, que se agitan en el interior como banderas de patriotismo o de simple alerta.

La política boliviana, a este respecto, se ha amoldado al carácter democrático y popular de su régimen de Gobierno. En el país vecino saben bien que nuestra vida se regula también por el sistema de libertad y de buena vecindad. Lo saben y han podido apreciar esa evolución de nuestros sentimientos y de nuestra voluntad hacia la patria creada por Bolívar, y que describe con exactitud el Embajador de Bolivia ante la Moneda: "Se nota un deseo de entenderse, cada vez mejor. En este sentido se ha producido una verdadera transformación".

Es grato poder anotar palabras tan sinceras y un espíritu tan cordial y comprensivo como el expresado por el Excmo. señor Ostria Gutiérrez al diario "La Razón". Sus palabras colocan, en el justo medio de la realidad y de la conveniencia recíproca, la cuestión de nuestras relaciones con Bolivia y de los sistemas que el país hermano puede utilizar para tratar de sus problemas vitales con este país siempre amigo y siempre bien inspirado en la línea de fraternidad americana.

EL EJEMPLO NORTEAMERICANO

El Presidente de los Estados Unidos ha enviado al Congreso de su país el proyecto de ley de Presupuestos de Entradas y Gastos para el ejercicio financiero que debe comenzar el 1.o de julio próximo. La suma total de los gastos consultados se eleva a 41.858 millones de dólares, siendo superior en 1.700 a la autorizada para el actual ejercicio.

Contempla el nuevo presupuesto norteamericano, cifras extraordinariamente elevadas para gastos militares que deben realizarse dentro del país y en el exterior, y que son una inversión que el Presidente Truman propone como un medio de fortificar al occidente, alejando así la amenaza del peligro comunista.

El contribuyente norteamericano, pues, participa en la política exterior de su país, proporcionando los medios financieros indispensables para que ella tenga traducción en la realidad. El pueblo estadounidense, comprensivo y generoso, acepta estas cargas y aun aquellas otras, como la del Plan Marshall, que no son sino la expresión de un altruísmo que no tiene parangón en la historia de la humanidad.

Pide el Presidente de los Estados Unidos para equilibrar las entradas y gastos nacionales, el establecimiento de nuevos impuestos que rindan un mínimum de 4.000 millones de dólares por año, suma que, en gran parte, será destinada para mejoramiento de la seguridad y el bienestar sociales.

Es seguro que estas indicaciones de Mr. Truman serán acogidas favorablemente por el Parlamento de los Estados Unidos, el que ofrecerá de este modo al mundo un nuevo y decidor ejemplo de cómo los países que cuentan con una ciudadanía liberada de egoísmos particulares y de afán de lucro, saben desprenderse de parte de sus rentas para ir en ayuda de aquellos compatriotas menos afortunados.

El modelo norteamericano puede utilizarse, guardando las proporciones, para compararlo con lo que ocurre entre nosotros. Sectores enormes de nuestra población, la casi totalidad de los obreros y los empleados sin excepción alguna, se encuentran enfrentados a una situación de penuria económica que entraña una seria amenaza para la época del alza estacional de los precios.

En cambio, algunos círculos, olvidando el principio de solidaridad humana, resisten toda cooperación a la tarea que se ha impuesto el Gobierno de nivelar el costo de la vida con los ingresos de la población asalariada.

No cae dentro de la órbita de nuestras posibilidades ocurrir a la rehabilitación económica internacional ni colaborar en el financiamiento de planes de defensa europeos o de otros continentes; pero sí es una urgente e ineludible obligación nuestra solucionar problemas tan graves como lo son el de la carencia de habitaciones baratas, la protección a la infancia desvalida, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora, especialmente la agrícola, problemas tan necesitados de solución inmediata, seguramente, como los que tiene entre manos el Gobierno norteamericano.

La actitud de quienes deben cooperar, con sus aportes financieros, a esta labor, es muy distinta en Chile de la que observan los ciudadanos norteamericanos. El ejemplo que ofrecerán en breve, al aprobar las nuevas leyes de impuestos, debe ser considerado por quienes, aquí y en otras partes, olvidan los intereses generales del país y de la raza.

Este egoísmo debe desaparecer, ya que, en el fondo, perjudica aun a los mismos que lo ejercitan, pues al crear climas de inquietud y descontento entorpecen la normal actividad de la nación, hiriendo con ello sus propias conveniencias.

Pascua de chilenos en Venezuela

Demasiadas penas se habían escapado a la acción de la algarabía ahuyentadora de las matracas que anuncian las fiestas de la Navidad, y permanecían colgando, como presentes tristes, del árbol de Pascua venezolano. No hay cómo evitar que, al empujón multitudinario de la alegría colectiva de las fiestas de fin de año, escabullan el cuerpo determinados y espesos motivos de la vida de un país. Y en muchos hogares caraqueños la presencia de un ausente prisionero, desterrado o asilado, ponía un acento mayor en la nota triste, en el dejo amargo, que es la enfermedad típica de las noches de natal.

Pero nosotros —el nosotros de los chilenos es una expresión dinámica— formamos un grupo extenso de familias sin hijos, dispuesto a tomar toda la euforia loca de los desaprensivos. Nada había que nos retuviera en el hogar ni nada que nos impidiera derrochar, gozosos, este superávit de alegría contenida largo tiempo, porque los extranjeros sólo pueden ser alegres y expansivos en las fechas de manifestación colectiva.

Varios grupos de chilenos habían dispuesto reuniones. Unos, en sus casas, en donde se proyectaba beber el evocador cola de mono, emocionarse a las doce con el recuerdo de la patria, y bailar ese desafío que tanta timidez procura a los chilenos: la cueca; otros, terminadas de sacar sus prendas del fondo del baúl, tenían mesas en el Country Club: sus duras pecheras y su retador optimismo pondrían la nota blanca, alegre, en los abrazos de las doce; otros, los menos, los que cargan siempre añoranzas enormes, decaerían en sus casas a medida que se agotara la vida de ese inglés amigo de los tristes: el whisky. Pero, aun los del trago amargo, unidos a la patria por el nexo mediato de la nacionalidad y el inmediato de una representación diplomática acogedora, fueron apareciendo en hora oportuna, en la casa de Chile "antes de que el Embajador saliera a sus compromisos".

No sé por qué todos andaban apresurados por las calles. Mi paso lento me demostraba extranjero o, más bien, extraño en el ambiente. Es raro, pero en Navidad los niños caminan con un dulce en la boca y un globo multicolor en las manos —combinación feliz de cualquier Domingo— llorando. Parece que les disgustara ese arreo general hacia las casas, que se inicia al caer la tarde. No comprenden sino la parte menor de la ceremonia de Pascua: la obligación de volver, cuando aún hay tanta bulla y tantos vendedores y tantos fuegos artificiales llenando la ciudad.

Llegaba temprano a la Embajada y, no obstante saberlo, apresuraba el paso, como tomando el ritmo de esa calle voluntariosa que empujaba a las gentes.

La bandera chilena, ruido de voces fuertes, la puerta muy abierta, todo invitaba a entrar con ese desparpajo tan peculiar del chileno ausente de su tierra. Varios se me habían adelantado en el saludo y cuchicheaban en grupos o llamaban a apartes, de uno en uno, a otros compatriotas: el Embajador y su señora no saldrían ni al Country ni al Paraíso; no aceptaban la invitación de Parodi o de Del Canto, y había un extraño árbol de Pascua en una esquina, extraño porque en esa casa no existe el parloteo nervioso y cálido de los hijos. Lo supe luego: era nuevamente el corazón chileno; era el corazón chileno el que había creado los impedimentos de salida y el que, cuidadoso, había levantado un árbol de Pascua con osos, matracas, globos de cristal y nieve, en un rincón de la sala, porque en la Embajada había asilados separados de sus hijos y se había dispuesto aliviar la situación desoladora del asilo juntándolos en la noche de natal...

Las doce de la noche nos sorprendieron juntos en esa casa, a la que prestábamos apoyo en su manifestación de ancha y tierna cordialidad chilena. Y agotando las horas, encendimos fuegos artificiales, bailamos, olvidamos intencionadamente nuestros compromisos y rodeamos, sin excepción, el hogar improvisado que nuestra gente creó para albergar una impensada alegría a los huéspedes de la patria.

En varias casas de chilenos no se bailó cueca esa noche; algunas mesas se quedaron esperando nuestro retador optimismo; pero, nunca cantamos con mayor emoción la Canción Nacional y nunca, tampoco, olvidamos con mayores motivos las miradas húmedas.

Es el corazón chileno entregado a los Embajadores de Chile en Venezuela.

J. O.

La figura del día



El Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, quien ha hecho declaraciones sobre las listas de eliminación de comunistas del Registro a su cargo

Notas del día

PERSECUCION DE TURISTAS

Pese a lo mucho que se dice, en verdad el turismo todavía está en pañales en el país. Aún ignoramos lo fundamental, esto es, la forma de tratar a los turistas a fin de hacerles grata su permanencia.

Al respecto, es significativo lo que acontece en el vecino balneario de Llolleo. Se han introducido modificaciones fundamentales en el tránsito de las calles. Unas que tenían circulación en ambos sentidos, ahora lo tienen en una sola dirección.

Pues bien, el visitante que ignora estas innovaciones, puestas recién en vigencia, y que conduzca su automóvil de acuerdo con las prácticas en uso durante la temporada anterior, será de inmediato detenido por los carabineros, quienes le pasarán el respectivo parte. Además de pagar una multa, sus documentos quedarán en Llolleo cuando regrese a la capital.

Con tal de aumentar sus ingresos en una modesta suma, la Municipalidad parece hacer todo lo posible por que los turistas pasen ratos desagradables y lleven una impresión de fastidio. La Municipalidad debería ser un perfecto dueño de casa, en todo momento esmerándose en atender a sus visitantes. Pero este dueño de casa tiene la mala costumbre de multar a sus visitas.

BALNEARIO EN RUINAS

La Municipalidad de San Antonio ha abandonado totalmente el balneario de Montemar. Los tabiques ya se derrumban, amenazando la vida de los veraneantes; la explanada tiene las tablas carcomidas, constituyendo trampas para quienes transitan sobre ella; la playa misma está ocupada por un gran lanchón que algún temporal invernal arrojó a la orilla. Todo está en ruinas.

Montemar es el único sitio de baño adecuado para quienes visitan San Antonio. Los veraneantes de la hermosa población de Barrancas podrán mirar el mar, pero no refrescarse en sus aguas. Es una desidia imperdonable, que, de mantenerse, colocará a San Antonio en la lista negra del turismo nacional.

BAÑISTAS SIN PROTECCION

A excepción de Cartagena, el turista que bañándose sufra algún percance, perecerá o saldrá de sus dificultades gracias, únicamente, a sus propios esfuerzos. No puede esperar ninguna ayuda, puesto que no existe un cuerpo organizado de salvavidas. Ninguna indicación precave de los sitios peligrosos. Botes no hay; cordeles tampoco.

Si mediante las multas y el abandono de los sitios de recreo las Municipalidades hacen todo lo posible por que el visitante no regrese, debido a la falta de protección a los bañistas, parecen esforzarse por que se queden allí definitivamente.— C.

Los estudiantes y la dirección de la Universidad

Por ENRIQUE L. MARSHALL

La universidad latinoamericana ha vivido, desde hace varios lustros, en constante crisis. En la Federación de Estudiantes, fundada en la primera década del siglo XX, encuentran los estudiantes chilenos el órgano adecuado para expresar, periódicamente, su descontento o su disconformidad con la labor desarrollada por los profesores o por las resoluciones de las autoridades académicas. Desde entonces se ha mantenido, latente siempre y a veces expresado en forma violenta, una especie de entredicho entre los estudiantes y la Universidad, entredicho que se ha atenuado considerablemente en los últimos años. La política de puertas abiertas seguida por las autoridades, gracias a la cual los dirigentes estudiantiles tienen oportunidad de hacer oír sus observaciones y son informados sobre todo lo que se hace o se proyecta, ha venido originando, poco a poco, la formación de otro ambiente, opuesto al anterior, de mutuo entendimiento entre las autoridades y los estudiantes, ambiente que tiende a neutralizar el entredicho de que antes hablábamos y, aún, a eliminarlo totalmente.

Todo esto se ha conseguido en Chile, sin dictar ninguna ley que conceda a los estudiantes participación en el gobierno de la Universidad. No ha acontecido aquí como en otras naciones de Hispanoamérica, que la ley consagre, de la noche a la mañana y como consecuencia de un movimiento estudiantil triunfante, una reforma universitaria que ponga en manos de los estudiantes, sin experiencias previas de ningún género que permitan prever los resultados, un poder apreciable en materia de designación de profesores y de elección de autoridades académicas. Las reformas universitarias así concebidas y puestas en práctica, o han fracasado o están destinadas, más o menos en forma fatal, a fracasar. No constituyen los estudiantes, ni por sus años, ni por el carácter esencialmente transitorio de su actuación dentro de la vida universitaria, el elemento más adecuado para asumir, con pleno sentido de la responsabilidad a ella inherente, la función directiva de las instituciones docentes que corresponde —parece innecesario decirlo— a los profesores; pero para que la vida universitaria se organice en forma del todo satisfactoria, haciendo imposible el estallido periódico de movimientos contra los profesores o las autoridades académicas, se requiere que los estudiantes tengan siempre medios expeditos para hacer oír sus aspiraciones y formular sus quejas. No debemos olvidar que la Universidad entera está al servicio de los estudiantes, los cuales acuden a sus aulas en busca del saber, es decir, no sólo de conocimientos concretos sino también de las orientaciones que deben proporcionarles las diversas cátedras. El descontento de los estudiantes es un signo revelador de que algo no anda bien en el cuerpo universitario, o, por lo menos, de que algo, que en realidad no anda mal, no es bien interpretado por los estudiantes. Conviene recordar, por otra parte, que la función docente implica, para su adecuado ejercicio, la existencia de un vínculo moral entre el profesor y sus alumnos. En virtud de la mutua estimación que los une, el profesor enseña a quienes desean espontáneamente recibir su enseñanza, y los estudiantes reciben esa misma enseñanza de quien, prescindiendo de toda norma reglamentaria, desea impartírsela. Cuando esta unidad moral se rompe surge el conflicto, y ya no hay ejercicio posible de la función docente dentro de la norma señalada, a la cual debe la tarea social de enseñar su dignidad y su elevada jerarquía desde el punto de vista espiritual. Sólo en forma transitoria y mientras se consigue poner término al desacuerdo existente, es posible concebir que el profesor ejerza, privado de la satisfacción de orden espiritual a que el ejercicio de la docencia da origen, la cátedra para cuyo desempeño fué reglamentariamente designado.

Una política de acercamiento entre los profesores y las autoridades académicas, por una parte, y los estudiantes, por la otra, ha permitido realizar en Chile, en forma pacífica y principalmente extralegal, el proceso de adaptación de nuestras instituciones de enseñanza superior a ciertas peculiaridades de la vida social de Hispanoamérica. La aspiración de los estudiantes a participar en el gobierno de la Universidad es un fenómeno típicamente latinoamericano. Sus causas son complejas. La política influye, pero sólo como un elemento amplificador o de resonancia de un malestar de que ella se aprovecha, pero que no puede crear. La insuficiencia docente y científica de la Universidad Hispanoamericana, que hemos analizado en otras oportunidades; la natural indisciplina social existente en la América Latina; la excesiva pobreza de muchos estudiantes; la facilidad con que se puede seguir estudios superiores, a veces sin poseer las condiciones mínimas que esos estudios requieren; la tendencia más o menos fatal de la enseñanza secundaria de orientar hacia la Universidad, no sólo a los alumnos bien dotados para hacer estudios superiores, sino simplemente al mayor número; la mayor virulencia que entre nosotros adquieren, como consecuencia de nuestro estado económico-social menos perfeccionado, doctrinas revolucionarias provenientes de países de más avanzada cultura, son circunstancias que deben ser consideradas para apreciar, en forma más o menos completa, la realidad social hispanoamericana en su relación con el problema universitario. No es difícil observar, sin embargo, que una elevación considerable del nivel económico de la vida colectiva, muy bajo en la América hispana, tendería a resolver, en forma más o menos automática, el problema universitario, porque la pobreza actúa como elemento determinante de todos o de la mayor parte de los factores enunciados y, probablemente, de los demás que puedan formularse.

En un artículo posterior expondremos las razones en virtud de las cuales creemos que, para este problema genéricamente hispanoamericano, ha habido y hay en marcha una solución específicamente chilena. La política seguida en esta materia por la Universidad de Chile y los acuerdos tomados, en sesión de reciente fecha, por los socios de la Universidad de Concepción, en Asamblea General, para resolver sobre la reforma de sus Estatutos, así lo ponen, en nuestro modesto entender, claramente de manifiesto.

E. L. M.

Con el paso cambiado

¿Qué diría el hombre de la calle —y aquel otro que no lo es— si en Chile se constituyese una Comisión presidida por un ex Presidente de la República, y que tuviese por misión estudiar la manera de alivianar la fatigosa tarea del Primer Mandatario de la nación?

Sencillamente, nadie lo creería. En Chile padecemos de presidentofobia; apenas un ciudadano en cuyo loor días antes cantábamos por las calles, llega al solio presidencial, nos convertimos en sus enemigos implacables. Los más piadosos o más cristianos, lo más que podemos hacer es desinteresarnos, y los más, la mayoría, le desean de muy buen grado una enfermedad o un accidente que se lo lleve cuanto antes de esta tierra.

De esta suerte, interesarse por alivianar la pesada carga a un Presidente de la República, por evitarle molestias y por procurar vivamente que descanse, ¡hay que ser un idiota para pensar en eso!

Los norteamericanos padecen de idiotez.

Una Comisión que preside el ex Presidente republicano Herbert Hoover, estudia en estos momentos la manera de alivianar de trabajo a Mr. Truman; prepara largos estudios sobre la forma cómo debe estar organizado el trabajo en la Casa Blanca, de manera que el Presidente trabaje menos, descanse más, piense mejor y rinda mayor provecho, de esta suerte, para Estados Unidos.

El Presidente Truman, en favor de quien trabaja esta Comisión, es demócrata y bien teñido; el señor Hoover, presidente de la Comisión, es republicano, y también teñido. Nadie en Estados Unidos ha juzgado que lo que se está haciendo es un disparate, y el señor Hoover cree que de esta manera presta un nuevo y señalado servicio a su patria.

Hace algún tiempo se propuso al Parlamento chileno un proyecto de ley encaminado a que el Presidente de la República fuese liberado de la firma de algunos ... ellos pudiesen ser ... por lo Ministros con ... sacramental "por or... Presidente de la Rep... Dicho proyecto de ley ... chazado, no obstante ... demostró ante el Par... que actualmente el ... Estado debe firmar ... nombramientos y asc... los oficiales de las ... Armadas y Carabine... subteniente a general... dos los decretos de j... nes y pensiones, ¡y ... no son pocos!

Fué inútil. Hay que ... tarles la vida a los Pr... tes.

Tiempo atrás un a... expuso que estaba ... do una audiencia con ... del Estado para tra... asunto baladí. Como ... ra presente que me ... un absurdo hacer ... tiempo al Primer M... rio para tal nimieda... amigo me respondi... suelto de cuerpo:

—¡Que se... friegue... ra eso es Presidente!

Por cierto que "fr... Presidente, en la b... compañía de un ilustr... tico, que para estas ... des se dan ni que p...

Los norteamericanos ... ingenua y sin mallcia ... líticos "de agallas", ... quías históricas, ... que ve debajo del a... cen lo contrario que ... lenos: estudian y ... la forma de hacer m... tigosa la tarea de s... dentes. Es gente q... con el paso cambiado...

Aquí en Chile, como ... harto diablos, sólo n... ocupamos de acortar... existencia.

JOSE FERN...

GRAMATICA

Antes de casarse, decimos: "¡Al fin solos!".

Después de casados, se dice: "¡Al fin solo!".

Máximo Severo

CARTAS AL DIRECTOR

EL DIA DEL VETERANO

Una vez más el sol de un trece de enero es marco luminoso de una fecha bella, pero triste. Bella, porque lleva en sí las glorias del pasado. Triste, porque señala al presente un grupo de ancianos abrumados que antaño fueron jóvenes, arrogantes y valientes.

¡Los veteranos del 79!...

¡Qué respetuoso cariño nos merecen y qué legítimo orgullo constituyen para esta patria chilena, que hoy les rinde homenaje!

Son muchos, muchísimos los que ya duermen para siempre, y los que aún subsisten, tienen en sus pupilas el sello del dolor y del cansancio.

¡El dolor y el cansancio de una larga jornada! Sin embargo, se tornan comunicativos y joviales cuando de triunfos épicos se habla. Los nombres de Chorrillos, Miraflores, Sangra, Iquique, Angamos, prende en sus corazones la más noble altivez. Y con voz firme, narran complacidos históricas anécdotas que dejan en clara transparencia la valentía sin igual del patriota de verdad.

Veteranos del 79; ilustres ciudadanos:
reluce en vuestros pechos la insignia de la gloria,
fuisteis héroes.
Corona vuestras frentes la diadema de los años,
sois reliquias!
Os saludamos con veneración en este día, que Chile a vosotros dedica.

Aída Guzmán Santa María, socia del Círculo Femenino Héroes del Pacífico.

ETAPAS DEL CAMBIO RESPECTO AL CONCEPTO DE LITERATURA

Ataques desde el lado puramente literario. Las tesis de Julien Benda en La France Byzantine. Paráfrasis y discusión. Una réplica que se convierte en ofensiva. 4.o: ataques desde el lado poético. Afán de separar la literatura de la poesía, supervalorizando esta última. Orígenes de tal corriente: Novalis y Shelley. Algunas de sus expresiones actuales; teorías de Juan Ramón Jiménez y de Vicente Huidobro. 5.o ataque global y replanteo de la cuestión definitiva. ¿Qué es la literatura? Tesis de Jean-Paul Sartre. Reivindicación de la prosa. Gratuidad y funcionalismo. La liberación del lenguaje y la ruina de la literatura, según Roger Caillois. Un concepto instrumental de las letras. La gratuidad estética como elemento imprescindible del arte.

La literatura comprometida o la responsabilidad del escritor. Nunismo o presentismo. Deber de fidelidad a la época. Qué es "escribir para la época". La relativización de lo absoluto. Temporalidad y eternidad. De la "circunstancia" de Ortega y Gasset a la situación de Sartre. La literatura "influyente". Interacción de vida y pensamiento: las "situaciones extremas" en Malraux y en Koestler.

EXPOSICIONES Y BIBLIOTECAS RODANTES

Bajo el título de "... ciones Rodantes", un ... lista de LA NACION ... la feliz iniciativa de ... tional Gallery, la que ... ganizado una serie de ... siciones que recorren ... torio de los Estados ... Y termina llevando ... rrogación acerca de ... cación de esta inicia... Chile.

La coincidencia ... encomiables preocup... del articulista y el p... de acción de los Servi... Extensión Cultural de ... versidad de Chile, ... mente grata.

En efecto, motivo de ... rente atención de p... ese organismo, ha ... preparación y orga... de un servicio rodante ... de llevar a nuestras ... cias los beneficios de ... tura y la influencia ... tual de las artes.

Este organismo ha ... también interesante ... sario completar est... vidades de difusión ... y la visión del arte p... la belleza en aquell... bientes privados de ... tacto fácil, a menud... to, con estas mani... nes, ampliándolas ... sión a la vez bella ... mental de nuestro te...

El ciudadano que ... su país, que se pose... su marco geográfico ... recursos, es un ... más útil. Mostrar las ... territoriales y el rit... y poderoso de la ma... un país, es tambi... cultura, una cultur... de una honda sign... sentimental y espi... a su valor práctico ... lante, se une la ... ción emotiva de ... sentidas, las más ... radas.

Para desarrollar ... cada misión de apo... gría, belleza y cultu... los rincones más ... país, los Servicios de ... sión Cultural de la ... dad están prepar... equipo rodante. Tie... actualidad un furgó... rizado, y gracias a ... fortante comprensi... Ferrocarriles del E... su Caja de Previsi... tados en este senti... tos Servicios, conta... ve con un carro t... do en vagón cultura... red Norte, cuyas ... provincias perman... campo cultural en ... dono explicable p... tancias, pero no ... Asimismo y dentro ... turo próximo, estos ... agregarán a su equip... te un vagón para ... y otro furgón moto...

Cada unidad de ... po rodante puede ... en sí una unidad ... de gran radio de ... mucha movilidad y ... todos los elementos ... quiere el desarrollo ... visto y estudiado ... de acción: expos... arte y de fotogra... mentarias, proyec... films educativos, ... conferencias.

Los Servicios de E... Cultural han com... la responsabilidad ... ta sobre sus activ... confían en las pr... altamente educativa... unidades culturales ... cuyo paso por las ... llevará la emoción ... los frutos de su ... de difusión y el c... nacionalidad.

ROBERTO MON...

El Tribunal Calificador desechó ayer reclamación interpuesta por comunistas

"No corresponde a ese Tribunal pronunciarse acerca de críticas a la ley"

TEXTO DE LA SENTENCIA

El Tribunal Calificador con la firma de todos sus miembros, los señores Alfredo Rondanelli, Enrique Bravo, Miguel Ailwyn, Constantino Muñoz, y el Secretario Relator, don Francisco de la Barra, dictó sentencia en la reclamación interpuesta por los parlamentarios comunistas contra la medida legal referente a la eliminación de comunistas de los Registros Electorales.

La sentencia, después de diversas consideraciones establece que no corresponde a ese Tribunal pronunciarse acerca de las críticas de índole constitucional que se hacen a la Ley.

A continuación damos el texto de dicha sentencia:

"Santiago, a doce de enero de 1949.— CONSIDERANDO: 1.o— Que los señores Elías Lafferte Gaviño, Neftalí Reyes Basoalto (Pablo Neruda), Guillermo Guevara Vargas, Carlos Contreras Labarca, Salvador Ocampo Pastene, Ricardo Fonseca Aguayo, Víctor Contreras Tapia, Bernardo Araya Zuleta, José Díaz Iturrieta, Cipriano Pontigo Urrutia, Humberto Abarca Cabrera, Juan Vargas Puebla, Alfredo Escobar Zamora, César Godoy Urrutia, Andrés Escobar Díaz, Oscar Baeza Herrera, Luis Valenzuela Valenzuela, Carlos Rosales Gutiérrez, Natalio Berman Berman y Damián Uribe Cáceres, reclaman de su exclusión del Registro Electoral, hecha por el Conservador del Registro Electoral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio de la Ley 8987, y sostienen que la medida se ha tomado fuera del plazo dispuesto por el precepto en referencia, aparte de que la ley contraría diversos preceptos constitucionales;

2.o— Que el Conservador disponía de cien días a contar desde la promulgación de la ley para hacer las exclusiones prevenidas en el inciso 1.o de su artículo 2.o transitorio. Como la ley se promulgó el tres de septiembre del año último, el plazo para efectuar las eliminaciones expiraba el 12 de diciembre y la exclusión de los reclamantes se hizo el día diez de setpiembre, con excepción de don Juan Vargas Puebla que se realizó el dieciséis de noviembre, todas ellas, en consecuencia dentro del término legal. Consta lo último del certificado del Secretario escrito a fs. 82 vta.;

3.o—Que en la audiencia respectiva la defensa concretó sus observaciones en este punto a sostener que la cancelación dispuesta en el inciso 1.o del artículo 2.o referido; la comunicación a los Conservadores locales y la publicación prevista en el inciso 3.o, y la cancelación en los Registros departamentales ordenada en el inciso 4.o, constituyen un sólo acto, la exclusión del ciudadano del Registro, ha debido verificarse todo entero dentro de los cien días antedichos, y como esto no ha ocurrido, la exclusión sería nula, aún en el supuesto de que el Director hubiere efectuado oportunamente las cancelaciones en los libros a su cargo;

4.o— Que esta aseveración, empero, se aparte del texto de la Ley y contraría el claro tenor de sus disposiciones, de los cuales aparece que el plazo de cien días se refiere únicamente a la cancelación en el Registro del Director, acto inicial del proceso eliminatorio y que para las demás actuaciones recordadas no se señala plazo alguno. "Dentro del plazo de cien días contados desde la vigencia de la Ley", dice, en efecto, el inciso 1.o, "el Director del Registro Electoral procederá a cancelar las inscripciones en los Registros Electorales o Municipales de los actuales miembros del Partido Comunista"; el inciso 2.o legisla sobre el establecimiento de las inscripciones por el Tribunal Calificador; "el Director", agrega el inciso 3.o, "comunicará a los Conservadores de Bienes Raíces la nómina de los ciudadanos excluidos y ordenará su publicación por dos veces en un periódico de la cabecera del departamento y, si no lo hubiere, de la capital de provincia y también en el "Diario Oficial". y, "en virtud de la publicación ordenada en este artículo", continúa el inciso 4.o, "los Conservadores de Bienes Raíces respectivos procederán a hacer igual cancelación en los Registros a su cargo".

Basta la lectura de estos párrafos para rechazar la afirmación de que los actos dispuestos en los incisos 3.o y 4.o deben ejecutarse dentro del término del inciso 1.o. La ley se limita a fijar plazo a la tarea del Director y, en párrafos distintos, y como actos posteriores, al término de su trabajo, le impone, en seguida, la obligación de notificar a los interesados y comunicar lo resuelto a quienes deban cumplirlo en el otro ejemplar de los Registros. No dice que esto se haga dentro del mismo término y sin un texto que lo ordene no podría acogerse una interpretación restrictiva. En todo caso, es evidente que las cancelaciones en uno y otro Registro, aunque tiendan a un mismo fin, son cosas diversas, separadas en el tiempo y la distancia y a cargo de distintos funcionarios. Donde se fija plazo a uno de ellos, no puede entenderse que se habla de los dos. Son diferentes sus funciones: al que estudia, resuelve y cumple la exclusión, labor delicada que necesita tiempo, se le señala plazo, el que estima innecesario respecto de los actos posteriores que tienden a publicar o ejecutar lo resuelto;

5.o— Que no corresponde a este Tribunal pronunciarse acerca de las críticas de índole constitucional que se hacen a la ley.

Por estas consideraciones se declara sin lugar la reclamación de los señores Elías Lafferte Gaviño, Neftalí Reyes Basoalto (Pablo Neruda), Guillermo Guevara V., Carlos Contreras Labarca, Salvador Ocampo P., Ricardo Fonseca Aguayo, Víctor Contreras Tapia, Bernardo Araya Zuleta, José Díaz Iturrieta, Cipriano Pontigo Urrutia, Humberto Abarca C., Juan Vargas Puebla, Alfredo Escobar Zamora, César Godoy Urrutia, Andrés Escobar Díaz, Oscar Baeza Herrera, Luis Valenzuela Valenzuela, Carlos Rosales Gutiérrez, Natalio Berman Berman y Damián Uribe Cárdenas. Anótese y archívese. Comuníquese".

"EL CREDITO CHILENO ESTA BIEN COTIZADO EN EUROPA", DICE EL EMBAJADOR BIANCHI



"EL CREDITO chileno es uno de los mejor cotizados en Europa", nos declara el Embajador en Londres, don Manuel Bianchi G.

Gestión financiera de nuestro Gobierno es bien apreciada

"Nuestras relaciones con Gran Bretaña son singularmente buenas y cordiales. En el terreno económico, los últimos acuerdos a que se llegó en 1948, especialmente el arreglo del pago de la deuda externa, han clarificado el ambiente, entrándose así en un período de franco desarrollo de las relaciones comerciales, que sin duda será de mutuo beneficio", nos declaró ayer el Embajador de Chile en Londres, don Manuel Bianchi Gundián, durante una visita que nos hizo después de haber sido recibido por S. E. el Presidente de la República.

EL CREDITO CHILENO

"Debo decir, también, nos agregó el señor Bianchi, que la gestión financiera de S. E. y del Ministro de Hacienda, señor Alessandri, es altamente apreciada en todos los círculos europeos. No exagero al decir que el crédito chileno es, hoy por hoy, uno de los mejores cotizados en los mercados europeos".

LAS GRANDES POTENCIAS ENCAJONADAS

En cuanto a la situación internacional, el Embajador Bianchi, que desde Londres ha podido apreciar de cerca las actividades diplomáticas de las grandes potencias, nos dice que éstas "están encajonadas en una de las situaciones más difíciles por las que ha atravesado el mundo. A pesar de los esfuerzos realizados por la última asamblea general de las Naciones Unidas, en París, de todos conocidos, y durante la cual se tamizaron algunas situaciones, los problemas más serios continúan sin solución".

UN CUADRO DE LORD COCHRANE

Luego, nos habla el distinguido diplomático de la gran comprensión por el espíritu democrático de Chile y la admiración por su progreso, que existe en Londres. Nos relata que el presidente de la Anglo Chilean Society en la capital británica, el décimo tercero Conde de Dundonald y biznieto de Lord Cochrane, le hizo entrega de un cuadro al óleo del gran Almirante, para obsequiarlo al Presidente de Chile. Es una magnífica obra de arte, réplica del famoso cuadro de Lawrence, que muestra a Lord Cochrane niño, con una amable dedicatoria.

UNA TEORIA SOBRE LA MATERIA Y LA ENERGIA

Ya en otro plano de sus actividades como representante de Chile en Londres, don Manuel Bianchi nos dice que ha tenido la suerte de intervenir para dar a conocer a los sabios británicos la "Nueva Concepción de la Materia y la Energía" de que es autor el profesor de la Universidad de Concepción señor Eduardo Guerra Vega. Recibí, nos dice, los fundamentos de esa teoría científica por intermedio del profesor auxiliar de la misma Universidad penquista, señor Guido Cánepa y les envié copias a los profesores Pryce, de Oxford y Temple, de la Universidad de Londres. Tengo en mi poder las respuestas de estos sabios de reputación mundial, quienes me dicen que la teoría del profesor Guerra Vega es de tal manera extraordinaria e interesante, que desean conocerlo y ojalá pueda ir a Londres. Parece que tenemos un genio desconocido en Chile, manifiesta el señor Bianchi.

EL AYAX Y LA ANTARTIDA

Interrogamos al Embajador sobre estos dos tópicos, que en los últimos tiempos han puesto una nota de actualidad en las relaciones chileno-británicas. "Estoy seguro nos responde, que tarde o temprano se llegará a un entendimiento ampliamente favorable respecto de esos dos asuntos, en forma que las relaciones tradicionalmente cordiales de Chile y Gran Bretaña no sufran menoscabo".

LOS CHILENOS EN LA OLIMPIADA

Por último conversamos con don Manuel Bianchi sobre la actuación de la delegación deportiva chilena a la reciente olimpíada mundial de Londres. "Deseo dejar bien en claro, nos dice, que la delegación chilena no fracasó. Por el contrario creo que cumplió muy bien su misión de mostrar el progreso del deporte en Chile y asimilar las muchas enseñanzas que deja una justa mundial tan importante como fué la de Londres. Por otra parte hay que hacerle justicia y reconocer que el carácter caballeroso de los dirigentes y la disciplina de todos los componentes, crearon a la representación chilena un ambiente de simpatía y cordialidad, que se manifestó de muy diversas maneras, entre otras porque fué una de las delegaciones más fotografiadas por los diarios", terminó diciéndonos el talentoso Embajador de Chile en Gran Bretaña.

CONFEDERACION INTERAMERICANA DE TRABAJADORES CUMPLE HOY UN AÑO

Su primer año de vida cumple hoy la Confederación Interamericana de Trabajadores que, con la concurrencia de lo más valioso y representativo del movimiento sindical de las Tres Américas, fué fundada en Lima el 13 de enero de 1948.

No obstante su corta existencia, su labor ha sido intensa en el afán de conquistar para los trabajadores de este hemisferio un futuro que esté en armonía con la importante colaboración que prestan al desenvolvimiento y progreso de los países y a los goces materiales y espirituales a que tienen derecho en el grado de civilización alcanzado por la humanidad.

En tal sentido sus actuaciones en las reuniones de la O. I. T. han contribuído en forma destacada en la aprobación de ponencias que deriven en beneficio sobre mejores salarios y de seguridad social para todos aquellos que viven de su trabajo.

Ha sugerido también la necesidad de comisiones tripartitas para considerar los problemas económicos interamericanos, integradas por comisiones mixtas: de los gobiernos, capital y trabajo, ya que las entidades obreras son factores decisivos en la producción y en el crecimiento económico de América.

Ha sostenido asimismo una valiente lucha en defensa de los principios democráticos, de la libertad de asociación, de la justicia social.

En resguardo de estos principios solicitó oportunamente la intervención de la organización de Estados Americanos a raíz de la invasión armada a Costa Rica. Ha condenado también enérgicamente la destrucción de la Confederación de Trabajadores del Perú, por el actual régimen militar de Gobierno, y ha pedido la libertad de los líderes y dirigentes sindicales que aún se encuentran detenidos en las cárceles peruanas.

En el plano intercontinental ha conquistado la filiación de los sindicatos canadienses, que aprobaron esta moción en su último Congreso y de otras poderosas organizaciones gremiales que juntamente con la Federación Americana del Trabajo, contribuyen en forma positiva en la lucha que sostiene esta central sindical en pro de días más felices para los sectores populares de este Continente.

ACTO DE MAÑANA

Aparte de los actos que hay programados en toda la América, mañana tendrá lugar la recepción que ofrecerá la directiva de la CIT en esta capital a las 19.30 horas en Amunátegui 95, a la que se ha invitado a las autoridades, representaciones diplomáticas y directivas gremiales.

En esta ocasión el presidente, señor Ibáñez, pronunciará un discurso en el que, aparte de recordar los motivos que dieron lugar a la fundación de la CIT, examinará algunos actos de carácter internacional.



BERNARDO IBAÑEZ A., presidente de la Confederación de Trabajadores Interamericanos

SINDICATO DE "LA NACION" SOLICITA LA DEVOLUCION DE ASIGNACION FAMILIAR

El Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periodística de LA NACION, ha dirigido al Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas Contreras, la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

En nombre del personal de empleados y obreros de la Empresa Periodística LA NACION S. A., nos permitimos la libertad de distraer su atención para exponerle una situación, para nosotros de suma gravedad, y que afecta al Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En efecto, es de conocimiento del señor Ministro, que, por iniciativa de los Honorables Diputados señores Cañas Flores y Correa Letelier, el Congreso Nacional aprobó una ley que autorizó la devolución a los imponentes periodistas del 18,33 o|o de la asignación familiar. Pues bien, en los trámites de la promulgación de esta ley, contamos con el decidido apoyo de S. E. el Presidente de la República, y del señor Ministro, como también con la magnífica colaboración de funcionarios de ese Ministerio y de la Contraloría General de la República, que en forma diligente facilitaron la rapidez de este trámite. Desgraciadamente, no sucedió lo mismo con el Departamento de Periodistas, el que — con excepción del Jefe de Cuentas Corrientes y su personal, que han realizado una tesonera labor — desde el primer instante nos colocó toda clase de tropiezos. Primero, manifestó que no podría dar cumplimiento a la ley porque tenía que practicar un balance a esa fecha de este rubro; después, que la devolución se efectuaría considerando sólo las retenciones hechas hasta el 31 de diciembre de 1947; para resolver, por último, a devolver hasta parte del mencionado año.

Tratamos de obtener informaciones sobre los motivos que existieron para que el Departamento procediera en esta forma, y hemos logrado establecer lo siguiente: las retenciones del 10 y 8,33 o|o de la asignación familiar no estarían contabilizadas en un registro único, y en forma continuada desde la fecha correspondiente (1942); no se habría practicado balance de este rubro. Además, tenemos conocimiento de que las planillas correspondientes a los años 1942 y 1943 habrían sufrido extravío, por lo que hasta la fecha no ha sido posible tomar en cuenta las imposiciones individuales del remanente de ese período.

Cabe decir, señor Ministro, que, de ser confirmadas estas informaciones, se habría infringido una de las más elementales reglas de una contabilidad como es la de registrar toda partida o movimiento de Caja o simple traspaso en un registro especial, con tanta mayor razón que en este caso se trata de cuentas individuales. De ahí, entonces, la circunstancia de que hasta la fecha las liquidaciones parciales que el Departamento ha practicado sean inexactas. Y pese a que faltan escasos días para dar cumplimiento a la devolución en el plazo estipulado por el Congreso Nacional, no se haya logrado precisar una liquidación definitiva, con lo que se corre el riesgo de que una vez más se pretenda quebrantar por esta Caja el respeto que se debe a una ley de la República, y demostrar la ninguna deferencia que otorga a los reiterados pedidos del Presidente de la República, que en el deseo de servir a los trabajadores de la Prensa, ha hecho una causa propia del cumplimiento de esta ley, lo que ha comprometido de nuestra gratitud.

Señor Ministro, estimamos que, dada la gravedad de los hechos enunciados y la necesidad imperiosa que existe de que las instituciones de previsión estén rodeadas de la confianza y seguridad de los que en ellas depositan sus ahorros, y que en nuestro caso el Departamento de Periodistas constituye una demostración notoria de desorganización e irresponsabilidad de sus jefes, procede a la brevedad posible una visita de inspección del Departamento que corresponda.

Agradeciendo desde luego al señor Ministro su atención, nos suscribimos muy respetuosamente.— Carlos Ríos Rodríguez, presidente. —Raúl Soruco, secretario".

29 enfermeras serán graduadas hoy

12 enfermeras sanitarias y 17 hospitalarias de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile recibirán hoy día sus diplomas de graduación, en una sencilla ceremonia que se efectuará a las 18.30 horas en el establecimiento ubicado en Zañartu 1040.

El acto será presidido por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, quien hará entrega de los diplomas a las nuevas egresadas, y por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Profesor doctor Armando Larraguibel.

Las enfermeras sanitarias que hoy día egresarán de la Escuela después de cuatro años de estudio son: Delia Arriagada Bravo, Alicia Cartes Aguilera, Oda Delarme Raposo, Elba Fuentes Anderson, María Ganti García, Alicia Miers Latham, Elba Morales Steolzenbach, Silvia Muñoz Celis, Yolanda Ortiz Revello, Yolanda Rojas Rojas, Marta Strache Castillo y Doris Pacheco Rodríguez.

Las 17 enfermeras hospitalarias son:

Irma Barrientos Jaramillo, Elena Catrileo Contreras, Olga Contreras Sandoval, Eliana Durán Castro, Silvia Espinoza Pedernera, Viola Fernández Wellmann, Rebeca Flaquer Hernández, Gabriela Gallegos Mella, Alicia Jáuregui Pacheco, Graciela González Collao, Nesty Muller Reyes, Delia Núñez Saavedra, Thelma Orellana Hernández, Isabel Riveros Silva, Antonia Sierralta Cortés, Lila Vargas Collao y Silvia Vergara Leiva.

SE IMPORTARAN MATERIALES DE CONSTRUCCION

Racionalizarán elementos para hacer viviendas

Nuevas medidas fueron acordadas ayer para facilitar la construcción de viviendas económicas en el país. Hubo una nueva reunión de la comisión nombrada por el Presidente de la República para estudiar y proponer soluciones efectivas y de rápida realización en ese sentido. Asistieron los Ministros del Interior, Obras Públicas y Salubridad, y numerosos funcionarios técnicos.

IMPORTACION DE MATERIALES

Se acordó oficiar al Consejo de Comercio Exterior, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio para que otorgue las divisas necesarias para la importación de medidores de agua potable y de hojalata para construir medidores de gas y para que facilite también la importación de fierro delgado, de preferencia cañería y otros materiales de construcción. Se impedirá que estos materiales lleguen a la bolsa negra, coordinando la labor del Comisariato, de la Aduana y de la Oficina de Ensayes de la Universidad de Chile.

La Subcomisión Técnica continuará funcionando con carácter de permanente, presidida por el Ministro de Obras Públicas, para estudiar la racionalización e industrialización del ripio, la arena, los ladrillos y otros materiales de construcción.

USO DE LA ENERGIA

Fueron nombrados los señores Renato Marquezado y David Stitchkin para que estudien la reglamentación del uso de la energía eléctrica como calefacción.

EXPROPIACION DE TERRENOS

Finalmente se resolvió que el Ministro de Salubridad redacte un proyecto que autorice la expropiación de los terrenos destinados a la construcción de habitaciones económicas dentro del radio urbano de las ciudades.

Ocampo representa únicamente a los grupos comunistas

Continuando la campaña de desprestigio de nuestro país, en que se hallan empeñados los elementos comunistas chilenos que se encuentran actualmente en el extranjero, se han publicado el martes en el periódico comunista de Londres "Daily Worker, las declaraciones hechas a ese diario por Salvador Ocampo, que asiste a una reunión de la Federación Mundial de Trabajadores, en representación de Vicente Lombardo Toledano.

En dichas declaraciones, Ocampo defiende a la Federación Mundial de los ataques de que ha sido objeto por parte de los sindicatos obreros británicos y, al referirse a la situación latinoamericana, dice: "En mi propia tierra se han organizado campos de concentración, según el modelo nacista para encarcelar a políticos y jefes de organizaciones obreras".

ACLARACION DE LA CIT

En relación con esta información, la Secretaría de la Confederación Interamericana de Trabajadores, nos ha hecho entrega de la siguiente declaración:

"Frente a las declaraciones emitidas por el señor Salvador Ocampo, en Londres, a su paso para París, atribuyéndose la representación de siete millones de trabajadores de América Latina, la CIT afirma que el señor Ocampo sólo representa a los reducidos grupos comunistas que aún existen en algunos países Latinoamericanos, todos los cuales, en conjunto, no representan más de 300.000 militantes.

Agrega que la CIT en América representa auténticamente al obrerismo Continental, pues agrupa a catorce millones de afiliados.

Hoy condecoran a Edward Tomlinson

Con la Orden Al Mérito Bernardo O'Higgins, en el Grado de Comendador será hoy condecorado por el Subsecretario de Relaciones, don Manuel Trucco, en el Club de la Unión, el periodista y comentarista radial norteamericano Edward Tomlinson, que visita Chile por décimoséptima vez, durante 27 años.

El acto se llevará a efecto durante el almuerzo que se ha ofrecido en su honor.

El señor Tomlinson, brillante periodista y escritor, dictará el sábado desde Santiago una charla radial que será retransmitida a la NBC, y que versará sobre la situación política, comercial y social de Chile.

PARTIDOS DE GOBIERNO ACORDARON ANTE S. E. HACER PACTOS LOCALES PARA MARZO

GRATIFICACION DE EE. SEMIFISCALES VUELVE AL SENADO EN 4.o TRAMITE

La Cámara también rechazó el artículo 6.o. — Otras materias tratadas ayer

Ayer se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia de los señores Coloma y Atienza. Asistieron 56 diputados y los Ministros de Relaciones, Hacienda y Justicia.

Se trató el proyecto despachado por el Senado, que otorga una gratificación a los empleados semifiscales. La Cámara aceptó también el rechazo del artículo 6.o. Sin embargo, el proyecto volverá al Senado en cuarto trámite constitucional por cuanto la Cámara rechazó otras modificaciones de esa rama legislativa.

A continuación damos un resumen de la sesión de ayer:

CUENTA.— Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación.

—Se entra a tratar el proyecto que autoriza la ejecución de obras domiciliarias de alcantarillado en inmuebles cuyo avalúo no sea superior a 200 mil pesos. Informan los señores Santandreu, por la Comisión de Gobierno y Cárdenas, por la de Hacienda. Intervienen los señores Montt, Reyes, Wiegand, Vargas, Cañas y Godoy. Se aprueba el proyecto en general y se despacha en particular, aprobándose algunas indicaciones, entre ellas una que eleva el avalúo a 250 mil pesos. Queda despachado el proyecto.

—Se entran a considerar las modificaciones del Senado el mensaje del Ejecutivo sobre pago de una gratificación extraordinaria al personal de los organismos semifiscales y Línea Aérea Nacional. En discusión las modificaciones, usan de la palabra los señores Faivovich, quien apoya el rechazo del Senado al artículo 6.o del proyecto; Zepeda, Tapia, Yáñez y Durán. El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, refiriéndose al artículo nuevo introducido por el Senado a continuación del artículo 4.o expresa que lo ha sorprendido y que lo aceptó, solamente en el caso de que hubiera financiamiento para hacer el pago correspondiente al Servicio Médico Nacional de Empleados, pues en caso contrario se vería obligado a observarlo. Luego hablan los señores Berman y Brañes, este último para rechazar aseveraciones hechas por el señor Tapia. Cerrado el debate se vota la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del cuarto y es aprobada por unanimidad. Luego se vota la supresión del Senado al artículo 6.o del proyecto y también es aprobada por unanimidad. Se vota el artículo nuevo del Senado que a continuación del 6.o figura con el número séptimo y se pide la división de la votación. Este artículo nuevo se refiere a los convenios que pueden celebrar los empleados con los Consejos de los organismos respectivos. Dividida la votación, se vota el inciso primero que es rechazado por 29 votos contra 26. Por la misma votación se da por rechazado el inciso segundo. Finalmente, se aprueba una indicación del Senado para modificar el artículo 7.o, por 33 votos contra 11. El proyecto pasa nuevamente al Senado en cuarto trámite constitucional.

—En seguida se trata un proyecto que crea un Juzgado de Mayor Cuantía en el departamento de Quillo, y sin debate se aprueba en general y en particular.

HORA DE INCIDENTES

—El señor Reyes, se refiere a problemas que afectan a la provincia de Talca, especialmente los camineros. Expresa que el camino de Talca a San Clemente sólo en parte se halla en buen estado como asimismo los que conducen a Curepto. Pide se envíe oficio al Ministro de Obras Públicas.

—El señor Valdés Larraín, se refiere a las posibilidades que presenta el camino longitudinal para abastecer a Santiago de diversos productos. Este camino, prácticamente, llega hasta Nos, pues de allí a Santiago es, prácticamente, intransitable por la congestión de vehículos. Pide se oficie al Ministro de Obras Públicas para que considere sus observaciones.

—El señor Morandé, hace una exposición sobre la situación de los productores de leche que abastecen a Santiago y las dificultades que se les presentan. Agrega que los productores están haciendo gestiones para formar una cooperativa que tendrá una planta especial y que contaría con materiales modernos, contando con capitales necesarios. Estos productores enviaron una nota al Gobierno, solicitando facilidades. Pide se oficie al Ejecutivo sus observaciones.

—El señor Durán, fija los puntos de vista de su partido con respecto a la situación política del país y formula críticas al Gobierno, refiriéndose a las conversaciones de S. E. con los jefes de partidos de Gobierno.

DON SERGIO FERNANDEZ ES EL TERCER CANDIDATO A SENADOR

Ayer fué entregado a las autoridades tradicionalistas una petición suscrita por más de mil conservadores de Santiago, por la cual solicitan que la Junta Ejecutiva del Partido designe como tercer candidato a senador por Santiago para la elección de marzo próximo al actual diputado don Sergio Fernández Larraín.

Esta petición será entregada en el día de hoy al presidente del Partido, don Horacio Walker.

La solicitud en cuestión viene a plantear el antiguo dilema de la crisis conservadora, por lo cual este paso de los tradicionalistas es observado con vivo interés desde todos los sectores políticos.

Actividades falangistas

SEPTIMA COMUNA. — Mañana, a las 9.30 horas se efectuará en uno de los salones de la Casa Central Falangista la solemne sesión de la Séptima Comuna, en que se harán cargo de su directiva los recién elegidos para dichos cargos.

Asistirán en esta oportunidad diversos dirigentes nacionales y el presidente provincial de Santiago.

VISITAS ARGENTINAS Y URUGUAYAS. — Se encuentran en nuestra capital varios militantes del Movimiento Social Republicano Argentino y de la Unión Cívica del Uruguay, partidos afines y amigos de Falange Nacional, quienes desean interiorizarse de la marcha del movimiento.

CONCENTRACION DEL FRAS. — Los partidos que forman la combinación política denominada FRAS, compuesta por Falange Nacional, Radical, Democrático, Agrario Laborista y Socialista, se concentrarán el 23 de enero. En dicho acto hablarán los presidentes de los 4 partidos.

COMITE DE PROPAGANDA. — El Comité Nacional de Propaganda del FRAS, cita a todos los presidentes de comunas del 1.er Distrito, para pasado mañana sábado 15, a las 18 horas, en Londres 33.

Senado ratificó convenio comercial suscrito con España

Ayer sesionó el Senado bajo la presidencia de don Arturo Alessandri.

Se aprobó el proyecto por el cual se exime de la obligación de llevar discos blancos de identificación a los automóviles de las Fuerzas Armadas.

Se postergó a indicación del señor Rivera por ocho días más la discusión del proyecto referente a la Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo.

Se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se suspenden para el personal de Correos y Telégrafos, comprendido entre los grados 5 al 26, los efectos de la Ley 8,715, que dispuso la inamovilidad de los funcionarios públicos durante los períodos eleccionarios.

A indicación del señor Walker se mantuvo la disposición por la cual durante los períodos electorales no se puede pedir la renuncia ni declarar la vacancia de cargos públicos.

RATIFICACION DEL CONVENIO COMERCIAL CON ESPAÑA

Sin discusión y por asentimiento unánime se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se ratifica el Convenio Comercial, y el acuerdo sobre tratamiento de los vinos españoles provenientes de la zona de Jerez, suscrito con el Gobierno de España, el 16 de noviembre de 1948.

PROBLEMA DE LA HABITACION

El señor Lafertte hizo un alcance al discurso del señor Cruz-Coke sobre el problema de la falta de habitaciones, coincidiendo con sus apreciaciones y destacando la necesidad de adoptar las medidas insinuadas por el señor Cruz-Coke.

SUSPENSION DE SESION

A indicación del señor Maza se acordó suprimir la sesión del martes próximo en atención a que no hay asuntos en estado de tabla.

RENUNCIA DEL SR. RODRIGUEZ DE LA SOTTA

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Rodríguez de la Sotta a su cargo de miembro de la comisión de Trabajo y Previsión Social y se designó en su reemplazo al señor Aldunte.

LAS LISTAS ESTAN CONFECCIONANDOSE CON GRAN ARMONIA

"La situación política y electoral de los partidos de Gobierno para las elecciones de marzo ha quedado perfectamente esclarecida y solucionada", nos declaró anoche S. E. el Presidente de la República. "Todos los partidos están de acuerdo en los principios generales y de fondo de un entendimiento electoral, pero en la imposibilidad de realizar un pacto general en todo el país —debido a ciertas divergencias de opinión de los partidos Radical y Conservador—, se procederá a base de pactos locales", nos agregó el Excmo. señor González Videla. Completando su información, el Primer Mandatario nos añadió que "las dificultades que puedan producirse en la confección de las listas y en la ubicación de los candidatos, serán resueltas por los técnicos electorales de los partidos, en cada zona o agrupación electoral".

LA GESTION PRESIDENCIAL

Las anteriores declaraciones fueron formuladas por S. E. anoche, en los momentos en que salía de la Moneda para dirigirse al Hotel Carrera, al banquete que ofrecía la Sociedad de Fomento Fabril, y después de un día que fué de gran actividad política. En efecto, numerosos dirigentes de los partidos de Gobierno visitaron durante el día la casa presidencial, escuchando el pensamiento del Presidente, llevando proposiciones a sus directivas y trayendo respuestas, en medio de la expectación que reinaba en los círculos políticos y parlamentarios ante el conocimiento que S. E. llevaba a cabo una nueva gestión para salvar la unión de los partidos que respaldan su Gobierno, en las elecciones de marzo. Es así como en diversas oportunidades estuvieron en la Moneda el presidente Radical, don Alejandro Vivanco; el senador liberal, don Ladislao Errázuriz; el presidente Democrático, don Carlos Cifuentes; el senador conservador, don Joaquín Prieto Concha; el Jefe Político Socialista, don Juan B. Rossetti; y otros dirigentes políticos.

REUNION SUSPENDIDA

En la tarde, a las 15 horas, debió celebrarse, en una de las salas del Senado, una reunión de representantes de los "cinco" la que fué suspendida en atención a las gestiones que realizaba el Presidente de la República, las que alcanzaron su máxima intensidad después de las 17 horas, cuando S. E. terminó su audiencia popular y pasó a su despacho para conferenciar con los líderes de los partidos.

BLOQUE DEMOCRATICO

El Excmo. señor Gabriel González reiteró en esa oportunidad a los personeros de los partidos su conocido pensamiento de consolidar un bloque democrático, que sea garantía para la estabilidad del régimen constitucional y en forma que pudiera dar la batalla electoral de marzo con las mayores posibilidades de triunfo.

PERFECTA ARMONIA Y ENTENDIMIENTO

Durante la reunión, como en las anteriores celebradas en la Moneda, los representantes de los partidos evidenciaron la más perfecta armonía con los principios sustentados por el Jefe del Estado en cuanto a la conveniencia de consolidar un frente político democrático y sus mejores propósitos para llegar a un entendimiento efectivo ante las elecciones de marzo. El acuerdo a que se llegó, que ya dimos a conocer al comienzo con las propias palabras del Presidente de la República, es demostrativo del predicamento de armonía en que se encuentran radicales, liberales, conservadores, democráticos y socialistas.

OPINA DON CARLOS CIFUENTES

Anoche entrevistamos al presidente del Partido Democrático, diputado don Carlos Cifuentes, quien nos declaró: "Las listas de candidatos de los cinco partidos han estado confeccionándose en medio de la mayor armonía. El acuerdo perfeccionado hoy en presencia de S. E. significa, en el hecho, lo mismo que un pacto general, salvo algunas excepciones, como es el caso de Concepción, donde los democráticos iremos solos".

Hoy trata la Cámara aumento a EE. públicos

Ayer se reunieron nuevamente las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri. Con ligeras modificaciones, despachó totalmente el proyecto que aumenta los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública y Poder Judicial.

Se agregó un artículo transitorio, por medio del cual se determina que deberá llenarse con personal de las plantas permanentes y suplementaria de los otros servicios, las 500 plazas de inspectores de Impuestos Internos que consulta la ley. Se autoriza al Ministro de Hacienda para contratar personal desde afuera solamente cuando se trate exclusivamente de técnicos.

Igualmente, aprobó una indicación del diputado don Alfredo Nazar, con la aceptación del Ministro de Hacienda, que eleva de 15 a 20 mensualidades el desahucio que tienen derecho a percibir los empleados fiscales.

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA

Esta tarde de 4 a 7, celebrará sesión especial la Cámara de Diputados para considerar el proyecto de aumento de sueldos de los funcionarios de la Administración Pública y Poder Judicial, totalmente despachado por las Comisiones Unidas.

Es posible que la Cámara lo apruebe hoy mismo en atención a que viene lo suficientemente debatido de las Comisiones Unidas.

Hoy proclaman a los candidatos radicales en la Décima Comuna

La Asamblea Radical de la Décima Comuna "Santiago Poblete Morán" celebrará hoy, a las 21.30 horas, en Chiloé 1950 una asamblea solemne, con el objeto de proclamar al candidato a senador don Angel Faivovich y a diputados, señores Isidoro Muñoz, Alejandro Ríos Valdivia y Jacobo Schaulshon, miembro este último de esta asamblea.

Al acto concurrirá el presidente provincial, don Julio Carrasco, y altos dirigentes del Partido Radical.

Los candidatos darán a conocer sus programas de trabajo.

COMANDO UNICO DIRIGIRA CAMPAÑA DE RADICALES

En el local del Consejo Ejecutivo Provincial del Partido Radical se efectuó ayer, en presencia de los miembros de este Consejo, una importante y amplia reunión de los candidatos a parlamentarios de la provincia, dirigentes y presidentes de asambleas, con el objeto de constituir el Comando Central Ejecutivo de la campaña electoral e iniciar, sin mayor demora, los trabajos en toda la provincia.

El Consejo, después de imponerse de la forma en que quedarán organizados estos trabajos, le prestó su más amplia aprobación.

En consecuencia, este Comando, que involucra toda la provincia, tendrá a su cargo la responsabilidad y dirección de la campaña electoral del candidato a senador por Santiago, don Angel Faivovich, y de los candidatos por el Primer Distrito, señores Isidoro Muñoz Alegría, Alejandro Ríos Valdivia y Jacobo Schaulsohn; por el Segundo Distrito, don Mario Riquelme Ponce; por el Tercero, don Hermes Ahumada Pacheco, y por el Cuarto, don Raúl Brañes Farmer.

COMANDO CENTRAL EJECUTIVO

El Comando Central Ejecutivo quedó formado del siguiente modo: presidente, regidor don Ventura Anrique Pérez; secretario general, don Jorge Contreras San Román; tesorero, don Jorge Cerda Castillo; directores, señores Carlos Cáspedes Toro, Juan Ríos, Jorge Rivera Vicuña, Raúl Morales Allende, Alejandro Ruz Aguilera, Ricardo Comte, Luis Bernal Cantuarias, Carlos Aguirre, Pedro Alarcón, Domingo Grez, Juan Aspée, Luis Moraga Bello y Bernardo Becerra.

ACUERDO ADOPTO ANOCHE EL CEN

NUEVO LOCAL DE LA CAMPAÑA

Desde ayer la Secretaría General de los trabajos del candidato a senador, don Angel Faivovich, y de los candidatos a diputados funciona en su nuevo local de calle Teatinos 416, esquina de Compañía.

Los diversos departamentos de la campaña quedarán instalados en este amplio local, donde se atenderá en el futuro, a los radicales de la provincia.

CITACIONES

El Comando Ejecutivo de la campaña cita a reunión extraordinaria a los diputados y candidatos de la provincia, para hoy jueves, a mediodía. También cita a los integrantes de todos los departamentos a reunión general, a las 18 horas.

Ambas reuniones serán en la Secretaría General, Teatinos 416.

Para mañana viernes se cita a reunión a todos los regidores de la provincia, a las 17 horas; también ese mismo día se reunirán a las 18.30 horas, en la sala de sesiones del Comando, los presidentes de Asambleas y Comandos Electorales del Primer Distrito de Santiago.

Candidatura de Desiderio Arenas

Ayer concurrieron a la Secretaría General de la candidatura de don Desiderio Arenas Aguilar, los dirigentes sindicales señores Oscar Fierro Páez, Manuel Doren Martínez, Lucrecio Peñailillo Torán, Wenceslao Albornoz Bocetto, Mario Castellano Ramírez y Abdón Salinas Urrutia, quienes iban a ofrecer su adhesión.

Por su parte, las Comisiones Electorales del Primer Distrito han continuado trabajando, en Moneda 1408.

En el curso de esta semana quedarán habilitadas las Secretarías en las diferentes Comunas de Santiago.

Se ultiman los preparativos para realizar una concentración popular a fin de proclamar oficialmente por los electores independientes, a don Desiderio Arenas.

Junta conservadora proclamó un nuevo candidato a diputado

Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva Conservadora.

Presidió la sesión don Horacio Walker Larraín, y asistieron: los vicepresidentes, señores Eduardo Cruz Coke y Luis Larraín Cotapos; los Vocales de la Junta, señores Luis Gutiérrez Alliende, Pablo Larraín Tejada, Enrique Wiegand Frodden y Poaquín Prieto Concha, y el presidente de la Juventud Conservadora, don Hugo Rosende Subiabre. Actuó como Secretario el titular, don Carlos Flores Vicuña.

Trató diversos asuntos relacionados con las candidaturas y se acordó proclamar candidato a diputado por Laja, Mulchén y Nacimiento, además de don Mario Ríos Padilla, ya proclamado, a don Domingo Contreras Quintana.

Dirigentes de EE. PP. se reúnen h...

El directorio ejecutivo nac... la CEPCH, se reunirá esta ... forma extraordinaria, a fin de ... derar las últimas alternativas ... han producido en torno al ... de previsión de los emplea... ticulares.

Los miembros de la comisión ... gada de apoyar el despacho ... proyecto en el Congreso Nac... rán cuenta de la misión que ... sido confiada e informarán ... sultado de las entrevistas que ... celebrado con los integrantes ... Comisión de Trabajo y L... Social de la Cámara de Dip...

REUNION EN VALPARAISO

Pasado mañana se efectuará ... paraíso la reunión de dirig... ximos de la capital y prov... los EE. PP., para considerar ... blemas que afectan al gremio.

El presidente nacional de la ... señor Edgardo Maass Jensen ... ciará un discurso, dará cuenta ... lizará cada una de las ... que le ha correspondido ... a la organización que dirige.

Luego de este discurso ... ción de la mesa directiva ... sejo Consultivo, se procederá ... trar a la discusión de las ... que figuran en tabla.

Entró anoche en vigencia presupuesto de la Corfo

Anoche fué firmado por ... dente de la República, Excmo. ... González Videla y por el Ministro ... Economía y Comercio, don ... Baltra Cortés, un decreto por ... se aprueba el presupuesto para ... de la Corporación de Fomento ... Producción.

El presupuesto de gastos ... asciende a 1.090 millones de ... entró inmediatamente en vigencia.

Dos nuevas plazas de Martilleros en Stgo.

El Ministerio del Trabajo, ... resolución por la cual se crean ... nuevas plazas de Martilleros ... en Santiago.

Para este objeto se autoriza ... tendente de la provincia de ... go para llamar a concurso ... proveer los referidos cargos de ... tilleros.

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA DEL PARAGUAY.— El Excmo. señor Embajador de la República del Paraguay, y señora de Garay, ofrecerán hoy una comida en obsequio de un grupo de sus amistades.

Especialmente invitados, concurrirán a esta comida el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y su esposa.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Se encuentran en Concón, don Raúl Simón, señora Sara Brand de Simón y sus hijos Raúl y Eliana Simón Brand.

—Al Tabo, don Gustavo Vargas Molinare y señora Marta Infante de Vargas y familia.

—A Las Cruces, la señorita Rosa Puga Domínguez.

—A Cartagena, la señora Amelia de Eusquiza Laing y su hija Luisa Argelia.

—En Viña del Mar, don Miguel Valenzuela Donoso, señora Clemencia Ferrari de Valenzuela y familia.

COCKTAIL EN HOM... A AUTORIDADES UNI... SITARIAS.— Mañana ... 19.30 horas en el Hotel ... pri, la delegación de ... sores y Universitarios ... leños, ofrecerán un ... en honor del Rector de la Universidad de Chile, ... Juvenal Hernández; del rector de la Escuela de ... poradas de esta Universidad, don Aníbal Bascuñán V...; de los señores Mario ... Raúl Barrientos, de la ... rita Berta Elgueta y ... secretarias de la Rectoría de la Escuela de Temp... Además en esta ocasión efectuará una sesión ... en la que se interpretará música clásica y ... brasileñas.

EN LA PERGOLA DEL CLUB DE VIÑA DEL MAR.— Entre las señoritas que asistirán a la comida del sábado en la Pérgola del Club de Viña del Mar, figuran las siguientes: Mónica Peacke Rawson, Carmen Lefevre Valenzuela, Eugenia Vial Aninat, Luz María Puelma Torres, Delfina Avalos Fontaine, María Elena O'Ryan Rocuant, Amelia Sullivan Domínguez, Elena Muñoz Aguirre, Alicia Rodríguez Anguita, Marigen Barros, Ximena Vizcaya Zañartu, Teresa Manns Gómez Lobo, Virginia Pérez Urrejola, Cecilia Borden Plate, Patricia Phillips Tagle, Rose Marie Baroilhet Amenábar, Carmen Villagrán Garhamn, Mónica Gelcich Terpelle, Blanca Ossa Castillo, Eugenia Rozas Fuente-Alba, Mary Covarrubias Lyon, Sonia Echeverría Valdés, María Isabel Valenzuela Cruzat, Ximena Kuscwhiski Yanquez, María Eliana Del Río Rioseco, etc.

SORTEO DE CARIDAD A BENEFICIO DEL HOGAR SAN PANCRACIO

El domingo 16 se llevará a efecto el sorteo del AUTO "BALILLA", MODELO 1947, ante notario en el Salón-Teatro de la Casa-Hogar SAN PANCRACIO, ROSAS 948 (entre Puente y 21 de Mayo) a las 17 horas. Las personas que deseen tomar números lo podrán hacer en la Secretaría.

EL DIRECTORIO

EN EL HOTEL CRILLON.-



Aspecto del té ofrecido a las señoritas Gabriela e Iris Henríquez Hernández, con motivo de su partida a La Habana, Cuba, y al que asistieron las siguientes personas: Eliana Abadie S., Mireya Reyes Prieto, Alicia Abarca Gibert, Carmen Concha Véliz, Marta Concha Véliz, Ermita Andrade, Floralysia Campos, Lily Sologuren Jensen, Inés Bravo y María Elena Castro Le-Fort.

FUNCION DE CINE EN EL "CLUB DOMINGO FERNANDEZ CONCHA".— Hoy a las 18.30 horas se llevará a efecto en el club "Domingo Fernández Concha (Compañía 1263), una novedosa e interesante función de cine sonoro, ofrecida por el Directorio de esta institución a los socios y sus familias.

La función de hoy será realizada por el Servicio Informativo de los Estados Unidos, y cuenta con el siguiente programa: 1.o. Acero. 2.o. Problema de la vivienda en Chile. 3.o. Alas del futuro.

La entrada es gratuita.

ENFERMOS. — En el Hospital Militar ha sido operada la señora Clara Ilabaca de González Hemette.

—Ha sido trasladada a su casa habitación, desde la Clínica Santa María, la señorita Sally Simpson Echeverría.

—Restablecido, don Gregorio Eguiguren Amunátegui.

—Un poco mejor, don Jorge Prieto Letelier.

ALMUERZO. — El martes pasado se llevó a efecto el almuerzo que el comandante en jefe de la FACH, don Aurelio Celedón, ofreció en el Club de la Unión en honor del Agregado Aeronáutico de la Embajada del Brasil, don Reinaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho, y señora de Ribeiro de Carvalho, con motivo del próximo regreso a su patria.

VIAJEROS. — En viaje de bodas se encuentran en esta capital, procedentes de Mendoza, el señor Esteban Cuooghi y señora María del Pilar López de Cuooghi.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Horacio Eyzaguirre Huici y de la señora Berenice Johnston de Eyzaguirre.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Ramón Rodríguez Rivera y de la señora María Eliana Chadwick de Rodríguez.

—Ha nacido una hija del doctor señor Jaime Pérez Olea y de la señora Pilar Alvariño de Pérez.

DIPLOMATICAS.— Por vía aérea llegará hoy de paso para Estados Unidos, la señora Lidia Frutos de González, esposa del Presidente del Paraguay, Excmo señor Juan Natalicio González. Se hospedará en el Hotel Carrera.

—Ha nacido un hijo y una hija de don Alfonso Mendía Rojas y de la señora Julia Mandiola de Mendía.

—Ha nacido un hijo del señor Sergio Arteaga y de la señora Nora Silva de Arteaga.

Tientsin se defiende todavía del ataque comunista

No obstante que las tropas rojas lanzan a sus cuadros en "oleadas" sobre las defensas de la ciudad, los nacionalistas ofrecen resistencia

NANKING, 12.— (U. P.) — Chang Kuo-Sin. — Según despachos telefónicos desde Tientsin, a las cuatro de la tarde la ciudad estaba aún resistiendo los "furiosos" asaltos de los comunistas, sin que se haya tenido evidencia de que la línea de defensa nacionalista haya sido perforada.

Estos informes dicen que los nacionalistas se están batiendo "fieramente", y que aún se sostienen en sus posiciones del perímetro occidental de la ciudad, sobre la cual los comunistas lanzan sus ataques más violentos. Los comunistas, además, están cañoneando el sector norte de la ciudad, con fuego de morteros y otras piezas de artillería pesada.

OLEADAS COMUNISTAS

Estos despachos agregan que la táctica comunista "marejada humana — oleada tras oleada de formaciones de infantería—, ha sido empleada aquí nuevamente, pero sin éxito hasta ahora, en un esfuerzo por doblegar las defensas de Tientsin.

La misión de tregua, integrada por tres funcionarios del Consejo Municipal de Tientsin, continúa, mientras tanto, aparentemente sus gestiones de paz cerca de los comunistas. La misión desapareció tras las líneas de los comunistas a las cinco de la tarde del martes y aún no ha regresado a esta ciudad, 23 horas después.

Los informantes telefónicos, esferas neutrales, dicen que aún hay alimentos disponibles, pero que los precios están subiendo con una velocidad meteórica.

La mayoría de los extranjeros atrapados en la ciudad creen que no serán molestados por los comunistas cuando entren en Tientsin. Entre los extranjeros en Tientsin actualmente, figuran tanto funcionarios diplomáticos de varias nacionalidades como elementos no oficiales.

El diario "Central Daily News" publica, por otra parte, una noticia que dice que tres unidades de los ejércitos del general Tu Yu-ming, al sudoeste de Suchow, han logrado romper el cerco comunista, y que se están abriendo paso hacia otras fuerzas nacionalistas al norte de Nanking.

CAIDA DE TU

Sin embargo, esferas militares de esta ciudad dicen haber recibido una noticia sin confirmar de que el propio general Tu ha caído prisionero de los comunistas, junto con otros dos altos oficiales de sus ejércitos. Dicen estos informantes que sólo 60.000 hombres del general Tu pudieron escapar de la destrucción a manos de los comunistas. Los informantes, no obstante, hicieron hincapié en que se trata de informes sin confirmación.

Pilotos nacionales informaron ayer que no les había sido posible localizar a estos ejércitos atrapados, integrados, cuando salieron de Suchow, por más de 200.000 hombres.

El "Central Daily News" dice, en su edición de hoy, que "se han visto a unos 50.000 hombres que se están abriendo paso a través de los territorios en posesión de los comunistas, en dirección a la provincia meridional de Answei. Agrega que una columna ha rebasado ya la población de Mencheng, unos 100 kilómetros al noroeste de Pengpu.

EN PEIPING

NANKING 12, (U. P.)— (Por Chang Kuo-Sin).— Las fuerzas nacionalistas que se batían en los suburbios de Peiping, han sido completamente "barridas", según una transmisión de la radio comunista captada en esta ciudad. La radio roja agregó que la antigua capital de China, sede de los monarcas mongoles, caerá en breve en manos de los comunistas.

Manifestó igualmente que 25 divisiones nacionalistas que habían sido atrapadas en la zona de Suchow, han sido destruídas, y que el jefe de estas fuerzas, general Tu Yu-ming, fué tomado prisionero cuando trataba de escapar disfrazado de soldado ruso.

La transmisión, no obstante, la dedicaron los rojos chinos en su mayor parte a atacar duramente al Secretario saliente de Estados Unidos, M. George C. Marshall, a quien llamaron "compinche de Truman en el plan agresivo".

La transmisión, siguiendo la habitual propaganda roja, elogió la política de la Unión Soviética y vaticinó la derrota del "imperialismo" norteamericano. Marshall dijo, renunció "en desgracia", debido a las "constantes derrotas, derrotas de la política agresiva e imperialista norteamericana". La Unión Soviética, agregó, ha dado un manotazo poderoso a los esfuerzos de Estados Unidos de "preparar una nueva guerra".

Retiro de tropas holandesas de Java

Rusia ataca el Pacto del Atlántico

Con este fin, atemoriza a países escandinavos

LONDRES, 12. — (U. P.). — (Por Richard H. Shacford) — La guerra fría entre las grandes potencias, parece pasar por un período de calma; pero Rusia intensificó una campaña de propaganda contra los países escandinavos, para intimidarlos para que no adhiera al Pacto de Seguridad del Atlántico Norte.

En realidad, en este momento, las potencias occidentales parecen tener más inconvenientes entre sí que con Rusia, ya que se ven acosadas por problemas, tales como el de Palestina, Indonesia, Alemania y de las relaciones franco-británicas.

La prensa soviética desató un vigoroso ataque contra los países escandinavos. La "Gaceta Literaria" de Moscú, acusa al Ministro de Releraciones Exteriores noruego, Halvard Lange, de ser el "promotor de la guerra, e histórico títere antisoviético de Washington y Londres". Noruega desea adherir al Pacto del Atlántico pero quiere que la separación con Suecia, sea lo más suave posible.

Por su parte, "Nuevos Tiempos" de Moscú, acusa al Estado Mayor sueco, de "hacer propaganda en favor de la guerra de agresión contra la Unión Soviética."

Con respecto a Palestina, Estados Unidos y Gran Bretaña, aún no logran encontrar una fórmula común para la Tierra Santa. Estados Unidos daría por terminado el asunto del derribamiento de cinco aviones británicos, considerándolo "sólo un incidente lamentable". Los británicos dicen que ése y otros incidentes son una grave amenaza para la estabilidad y paz de todo el Cercano Oriente.

En cuanto a Indonesia, Estados Unidos ha adoptado una firme actitud con Holanda, otro de sus aliados occidentales. Estados Unidos acusó al Gobierno holandés, de desafiar a las Naciones Unidas.

Para zanjar las diferencias que han surgido en las relaciones anglo-franceses, llegará mañana a ésta el Ministro de Relaciones Exteriores francés, Robert Schuman. Estas dificultades se diferencian de la política con respecto a Alemania, el futuro de la Unión Europea occidental y el comercio anglo-francés.

El Pacto del Atlántico está llegando a su conclusión, y resaltan los esfuerzos de los países escandinavos para establecer sus relaciones con respecto a ese pacto. No quieren destruir sus relaciones escandinavas naturales; pero Suecia se niega a adherir al Pacto.

Mientras el Occidente se esfuerza por resolver estos y otros problemas, aparentemente, Rusia se conforma con los ataques esporádicos y con mantener encendido el caldero de la intranquilidad internacional.

Un acontecimiento interesante fué el discurso conciliatorio pronunciado ayer por Marcel Cachín, miembro comunista de la Asamblea Nacional Francesa. Cachín denunció a aquellos que consideran inevitable la guerra, y dijo que había la posibilidad de un entendimiento ruso-norteamericano.



SIGUE AYUDA BRITANICA A BERLIN. — A pesar del mal tiempo invernal, los aviones británicos siguen incrementando los envíos de abastecimientos por el puente aéreo a Berlín. En el aeródromo de Gatow, un avión Bristol de cargo, desembarca maquinaria para establecimientos industriales. FOTO BIPPA.

Razones militares obligan a Rusia a ocultar muchos datos sobre su economía

WASHINGTON, 12.— (U. P.) — Un estudio preparado en altos círculos oficiales norteamericanos ha denunciado que Rusia oculta datos relativos a su situación económica, por razones militares.

El estudio dice que estos fines rusos pueden ser de carácter ofensivo o defensivo, pero que todos tal vez obedecen al propósito de "disimular" la extensión de los planes rusos para cercar a sus vecinos.

El estudio lleva por título "Deficiencia de las estadísticas económicas de los Soviets". Hasta ahora no ha sido emitido oficialmente ni se ha entregado a la publicidad.

Afirma que desde principios de la cuarta década del siglo, los datos disponibles sobre el desarrollo industrial de Rusia han disminuído constantemente. Cita como ejemplo los informes anuales sobre los planes quinquenales publicados por el "Pravda". Recuerda que en 1939 "Pravda" publicó un informe sobre el plan quinquenal que comenzó ese año, el que abarcó cuatro volúmenes. Pero para el cuarto plan quinquenal de 1945-50, el informe sólo constó de seis páginas.

Hace notar que la situación de la producción industrial rusa es especialmente oscura, pues se sigue el procedimiento de publicar el desarrollo alcanzado cada año, dando la proporción guardada con el obtenido el año anterior, pero sin dar totales básicos para poder usarlos como referencia. Así, el informe sobre la producción de acero en el tercer trimestre de 1948 dice que fué "el 125 por ciento de la producción en igual período de 1947".

Nadie sabe la hora exacta en Occidente, aseguran los rusos

LONDRES, 12. (U. P.)— Los rusos aseguran que el mundo occidental no sabe qué hora es. La radio de Moscú manifestó que la hora rusa está medida con una exactitud de 0,006 segundos. Esta precisión, según señalan los rusos, es superior a la de 0,008 de la hora de Gran Bretaña, a la de 0,009 de la hora de Washington, y a la de 0,017 de la hora de Francia.

Rusia exporta gran cantidad de granos a países satélites

WASHINGTON .12. (U. P.)— El Departamento de Agricultura, en un estudio sobre la situación alimenticia, dijo que la Unión Soviética en el año que terminó el 13 de junio de 1948, exportó 2 millones 600 mil toneladas métricas de granos, y que puede aún tener más granos disponibles, para exportar este año, como resultado de la cosecha de 1948.

Explicó que la mitad de los embarques del Soviet fuera de sus fronteras hasta el mes de junio, iban con destino a los países satélites de Europa Oriental, los cuales, debido al propio mejoramiento de sus cosechas, están este año en mejores condiciones de abastecimiento. Agregó, en consecuencia, que el Soviet puede tener granos disponibles para enviar a otras partes.

Cayó avión de EE. UU. que volaba de Berlín a la base Rhin-Main

FRANKFURT, 12. (U. P.)— La Fuerza Aérea norteamericana anunció que un avión "Skymaster" C-54 se precipitó a tierra temprano en el día de hoy; los tres tripulantes del avión perecieron en el accidente.

El aeroplano venía de Berlín y se estaba acercando al aeropuerto de la base Rhin-Main, cuando ocurrió el desastre. Dos personas vieron la caída del avión y acudieron para sacar los cadáveres de las ruinas, antes que pudieran quemarse.

Pedirá Cuba al Consejo de Seguridad de la NU.

LAKE SUCCESS, 12. — (U. P.) Cuba presentará el viernes, ante el Consejo de Seguridad, una resolución sobre Indonesia, a base de la fórmula que esbozó ayer el delegado norteamericano.

Un portavoz de Cuba, país que pasó a ocupar el puesto del Brasil en el Consejo de Seguridad, desde el 1.o de enero, declaró que la resolución dispondrá que se ponga en libertad a los líderes indonesios detenidos; que se celebren elecciones lo más pronto posible, y, que los holandeses retiren sus tropas.

Sin embargo, parece cierto que la cláusula vagamente definida sobre la retirada de las tropas, será mucho menos fuerte que las propuestas anteriormente por los EE. UU., y Rusia de que los holandeses retiren sus fuerzas a las líneas que ocupaban antes del comienzo de las hostilidades.

El delegado cubano Alberto Alvarez, piensa presentar la resolución cuando el Consejo reanude sus sesiones el viernes por la tarde. Realmente, la propuesta cubana difiere muy poco de los planes que los holandeses mismos proyectaban poner en ejecución en Indonesia.

No hay indicios de que ninguno de los miembros del Consejo tenga intenciones de presentar alguna propuesta vigorosa que obligue a los holandeses a abandonar el terreno conquistado en su ofensiva de Navidad, contra el gobierno republicano de Indonesia.

Rusia y los EE. UU. emplearon ayer palabras duras contra Holanda, pero ninguno de los dos presentó una proposición concreta en respaldo de sus palabras.

El portavoz cubano, dijo hoy que la puesta en libertad del presidente indonesio, Acmed Soekarno y otros líderes, es "indispensable para el restablecimiento del Derecho y del Orden".

El delegado australiano J. D. L. Hood, ha admitido participar en los debates sobre Indonesia, por ser parte interesada, siendo además, uno de los enemigos declarados de la política holandesa en Indonesia, y en su conferencia de hoy con los representantes de Gran Bretaña, India y EE. UU., el portavoz australiano dijo que el discurso pronunciado ayer por el delegado norteamericano Phillip C. Jessup, concuerda con el punto de vista australiano.

Obispos no seguirán negociaciones con el Gobierno húngaro

BUDAPEST, 12. (U. P.) — Fuentes incontrovertibles informan que la junta de Obispos húngaros se han negado a continuar sus negociaciones con el Gobierno sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado. Agregan que los Obispos han enviado al Premier Istvan Dobi, una carta en que aseguran que "no están en situación" de seguir las conversaciones. Las esferas políticas creen que los Obispos han actuado por instrucciones del Vaticano.

CIUDAD DEL VATICANO, 12.— (U. P.).— Una fuente del Vaticano digna de crédito dijo que era "completamente previsible" que el Episcopado húngaro interrumpa sus negociaciones con el gobierno sobre el problema del estado y de la iglesia, agregando que si la noticia de las negociaciones fueron interrumpidas resulta exacta, el acontecimiento era completamente previsible.

La misma fuente desmintió que los obispos interrumpieron las negociaciones "cumpliendo instrucciones del Vaticano" y agregó, que "los obispos húngaros no tienen medios de ninguna clase para comunicarse con el Vaticano porque se encuentran bajo estrecha vigilancia.

Empero, "ellos saben lo que tienen que hacer" dijo el mismo informante, manifestando además que "el episcopado húngaro sólo interrumpió las negociaciones con el gobierno respecto de los salarios del Estado a los sacerdotes.

Un torneo de ajedrez entre americano Fine y argentino Najdorf

NUEVA YORK 12. (U. P.) El ajedrecista argentino Miguel Najdorf y el doctor Reuden Fine, de Estados Unidos, ganadores de los dos primeros premios en el reciente torneo internacional realizado en esta ciudad, disputarán un torneo de diez juegos en Manhattan, a partir del sábado por la tarde.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) — Diez aviones fueron destruidos en un incendio que estalló esta mañana en la ciudad cercana Mar del Plata. Se calcula que los daños producidos ascienden a 200.000 pesos argentinos.

El fuego estalló a consecuencia de un cortocircuito que se produjo cuando el mecánico Antonio Martínez y el operador de radios, Domingo Bosatti, estaban reparando el equipo de radio del aeroplano.

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) — Esta madrugada, a bordo del transatlántico "Italia" ha llegado a Buenos Aires, procedente de Cannes, Mlle. Odette Maniglier; ex creadora modelista de Lucien Lelong. Mlle. Manigier viene a Sudamérica contratada por la firma "Los Gobelinos", de Santiago de Chile.

COLOMBIA

BOGOTA, 12.— (U. P.) — El Presidente Mariano Ospina Pérez y el Canciller Eduardo Zuleta Angel, viajarán a Cali el ... de enero para participar en las ceremonias de la inauguración del Congreso Eucarístico de Bolivia.

El Cardenal Micara, legado pontificio, será huésped del gobierno nacional, y enviará a Italia un avión colombiano para conducirlo a Cali.

PERU

LIMA, 12.— (U. P.) — Una delegación de 15 estudiantes peruanos del 6.o año de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de San Marcos, viajará mañana por vías marítima y aérea hacia Buenos Aires, pasando por Santiago de Chile, en misión de estudios.

La delegación viaja invitada por la Secretaría de Salud Pública de la República Argentina.

Los estudiantes peruanos viajarán en el vapor "Marco Polo" hasta Valparaíso, y de allí hasta Santiago de Chile, de donde continuarán por vía aérea a Buenos Aires. La delegación va presidida por el doctor Oscar Urteaga.

LIMA, 12.— (U. P.) — Han emprendido viaje hay hacia Santiago de Chile por la vía aérea, varios oficiales de la Armada peruana en comisión especial, con el fin de comprobar los daños sufridos por el transporte peruano "Callao" en viaje de Buenos Aires al puerto de Callao, y de proceder a su reparación en Valparaíso, de acuerdo con los informes que emitan dichos oficiales.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 12.— (U. P.) — El Presidente Batlle Berres promulgó la ley que dispone la adquisición de los ferrocarriles británicos en Uruguay.

Dicha ley asegura la estabilidad y seguridad de los empleados y obreros de dichas compañías adquiridas, como también ... que recibían y que incluían franquicias de servicio social, etc.

VENEZUELA

CARACAS, 12.— (U. P.) — El corresponsal de "El Universal" en Valencia, capital del Estado de Carabobo, informó que fueron detenidas ayer en esa ciudad 28 personas por asuntos políticos.

Entre los detenidos figuran el ex Gobernador del Estado, doctor Manuel García y otros altos ex funcionarios del Gobierno derrotado y del Partido "Acción Democrática", recientemente disuelto por la Junta Militar de Gobierno.

Agrega que las detenciones obedecen, al parecer, a que dichos personajes asisten a reuniones clandestinas.

Schuman parte hoy a Londres para celebrar una entrevista con el Canciller británico

PARIS, 12.— (U. P.) — (Por Joseph Grigg).— El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Robert Schuman, hizo una exposición al Gabinete sobre los actuales asuntos internacionales con motivo del viaje que hará mañana a Londres para conferenciar con su colega británico, Ernest Bevin. Asimismo, Schuman recibió instrucciones de último momento del Gabinete sobre los temas que tratará con Bevin. Las autoridades se negaron a dar a la prensa detalles sobre dichos asuntos.

También el gabinete nombró a Maurice Petsche Ministro de Hacienda. Petsche había desempeñado anteriormente el cargo de Secretario de Estado para los asuntos financieros y económicos. El nombramiento fué hecho en los momentos en que continúa afectando a todo el país la agitación como consecuencia del alto costo de la vida y los bajos salarios. El nombramiento de Petsche sólo necesita la aprobación del Presidente de la República, M. Vincent Auriol, para ser efectivo, lo cual parece asegurado.

En cuanto el viaje de Schuman a Londres, el Ministro partirá esta noche, a las 9.30, por tren, debiendo llegar a la capital británica mañana temprano. Será acompañado por tres altos funcionarios de su Ministerio.

Se cree que los principales asuntos que tratará con Bevin, son: Alemania, colonias italianas y la Union Europea. Sin embargo, un portavoz oficial dijo que Schuman se ocupará también de la cuestión de Indonesia.

Los diarios vespertinos de París destacan, en general, en primera página el viaje le Schuman y la importancia de sus conversaciones con Bevin. La prensa de derecha moderada, dice que hoy "más que nunca" Gran Bretaña y Francia necesitan cierta armonía de los puntos de vista, y que el viaje de Schuman es indispensable".

El órgano comunista "Ce Soir" publicó la noticia del viaje de Schuman en las páginas interiores, dedicándole sólo dos párrafos con el título "Robert Schuman va a Londres a consultar".

El nombramiento de Petsche, que es miembro del grupo republicano de acción agraria, aliviará la labor del Presidente del Consejo de Ministros, Henri Queuille, que hasta ahora también atiende la cartera de Hacienda.

Los otros asuntos que trató el gabinete, fueron: fijó para el 20 y 27 de marzo como fechas para las elecciones cantonales; aprobó el estatuto de los niños delincuentes y la creación de una Corte de Apelaciones para menores entre 16 y 18 años de edad, que es el primero en la historia de Francia.

El gabinete escuchó también el informe del Ministro de Justicia, M. André Marié, sobre la investigación que se está realizando de los cargos contenidos en el informe del Tribunal de Cuentas acerca del despilfarro en gran escala de los fondos y material del Gobierno.

Finalmente, el gabinete escuchó el informe del Ministro de Ultramar, Paul Coste Floret, sobre la situación en Indochina.

ULTIMA SEMANA GRAN LIQUIDACION DE VERANO

NUEVAS REBAJAS

SECCION MODAS, 2.o piso



SIMPATICAS batas en fina percala americana. Bonitos colores firmes al lavado. Hechura vaporosa y práctica para toda hora. Un regalo .. .. .. $ 395

REGIOS trajecitos lavables en finas cretonas norteamericanas. Fantasías de color y dibujo. Modelo original de gran volado al cuello y en el ruedo. Todas las tallas. Oportunidad . . . $ 480

PRACTICAS batas para campo, playa y sport, en finos estampados de algodón importado. Hechura mejicana con gran escote, en cómodos cortes. Todas las tallas . . . . . $ 680

CHAQUETONES en fina lana importada y nacional.- Modelos prácticos de toda hora. Colores nuevos $ 1,400

TRAJES norteamericanos en finas sedas estampadas, en originales modelos de gran moda, colores alegres, especial para la presente temporada $ 980

NIÑOS y NIÑAS 2.o piso



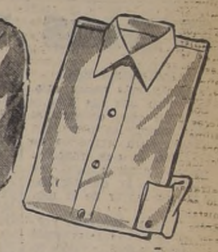
TRAJECITOS para niñitos de 1 a 4 años, confeccionados en rica gabardina de algodón y en diferentes modelos de gran gusto. Precio . . $ 280

VESTIDITOS en hilo irlandés, bordados a mano en dibujos de gran moda y novedad para niñitas de 1 a años, desde $ 300

VESTIDOS norteamericanos para niñas de 6 a 8 años, en gabardina de algodón, a precios muy convenientes . . $ 480

SASTRERIA 1.er piso





CAMISAS blancas en finísimo tejido "Oxford" americano, especial para la época de verano. Medidas del 35 al 46 $ 298

CORRECTO ambo de sport confeccionado en una notable selección de casimires en pura lana nacional, tipo tweed, terminados con materiales de gran calidad. $ 1,607



PANTALON de baño en finísima lana. Tejido de última novedad, con cinturón, copia del modelo "Jantzen" $ 210



CALZADO marca "Guante". Oferta de trascendental importancia. Comprende un calzado modelo "Derby" de esta acreditada marca, confeccionado en cuero color Cherry con doble suela. Rebajado a . . . . $ 385



SOMBRERO "Bermuda" del Ecuador. Tejido muy fino, en variados tonos de colores, copa y cintas copiadas de modelos norteamericanos. En blanco $ 320

En color . . $ 298



POLERAS de algodón en un variado surtido a rayas, con fondo claro y oscuro de gran moda. Tamaños del 42 al 54 .. .. $ 105



CORBATAS en seda suiza de gran novedad. Gusto y diseños de reciente creación .. $ 135

CALZONCILLOS en rica tela "V. B. D." De corte y modelo norteamericano, con elástico en la cintura. En todas las medidas $ 129



SLACKS, camisa y pantalón en muy fina gabardina norteamericana trenzada, lavable. Modelo americano, fresco, práctico, para la época de Verano, confeccionado en nuestros propios talleres $ 950

CAMISA de sport en incomparable gabardina sanforizada norteamericana, en lindos colores unidos. Amarillo, patito, azul claro y beige. Tallas del 36 al 44. En manga larga $ 455

En media manga $ 420



LOCION "Los Gobelinos", en ocho perfumes diferentes: Roscana, L'Origan, Chipre, Noches de Noé, Lavanda, Mitsouko, Tabaco Rubio. Presentación original, tamaño grande, 250 gramos $ 75

Tamaño mediano de 125 gramos . . $ 40

MEDIAS, 1.er piso

MEDIAS nacionales, malla "54" finísima, transparente, reforzada en el talón, por su impecable terminación serán las favoritas de todas las damas elegantes. Coloridos de gran moda. Solicite el color "Extasis" Un par . . . . $ 150

Dos pares . . . . $ 280

EL REALCE más femenino de toda dama la hace destacar esta oferta en medias norteamericanas Nylon Dupont 15 dernier en tipo transparente, en un delicado y selecto colorido sobresaliendo el color "Caricia". Un par . . . . $ 350

Dos pares . . . . $ 660

PARIS, 1.er piso



LINDA cartera para tarde en gamuza antilopada, colores café, azul y negro. Su precio es un obsequio a . . . . $ 500



GUANTES Nylon de la famosa marca "Kayser", blancos y negros, muy lavables y prácticos para el verano, a . . . . $ 198



GUANTES "Van Raalte" en incomparable jersey de seda, cortos, primorosos colores, lavables, a $ 280

blanco y negro. largos, a . . . . . $ 380

CONJUNTO de muy bonito efecto. Tejido en jersey de lana color habano con el delantero blanco con rayas rosas gris y bourdeaux. Todas las tallas . . . . $ 1.195

PANTALON de elegante corte, realizado en gabardina inglesa, colores de última moda. Todas las tallas . . . . . $ 2.250





BONITO traje de baño marca "Catalina", confeccionado el delantero de falla con estampados de flores en distintos colores y la espalda en un solo tono. Material Lastex. Todas las tallas . . . . . . $ 980

TEJIDOS, 1.er piso

INCOMPARABLE percala francesa en rico algodón, estampados multicolores inalterables, para vestidos de mañana, campo, playa y sport. El metro $ 81.10

CEFIROS franceses en finísimo algodón egipcio, de la famosa marca "Zephyr Bob" Primorosos colores pastel muy práctico para vestidos lavables. El metro . . . . . . $ 107.20

MAGNIFICO conjunto de rayones nacionales en imprimé de gran actualidad, para vestidos de toda hora El metro . . . $ 152

GRAN variedad de shantung y rayón norteamericano en novedosos y originales diseños para vestidos de mañana y tarde. El metro . . . . . . $ 265

CORDUROY de algodón norteamericano. La tela ideal para prendas de mañana, sport, playa y campo. Trece primorosos colores de gran moda. Ancho 95 cms. El metro $ 125

BONETERIA 2.o piso



MUY buena combinación en fino crep satin, con encaje arriba y en el ruedo, colores blanco, rosa y negro. Todas las tallas . . $ 380

LINDA combinación importada con encaje, todas las tallas, a $ 650

COMBINACION muy económica en lindo corte, muy buena seda, colores blanco, rosa, celeste y negro. Todas las tallas, a . . . $ 198



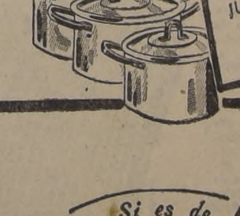
ENCANTADOR pañuelo de finísima batista, medio hilo, Suiza, blanca. Lleva borde de tul bordado en lindo encaje . . $ 130

PARA EL HOGAR



JUEGO de mesa en loza color crema con guarda marrón, compuesto de 24 platos extendidos, 12 hondos, 12 de postre, 12 de pan, 12 tazas té, 12 de café. Juego completo $ 3,200

BATERIA de cocina en aluminio extra fuerte, capacidad aproximada para ocho personas, compuesto de diez piezas. El juego $ 590



SERVICIO de copas cristal "Yungay" modelo moderno, pie alto, todo tallado a mano con 76 piezas. Completo para 12 personas. El juego $ 1,980

MOLDES redondos desarmables, para tortas, en aluminio de gran calidad, de 22 cms. a $ 46.20, de 24 cms. a $ 51.60, de 56 cms.. a .. $ 56

SERVICIO de cuchillería en alpaca inalterable "Los Gobelinos". Juego para 12 personas. 12 cuchillos para mesa, hoja inoxidable. 12 tenedores, 12 cucharas, 12 cuchillos postre, hoja inoxidable. 12 tenedores postre. 12 cucharas postre, 12 cucharas té. Juego de 84 piezas. a . . . $ 2.485

JUEGO de tres cacerolas. Aluminio de gran duración. De 12, 14 y 16 cms. El juego . . . $ 147

BLANCO, 2.o piso



JUEGOS para té en buen vichy a cuadritos de colores inalterables, o en tonos lisos lavables. El juego se compone de un mantel y seis servilletas, el juego . . . . $ 34



JUEGOS de cama en Pica crea importada de colores garantidos, con prolijos bordados de diferentes estilos. De una plaza, tres piezas $ 365

LINDOS mantelitos individuales de "nylon" flexible. Dibujos de gran novedad. No hace falta lavarlos pues se limpian con un paño mojado. Tamaño 45 por 35 . . . . . . $ 44

CHALONES de pura lana en bonitos cuadros escoceses de acertado colorido. Imprescindibles para viajar. También pueden usarse como frazada liviana o como cubrecama en el campo o la playa. Oferta especial en tamaño grande . $ 550

TAPICERIA, 3.er piso

VELO de hilo suizo, doble torción, artículo de gran resultado para Stores y cortinas. Ancho 1.10 mts. . . . . $ 98

CRETONA medio lino, hermosa y variada colección de dibujos exclusivos, muy apropiada para tapizados y fundas de muebles. Ancho 1.30 mts. . . . . $ 165

CRETONA suiza lavable, especialmente indicada para cortinas y cubrecamas. Ancho 1.30 mts. $ 160

Tapiz con seda, liso doble faz, en toda la gama de colores modernos, especial para cortinas divisorias. Ancho 1.30 mts. . . . . . $ 120

Publicitas

Si es de **Los Gobelinos** *se distingue*

Ahumada esq. Compañía

Estos precios rebajados rigen también para los clientes de provincias. Los pedidos contra reembolso se despachan en el mismo día.

Conferencia sobre las colonias europeas en América convocarán

Organización de Estados Americanos convocará a reunión en La Habana

WASHINGTON 12 (U. P.)— (Por Vincent Wilber). — Esferas relacionadas con la Unión Panamericana tienen la impresión que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (CEA) en su reunión del miércoles, emitirá una convocatoria oficial para la próxima conferencia de La Habana sobre el estado legal de las colonias europeas en el hemisferio occidental. El Gobierno de Cuba ya ha fijado el 15 de febrero como fecha de inauguración de dicha conferencia.

En forma incidental, el Secretario de Estado interino de los Estados Unidos declaró que el Gobierno norteamericano ya ha enviado a las demás repúblicas americanas una comunicación, en la cual expone sus puntos de vista sobre el estado legal de las colonias europeas en el hemisferio occidental. Agregó que el "contenido esencial" de aquella comunicación no se podrá dar a conocer, mientras los Estados Unidos no hayan decidido la participarán o no en la proyectada conferencia de La Habana. En seguida, Mr. Lovett dijo que la posición de los Estados Unidos con respecto a este problema se reveló en parte en las declaraciones recientes que hizo Norteamérica con respecto a su política en el Continente Antártico.

En agosto pasado el gobierno de los Estados Unidos envió una nota a las siete naciones que reclaman territorios en la Antártica. En ella sugiere la creación de una autoridad internacional con jurisdicción sobre el casquete antártico. Gran Bretaña ha sido hasta ahora la única nación que ha contestado favorablemente aquella sugestión. Argentina, Chile y Noruega han manifestado no estar de acuerdo con ella.

Por lo demás hay indicios que Lovett muy bien puede haber pensado en una conferencia internacional sobre la cuestión de las colonias, y en la cual estén representados las potencias europeas con colonias en el hemisferio americano. Sin embargo, esta impresión de ciertos observadores no ha podido ser confirmado de inmediato. Mr. Lovett terminó la entrevista colectiva concedida a la prensa, diciendo que el Departamento de Estado no ha recibido confirmación oficial de que la conferencia de La Habana se realizará el 15 de febrero.

Esferas en esta capital afirman que esta fecha fué fijada de acuerdo con consultas con el Presidente del Consejo de la OEA, el argentino Enrique Corominas. Se espera que el señor Corominas proponga esta fecha a consideración del Consejo, para que este la apruebe.

La creación del comité que investiga el estado legal de las colonias extranjeras en las Américas, fué autorizada en virtud de una resolución aprobada por la reunión de los Estados Americanos en Bogotá en marzo pasado. En aquella oportunidad se decidió de convocar a una conferencia para tratar el asunto de las colonias tan pronto como 14 de las 21 repúblicas americanas estuvieran oficialmente representadas en dicho comité.

Once niños y su cuidadora murieron quemados en el incendio de su hogar

CHATEAU D'OEX (Suiza), 12.— (U. P.) — Once niños suizos y una niñera joven murieron quemados en un incendio que quemó el hogar de los niños. Sólo tres niñitas pudieron escapar a las llamas y otra chica tuvo que ser hospitalizada por hallarse en condiciones de gravedad.

De acuerdo con investigaciones hechas posteriormente, el fuego comenzó en el baño del piso superior del edificio. El lavado colgado encima de la estufa del baño prendió fuego, que luego se extendió a todo el edificio. La niñera, señorita Demartini, y los niños murieron asfixiados por el gas óxido de carbono.

Se propaga por Europa epidemia de grippe que afecta a los franceses

Proporciones epidémicas está alcanzando ya en provincias holandesas

GINEBRA, 12.— (UP).— Según informaron 12 países europeos a la Organización Mundial de salud ("OMS"), la gripe se está propagando por toda Europa y está alcanzando proporciones epidémicas en Holanda. Sin embargo, la OMS declaró que no hay motivo de alarma, pues la influencia que se ha producido en esos países sólo es de carácter.

En las provincias meridionales de Holanda, la gripe ha adquirido proporciones de epidemia, y, según se ha informado, se han producido casos fatales a causa de pulmonía. La enfermedad no ha afectado la Zona Norteamericana de Alemania, Hungría y España. En Inglaterra se han registrado casos aislados de la enfermedad referida. En los países escandinavos y en Finlandia no se ha producido un aumento anormal de enfermos de gripe en comparación con los casos [...] año pasado.

La enfermedad ha aparecid[o en] forma leve en las regiones o[...] tal y septentrional de Fran[cia]. En Italia la gripe se propag[ó] la primera quincena de nov[iem]bre, pero ya está disminuye[ndo]. Miles de casos de esta enfe[rme]dad se han registrado en la[s re]giones austríacas de Tirol y [Vo]ralberg. En Turquía fueron [...] ciertas ciudades las que se [...] ron afectadas por esta ame[naza] a la salud humana.

VIVIMOS UN FRANCO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

raban meses y más meses, apenas conseguían que sus precios se reajustaran en condiciones que a lo sumo, les permitían mantener la cifra numérica de sus utilidades, lo que importaba un grave cercenamiento de ellas, debido a la desvalorización cada vez mayor de la moneda.

Las cosas han cambiado porque hoy el Gobierno comprende que la prosperidad económica del país, está vinculada a darle al productor utilidades adecuadas, como el medio más eficaz de evitar la escasez, y fomentar la producción.

No debéis olvidar que por iniciativa de S. E. el Presidente de la República, se ha reaccionado contra una política de precios que llevaba a la estagnación, y a la ruina de la actividad particular, y que si en esta materia no se puede caminar con mayor rapidez, es para no entorpecer la lucha contra la inflación.

DISTRIBUCION DE DIVISAS

Hasta el año 1947, la obtención de divisas para las necesidades más fundamentales, especialmente para los productores, era un problema que causaba alarma dentro y fuera del país. Hoy día, gracias a la política del señor Ministro de Economía, dicho problema no existe. Se han adoptado, y se han hecho realidad todas las medidas que entonces se señalaban como indispensables. Se experimentan ahora las molestias que siempre representan las medidas de orden para los que se beneficiaban con el desorden. Esta situación provoca descontentos que también se traducen en críticas injustas para el Gobierno.

GASTOS PUBLICOS

El desorden en los gastos públicos, los invariables déficit anuales cada vez mayores, la insuficiencia de la Caja Fiscal que obligaba permanentemente a recurrir a emisiones cuantiosas de circulante para satisfacer los más apremiantes gastos fiscales, y que intensificaban el fenómeno inflacionista, han desaparecido por completo. El Presupuesto está en equilibrio, la Caja Fiscal absolutamente saneada, superavits sucesivos van haciendo desaparecer hasta el crónico déficit de arrastre, se han regularizado los sobregiros contra la Caja Fiscal por empréstitos no colocados, hasta el punto que podrá reanudarse, durante el presente año, el desarrollo normal del Plan de Obras Públicas sin necesidad de recurrir a nuevos empréstitos. La inquietud perfectamente justificada que todo aquello causaba se ha desvanecido, y entonces no es extraño que ya no falten hasta quienes disminuyan la importancia trascendental que representa una economía fiscal saneada.

Se considera excesivo el Presupuesto al compararlo con otros anteriores, pero se olvida que esa comparación no puede hacerse sin discriminar, porque por primera vez se trata de un Presupuesto Unico, es decir, que contempla todas las entradas derivadas de contribuciones que deben invertir el Estado y los Servicios dependientes de él. Figuran, en consecuencia, en este Presupuesto, entradas y gastos que antes nunca se consideraron, no obstante que era una aspiración unánime de los hombres de empresa un Presupuesto confeccionado de acuerdo con las actuales normas.

Dentro de un concepto de equidad, me ha correspondido financiar dos aumentos de sueldos a los empleados públicos, que suman $ 2.300.000.000.— anuales, así también como gran parte de los que se habían concedido antes, ya que, como es público y notorio, no fueron debidamente financiados en su oportunidad.

Aparte de estos gastos, el Presupuesto para 1949 destina para el Plan Extraordinario de Obras Públicas, $ 500.000.000.— en lugar de $ 300.000.000.—; consulta $ 730.000.000.— para la Corporación de Fomento, en circunstancias que el promedio anual de las sumas provenientes de tributos que se destinaron a tal objeto, desde su fundación hasta mi llegada al Ministerio, alcanzaron un promedio de sólo $ 25.000.000.— anuales; se ha aumentado la cuota para la Caja de la Habitación en más de $ 200.000.000.—; la de la Beneficencia Pública en $ 360.000.000.—; los Ferrocarriles del Estado, para evitar mayores alzas de tarifas, recibirán un auxilio fiscal de 500.000.000 de pesos. Todo esto, sin contar con el crecimiento vegetativo de los gastos variables, el aumento de otras partidas de menor cuantía, que también se consultan, y el pago de todas las cuentas atrasadas que se habían acumulado desde hace 14 años.

A mi llegada al Ministerio se estaban solicitando nuevos recursos para todas estas necesidades. Les he hecho frente con los recursos provenientes del crecimiento vegetativo de las entradas ordinarias y con nuevos recursos de orden tributario que alcanzarán, más o menos, a $ 2.200.000.000.—, cantidad que incluye el rendimiento de los primeros tributos que debí solicitar, las modificaciones aduaneras y las nuevas contribuciones que actualmente penden de la consideración del Congreso, y que alcanzan sólo a poco más de $ 500.000.000.

Basta comparar el enorme volumen de las nuevas necesidades a que se ha debido hacer frente con el monto de los nuevos recursos, para comprender que, contrariamente a lo que muchos pretenden, sin un criterio de la más estricta y sería economía, estos resultados no habrían sido posibles. En esta tarea ha puesto el Ministro una voluntad inflexible, y ha afrontado sin vacilaciones las molestias y las antipatías que esa actitud ha debido acarrearle. Se ha preocupado, al mismo tiempo, de hacer ingresar oportunamente en arcas fiscales todos los recursos derivados de los impuestos para que a través del Ministerio de Hacienda pasen a su destino definitivo, al revés de lo que venía ocurriendo con parte apreciable de las rentas públicas.

Se trataba de afrontar gastos de naturaleza tal, que no era posible eludir sin provocar serios transtornos a la marcha normal de la administración y a la economía del país. Haber podido hacerles frente sin exigir sacrificios equivalentes, implica un esfuerzo muy grande y muy duro que son muy pocos los que saben justipreciar, porque para la gran mayoría sólo son economías que cuentan, aquellas que consisten en eliminar empleados públicos. Estoy cierto que lo hecho por mí, representa economías muchísimo mayores que las que podrían obtenerse por aquel procedimiento, que reconozco satisfaría muchos anhelos y arrancaría fáciles aplausos.

REDUCCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Estimo como algo fundamental la disminución de la Administración Pública, pero es un error creer que ella será fuente importante de economía, porque lo que se deje de gastar por este motivo, deberá emplearse en darle rentas adecuadas al resto de los funcionarios.

Cada vez que ha sido indispensable, no he vacilado en recomendar y llevar a la práctica drásticas y dolorosas eliminaciones de personal, pero cualquier gobernante conciente de sus obligaciones, no puede acudir a tales recursos sino que en casos extremos, no sólo por razones humanas, sino que de estabilidad política y social.

A quienes duden de lo que afirmo, los invito a reflexionar si hay conveniencia en sumar a los descontentos que provocan las medidas que se ha visto obligado a adoptar S. E. el Presidente de la República en defensa del régimen democrático, los que provocarían una política como la que algunos tanto desean, de eliminaciones en masa de grandes cantidades de funcionarios. Es necesario no olvidar que tal resolución no sólo afecta a las víctimas, sino que a sus familias, a sus parientes, a sus amigos, a sus correligionarios y que la suma de esos descontentos representa un daño para la colectividad y para el Gobierno, muchísimo mayor que los beneficios que puedan esperarse.

FERROCARRILES DEL ESTADO

He aludido a la ayuda que el Fisco tiene que prestar a la Empresa de FF. CC. del Estado. Estoy cierto que muchos de los presentes habrán oído con asombro mis palabras y se habrán preguntado si no es posible introducir modificaciones en la Empresa que hagan innecesaria esa ayuda. Existe un programa para eliminar a más de tres mil personas de la Empresa, habiéndose eliminado ya cerca de la mitad de esa suma, y es indiscutible que pueden adoptarse muchas medidas que se traducirían en economías. Sin embargo, a pesar de todo, la Empresa continuará en déficit, porque para arreglar su situación, es indispensable dotarla de elementos que representan inversiones por varios miles de millones de pesos de que el Estado no dispone. Pagamos las consecuencias de muchos años de imprevisión.

INSTITUCIONES SEMIFISCALES

Pero la acción del Gobierno no se ha concretado sólo a la limitación de los gastos propiamente fiscales. Ha impulsado medidas decisivas para contener el aumento cada vez más inmoderado de los gastos administrativos de los organismos semifiscales que, al hacer insuficientes los recursos que las leyes destinan para cumplir las finalidades para las cuales fueron creados, hacen necesario su aumento con los inconvenientes que vosotros conocéis. En esta materia ya se han adoptado, respecto de algunos de estos organismos, medidas definitivas que es el propósito del Gobierno generalizar no obstante las graves dificultades que ofrece una tarea a la cual están vinculados tantos intereses creados.

ACCION DEL EJECUTIVO EN RELACION CON LA DISMINUCION DE GASTOS

Yo puedo aseguraros que todas aquellas medidas destinadas a disminuir los gastos públicos o semipúblicos, o a aminorar su crecimiento, cuya realización o iniciativa depende de la voluntad del Ministro de Hacienda, han sido adoptadas tanto en el orden administrativo, como en el legislativo.

Persona alguna que haya desempeñado antes ese cargo ha sido más vapuleada por los empleados públicos que el actual titular de esa cartera, porque se ha visto en la dura necesidad, y no ha desmayado ante ningún obstáculo, de limitar los aumentos de sueldos, ceñirlos a pautas fijas y a no otorgar más de lo estrictamente indispensable.

Quien haya seguido mi labor en el Parlamento me habrá visto mantenerme inflexible ante cualquier intento de aumento de los gastos públicos, y triunfar, asilándome en la disposición constitucional que exige el beneplácito del Ejecutivo para cualquiera medida de esa naturaleza, pero no debéis olvidar que la modificación de las leyes o su derogación y luego el cambio de cualquiera disposición vigente queda entregado a la voluntad del Parlamento.

No pretendo ni remotamente formular un cargo, porque he encontrado en todos los sectores del Congreso Nacional una cooperación que nunca agradeceré suficientemente. Los distintos partidos políticos necesitan del electorado, ya que sin él no tendrían ninguna posibilidad de llegar al Gobierno para realizar sus ideales de bien público. En consecuencia, resulta absurdo pretender que los Parlamentos puedan desentenderse de las aspiraciones de la masa. Los que vean en ello un mal, deberán cargarlo a los inconvenientes inevitables del beneficio inmenso que representa la libertad que encarna el régimen democrático de Gobierno, sobre todo si se tiene en cuenta que las dictaduras no ofrecen ni aun en esta materia una compensación, ya que la experiencia demuestra que necesitan de la popularidad mucho más que los sistemas de derecho.

DEUDA EXTERNA

La normalización del servicio de nuestra deuda pública externa a largo y a corto plazo y del mercado de divisas han restablecido el crédito de nuestro país en el extranjero. Se han conseguido préstamos importantes que contribuirán poderosamente a la industrialización del país, y las más grandes empresas extranjeras establecidas entre nosotros han iniciado grandes nuevas inversiones o están por iniciarlas. Para un país escaso de capitales como el nuestro, son hechos que importan éxitos que creo innecesario destacar ante tan selecto auditorio.

INFLACION

Un proceso inflacionista cada vez más intenso mantenía el costo de la vida en un tren permanente de aumento, en forma que los porcentajes anuales de alza eran cada vez mayores. Desde enero de 1946 a mayo de 1947 el porcentaje anual había estado subiendo ininterrumpidamente, desde un 9 por ciento a poco más de 40 por ciento; desde esa fecha hasta ahora ha bajado ese porcentaje anual de aumento a un 17 por ciento. Es decir, el costo de la vida sigue subiendo, pero con una velocidad que tiende a disminuir en forma notoria. Para juzgar con exactitud las cifras que anoto, no basta comparar las cantidades de 40 y 17 por ciento, sino que es necesario pensar en que, al no mediar las medidas que se han adoptado, ese porcentaje alcanzaría en la actualidad a un 60 por ciento, 70 por ciento o tal vez más.

En este hecho reside también la causa verdadera del malestar que experimentan ciertas actividades capitalistas, las cuales estaban sincronizadas con aquel ritmo de crecimiento del proceso inflacionista, y para las cuales, lógicamente, la variación que anoto tiene que producir una sensación de asfixia. Les ocurre lo mismo que a un morfinómano, que acostumbrado a una dosis creciente de droga tuviese que habituarse, no ya a una cantidad fija, sino que a una disminución progresiva de ella.

De ahí deriva que presenciemos la paradoja de que el Ministro de Hacienda deba sufrir el ataque derivado del malestar que anoto y de que la inflación continúe, sin darse cuenta quiénes critican de que aquel malestar será tanto mayor mientras más intensa sea la disminución del ritmo del proceso inflacionista.

Al revés de lo que ocurría antes, el Gobierno ha gastado esfuerzos grandes para que los aumentos de sueldos y jornales se ajusten a normas determinadas, que den a los asalariados cantidades suficientes para hacer frente al encarecimiento del costo de la vida, cuidando de evitar, hasta donde es posible, los abusos que se venían cometiendo en esta materia. En esta tarea no hemos contado siempre con una ayuda lo bastante eficaz de parte de ciertos empresarios que, por evitarse posibles conflictos, no han reparado en las consecuencias funestas que tienen para el interés común el abandonar aquellas normas.

S. E. el Presidente de la República se ha impuesto la dura tarea de dirigir personalmente la lucha contra los abusos especulativos con los precios, abusos que son favorecidos por un poder comprador en alza cada vez más rápida que los artículos disponibles. En esa campaña tampoco se ha contado con el concurso del consumidor el cual, perdido todo hábito de economía, sólo ve la solución de sus dificultades en el alza de sus emolumentos, con lo cual no se hace sino que agravar el mal.

CREDITO

Intimamente ligado con el problema de la inflación está el del crédito. La falta de ahorros suficientes transforma el crédito excesivo en emisiones de circulante, las cuales son un factor poderoso de incremento del proceso inflacionista. Reitero que no he dado las órdenes de restricción que en esta materia se me atribuyen y que éste ha aumentado, como se desprende de las propias palabras del presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en términos que no justifican, en absoluto, las críticas que se han dirigido al Gobierno y, especialmente, al Ministro de Hacienda por este motivo. Las dificultades sólo han podido derivar de una mala distribución del crédito, si es que éste ha faltado para fines de movilización de la producción.

En diciembre último se ha producido un hecho al cual debo referirme. Hasta octubre el aumento medio mensual de las colocaciones con el público, del Banco Central, de la Caja Nacional de Ahorros y de los Bancos Comerciales eran algo superior a $ 250.000.000, en noviembre sobrepasaron los 400 millones de pesos y en los primeros 20 días de diciembre ese aumentó alcanzó a cerca de 900 millones de pesos. Es así como el aumento de las colocaciones con el público desde el 1.o de enero de 1948 al 28 de diciembre último se elevó en 3.881.000.000, que representa un aumento de 30,7%, cifra y porcentaje jamás igualados en nuestro país y que no guarda relación con el alza del costo de la vida durante ese lapso que es sólo de un 17%. En igual período el circulante ha aumentado en $ 950.000.000 y tómese en cuenta que sólo para atender necesidades del público pues el Fisco no ha retirado un solo centavo del Banco Central durante el año. En 1947, no obstante las emisiones importantes que debieron hacerse con fines fiscales el circulante sólo aumentó en $ 834.000.000.

Ninguna persona versada en problemas económicos y financieros puede discutir la influencia decisiva de un estado semejante de cosas en el incremento del proceso inflacionista y eso explica que los distintos países casi sin excepción, hayan adoptado medidas para el control de los créditos particulares.

Reitero que estimo que, dada la peculiaridad de los negocios en nuestro país, se trata de una materia en que es indispensable proceder con cautela y que no debe faltar crédito para movilizar la producción. Sin embargo, es inaceptable seguir usándolo para fines directa o indirectamente especulativos o de capitalización.

INFLACION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION

Es frecuente oír decir que para combatir la inflación hay que fomentar la producción. Sobre el particular deseo aclarar conceptos. Es indiscutible que el único medio de mejorar el standard de vida de los habitantes de un país, sin provocar inflación, consiste en aumentar su producción, pero, producido un fenómeno inflacionista no siempre el intento de aumentar su producción es benéfico para los fines de combatir aquel proceso. Según el camino que se siga ese intento puede ser funesto, porque si para ello se pretende capitalizar más de lo que el país puede, fatalmente se incurre en emisiones que no harán sino agravar considerablemente aquel proceso, porque, mientras el aumento de la producción es lento los efectos de la emisión son inmediatos y el poder comprador aumenta violentamente y nunca la mayor producción logrará alcanzarlo.

Nadie puede discutir que una alimentación conveniente fortalece al individuo y lo coloca en mejores condiciones para evitar las enfermedades o para resistirlas, pero, si se enferma de tifus, por ejemplo, a nadie se le ocurriría seguir alimentándolo en la misma forma para que la enfermedad desapareciera, con ello no se haría, sino agravarlo, quizá provocarle una perforación intestinal que diera con él en la tumba.

Tan equivocado como el caso que anoto es pretender combatir un proceso inflacionista mediante el aumento de la producción hecho a base de crédito que se traduzca en simples emisiones de papel moneda. En un proceso como el que vive Chile, es absolutamente indispensable proceder de manera de que las inversiones no sobrepasen el ahorro efectivo del país, y establecer una estricta selección que abarque tanto las del Estado como las de los particulares.

Es así como, ante la insuficiencia de las posibilidades de ahorro de nuestro país, se destaca con absoluta nitidez la importancia trascendental que para su desarrollo tiene la venida del capital extranjero, ya que por ese camino es posible intensificar nuestra producción sin el peligro de caer en el incremento del proceso inflacionista. Es esa la razón por la cual el Gobierno ha prestado atención preferente al restablecimiento de nuestro crédito y ha cuidado de no desalentar al inversionista extranjero

LA INFLACION Y LOS CAPITALISTAS

En varias oportunidades he expresado que a nadie debe interesar más que a los hombres de empresa que el flagelo inflacionista termine, y que deben hacer cualquier sacrificio para contribuir a ponerle término. Dado el estado social del mundo, y en especial de nuestro país, es una torpe ilusión pensar que un proceso inflacionista pueda ser beneficioso para ellos. Los empleados y los obreros son hoy día demasiado fuertes y no aceptan desmejorar en su standard de vida, y como la inflación es quitarle a unos para darle a otros, ya pasaron definitivamente los tiempos en que un proceso inflacionista pueda ser en definitiva beneficioso para el verdadero productor.

Es necesario proclamarlo valientemente: la inflación en Chile, sólo puede favorecer a aquella parte de los capitalistas cuyas actividades dependen, directa o indirectamente, de un negocio especulativo o que están vinculadas a operaciones de ésa especie. Por eso, cuando os corresponda actuar frente a problemas cuya solución puede contribuir al incremento del proceso inflacionista, como son los convenios de salarios, la fijación de sueldos, el monto de vuestras ganancias, la ampliación de vuestras actividades o el uso del crédito, no olvidéis tener presente la influencia que cada una de vuestras determinaciones tendrá sobre el desarrollo de la inflación, y que para aminorarla os impongáis, sin vacilaciones, todos los sacrificios posibles en la convicción de que son bien modestos si los comparáis con los perjuicios que el incremento de aquella representará para vosotros.

SITUACION ECONOMICA GENERAL

Si se examina la sinopsis estadística correspondiente a noviembre último, ella demuestra un mejoramiento notorio de nuestra economía en la casi totalidad de sus distintos rubros. Los diferentes índices de la producción acusan claros aumentos, algo análogo ocurre con la importación, la exportación, el movimiento marítimo, el tonelaje transportado por los ferrocarriles, el consumo de energía eléctrica, etc. Se advierte baja en la superficie de los permisos de edificación, no así en las inversiones de esa naturaleza, pero, es necesario, tener en cuenta que habían disminuído las cuotas de materiales importados para ese objeto, los cuales se encuentran racionados en el extranjero y que análogo fenómeno se advierte, aún, en los Estados Unidos. Por lo demás, aunque a muchos les parezca mal, el abuso de la edificación es perjudicial, porque constituye una actividad inflacionista que no se puede exagerar sin peligros. Los capitales que se invierten en edificación producen movilización de riqueza mientras se está ejecutando la obra, para una vez terminada, ellos queden inmovilizados, al revés de lo que cuando esos mismos capitales se destinan a obras reproductivas.

MERCADO BURSATIL

Desentonan con el cuadro general que ofrece nuestra economía las bajas cotizaciones bursátiles. Se ha pretendido señalar este hecho como la manifestación evidente de que falta crédito en nuestro país. Sostengo que éste es un error, y las cifras que acabo de anotar demuestran en forma concluyente que tengo la razón. Esa depreciación corresponde a causas profundas que es necesario remover y que venía señalando desde hace muchos años en mi carácter de presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

La política de precios de los últimos años ha disminuído considerablemente el valor adquisitivo de las utilidades de las empresas constituídas en sociedades anónimas, que han sido los negocios más sujetos a la fiscalización gubernativa porque, contrariamente a lo que el vulgo cree, son los más fáciles de controlar. Al disminuir el valor adquisitivo de sus utilidades, ha disminuído también el de los dividendos que reparten. La escasez de aquellas utilidades ha obligado a acudir a menudo a frecuentes demandas de nuevos capitales a los accionistas, lo cual ha significado, en el hecho, que prácticamente los capitales invertidos en esa clase de negocios hayan tenido retribuciones insignificantes. Varias veces, en notas privadas, llamé la atención de Gobiernos anteriores sobre este hecho y en mi primera exposición de la Hacienda Pública lo destaqué en forma bien nítida e hice ver las graves consecuencias que de este hecho podrían derivarse para el porvenir industrial del país. Sobre la gravedad de este problema es necesario formar una conciencia colectiva porque, ante la realidad que señalo, que nadie podría discutir a la luz de las cifras, una gran parte de la opinión pública sigue, no obstante, creyendo en los grandes beneficios de estas empresas, paralogizada ante el valor numérico de cifras cuya importancia relativa, que es la que interesa en economía, no todos están en condiciones de apreciar.

Los hechos que anoto y las mayores ventajas que ofrecen otras inversiones, en las cuales por lo menos se ha defendido el capital y la renta, es lógico que desvíen el inversionista de aquellos negocios hacia otros que ofrecen menos riesgos.

La única solución verdadera para el problema a que me refiero está en detener el proceso inflacionista y en dar a aquellas inversiones las garantías y las utilidades a que legítimamente tienen derecho. Ese es el pensamiento y a ello se ciñe la acción del Gobierno en esta materia.

CONCLUSION

No hay pues razones para la inquietud que se trata de sembrar entre los capitalistas. No os dejéis engañar por aquellos sectores cuyos intereses, por ser de orden especulativo, están vinculados al mantenimiento del proceso inflacionista. Los intereses vuestros, hombres de empresa, son diametralmente opuestos a los de ellos. No os dejéis invadir por una inquietud, que hay interesados en fomentar, no les hagáis su propio juego contra vuestros legítimos intereses que se confunden con los del país.

Los empleados y los obreros, cuyas rentas en el año último, según lo comprueban las estadísticas, han aumentado en proporción más que suficiente en relación con el costo de la vida, experimentan también la angustia que produce la inflación en quienes viven de un sueldo o de un jornal. En el momento de obtener un reajuste, ellos arreglan sus vidas a sus nuevas rentas y al comprobar que el poder adquisitivo de éstas comienza a disminuir se apodera de ellos una lógica inquietud que va creciendo a medida que pasan los meses. Es necesario que ellos comprendan que esa angustia no desaparecerá sino el día en que se den cuenta que el régimen actual de reajustes y más reajustes debe ser eliminado en su propio beneficio.

El Excmo. señor González Videla no permitirá que sufra menoscabo la situación de los empleados y de los obreros. Bastaría una resolución de parte de ellos para que pudiese encontrarse la fórmula que ponga término definitivo a este mal, y digo que depende de ellos, porque esto no podrá hacerse sin la dictación de una ley y, a mi juicio, sin la concurrencia de todos los partidos. Sólo viviendo al margen de la realidad es posible creer que tal solución puede alcanzarse sin esa unanimidad que, a mi juicio, no se obtendrá si los propios interesados no la promueven en un gesto valiente, como el del enfermo que se decide a soportar las molestias del tratamiento de su mal. Con un poco de buena voluntad de todos los sectores sería perfectamente posible alcanzar soluciones que completaran la obra hasta aquí realizada y no necesito expresar que ella no tendrá más esforzado servidor que el Ministro que habla.

Los más importantes problemas a los cuales se enfrentaban los Gobiernos en la hora presente, tienen un doble carácter: uno, político y social, y otro, económico. Considerar sólo al primero, como ha venido ocurriendo hasta hace poco tiempo entre nosotros, es comprometer gravemente el porvenir y desembocar en un caos, ya que sin economía sana se llega fatalmente a la pobreza general, en la cual todas las soluciones llamadas de carácter social se hacen imposibles. Si por el contrario, sólo se atiende al aspecto económico, descuidando el factor político y social, antes que las medidas que se adopten con aquella finalidad produzcan todos sus efectos, sobrevendrá el trastorno y como lógica reacción la implantación de tendencias de Gobierno que alejan de las finalidades perseguidas. En mi concepto, un gobernante verdadero es aquél que en todo momento sabe conciliar aquellos dos aspectos al abordar los problemas a que debe buscarles solución.

Vosotros que representáis una elite, no tenéis el derecho de ignorar esta verdad y, en consecuencia, debéis oponer valla insalvable a las críticas que se formulen en nombre de la necesidad de andar más rápido, porque con ello podrá comprometerse la finalidad misma de vuestros ideales de bien público.

No debemos olvidar que el régimen de libre empresa es el que mejor sirve el bienestar colectivo dentro de un sistema de libertad política, que él utiliza el espíritu de lucro de los individuos y acepta las utilidades como un medio de provocar el bienestar colectivo que constituye la finalidad suprema en éste, como en cualquier otro régimen económico. Desgraciadamente son muchos los que olvidan aquella finalidad, y creen que ese régimen no tiene otro objetivo que la utilidad del empresario, y es así como con alarma advertimos que, mientras desaparece la austeridad y el espíritu de sacrificio, se apoderan de muchos espíritus ansias de lucro desmedidas, que están poniendo en peligro el régimen mismo. Si queremos que el régimen subsista, debemos dar ejemplo de desprendimiento; hay necesidad de hacerse perdonar la suerte de haber nacido mejor dotados para alcanzar el triunfo en el campo de las actividades económicas que, en los tiempos, por desgracia excesivamente materialistas que vivimos, constituye la meta a que aspira la mayoría de los seres humanos.

Por mi parte, estoy haciendo un sacrificio superior a mis fuerzas que no tiene compensación alguna para quien no abriga ni la más remota ambición y a quien, por haber vivido muy cerca de él, no le halaga el poder, ni tampoco la figuración.

Si he tenido fuerzas para m[an]tenerme en este cargo, ha [...] sólo por un alto deber pa[trió]tico y por no negar mi mode[sto] concurso al Excmo. señor Go[n]zález Videla, cuya dedicac[ión al] bien público lo ha llevad[o a] afrontar los mayores sacri[ficios] y a crearse las más grande[s di]ficultades a que se ha visto [ex]puesto un gobernante, m[...] solamente por el deseo [...] mente de conservar un rég[imen] de libertad, de promover [el] bienestar de su país y de [...] los intereses verdaderos d[e las] clases más modestas.

Pesa entonces sobre vos[otros] que con espíritu justiciero [...] podréis dejar de reconocer [...] esos sacrificios de los hom[bres] de Gobierno, cualesquiera [que] sean las dificultades de la [la]bor hasta aquí cumplida, [...] importado la realización de [...]na parte de aspiraciones [...] eran vuestras, ayudarlos co[n el] concurso de vuestro sacrif[icio,] de vuestro desinterés y de v[ues]tra benevolencia para juzgar [las] dificultades que entraña c[ual]quiera obra de Gobierno, [...] medio de facilitar una [...] que os aseguro es bien d[ura y] bien penosa.

Una huelga tiene s[in] diarios a Rosari[o] República Argentin[a]

ROSARIO, 12.— (U. P.) Esta ciudad otra vez quedó [...] diarios, al recrudecer el con[flic]to de los obreros gráficos [...] conflicto había llegado a un [im]passe, cuando se depositó en [la] Secretaría de Trabajo y P[re]sión las informaciones rela[tivas] a las discusiones sobre los [...] dos de los obreros; las tra[...] volvieron a paralizarse, cuan[do] los obreros se negaron a co[m]poner una "solicitada", orden[a]da por el Director del diario "[La] Nación", aviso que debía ser [...] producido por los demás dia[rios]. Los obreros consideraron [los] términos de dicha solicitada [co]mo agraviantes para la enti[dad] gremial que los agrupa.

Serán ejecutados l[os] asesinos de mariner[o] chileno en Nva. Yor[k]

NUEVA YORK, 12.— (U. P.) — En la mañana del [...] de enero deberá morir en la silla eléctrica el portorriqu[e]ño Jorge Luis Monge, convic[to] de asesinato en unión d[e] los norteamericanos W[...] Grant y Eugene Pannell, d[el] marinero chileno Guiller[mo] Orlando Torres Núñez, e[n] 1947.

Grant y Pannell deberí[an] morir también en la silla elé[c]trica en la misma fecha.

La Corte de Apelaciones d[e] Estados Unidos rechazó el re[...]curso pidiendo la revisión d[e] la causa, y sólo podrá salva[r]los ahora de la pena de muer[te] el perdón específico d[el] Gobernador de Nueva York Thomas E. Dewey.



Reunión de emergencia para acusar a Inglaterra

Naciones soviéticas ayudan a Israel, afirma Inglaterra

Aviador inglés reconoce haber volado sobre la zona del desierto del Negev en los sectores de combate

Dice que cruzaron las fronteras del Egipto

TEL-AVIV, 12 (UP).— DESPACHO PARA LA PRENSA EN CONJUNTO.— Uno de los pilotos británicos cuyo avión fué derribado el viernes pasado por el fuego antiaéreo y de la aviación israelita, admitió a los corresponsales que en el vuelo efectuado por cuatro aviones Spitfire de la Real Fuerza Aérea estos cruzaron la frontera egipcia y volaron sobre el sector de combate del desierto de Negev.

El piloto Frank Harvey Close concedió una entrevista a los corresponsales después de haber obtenido autorización de las autoridades judías para ello. Close dijo que era subjefe del grupo de Spitfires que partió de la base aérea en Raid, con instrucciones de fotografiar las posiciones de avanzada de las fuerzas judías en Egipto.

Expresó que los aviones volaron sobre la frontera egipcia sin que fuerzas judías. El jefe de vuelo cruzó entonces la frontera y se internó sobre el sector de batalla del Negev.

Close dijo que como no estaba a cargo del vuelo, no sabía si el jefe del grupo tenía instrucciones de cruzar la frontera o si éste sabía que la había cruzado, ya que la frontera no está marcada en la zona desierta. Añadió que él sabía que había cruzado la frontera, no solamente por haber calculado su posición basado en la carretera de El-Arish a Auja, sino principalmente porque conocía Palestina

La división existente en el mundo árabe se agrava con nombramiento de Premier del Irak

BEIRUT, 12.— (U. P.) — En opinión de los observadores políticos en esta capital, el nombramiento del Bajá Nouri Essaid como Primer Ministro del Irak, ha agravado la división en el mundo árabe. Se señala, además, el hecho que el Primer Ministro del Líbano, Riad Essolh, ha cancelado su viaje a Bagdad, porque aparentemente estima que sus esfuerzos de obtener ayuda irakés para Egipto serían estériles.

Ya se sabe, que la política de Nouri con respecto a Palestina persigue la conclusión de un acuerdo general sobre Tierra Santa, con el fin de poder salvar lo que se pueda salvar.

Por otra parte, ha sido suspendido por 15 días el diario de Damasco "Alfya" a partir de anoche, en consecuencia de una protesta de la legación del Iraq. Esta misión diplomática protestó por las campañas difamatorias de dicho periódico en contra del Premier Nouri, a quien el diario tilda de estar "al servicio de intereses imperialistas británicos y objetivos sionistas".

Al presenciar la situación general que presenta el mundo árabe en vísperas de la Conferencia de Rodas, los observadores en esta capital consideran que el telón podría bajar sobre el incidente de Palestina, después que se haya realizado el próximo período de sesiones de la NU en Lake Success, oportunidad en que se discutirá el tratado de paz que fija las fronteras del Estado de Israel.

meridional por su experiencia durante la guerra.

Dijo que continuó tomando fotografías de las posiciones de batalla y que la primera vez que oyó fuego de armas pequeñas fué cuando volaba sobre las líneas a unos 150 metros de altura.

Compañía inglesa de Infantería se dirige a Akaba, Transjordania

LONDRES, 12 (UP).— Un despacho del "Daily Express" fechado en Akaba, Transjordania, dice que en ese puerto han desembarcado ya alrededor de 1.200 soldados británicos. Además esta noche debe llegar desde Egipto otra compañía de infantería.

MOSCU, 12 (UP). — Los diarios "Izvestia" y "Pravda" destacan las informaciones procedentes de Beirut, París, Londres y Nueva York, sobre los intensos preparativos militares británicos para una acción en el Medio Oriente. También publican las declaraciones de los laboristas de izquierda Platts-Mills y Pritt, que exigen que el Gobierno británico deje de intervenir en el conflicto entre Egipto, y reconozca al Estado Judío.

Rearme de EE. UU. representa para Europa esperanza de recuperar estabilidad y paz

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 12.— (Especial, de Allan Osborne).— Después de tres años y medio de terminadas las hostilidades de la guerra más cruenta de la Historia de la Humanidad, cuando podría presumirse, y era de esperar que prevalecieran en el mundo condiciones más o menos próximas a lo normal, el Presidente Truman se ve obligado a consultar en su presupuesto una suma para la ampliación de las fuerzas armadas de Estados Unidos que excede a todo cuanto el país había invertido antes en su seguridad de tiempo de paz.

Tales gastos son contrarios a la costumbre norteamericana tradicional. Era habitual, tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, para no mencionar sino a grandes potencias, el mantenimiento de un mínimo de fuerzas para resguardar los intereses soberanos de estas naciones. Pero si el Congreso y el pueblo mismo están dispuestos a aprobar una política de considerable aumento armamentista, se debe a que la necesidad lo exige en modo imperativo.

El Presidente Truman expresó con precisión, al presentar su presupuesto para el año fiscal de 1949-50, sobre la base "de los mutuos intereses y de la cooperación de las naciones libres". Sin embargo, es un hecho irrecusable que este objetivo, como directa consecuencia de la agresión solapada de Rusia y sus satélites, no puede ser conseguido por intermedio de las Naciones Unidas, sino que exige una organización defensiva regional que se apoye en la uniformidad de los armamentos y en una estrategia común.

Desde el punto de vista de la Europa Occidental, el rearme norteamericano y su disposición para participar plenamente en un Pacto del Atlántico, representa la mejor esperanza para conquistar la paz y recobrar la estabilidad económica. La experiencia de postguerra ha demostrado en forma inconfundible que solamente la potencia apoyada en la fuerza de las armas es el único argumento que causa impresión en los que dirigen la suerte de los Estados totalitarios. La única razón de que Grecia no haya seguido el camino de Checoslovaquia y de que los rusos no controlen los Dardanelos y, con ellos, el Mediterráneo, que equivale también al dominio del Medio Oriente, como controlan ahora el Danubio, consiste en la presión aplicada por las potencias occidentales al constreñir su ambición de expansionismo político.

Si las instituciones libres siguen afirmándose en la Europa Occidental, se debe a que los rusos saben que la agresión chocaría contra una firme resistencia. Y así como los norteamericanos no tienen más remedio que invertir sumas ingentes en su seguridad nacional, así también la Europa Occidental se ve impelida a desviar gran parte del presupuesto que debiera aplicar a la rehabilitación de su economía, en la tonificación de sus fuerzas armadas, en la preparación y el equipo de sus efectivos militares, único muro detrás del cual puede hoy ampararse la libertad que es el fundamento de la civilización. El rearme colectivo de las potencias occidentales es el precio de su supervivencia.

Dice que Checoeslovaquia ha suministrado el 90% de las armas recibidas por los judíos, en flagrante violación de la tregua de la NU.

LONDRES, 12.— (U. P.)— Gran Bretaña volvió a tomar la ofensiva en la guerra verbal con Israel. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores acusó al bloque de naciones de Europa Oriental, encabezado por Checoslovaquia y "ayudado por el Gobierno soviético", de suministrar el 90 por ciento de las armas que recibe Israel, suministro que constituye la violación de la prohibición de la NU de enviar armamentos al Medio Oriente.

Al mismo tiempo, el portavoz criticó la actitud norteamericana ante la última crisis palestinense, diciendo: "El Gobierno británico ha observado con pesar la aparente renuncia del Gobierno de los Estados Unidos de defender francamente las resoluciones del Consejo de Seguridad con respecto a Palestina".

Estas declaraciones las hizo el portavoz en una conferencia de periodistas. Añadió que, si bien Checoeslovaquia era el principal violador de la prohibición de las Naciones Unidas, había también otras naciones que se hallan en la misma situación. Interrogado si entre estas naciones se hallaban los Estados Unidos, el funcionario británico respondió que no, pero no aclaró cuáles son los países que envían el 10 por ciento restante de las armas que recibe Israel.

Tales cargos afirman la creencia que Gran Bretaña volverá a plantear ante el Consejo de Seguridad el asunto de la prohibición de envío de armas al Medio Oriente. Por otra parte, la crisis de Palestina obligará, según pudo saberse, al Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, a que presente un informe completo ante la Cámara de Comunes cuando ésta se reúna la semana próxima. El Gabinete se reunió hoy por primera vez desde la Navidad para estudiar la crisis en Tierra Santa y otros problemas internacionales.

El portavoz añadió, además, que Gran Bretaña nunca violó la prohibición de la NU, enviando pertrechos militares a los estados árabes, mientras que Israel la violaba en "gran escala". Añadió que dólares habían desempeñado cierto papel en la ayuda externa recibida por los judíos, pero declaró que había pruebas que este dinero haya sido enviado por los Estados Unidos.

Al preguntarle los periodistas sobre su opinión con respecto a la queja presentada por Israel al Consejo de Seguridad, en el sentido que la actuación británica en el Medio Oriente ha creado una situación peligrosa para el mantenimiento de la paz mundial, el portavoz respondió: "Si existe una amenaza de paz, ella es consecuencia de la violación de la tregua por parte de Israel. En opinión del Gobierno de Su Majestad, los intereses de paz no pueden ser servidos mejor que vindicando la autoridad del Consejo de Seguridad".

Más adelante declaró que carecía de confirmación la noticia que las fuerzas judías se habían retirado de territorio egipcio. Manifestó que Gran Bretaña no creía en un anuncio en ese sentido por parte del Gobierno de Israel, puesto que aseveraciones anteriores del mismo tenor emitidas por dicho Gobierno habían resultado inexactas.

Acusado de traición fué arrestado un ex funcionario de EE UU

WASHINGTON, 12.— (U.P.) El Departamento de Justicia anunció el arresto, acusado de traición, de J. Burgman, ex funcionario del Departamento de Estado en Berlín que hizo transmisiones por radio durante la guerra en favor de los nazis.

Los funcionarios del Departamento de Estado dijeron que Burgman fué detenido por las autoridades norteamericanas de ocupación en Alemania, "muy recientemente". Añadieron que será traído en avión a Estados Unidos este mes, y que se le iniciará un proceso ante el Gran Jurado.

Burgman, que tiene 52 años de edad, es el primer funcionario civil norteamericano acusado de traición en la segunda guerra mundial.

Al mismo tiempo, el Departamento de Estado ha anunciado que ha tenido en estudio los casos de varios otros ciudadanos acusados de haber hablado por las radios nazis durante la guerra.

Exigirá la delegación israelita al Consejo de Seguridad de la NU, mientras allí se está tratando de asegurar la Conferencia de Rodas

LAKE SUCCESS, 12.— (U. P.) — (Por Ricard Witkin).— La delegación israelita ante la NU ha recibido una nueva orden de exigir una reunión de "emergencia" del Consejo de Seguridad, para que considere sus acusaciones de que las medidas militares británicas en el Medio Oriente amenazan a Israel.

Los observadores de la NU confirmaron el anuncio de Israel que había retirado a Palestina todas las tropas que cruzaron la frontera de Egipto en el transcurso de la lucha con las fuerzas egipcias a la que puso fin el Consejo de Seguridad de la NU.

Una fuente oficial reveló también que el Gobierno israelita está muy preocupado porque teme que las tropas británica contemplen una acción "directa" contra Israel en el desierto de Negeb. Es evidente ese temor promovido por la presentación hecha por el Gobierno judío al Consejo de Seguridad ayer, con la afirmación que de continuar las medidas militares británicas en el Medio Oriente, éstas pondrán en peligro la paz mundial.

CONFERENCIA EN RODAS

El conflicto entre Gran Bretaña e Israel que culminó con el derribamiento de aviones británicos el viernes pasado por las fuerzas judías, ha asestado un rudo golpe al optimismo que se abrigaba hasta ahora sobre el éxito de las conversaciones anunciadas en la Isla de Rodas.

En círculos de la NU dijeron que es posible que en la conferencia que sostuvieron hoy el Secretario de Estado interino, Lovett, y los representantes israelitas, se haya dicho algo que induzca al Gobierno de Israel en no exigir la reunión del Consejo de Seguridad para considerar sus quejas contra Gran Bretaña.

El Consejo deberá reunirse mañana en la tarde para debatir el problema de Cachemira, habiendo circulado rumores de que Rusia podría plantear el problema de Israel si éste no lo hace, creyéndose también que el representante de Israel ante la NU, Aubrey se pondrá en comunicación con Tel Aviv antes antes de seguir adelante con el plan de exigir una reunión de Consejo de Seguridad.

Los secretarios de la NU y del Departamento de Estado han trabajado febrilmente entretelones para impedir que la tirantez entre Israel y Gran Bretaña destruya las posibilidades de éxito de las negociaciones de Rodas.

Desde Rodas, el mediador interino de la NU en Paletsina, Ralph Bunche, comunicó que iniciará gestiones entre los representantes egipcios e israelitas mañana temprano.

Fué Bunche quien envió a la sede de la NU aquí, el informe de los observadores de la tregua de que las tropas judías se habían retirado de Egipto.

DECLARACION DE EE. UU.

WASHINGTON, 12 — (UP) — El Secretario interino de Estado, Robert A. Lovett, dijo que Estados Unidos urgió a Gran Bretaña, Israel y Egipto que ejerzan una mayor cautela en el Cercano Oriente.

En rueda de periodistas, Lovett dijo que Estados Unidos busca ejercer su influencia aplacadora para evitar que se vean amenazadas las negociaciones árabe-judías.

Agregó que el derribamiento de cinco aviones de la Real Fuerza Aérea, en acción, en el punto focal de disención en Palestina, y que este pedido de Estados Unidos fué enviado antes y después del incidente. Declaró que Estados Unidos está preocupado básicamente por la concertación de la paz.

Dijo que se puede llegar a una conclusión, que Estados Unidos considera que las negociaciones en Rodas, auspiciadas por las Naciones Unidas, tengan perspectivas buenas de llegar a un feliz término.

La declaración de Lovett, motivada por una pregunta acerca de los cargos formulados por Gran Bretaña que las Naciones Unidas están perdiendo el control de la situación en Palestina, Lovett dijo que inmediatamente después del derribamiento de los aviones de la Real Fuerza Aérea, Estados Unidos envió una nota oficial a Londres, Tel Aviv y El Cairo, urgiendo que esos gobiernos no hagan nada que amenace las negociaciones de armisticio.

Nueve barcos de la Flota inglesa han llegado a Gibraltar

GIBRALTAR, 12.— (U. P.)— Llegaron a este puerto los cruceros norteamericanos "Albany", "Providence" y "Little Rock", acompañados de seis destructores. El próximo sábado, cuando la flota de los EE. UU en el Mediterráneo será relevada, se reunirán en esta base aproximadamente treinta barcos norteamericanos.

Manifestación en favor del ex Presidente Gallegos hicieron estudiantes venezolanos

CARACAS, 12.— (U. P.) — Un tumulto se presentó esta tarde cuando los estudiantes se apostaron en las puertas de la Universidad Central, organizando un mitin político bajo los gritos de "Arriba Gallegos", provocando la intervención de la policía.

La policía dispersó a los manifestantes con gases lacrimógenos y disparos al aire.

Unas dos mil personas se apostaron en la calle, desde el mismo momento en que los estudiantes se hacían dueños de la Universidad, sacando mesas hasta sus puertas donde arengaban a la multitud.

Cerca de las cinco de la tarde se notó que dentro de la Universidad algo anormal ocurría y pocos momentos después los estudiantes en grupos como de cincuenta, salieron a las puertas improvisando el mitin político. La multitud creció rápidamente frente a la Universidad, observando, sin intervenir, la policía, la que se mantenía a la expectativa y guardaba reserva.

La policía cargó con gases lacrimógenos cuándo se presentó una pelea a puños entre los estudiantes galleguistas y los adversarios. Una de las primeras bombas lanzadas fué recogida del suelo por un estudiante, quién la devolvió sobre la policía. La multitud se dispersó rápidamente y se dice que no hubo víctimas.

Presidente de Ecuador va a visitar Colombia

QUITO, 12.— (U. P).— El Presidente, Galo Plaza, aceptó la invitación de visitar Colombia, habiendo enviado un cable al Presidente Ospina Pérez.

En su respuesta, Plaza expresa entre otras cosas: "Cúmpleme significar a Vuestra Excelencia mis profundos agradecimientos por el calificado honor y el privilegio que entraña vuestra invitación, que merece nuestra sincera aceptación, que es el testimonio de la amistad tradicional que el Gobierno y el pueblo del Ecuador profesan a la República de Colombia".

"Expreso mis mejores augurios para que mi visita permita traducir una vez más el indeclinable designio en que la cordialidad continue presidiendo las relaciones de nuestros pueblos mancumunados por Geografía, Historia y Espíritu".

TRES MUERTOS EN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Una camioneta fué atropellada por tren de pasajeros

UN HERIDO GRAVE

CURICO, 12.— Un grave accidente automovilístico ocurrió anoche, a las 20 horas, cerca de Camarico, arrojando un trágico balance de tres muertos y un herido grave. Los muertos son el distinguido vecino de Curicó señor Francisco Sbarbaro Tochetton, don Fernando Carvallo Toro y el cabo de carabineros señor Juan de la Cruz Mosquera, y herido grave el carabinero Guillermo González Hormazábal. Ambos carabineros eran del Retén de Idahue.

Según nuestras informaciones, el señor Sbarbaro, que conducía la camioneta de su propiedad, IG-142, en dirección a esta ciudad, llevaba como acompañante al joven Carvallo; antes de salir de Talca, tomó como pasajeros a los carabineros Mosquera y González. Ya en viaje directo, trató de atravesar la vía férrea en el cruce ferroviario provisorio que existe entre Camarico y San Rafael, en los precisos instantes que pasaba el tren de pasajeros N.o 13, que iba en dirección a Talca, siendo la camioneta lanzada lejos y totalmente destrozada. Los señores Sbarbaro, Carvallo y el carabinero Mosquera murieron instantáneamente y en forma horrorosa. El maquinista del tren detuvo el convoy algunos metros más allá del sitio del accidente y procedió de inmediato el personal a efectuar el traslado de las víctimas hasta San Rafael, a fin de procurarles auxilios.

El señor Francisco Sbarbaro era un joven y progresista industrial de Curicó que recientemente había formado su hogar al contraer matrimonio con la distinguida dama curicana doña María Graciela Enero.

Los funerales de las víctimas serán llevados a efecto con toda solemnidad hoy a las 10 horas en Curicó.— (CORNEJO, corresponsal).

DE TALCA

TALCA, 12.— Anoche se produjo un choque en el cruce denominado Las Paredes, entre el tren de pasajeros N.o 13 y una camioneta que iba a Curicó.

Resultaron muertos el conocido hombre de negocios don Francisco Sbarbaro, socio de la firma Sbarbaro y Enero; el señor Fernando Carvallo y el jefe del Retén de Idahue, cabo Juan de la Cruz Mosquera. Herido de gravedad resultó el carabinero del mismo retén Guillermo González Hormazábal.

En el lugar del accidente no hay señalización alguna, creyéndose que el señor Sbarbaro no advirtió la cercanía del tren. El maquinista, señor Andrés González, pese a los esfuerzos que hizo no pudo evitar la tragedia debido en parte a la mala visibilidad.

Esta desgracia ha producido honda consternación entre los miembros del Cuerpo de Carabineros y entre los numerosos amigos de los señores Sbarbaro y Carvallo.— (CARVACHO, corresponsal).

COLONIAS ESCOLARES REGRESAN A RANCAGUA

RANCAGUA, 11.— El viernes último regresaron de Pichilemu los colonos que la "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua", envió a esas playas a pasar un período de 20 días, durante los cuales los niños pudieron gozar de un espléndido clima, recibiendo oportunas atenciones de los profesores que estuvieron a su cuidado. Esta colonia estuvo a cargo del Director de la Escuela N.o 17, del departamento, don Guillermo Sánchez.

Continuando con el plan que se ha trazado la "Sociedad Colonias Escolares de Rancagua", hoy partieron 120 niños, de ambos sexos, a Barrancas donde permanecerán durante 20 días. Hemos presenciado la partida de estos escolares, pudiendo palpar la emoción y la alegría de las madres y padres de familia al despedir a sus hijos que ansiosos de recreación se dirigen a la playa a disfrutar de un mejor clima, y a reponerse de las energías gastadas en el estudio. Con esta segunda Colonia Escolar la Institución cumple en esta temporada amplia y laudablemente su noble finalidad. Ello se debe al esfuerzo de su actual presidente, señor Adolfo Pérez E., a los dirigentes que colaboran con él, y a las instituciones y sociedad de Rancagua que en todo momento saben comprender y prestar su decidida cooperación a tan bella obra de bien social.— (CARDENAS, Corresponsal).

Mejoramiento de caminos de Curicó

CURICO, 12.— La representación parlamentaria radical de esta provincia, según informaciones oficiales obtenidas, se ha entrevistado con el Ministro de Obras Públicas, para tomar conocimiento de la distribución de los fondos destinados a obras camineras de Curicó.

Los parlamentarios radicales señores Ulises Correa Correa y Raúl Juliet Gómez, senador y diputado, respectivamente, han logrado interesar al Ministro en el mejoramiento de importantes carreteras curicanas. De los fondos provenientes de la Ley N.o 8,080, que financia un plan caminero extraordinario, se asignan a Curicó: ochenta mil pesos para el camino de Tricao al Parrón; doscientos mil pesos al camino de Hualañé a Las Salinas; doscientos mil pesos para el camino de Curicó a Los Guindos; trescientos treinta y siete mil pesos para terminar el camino internacional por el Planchón, y setecientos setenta mil pesos para continuar las obras del camino definitivo de Curicó a Iloca.

Los parlamentarios indicados, además, han conseguido que de dos millones de pesos destinados a Estadios para todo el país, cuota que es demasiado exigua para las necesidades actuales del deporte nacional, se destinen sesenta mil pesos para el Estadio de Curicó.

Los representantes aludidos han encontrado de parte del Ministro la mejor disposición para atender a la satisfacción de las más urgentes necesidades de la provincia, pero la escasez económica impide, por el momento, atender numerosas otras peticiones de fondos que se han hecho a este Secretario de Estado. (René Cornejo, Corresponsal).

PASEO CAMPESTRE DE COMERCIANTES

EL MONTE, 12. — El lunes último se llevó a efecto un paseo campestre de los miembros del Sindicato Profesional de Comerciantes Ambulantes y Estacionados de la Feria Municipal.

Asistieron, el presidente del sindicato, señor Juan Orellana Becerra, y los miembros del directorio; el regidor de la Municipalidad de Santiago, señor Luis Ugarte Salazar. Este acto resultó todo un éxito por el entusiasmo que reinó en todo momento y en el curso de se desarrollo se hicieron votos por el éxito de la gestión de S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla.— (ALBERTO MELA, corresponsal).

Regresó delegación del Inst. Comercial

RANCAGUA, 12. — Recientemente regresó a nuestra ciudad la delegación del último curso de contadores del Instituto Comercial de Rancagua que se encontraba de visita en el sur del país.

La jira de los alumnos, que duró 17 días se realizó sin ningún contratiempo y con gran éxito. Abarcó las ciudades de Ancud, Castro, Puerto Montt, Puerto Varas, Valdivia, Osorno, Villarrica, Concepción y Talcahuano. Además, visitaron los balnearios de Pucón, Pudeto, Petrohué, Ensenada, Corral, Niebla y otros.

Practicaron visitas de estudios a los fuertes históricos de Corral y Niebla y las fábricas de cerveza, Calzado Rudloff, imprentas del sur, diferentes establecimientos de educación, etc.

La delegación fué presidida por el director señor Raúl Vega López y los profesores-jefes señor Hernán Sepúlveda Galindo y señorita Carmen Quezada Fredz.

La nómina de los alumnos es la siguiente: Raúl Bozo, Abel Carrasco y Mario González, señoritas Elga García, Eliana Barrios, María González, Zunilda Labé y Elsa Pailamilla.—(CARDENAS, corresponsal).

CAMPEONATO ATLETICO DE LA ZONA SUR

VICTORIA, 12.— Han continuado entrenando con todo entusiasmo y dedicación los atletas que en representación de la Asociación Atlética de Victoria, participarán en el Campeonato de la Zona Sur de Concepción de los días 22 y 23 de enero actual. Hemos tenido oportunidad de presenciar el adiestramiento de los preseleccionados y con satisfacción comprobamos manifiestos progresos de alguno de los créditos: Alfonso Leal, sigue progresando en las pruebas de su especialidad 100, 200 y 400 metros planos, confirmando las condiciones que destacara la crítica de la prensa de Santiago que le señaló como uno de los nuevos valores del atletismo nacional; José Artillería, evidencia estar muy bien en 800, 1.500 y 3.000 metros planos, y lo mismo que sus compañeros de club, Hermosilla y González, ya se hallan concentrados en el Batallón de Tren. Guillermo Amado y Sergio Meier están pasando con facilidad los tres metros en garrocha. Gustavo Schneider y Alfredo Meynet lanzan con regularidad el disco y la bala. Amaro Bamon y Sergio Bustos, están rindiendo en las carreras cortas, mientras Inostroza, Morales, Meier y Rodríguez están perfeccionando la pasada en las vallas altas y bajas.

El próximo domingo tendrá lugar la última prueba de suficiencia en el Estadio Municipal durante la mañana y la tarde. El Presidente de la Asociación Atlética, don Aner Padilla y el vicepresidente, don Alfredo Meynet, nos manifestaron que la asistencia de los altetas locales y foráneos era obligatoria, ya que sin rendir prueba de suficiencia no será incluído ningún seleccionado, salvo casos muy calificados que podrá considerar el directorio.

SAN JAVIER NECESITA QUE SE CONSTRUYAN VARIOS EDIFICIOS

SAN JAVIER, 12.— Esta ciudad se encuentra a escasos tres años de la celebración del primer centenario de su fundación en el mes de noviembre de 1952. A pesar que ha experimentado en este último tiempo un notable progreso en lo que se refiere a las construcciones de edificios particulares y municipales, gracias a la Ley de Reconstrucción y Auxilio, deja mucho que desear en lo que se refiere a construcciones de edificios públicos. Año tras año, el Fisco tiene que desembolsar grandes sumas de dinero por el pago de cánones de arrendamiento de estos locales, que, en su mayoría, no reunen ninguna comodidad, tanto para los funcionarios como para el público.

Sería interesantísimo que la representación parlamentaria de la región solicitara del Gobierno una partida de dinero para construir un edificio donde se concentraran todas las oficinas públicas. Sería de gran importancia, no sólo para el progreso de la ciudad, sino también una justa medida del Gobierno para dar a San Javier una obra que otras ciudades, tal vez de menor importancia poseen. Cabe destacar que nuestro Departamento es una de las regiones de la zona central de mayor producción.

ESTACION Y GRUPO ESCOLAR

El populoso barrio estación, tiene dos problemas sin solucionar. Ellos son, la construcción de un nuevo edificio para la Estación de los Ferrocarriles, pues el actual se encuentra en estado ruinoso, y la construcción de un Grupo Escolar. Este sector carece de un edificio para sus dos escuelas. Ya se cuenta con los terrenos necesarios para esta construcción, que han sido cedidos por la señora Guadalupe Fernández de Quijano.

Los habitantes de este pueblo esperan que pronto sean una realidad estos dos edificios.— (García, Corresponsal).

Fué atropellado por un tren el Cónsul de Suiza

TRAIGUEN, 12.— Anoche, a las 22.30 horas, en circunstancias que el señor Max Brunner Beler, Cónsul de Suiza en ésta, regresaba en su automóvil, después de un viaje por los alrededores fué atropellado por el tren de pasajeros al cruzar la vía férrea en el lugar denominado Los Pinos.

El señor Brunner quedó gravemente herido y su automóvil totalmente destrozado.

Este lamentable accidente ha conmovido a la zona por ser el señor Brunner vastamente vinculado y persona de mucho prestigio. (MEDINA, Corresponsal).

NUEVO JEFE DE INVESTIGACIONES

RANCAGUA, 11.— Ultimamente asumió el cargo de Jefe de Investigaciones de la provincia de O'Higgins, el Inspector don Gonzalo Sierra S., en reemplazo del Comisario, don Ramón Meza Muñoz, quien se ha ausentado con dos meses de licencia.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

El Director del Hospital "San Juan de Dios", de la ciudad, Dr. Jorge Grimberg Villarroel, se ha dirigido a Santiago para participar en el Congreso Nacional de directores de Hospitales. Mientras dure la ausencia del Dr. Grimberg, lo remplazará el Dr. Luis A. de la Jara.

(CARDENAS, Corresponsal).

PREMIOS A MAESTROS DE VICUÑA

VICUÑA, 12.— La Municipalidad de esta ciudad hizo entrega del premio a los mejores maestros correspondiente al año 1948.

Resultaron agraciados los educacionistas, señora Eloísa Ansieta de Rivera, y el señor Oscar Muñoz Rivera, ambos de las escuelas superiores locales.— (RETAMALES, corresponsal).

ADHESION



Dr. JOSE SANTOS SALAS

El Directorio del Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, a nombre del gremio, ofrece públicamente su sincera adhesión al doctor señor José Santos Salas, y aprovecha la ocasión para solicitar con todo respeto de S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González, no acepte la renuncia que el señor Salas hizo de su puesto de Alcalde de Santiago, cargo que tan brillantemente ha desempeñado.

Para el trabajador matarife, es el doctor Salas una de las pocas personas que entienden el rodaje de los gremios de la carne, y como obrero organizado y responsable, ha sabido comprender la enorme labor del doctor Salas, y su amplia comprensión para con los problemas de los obreros.

Jacinto Cossio Apablaza, presidente — **Juan Armijo Vargas**, secretario.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Continuado.— Ama y aprende, Bodas trágicas y Montecassino.
CONDELL (2027).— Manos a la obra y La esclava del Sheik.
COLON (2949).— Encadenada.
CHILE (2599).— Adiós Mariquita linda y seriales.
IRIS (2432).— Nanuk, el esquimal y Nueva Orleans.
METRO (2111).— La búsqueda.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Compañía de zarzuelas.
OLIMPO VIÑA (81380).— Los verdes años.
ODEON (5315).— Encrucijadas de odios y seriales.
PACIFICO (6057).— Humo en los ojos.
PALACE (2400). — Corazón de León y La mujer y la selva.
RIALTO VIÑA (81906).— Oyeme cantar.
REX VIÑA (85050).— La voz del honor.
RIVOLI (2268).— Cantinflas en A volar joven.
REAL (2640).— Suplicio.
VALPARAISO (5522).— El signo de Aries.
VICTORIA (3778).— Bailando con la muerte.
VELARDE (4654).— El seductor.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

FUE COLOCADO UN SEMAFORO EN LA PLAZA VICTORIA

Un semáforo automático ha sido colocado en la Plaza de la Victoria de nuestra ciudad en el cruce de la calle de Edwards, con el objeto de que dirija el tránsito en ese lugar. Fué instalado en la mañana de ayer por la Dirección Municipal del Tránsito de Valparaíso. Este semáforo es similar al que se instaló en la Avenida Argentina esquina con Pedro Montt.

La instalación de este nuevo semáforo para dirigir el tránsito corresponde al plan propuesto por la I. Municipalidad de dotar a nuestra ciudad de los más modernos medios que vengan a reemplazar con eficacia a los carabineros del tránsito y para que éstos se puedan dedicar a la vigilancia directa de las infracciones a las ordenanzas respectivas.

LLEGO A MAGALLANES AYER LA MOTONAVE SUECA "SEATTLE"

La moderna y lujosa motonave de bandera sueca "Seattle" que efectúa un viaje desde Gottemburgo hasta nuestras costas por la vía del Atlántico, fondeó ayer en la ciudad de Pta. Arenas. Viaja en esta motonave un grupo de hombres de negocios que pertenecen a la misma empresa naviera, la Johnson Line.

La motonave "Seattle" es esperada el próximo miércoles 19 del corriente en nuestro puerto y va a permanecer durante una semana en Valparaíso. Durante su permanencia, la Johnson Line ofrecerá una recepción a bordo del "Seattle" en honor de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, altos funcionarios, autoridades civiles, navales y militares, destacados hombres de negocios porteños representantes de la prensa, etc.

La motonave "Seattle" es una demostración del adelanto alcanzado por la industria naviera sueca y llamará la atención por la estructura de su casco.

FRAGATA "IQUIQUE" ZARPO AYER PARA PUERTO MILITAR

Al mediodía de ayer zarpó de nuestro puerto la fragata "Iquique" que es una de las unidades de la Escuadra Activa, para el puerto militar de Talcahuano, con el objeto de carenar sus fondos y pintar su casco. El patrullero "Leucotón" que pertenece a la base de la II Zona Naval y que trajo a remolque al transporte peruano "Callao" regresará en el día de hoy a su base.

En la próxima semana se dirigirán a Talcahuano a carenar sus fondos el barco insignia de la Escuadra Activa, el Transporte "Presidente Errázuriz" y la draga "Pilcomayo" para regresar después a nuestro puerto.

UNA EMPRESA PARTICULAR LEVA[NTA] 5 COLECTIVOS OBREROS EN VAL[PARAISO]

SON 45 CASAS POR GRUPO QUE SE LEVANTAN [EN EL] CERRO DE LA MERCED

Se ha iniciado con la mayor rapidez la construcción de cinco colectivos para obreros en el cerro de la Merced de nuestra ciudad y por iniciativa particular. Se trata de la construcción que la sociedad anónima y comercial "Pelegrino Cariola" está levantando en la calle Linares de dicho cerro, en terrenos de su propiedad.

Es una obra de aliento la que ha emprendido esta empresa comercial, pues cada colectivo comprenderá cuarenta y cinco casas, lo que da un total de 225 casas pequeñas, para obreros.

Los edificios son de material firme y aún cuando tienen el carácter de "colectivos" cada casa habitación es completamente independiente.

PAVIMENTACION DE LA CALLE LINARES

La firma constructora de esta nueva población ha solicitado de la I. Municipalidad que efectúe la pavimentación de la calle de Linares, por ser la principal vía de acceso a ese colectivo, además de servir para el tránsito de los moradores de esos edificios y de los demás sectores del populoso barrio. En atención a esta petición, en la mañana de ayer el Alcalde de la ciudad don Leonidas Leyton practicó una detenida visita inspectiva a esa población en construcción acompañado del arquitecto de la I. Municipalidad, señor Raúl Julián y del Director Municipal del Tránsito, don Humberto Montessi.

Después de imponerse de las necesidades más urgentes [...] la vialidad de ese sector [...] prometió apoyar la petición [...] medio de cooperar a esta [...] iniciativa particular.

En la actualidad están [...] en el rebaje de algunas [...] obstruyen las obras en [...] Y en cuanto al costo de la [...] será de varios millones [...] vendrán a mejorar el barrio [...] tas nuevas construcciones.

Cinco trenes más correrán para el día de "El Derby"

En atención a la importancia de la tradicional prueba hípica del próximo domingo, la subsecretaría de Transportes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto que corran cinco trenes extraordinarios entre las estaciones de Mapocho y Puerto.

El itinerario de estos trenes de fin de semana será dado a conocer en el día de hoy. Comenzarán desde la tarde del sábado y regresarán a Santiago, desde las 19 hrs., adelante, del día domingo.

Se ha tenido que tomar esta medida por la gran afluencia de público que ya está llegando a nuestra ciudad y Viña del Mar y que aumentará mucho más el sábado y domingo próximos por la atracción de las fiestas de vísperas de El Derby y del día domingo mismo. En nuestra ciudad han comenzado ya a circular numerosos coches con patente argentina, traídos por los turistas que vienen a nuestras playas.

DE EUROPA VIENEN 340 PERSONAS EN LA M|N "MARCO POLO"

La motonave [...] "Marco Polo" de la Com[pañía de Na]vegación Italiana tiene [...] llegada a nuestro puerto [...] ximo miércoles 19 procedente [de Gé]nova, Barcelona y puertos [...] vía del Canal de Panamá [...] todas sus acomodaciones [...] carga surtida para diversos [...] tarios de Valparaíso y la [...]

Vienen en la "Marco Polo" [...] cientas cuarenta personas [...] y España, entre las cuales [...] profesor italiano, señor [...] Muzzioli, que viaja acompañado [de su] esposa y familia y que viene [contra]tado por la Universidad [...] ción.

Desde Valparaíso zarpará [...] de regreso a Génova y [...] Mediterráneo, el miércoles [...] rriente, llevando una partida [...] bre que embarcará en San [...] salitre que tomará en To[...]

VIENE A VIÑA GRUPO [DE] ESTUDIANTES BRAS[ILEÑOS]

Un grupo de estudiantes [universi]tarios de nacionalidad bra[sileña que] asisten a la Escuela de [...] de la Universidad de Chile [...] pital, vendrán a pasar el [fin de se]mana a Viña del Mar y [...] aprovecharán de conocer las [princi]pales bellezas de esta zona y [sus bal]nearios.

Especialmente invitados [asisti]rán el próximo domingo al V[alparaíso] Sporting Club, en donde se [correrá] do el tradicional Derby de [...] tre estos estudiantes viene [...] distas de Sao Paulo, señor [...] chuala, quien reúne antecedentes [pa]ra algunas crónicas que [...] próximamente en diarios de [...] tria.

NUEVAMENTE SE REUNE HOY DIA C. DEL TRANSITO

Hoy al mediodía está citada [en una] de las salas de la Municipalidad [de] Valparaíso la Comisión [Municipal del] Tránsito que será presidida [por el re]gidor señor Guillermo [...] continuará en el estudio de [la] fijación de estacionamientos [de] automóviles de arriendo [...] so.

La comisión tratará de [...] pachado en esta reunión [...] to para su estudio el [...] comisión y se fijará la [...] próxima reunión en que [...] currir los representantes [...] feres y propietarios de [...] los, para llegar al acuerdo [...]

MOVIMIENTO [DE] VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy jueves
ANTARTICO, de Río [...]
QUINTAY, de Buenos Aires.
MAIPO, de Nueva York.

Viernes 14
SE[...]E, de La Pallice.

Sábado 15
SALAMANCA, de Liverpool.
MAULLIN, de Iquique.

Lunes 17
VILLARRICA, de Pta. [Arenas]
PUNTA ARENAS, de Arica.
SAN ADOLFO, de Curazao.
APOLO, de San Antonio.
OLAV BAKKE, de Osaka.
PAPUDO, de Buenos Aires.

Martes 18
SANTA LUISA, de Nueva [York]
SANTO DOMINGO, de [...]
GEISHA, de Génova.
LIRQUEN, de Coquimbo [...] quén.

Miércoles 19
MARCO POLO, de Génova.
SEATTLE, de Gottemburgo [...] Buenos Aires.

Jueves 20
ATOMENA, de Nueva [...]
PAULA DAN, de Nueva [...]

Lunes 24
SANTA ISABEL, de N. [...]
JUNIN, de San Antonio.

Martes 25
GULF MERCHANT, de [...]
ALGARROBO, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

Viernes 14
SAN ANTONIO, para [...]
VIÑA DEL MAR, para [...]
MAULE, para Arica.

Sábado 15
ANTARTICO, para Arica.

Domingo 16
QUINTAY, para El Callao.

Lunes 17
MAULLIN, para Iquique.

Martes 18
SALAMANCA, para San [...]
CANELOS, para Iquique.

Miércoles 19
PUNTA ARENAS, para Río [...] neiro.
SANTO DOMINGO, para [...]
APOLO, para Arica.

Viernes 21
VILLARRICA, para Pta. [...]
ANGOL, para Río de Janeiro.

Martes 25
SEATTLE, para Gottemburgo.
MARCO POLO, para Génova.

Miércoles 26
ATOMENA, para Nueva [...]
JUNIN, para Iquique.

Viernes 28
PERU, para Gottemburgo.
ALGARROBO, para Lota.

Lunes 31
PAPUDO, para Salaverry.

Se estrena hoy el drama "No me abandones"

ALGUNOS CHISMES SOBRE EL RODAJE DE ESTA PELICULA DE WARNER BROS.

EL REX INICIARA CON ESTE FILM, SUS ESTRENOS PARA EL AÑO 1949

Todo el mundo sabe que Errol Flynn el héroe del drama "No me abandones", que se estrenará hoy en el Rey, es ndiablado y mujeriego, pero lo que quizás no saben es que siente fanatismo por l ballet y por la música clásica, por eso disfrutó intensamente del precioso ballet que se presenta en este drama, y se alegró mucho de conocer a la celebradísima bailarina Milada Mladova que aparece en los números coreográficos de ese film, acompañada de George Zoritch. Ambos son estrellas del Ballet Ruso de Monte Carlo, y distinguidas figuras en el mundo del arte. Errol Flynn le ha dicho en confianza a uno de sus amigos que ya tiene deseos de que su hijita Deidre llegue a los 6 años para que empiece a prepararse para aprender pasos de ballet. Ida Lupino, la estrella de esta misma película, fué bailarina clásica, y domina también ese arte, de modo que no solamente los concurrentes al cine se deleitarán con las escenas de ballet de la obra "No me abandones", sino que los protagonistas también han disfrutado intensamente de ellas. Eleanor Parker, que tiene el papel de la muchacha rica en esta obra, acaba de regresar de Europa donde pasó una temporada encantadora en la Riviera. Ese viaje fué el regalo que le hizo su esposo, el acaudalado productor de películas documentales, Bert Friedlob, como continuación de su estancia en Cannes, donde Eleanor fué para asistir al festival fílmico que se celebró en aquella ciudad. Hablando de otra de las fases musicales del drama, "No me abandones", vamos a contarles cómo los astros de la Warner Bros, han tenido que ejercitar sus habilidades en ese arte en varias ocasiones ya que no pueden haber olvidado a Robert Alda en "Rapsodia en azul", cuando tocó el piano tan maravillosamente bien para caracterizar a George Gershwin. Afortunadamente Alda era ya un buen pianista cuando fué contratado para esa musical... Luego John Garfield tuvo que adiestrarse en el violín para la obra "De amor también se muere", y ahora Errol Flynn ha tenido que aprende a tocar ese pequeño instrumento que se llama "La concertina", para su papel en "No me abandones". Esta es también la primera película que ha hecho el simpático actor Gig Young después de su regreso de la Marina de Guerra, donde cirles que no es siempre el misobtuvo el grado de teniente . En cuanto al niño que verán en "No me abandones", debemos demo niño, pues hay una ley en Norte América que prohibe que un nené de 11 meses, como es el hijo de Ida Lupino en la película aparezca más de dos horas diarias ante las cámaras, y como que para tomar las escenas en que hay niños se necesita tanto tiempo, la Warner tuvo que contratar a unos gemelos, que son idénticos, y que se llaman David y Miguelito Chubb, que son los que alternan en las escenas... El resultado ha sido maravilloso, pues los niños son tan iguales que ni siquiera el cortador de la película podía distinguir uno del otro. Estas y otras cosas de igual interés ocurren en Hollywood a



Eleanor Parker, Errol Flynn e Ida Lupino, forman el trío de protagonistas de la película que estrena hoy el Rex.

diario, y especialmente si la peli- tan emocionante como la titulacula que se tiene entremanos es da "No me abandones".

Ann Todd alcanza su mejor triunfo en un film que estrenarán



Un nuevo éxito para su carrera cinematográfica alcanza la bella estrella Ann Todd en la superproducción "Quererte es perdición", que Paramount estrenará muy pronto en el Teatro Rex.

Nos dice que esta obra cinesca fué filmada en Londres.

PRECIOS POPULARES EN EL TEATRO CAUPOLICAN

A precios populares iniciará sus funciones la nueva Empresa Benjamín Rodríguez del Teatro Caupolicán. En ellas dará cine y variedades, en las que actuarán únicamente figuras de primera categoría. En el show artístico que se inicia el sábado 15 y que se podrá ver entre las 19.30 y las 20.30; 22.30 y 23.30 horas, se podrá aplaudir al famoso trío mexicano de los hermanos Lara; a la celebrada folklorista argentina Martha de los Ríos; a la popular estilista chilena Eliana Moraga, a la orquesta característica de Armando Bonansco y a la nueva revelación de la canción melódica Laura del Mar.

El cine exhibirá las películas "Pelota de Trapo" y "La hija del pecado", en funciones continuadas desde las 15 a las 24 horas.

HOY INICIA SU 4ª SEMANA DE TRIUNFALES EXHIBICIONES, LA COMEDIA MUSICAL DE LA METRO GOLDWYN MAYER, "FIESTA BRAVA"

Esther Williams y Ricardo Montalbán encabezan magnífico reparto de esta joya musical cinematográfica, que ha batido todos los records de público en Chile



¡Sensacional! ¡admirable! ¡Extraordinaria! Son los calificativos con que el público y la crítica han recibido a la espectacular comedia musical de la Metro Goldwyn Mayer, FIESTA BRAVA, que está exhibiendo el Teatro Metro. Jamás película alguna había agotado, día tras día, función tras función, la totalidad de las localidades del Teatro Metro, deseosas de aplaudir la obra máxima de la Metro Goldwyn Mayer, tan sólo comparable al éxito obtenido por "Lo que el Viento se Llevó" o "Escuela de Sirenas".

FIESTA BRAVA filmada en México, en precioso technicolor, nos trae toda la belleza de las mujeres aztecas, la gallardía de sus guapos charros y la alegría incomparable de la música tapatía, que en la voz de la orquesta Los Mariachis, adquiere toda la belleza y colorido del romántico México. Esther Williams, la sirena de la Metro más encantadora que nunca; Ricardo Montalbán, ídolo de la pantalla azteca, luce sus habilidades como bailarín, pianista y excelente actor; los actores de carácter Fortunio Bonanova y Mary Astor, incomparables en su actuación; la ex integrante del Ballet Ruso, Cyd Charisse, deleitándonos con sus preciosos bailes, y el aplaudido conjunto Los Bocheros, brindándonos conocidas piezas del cancionero español y latinoamericanos, hacen en esta gran cinta, la actuación más grandiosa de su carrera artística.

Un ramillete de canciones adornan a esta joya musical tales como: "La Luna Enamora", "La Virgen de la Macarena", "Del Bocho", "La Bamba", "La Raspa", "Jarabe Tapatío", "Fantasía Española", "Rancho Alegre", deleitarán nuestro espíritu en magníficas creaciones.

KENT TAYLOR ES EL HEROE DE LA OBRA "LA SEGUNDA OPORTUNIDAD"

El Rotativo Roxy, el teatro de los espectáculos cinematográficos de misterio y acción ofrecerá mañana una de las mejores películas policiales filmadas por 20th. Century Fox, y que con un argumento de gran atracción revela las andanzas de una pareja de ladrones de joyas al final de la cual ambos caen en las redes del amor. La trama de esta interesante película que dirigió el director de Fox James Tinling, ofrece un final inesperado que cambia totalmente la faz del tema principal ya que la mujer que al comienzo aparece como audaz ladrona de joyas se transforma en agente policial viéndose obligada a entregar a su amado a la justicia.

Tales aspectos son sólo un trazado del variado argumento que ofrece esta cinta que está interpretada por el galán Ken Taylor, la hermosa actriz Louis Currie, y Dennis Hooy, Larry Blake y un reparto integrado por primeras figuras de gran atracción.

Nueva película en la sala del Maxim

Más de un año de estudios e investigaciones llevó a Frances Richardson y Helen Webb, documentarse sobre el ambiente de la fabulosa corte de Siam en 1860, para la realización de "Ana y el Rey de Siam", extraordinaria superproducción de 20th Century Fox.

La película se basa en el leído libro de Margaret Landon, "Anna and the King of Siam", la más apasionante historia verídica que se haya publicado en los últimos tiempos. Margaret Landon y su esposo Kenneth Landon, han vivido durante más de diez años en Siam, donde fueron como misioneros, y donde Kenneth Landon desempeñó el cargo de Consejero de Estado.

En su vívido libro, Margaret Landon, describe ese exótico y extraño país, que en 1862 no había salido aún de la edad media, y donde la barbarie se mezclaba con una vieja cultura, y un verdadero culto a la belleza.

Para los papeles centrales de esta película, han sido elegidos Irene Dunne, como Ana; el actor británico Rex Harrison, como Mongkut, y Linda Darnell, como la favorita del rey. Otros papeles de importancia están a cargo de Lee J. Cobb, Gale Sondergaard,

INVESTIGACION SOBRE LA MUSICA VERNACULA

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, por medio del Instituto de Investigaciones Musicales que de ella depende, prosigue una interesante labor de estudio y clasificación de nuestra música vernácula. En el pasado diciembre, el estudioso de nuestro folklore, don Carlos Lavín, partió a la zona del Norte Chico (La Serena, Vallenar, Coquimbo y Ovalle) para ampliar los materiales ya recogidos en el Archivo Folklórico del citado instituto sobre las ceremonias rituales y tradiciones populares en la música de esa región. En esta undécima expedición folklórica al norte de Chile, el señor Lavín recogió una copiosa información y anotaciones de los cantos y danzas de las cofradías de "chinos", "turbantes" y "danzantes" que actúan en Andacollo, Sotaquí y otros santuarios y lugares. A principios del presente mes, el director del Instituto de Investigaciones Musicales, señor Salas Viú, y el radiotécnico señor Castro, partieron con el señor Lavín para recoger todo el material folklórico de la Fiesta del Niño Dios de Sotaquí, uno de los ceremoniales de más antigua tradición. En Sotaquí mismo y en la vecina ciudad de Ovalle ha sido grabada en discos la música folklórica de las diversas cofradías y reseñado y anotado para su estudio todo el material complementario.

La Artista de Hoy



ANA MARIA LYNCH, estrella argentina que debuta en el cine mexicano, animando el principal papel femenino en "El puente del castigo", realización de Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., y que el martes podremos conocer en el Teatro Baquedano.

ESTA SEMANA EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD. — (U. P.) — El actor cinematográfico Robert Mitchum, acusado de violar la ley sobre drogas, ha seguido trabajando en la película que está haciendo para la R. K. O., donde hace el papel de un héroe policial.

El actor y los otros dos acusados se declararon culpables ayer del cargo de haber fumado marihuana, y se entregaron a la merced del tribunal. Recibirán su sentencia el 9 de febrero.

"Mitchum no será tratado ni mejor ni peor que cualquiera otra persona convicta de haber fumado marihuana", dijo Adolph Alexander, vicefiscal del distrito. "Naturalmente depende del juez otorgarle la libertad condicional". Por lo general hasta ahora los jueces han castigado con prisión de 90 días las faltas relacionadas con el consumo de marihuana.

El famoso cantante Frank Sinatra, que acaba de terminar la filmación de "Sólo es dinero", en los Estudios de la R. K. O., ha vuelto ahora a la Metro para la producción de la cinta "En la Ciudad", basada en la obra de igual nombre que obtuvo gran éxito en Broadway.

El pianista de fama internacional José Iturbi está estudiando las posibilidades de entrar al campo de la producción de películas en forma independiente.

Se ha informado que ya tiene un argumento y que filmará una cinta con el nombre de "Algo más que música".

¿Sabían ustedes que...

"El patito chiquito ya sabe nadar", la obra de Avelino Urzúa, que se está presentando diariamente en el Imperio, es el mayor éxito comercial de la temporada de Lucho Córdoba en dicha sala.

Enrique Serrano tiene interés en realizar una breve temporada en nuestro país y que le ha encargado a Rafael Frontaura, realice las gestiones necesarias.

El suceso cinematográfico de la semana es el film italiano "El bandido", que sigue exhibiéndose en los cines Santa Lucía y Continental.

Armando Palacios, debuta mañana viernes en los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura

ARTISTAS FESTEJARON A LOS PREMIADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD



Los elementos artísticos de C. B. 114 ofrecieron un homenaje a Fernando Lecaros, Ester Soré y Armando Carrera, que hace algunos días recibieron el Premio Municipal de 1948 por su aporte a la música chilena y al folklore criollo.

A esta manifestación asistió el regidor Luis Goycolea, quien en una improvisación recordó el verdadero vía crocus que tuvo que seguir la música y la melodía chilena para salir del anonimato y el verdadero "clandestinaje" en que por ignorancia se la sumía, hasta culminar ahora con verdadera categoría artística, por la obra de muchos precursores y de otros artistas que, como los que en esta ocasión recibían el homenaje, le han dado jerarquía ya como autores o como intérpretes.

El grabado nos muestra un aspecto de los asistentes a este homenaje.

LA ASOCIACION DE CINE Y TEATRO RECIBIO VISITA DE CHAS DE CRUZ



Bajo la presidencia de Marcos Correa se reunió ayer en uno de los salones de la Empresa Zig-Zag la Asociación de Redactores de cine y teatro para recibir la visita oficial del crítico radial y periodista bonaerense, Chas de Cruz. A esta asamblea asistieron la totalidad de los reporteros que atienden las informaciones de cine, radio y teatro de diarios y revistas.

En el momento oportuno abrió la sesión el secretario Jorge Escobar, y luego, en una magnífica improvisación, el presidente de esta institución Marcos Correa, manifestó que los periodistas chilenos veían con mucha simpatía el que Chas de Cruz visitara nuestro país.

En la noche un grupo de amigos y periodistas le ofreció una comida en los salones de la confitería "Oriente". Entre los asistentes pudimos anotar a María Romero, directora de "Ecrán", Marcos Correa de "El Imparcial", Jorge Escobar de LA NACION, Federico Juan Aircardi, cinematografista argentino, Ismael García Huidobro y señora Eufemia Huidobro de Escobar.

En la fotografía, tomada en los estudios de Radio Minería, donde fué entrevistado Chas de Cruz, aparecen Ernesto Urra, Jorge Escobar, Marcos Correa, César de Combi, Chas de Cruz, Isidoro Basis y Carlos Santana.

Un popular galán en "La guerra gaucha"

Uno de los galanes favoritos de nuestro públicos, es Angel Magaña, a quien el mundo femenino lo distingue por su simpatía y apostura. Ahora se nos anuncia que será presentada la producción bonaerense "La guerra gaucha", en el cual este actor desempeña uno de los papeles de mayor importancia, junto a Francisco Ptrone, Enrique Muiño y la hermosa estrellita argentina Amelia Bence.

EN LA SALA DEL ROTATIVO MIAMI SE ESTRENA "EL GRAN DICTADOR"

Tal como se ha venido informando, hoy se exhibirá en la sala del rotativo Miami, la producción de Artistas Unidos, "El gran dictador", memorable comedia del genial Carlitos Chaplin, quien regresa a nuestras salas después de ser elogiado mundialmente por su último trabajo para el cine norteamericano. En la película que nos ocupa, o sea "El gran dictador" este popular actor cumple una de sus más brillantes páginas artísticas y puede decirse que su labor en la comedia que anuncia el Miami será muy difícil que puedan superarla.

Jack Oakie y Paulette Goddard, son dos de las estrellas que secundan a Chaplin en este film que deberá reedir el éxito alcanzado el año 1941, cuando se estrenó simultáneamente en cuatro cines de la capital.

JOAQUIN PARDAVE TUVO QUE VIVIR ENTRE ROPAVEJEROS PARA SU FILM



Sara García y Joaquín Pardavé, en una escena de la graciosa comedia mexicana "El Ropavejero".

Para poder dar a su personaje todas las características de los genuinos ropavejeros, Joaquín Pardavé, el gran cómico que interpretó en "El ropavejero" a uno de los tipos más representantivos de nuestras bellas tradiciones, tuvo que convivir por varios días con algunos hombres, de esos que se encargan de pregonar por las calles su presencia y que lanzan su grito comercial con voz añeja, dando ese grito de "Sombreros o ropa usada que veeendan! No pocas dificultades tuvo que sortear Joaquín Pardavé para poder documentarse de la vida de los ropavejeros. Más de alguna vez lo confundieron con un rival en el negocio y tuvo que identificarse plenamente para no sa... a puñetazo limpio con uno de esos individuos que le reclamaban el "derecho de barrio".

Claro que Emilio Gómez Muriel, el director de la comedia "El ropavejero", quedó encantado con la actuación de Joaquín Pardavé en esa película que será un "hit" de Clasa Films Mundiales y Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., productora y distribuidora, respectivamente.

Con Joaquín Pardavé, que hará desternillarse de risa al público con sus mil y una gracejadas y con la comicidad que pone en cada una de sus escenas aparecerán en "El ropavejero", la actriz Sara García, a quien el público ha colocado en un primerísimo lugar dentro de la industria cinematográfica, así como Dalia Iñíguez y Jorge Ancira, dos elementos nuevos que están destacando en el cine.

PROXIMOS ESTRENOS

En una conmovedora cinta llena de humanidad y ternura, "Fragua de hombres", RKO Radio Pictures presenta la desconocida historia del Reverendo Padre Dunne de la ciudad de San Luis en los Estados Unidos, quien a través de improbos trabajos y privaciones, logró fundar un hogar para los muchachos vendedores de diarios de esa gran ciudad, quienes de haber permanecido en el abandono en que se encontraban hubieran llegado a ser, sin duda, enconados enemigos de la sociedad en lugar de útiles ciudadanos.

Digno imitador del famoso Padre Flanaghan en su benífica obra de regeneración de muchachos en la Ciudad del Niño, el Padre Dunne ha permanecido ignorado en su iniciativa altruista. Encarnado por el gran actor Pat O'Brien, el Padre Dunne tiene en el talento de este intérprete su más fiel reflejo de su poderoso personalidad. "Fragua de hombres", será estrenada en breve por su distribuidora, la RKO Radio Pictures.

ROBIN HOOD TIENE UN HIJO QUE VEREMOS EN LA SALA DEL T. REAL

Uno de los actores que ha llegado a la cúspide más rápidamente convirtiéndose de la noche a la mañana en el favorito de todos los públicos es, sin duda alguna, Cornel Wilde que se consagró con su caracterización de Chopin en ese monumento fílmico del sello Columbia que es "Canción inolvidable". Después Cornel Wilde no ha hecho sino confirmar sus merecimientos y ahora tendremos oportunidad de verlo encarnando al protagonista de la producción de aventuras "El hijo de Robin Hood", filmada en tecnicolor, lo que realza aún más si es posible su categoría argumental y su interpretación. "El hijo de Robin Hood", con una trama novedosa que continúa las famosas proezas del fantástico héroe de los bosques de Sherwood, se exhibirá desde el martes próximo en el Teatro Real.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

COLON (90577).— Vermouth y noche: Cía. Luchita Botto: Tierra de sangre.

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba Vermouth y noche: El patito chiquito ya sabe nadar.

NACIONAL (63568).— Vermouth y noche: Compañía de Doroteo Martí: Mi santa madre.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Matrimonio sintético, El lechero y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

ALMAGRO (63425) - Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

AMERICA (52443). — Rotativo: Lobos del norte, Morena y de peligro y Atavismo.

ANDES (53811) - Vermouth y noche: Un espectro travieso y El lechero.

APOLO (51746) - Rotativo. Los amores de Carmen, Sangre en desierto, Las cinco advertencias de Satanás.

AVENIDA MATTA - (51455) - Rotativo: La casa de los millones, Orquesta de señoritas, Morena y de peligro y Cómicas.

BALMACEDA (88768) - Rotativo: Mujer contra mujer, Un yanqui en Italia y Frieda.

BAQUEDANO (5050) - Matinée, vermouth y noche: Ocho hombres y una mujer.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La mujer fatal.

BLANCO ENCALADA (91787) Rotativo: Secuestro sensacional, Vuelven los reclutas y Amor por mal camino.

CARRERA (86685).— Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

CERVANTES (83569).— Matinée, vermouth y noche: Fiebres.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Mis cinco hijos y El fantasma del pueblo.

COLISEO (89075).— Rotativo: Mis cinco hijos, La desdeñada y Tenías que ser tú.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: El misterio del cuarto amarillo, Sublime ensueño y Agregados.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El bandido.

CHILE (60728). — Rotativo: Pelota de trapo y La llave del peligro.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Matrimonio sintético y Encrucijada de odios.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: El lechero, A media luz y El fantasma del pueblo.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: El bandido.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: El hijo del amor.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: A media luz, La desdeñada, La llave francesa y Serial.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Un espectro travieso y El lechero.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Soñando vivimos, Lo que vendrá y Recuerdo de aquella noche.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Un espectro travieso, Tenías que ser tú y Penas al viento.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: A media luz, El lechero y Mis cinco hijos.

ITALIA (41883) — Rotativo. Mis cinco hijos, Frieda y La dama de blanco.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El cocinero de mi mujer, Pasajero 10.000 y Cómicas.

LUX (87630. — Rotativo: Ché Chingolo y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos y Atavismo.

MIAMI (85815) — Rotativo: El gran dictador, Serial y Noticiario.

MINERVA (91464) — Rotativo: La sombra fatal, Pelota de trapo, Con la música por dentro y Serial.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Fiesta brava.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo La alegre solterona y Amor a prueba.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Quimera del oro, Mi amiga Trigger, La llave francesa, Los tres chiflados y Dibujos.

MAXIM (30611).— Rotativo Martha.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La dama de blanco y Frutos del odio.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: A media luz, Sudán y Mi amigo Trigger.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Mis cinco hijos, Un espectro travieso y La desdeñada.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

PARIS (80336) — Rotativo: Extraña conquista, Venganza de mujer y Todo se avecina.

PORTUGAL (34716) — Rotativo. Matrimonio sintético, El lechero y Serial.

PRINCIPAL (82372) — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Frutos de lodio, El deseo del amor y Agregados.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina vermouth y noche: Bill y Coo.

ROXY (80809). — Rotativo: Círculo siniestro.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Olvida tus pesares.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Frieda, La desdeñada y Lobos del norte.

REX (31143). — Matinée, vermouth y noche: No me abandones.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: Sudán, La sombra fatal, El cocinero de mi mujer y Serial.

RIALTO (3346). — Rotativo: Mujer contra mujer, Pelota de trapo y La llave francesa.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: El diamante del Maharajá.

SANTA LUCIA (38888) — Matinée, vermouth y noche: El bandido.

SELECTA (92194). — Rotativo: Sin sombra de sospecha, Un espectro travieso y Tenías que ser tú.

VALENCIA (61557) — Rotativo: Pelota de trapo, Y los ángeles lloraron y Aventuras en Brasil.

VICTORIA (...) — ... Capitán de Castilla.

LA NACION

JUEVES 13 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

La División de Honor explica la eliminación del Club Santiago National y el problema del Ascenso y Descenso

Amplia exposición del directorio que preside el señor Raúl Maffey

La eliminación del cuadro profesional de fútbol del Club Santiago National, de la competencia oficial de la División de Honor de la Federación Chilena, ha traído consigo, durante este último tiempo, comentarios que pueden calificarse como los de mayor actualidad e importancia, pues se ha interpretado tal decisión en las formas más diversas. Sectores ha habido en que se considera sencillamente una aberración dicha medida, y otros también que se muestran de acuerdo con semejante pronunciamiento.

Directamente relacionado con la salida del Santiago National del círculo privilegiado del fútbol profesional local, está el problema del ascenso y descenso, materia que no tuvo antes un corte definitivo, y que dejó en suspenso, durante un tiempo largo, los interrogantes que surgieron sobre su existencia.

El Directorio de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, integrado por los señores Raúl Maffey, Jorge Pica, Ernesto Alvear, Oscar de la Cruz y Rodolfo Alonso, pertenecientes a los Clubes Green Cross, Universidad de Chile, Magallanes, Badminton y Santiago National, respectivamente, nos ha enviado para su publicación, y con el objeto de explicar a la afición deportiva los hechos acaecidos, y los argumentos valederos que sirvieron para justificar el temperamento adoptado, una amplia exposición oficial que es la que consignamos en seguida:

Con motivo de la eliminación del Club Santiago National de la Competencia Oficial de la División de Honor, acordada por el Consejo de Delegados en virtud de disposiciones reglamentarias ...tivas, se ha iniciado una verdadera campaña encaminada a desprestigiar ese acuerdo, presentando ante la opinión deportiva ... un atropello cometido arbitrariamente contra el Club más antiguo de la capital.

Vamos a referirnos a cada una de las diversas versiones propaladas en los últimos treinta días, casi todas desprovistas de la menor consistencia y que revelan desconocimiento de los problemas abordados. Preferimos no ... intenciones y limitarnos a una exposición de hechos, para conocimiento de los deportistas que se interesen por tener información fidedigna.

La Asociación Central de Fútbol de Santiago, que es la persona jurídica que hoy día se conoce con el nombre deportivo de División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, organizó en el año 1944 una División de Ascenso, cuyo Reglamento establecía una prueba de suficiencia para el equipo que resultara campeón, que consistía en un partido con el colista de la Competencia Oficial, partido que debía ganar para lograr el ascenso.

El campeón de Ascenso de 1944 el Club Bernardo O'Higgins, el cual debió competir con el Badminton, que había llegado penúltimo en la Competencia Oficial, en virtud de que el colista, que era el Everton, había competido ese año sólo presuntivamente. El partido se realizó el 18 de marzo de 1945 y en él el Bernardo O'Higgins no pudo vencer al Badminton.

Posteriormente, el aspirante efectuó un reclamo por haber actuado por el Badminton un jugador que se hallaba castigado. A pesar de que el reclamo era de dudosa legalidad, por haberse producido el castigo del jugador con mucha anterioridad a la terminación del Campeonato Oficial, el directorio de la Asociación Central ordenó la repetición del partido, desoyendo la protesta de su afiliado, el Badminton.

El partido se repitió el 25 de ... y en él el Bernardo O'Higgins tampoco pudo ganar al Badminton.

Durante el año 1945 también funcionó una División de Ascenso con un Reglamento que establecía el ascenso automático; pero el club que debiera ascender tendría que llenar diversos requisitos ...os exigidos por el Reglamento.

Ese año se clasificó campeón de Ascenso el Club de Deportes Iberia. Sin embargo, la comisión designada para examinar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios por parte del Iberia, informó desfavorablemente, por lo cual fué rechazado por el Consejo el ascenso de dicho club.

El Club Iberia apeló a la Federación de Fútbol y después de diversas conversaciones entre los dirigentes de la Federación y de la División de Honor, se llegó a una fórmula de armonía, que consistía en que el Club Iberia entraría a competir presuntivamente en la Competencia Oficial de la División de Honor, quedando el Badminton dentro de la misma competencia.

De este modo, los clubes de la División de Honor llegaron a ser [illegible]

Entretanto, se había producido lo que se llamó la "reestructuración" del fútbol, cuya reforma reglamentaria había dado su nuevo nombre deportivo a la antigua Asociación Central, incorporándose dentro del organismo de la Federación de Football de Chile con la denominación de División de Honor.

El artículo 5.o del nuevo Reglamento Superior reformado (o "reestructurado") estableció taxativamente: "Los clubes de la División de Honor son: Audax Italiano, Badminton, Colo Colo, Everton, Green Cross, Magallanes, Santiago Morning, Santiago National, Santiago Wanderers, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile"; es decir, los mismos doce que formaban la Asociación Central de Fútbol.

Como puede verse, esta reforma reglamentaria cerraba el paso a los clubes extraños que aspiraran a ingresar a la División de Honor por medio del ascenso, puesto que la enumeración era taxativa, y no podía ser modificada sino en virtud de otra reforma reglamentaria.

El propio Club Iberia quedaba en una posición antireglamentaria, pues estaba compitiendo en el Campeonato Oficial de la División de Honor, sin pertenecer a ella.

Esta situación se mantuvo durante el año 1946, resultando favorecido con ella el Club Santiago National, que llegó último en la Competencia Oficial de ese año.

... en 1947, los dirigentes de la División de Honor comprendieron que era preciso propiciar una nueva reforma del Reglamento Superior que viniera a corregir el error cometido en la "reestructuración", y que permitiera el funcionamiento de un sistema de ascenso y descenso que consideraban indispensable para mantener y estimular la eficiencia de los clubes que intervenían en su competencia oficial.

Fué así como se inició el estudio de la nueva reforma reglamentaria aprobada por el Consejo de la División de Honor en octubre de 1947.

En sesión del día 27 de ese mes, la División de Honor aprobó una reforma que suprimía la enumeración taxativa de los clubes, contenida en el artículo 5.o del Reglamento Superior, y la reemplazaba por lo siguiente: "Los clubes de la División de Honor no podrán ser, en caso alguno, más de doce".

Al mismo tiempo, y con el objeto de regularizar la situación del Club Iberia, y dejarlo en igualdad de condiciones con los demás clubes que competían en la División de Honor, se acordó agregar al Reglamento Superior un artículo 5.o Transitorio, que dice así: "Los actuales clubes de la División de Honor son, transitoriamente: (y se enumeran los trece clubes)".

En seguida, para abrir la puerta al ascenso, que se encontraba cerrada por el reglamento, se agre-

(PASA A LA PAGINA 16)

Muchos inscritos para el Circuito "Aconcagua"

El entusiasmo que ha despertado el Circuito Automovilístico "Aconcagua", se ha visto claramente reflejado en el número de inscritos, que ya pasa de más de cincuenta en las tres categorías.

La carrera servirá para revelar nuevos valores en las series de "juniors", "seniores" y fuerza libre, y tendrá un recorrido difícil y que puede dar lugar a constantes alternativas de interés. La partida estará situada en la Plaza Prat de Putaendo, y desde allí los volantes llegarán hasta San Felipe, para continuar por Rinconada, cruce de la Cuesta de Chacabuco, Calle Larga, Los Andes, Tocornal, para arribar al costado norte de la Plaza de San Felipe, en donde se ha situado la meta. Los de primera serie darán una sola vuelta, los de segunda, dos sin regresar a Putaendo, y los de fuerza libre, 4.

MAS PREMIOS

A los premios que hemos dado en ediciones anteriores se han sumado otros más, lo que hace una nómina muy grande de favorecedores de este deporte. Los más importantes son los siguientes: Municipalidades de San Felipe, Los Andes y Putaendo; Herman Hermanos, Ernesto Díaz, Alegría Catán, Clemente Peyrelongue, Juan Lepe Flores, Pedro Lafón, Selim y Juan Domingo, Carlos Darricades; Eugenio Sepúlveda, Juan Dourthé, Ramón Mandiola, Davis y Cía. (autos); Rosendo Castro; por el señor E. H. Bohme, dos faroles neblineros; por don Roberto Espínola García Huidobro, una artística bandeja de plata; los señores Sanhueza y Flores Ltda., y don Arturo Lyon Edwards, sendos juegos de plata para cocktail; el señor Pierre Morín, una compotera de plata; don Domingo Ciuffardi una copa de metal; los señores Briano y Marcenaro, un tintero artístico; don Manuel 2.o González, un juego de llaves corona; las firmas Stagnaro Hnos., Montenegro y Espinoza y Cía., y José Bonacic, donaron tarros de aceite de distintas marcas, especialmente el último de los nombrados que proporcionará aceite Sinclair Opaline a todos los coches participantes. A estos premios hay que agregar los de Cavagnaro y Ureta, Cicoma, de Los Andes; Suc. Miguel Carcittolo, Ricardo y Enrique de la Fuentes y Ernesto Kilma.

Severino Varela, Roque Máspoli y Obdulio Varela vendrán con el Racing de Uruguay

Que hará jira a Chile bajo el control del Club "Maestranza Central" de San Bernardo

DEBUTARA A MEDIADOS DE FEBRERO PROXIMO

Luego de superar algunas dificultades, la directiva siempre entusiasta del club de deportes Maestranza Central de San Bernardo, logró pleno éxito en las gestiones para obtener la visita, en febrero próximo, del conjunto superior del Club Racing de Montevideo, quien ya se pronunció favorablemente y remitió de inmediato los contratos respectivos. Estos serán tramitados ante la Federación de Fútbol de Chile, con el objeto de obtener el pase de reglamento.

Por noticias recibidas por la entidad patrocinante de la jira de los orientales, se sabe que viajarán con el equipo varias figuras del balompié uruguayo, como son Roque Máspoli, que se lució en el partido jugado en el festival del 12 de octubre a beneficio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile; Severino Varela, crack del Río de La Plata, y Obdulio Varela, capitán y gran centro half de muchos equipos internacionales de Uruguay.

El proyecto del Maestranza consulta una presentación de debut del Racing en el Estadio Nacional, y luego la realización de una jira por las canchas sureñas, actuando en Concepción, Temuco, Osorno y Valdivia.


ROQUE MASPOLI


SEVERINO VARELA


OBDULIO VARELA

También es muy posible que se presente en Valparaíso y Los Andes, donde tendrá como rivales a los conjuntos ferroviarios.

Aceptada la programación de la jira, tanto el Maestranza Central como los demás clubes que serán adversarios del eficiente equipo oriental, se someterán a una adecuada preparación, pues están dispuestos a rendir sus mejores performances frente a tan calificado contendor.

SE CONSIDERA UN HECHO SEGURO LA NO ACTUACION DE EQUIPO ARGENTINO EN PROXIMO TORNEO SUDAMERICANO

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) — El pleito de los jugadores profesionales argentinos, y el estudio de la reestructuración del fútbol, alejan cada día más la posibilidad de enviar un equipo representativo argentino al Campeonato Sudamericano de Fútbol de Río. Se tiene entendido, que aunque se solucione el conflicto que afecta a los jugadores, Argentina no tendría tiempo de preparar debidamente un equipo suficientemente fuerte como para defender su prestigio de Campeón Sudamericano. Aleja más la posibilidad de la participación de Argentina en el Sudamericano, la iniciación del torneo profesional que debe empezar en abril, fecha que no puede ser postergada si se desea preparar debidamnte al seleccionado que intervendrá en el Campeonato Mundial del año próximo.

TORNEO DE FUTBOL DE LA IMPORTADORA WALL

Por la competencia de fútbol de la Importadora Wall se jugarán pasado mañana, en la tarde, en las canchas del Santiago los siguientes encuentros: International con Importadora Wall; Kripper con Desenzani con Incar; Renault con Besa y Compañía; Immar con Salinas, y Fanres y Ernesto Díaz con Besa y Fernández.

Una primicia de LA NACION.—

"La historia de mi vida", por Joe Louis



"Las gentes me preguntan: "Joe, cuando vivía de niño en Alabama, en una plantación de algodón ¿soñaba acaso en llegar a ser millonario, en poseer automóviles, tener los bolsillos llenos de dinero, ropas finas y cosas por el estilo? "Yo les respondo: "No pude soñar tanto. Nunca soñé en tales cosas cuando era un niño. Jamás pasaron por mi mente. Ni sueño ahora acerca de mi infancia en Alabama. Parece que las gentes esperan de uno que lo haga, pero yo no soy así".

Con estas palabras empieza "LA HISTORIA DE MI VIDA", POR JOE LOUIS, la narración más completa que se haya escrito sobre el extraordinario campeón del mundo de todos los pesos y que LA NACION, el diario de los deportistas, presenta a sus lectores a contar desde el próximo lunes 17.

El 2 de febrero se dará comienzo al Torne[o] de Box de los Barrios en el Estadio Chil[e]

Mañana a las 21 horas quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para participar en el segundo Campeonato de Box de Los Barrios, que organiza la Asociación de Box de Santiago.

Hasta el momento, son más de seiscientos los aficionados inscritos para intervenir en esta competencia que por segunda vez se realiza en esta capital, en la que participan elementos de todos los barrios de Santiago, que no pertenecen a ninguna institución boxeril afiliada a la dirigente local de este deporte.

Al igual que el año pasado, se ha formado un ambiente favorable en los distintos barrios de la capital, por concurrir y estimular a los nuevos pugilistas que por primera vez subirán a un cuadrilátero a dirimir superioridad, a la vez que a demostrar los conocimientos que han adquirido en los distintos centros donde han entrenado bajo la vigilancia de los respectivos profesores de clubes.

El sorteo para formar las parejas en las diversas cate[gorías] se efectuará el jueves 20, y los combates que se realiza[rán, en] número de 30 por reunión, se distribuirán en 15 en c[ada] que serán instalados al oriente y poniente del Estadio [...] ex Teatro Politeama.

Con la Regata Olímpica, el remo porteño vivirá uno de sus días más emocionantes

El domingo finaliza el campeonato en el puerto, con 7 pruebas

Puede decirse que el deporte tendrá el domingo su mayor actividad en Valparaíso, con motivo de ponerse término al campeonato porteño de remo. Al efecto, después de tres reuniones que han acusado manifiesta superioridad para las tripulaciones del Canottieri Italiano, se llega ahora a la etapa final que en lo que respecta a la Competencia Asociación, a base de puntaje, ya está definida a favor de la mencionada institución de colonia.

LA REGATA CAMPEONATO

Si bien es cierto que esa Competencia Asociación está prácticamente liquidada por el "Canottieri", sin embargo la "Regata Campeonato", que clasifica reglamentariamente al club campeón, no está definida para nadie. Cierto es también que el equipo italiano, que correrá en esta prueba, tiene la mayor chance por cuanto a través de la temporada 1948 - 1949 ha demostrado ser el mejor, pero esta vez tiene adversarios muy difíciles en las tripulaciones de los clubes "Valparaíso", Unión Española y "Neptuno". En consecuencia, el título máximo del remo porteño oscila entre cuatro clubes, no descartándose la posibilidad de una sorpresa.

LA REGATA OLIMPICA

Será cerrado el torneo del domingo con "La Regata Olímpica" en botes "shell" a cuatro remos con timonel, sobre 2,000 metros, prueba que mantiene en expectación a todo Valparaíso. Participarán los únicos tres clubes que poseen este tipo de bote, o sean, el "Canottieri", el "Valparaíso" y la Unión Española, con equipos muy bien preparados. Aquí primará el estilo y el dominio de la nueva embarcación, con el estímulo y aliciente de que el vencedor representará a Valparaíso en el Campeonato Nacional del domingo 30 en Valdivia. Los rivales lucharán ardorosamente por merecer tan alta distinción deportiva. Cinco regatas más completarán la reunión final del campeonato porteño de remo.



COMPETIRAN EN LA REGATA OLIMPICA.— Remeros de la Unión Española de Deportes de Valparaíso que competirán el domingo en "La Regata Olímpica" en botes shell a 4 remos, con timonel, sobre la distancia de dos mil metros. Esta prueba mantiene en expectación a todo el puerto. El vencedor será designado para representar a Valparaíso en el Campeonato Nacional del domingo 30 en Valdivia.

LA DIVISION DE HONOR EXPLICA...

(DE LA PAGINA 15)

go un segundo inciso a este artículo 5.o transitorio, que dice: "Esta enumeración podrá ser alterada, sea por el sistema de ascenso y descenso, por fusiones o por eliminaciones".

Además de estas reformas, el Consejo aprobó en esa misma sesión otra en la que se otorga al directorio la facultad de fusionar o eliminar a uno o más clubes de la División de Honor, de acuerdo con un reglamento especial que se dictaría al efecto. Esta reforma quedó consignada en la letra j) del artículo 48 del Reglamento Superior.

Y como era el deseo de todos los clubs asociados que, de una vez por todas, los clubs de la División de Honor quedasen reducidos definitivamente al número de doce que establece el reglamento superior, se aprobó también en aquella sesión un artículo 7.o transitorio, que dice lo siguiente: "Dentro del plazo de diez días después de terminada la competencia oficial de 1948, los clubs de la División de Honor, por fusión o eliminación o por descenso, DEBERAN SER REDUCIDOS a un número no superior a doce. Para este efecto, regirá lo dispuesto en el artículo 48, letra j), pero bastará, para la ratificación del Consejo, la simple mayoría de los clubs que lo forman".

Esta disposición OBLIGABA al directorio a hacer uso de la facultad conferida por la letra j), del artículo 48, para REDUCIR A DOCE los clubs de la División de Honor, dentro de 10 días después de terminada la competencia de 1948.

Todas la reformas mencionadas contaron con el voto afirmativo de los trece clubs que formaban la División de Honor, excepto el artículo 7.o transitorio, que obtuvo negativo del Badminton.

En sesiones de los días 3 y 10 de noviembre de 1947, el Consejo de Delegados aprobó el reglamento especial de Fusiones y Eliminaciones, que establece la pauta que debe seguir el directorio en el ejercicio de la facultad conferida por la letra j) del artículo 48. Este reglamento de Fusiones y Eliminaciones fué aprobado con el voto conforme de todos los [illegible] de la División de Honor.

Como puede verse, tanto las reformas reglamentarias, como el Reglamento de Fusiones y Eliminaciones contaron con el voto afirmativo del Club Santiago National.

No hay que olvidar que estos acuerdos fueron tomados por la División de Honor varios meses antes de iniciarse la competencia oficial de 1948, al término de la cual deberían tener efecto; y por lo tanto era entonces materialmente imposible vaticinar qué club resultaría afectado por ellos.

Las reformas reglamentarias aprobadas por la División de Honor en octubre de 1947 fueron transcritas a la Federación en diciembre del mismo año y aprobadas por el Consejo Superior del Organismo Máximo en octubre de 1948.

Al término de la competencia oficial de 1948, el día 28 de noviembre, estaban, pues, en plena vigencia; y no cupo al directorio de la División de Honor otro camino que dar cumplimiento, dentro del plazo establecido, a lo ordenado imperativamente por el artículo 7.o transitorio, en relación con el artículo 48, letra j).

En virtud de esta disposición imperativa, el directorio de la División de Honor, en sesión de 6 de diciembre de 1948, tomó el siguiente acuerdo:

"Teniendo presente: lo dispuesto en la letra j) del artículo 48 y en el artículo 7.o transitorio del Reglamento Superior y, además, lo prescrito en los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 7.o del Reglamento de Fusiones y Eliminaciones aprobado por el Consejo de la División de Honor en sesión de 10 de noviembre de 1947, y

"CONSIDERANDO:

"1.o— De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.o del Reglamento de F. y E., los culbs a quienes podría aplicarse la medida de fusión o eliminación son los siguientes: Santiago Wanderers, Green Cross, Badminton y Santiago National, por haber ocupado los cuatro últimos lugares en la tabla de posiciones del Campeonato Oficial del presente año;

"2.o— Que la medida de fusión resulta difícil de aplicar por ser unánimemente resistida por los clubs y por crear problemas casi imposibles de solucionar, por lo que debe optarse por aplicar la medida de eliminación, a uno de los clubs antes mencionados, y

"3.o— Que, aplicando la pauta señalada en el artículo 3.o del Reglamento de E. y F. para determinar el Club al que corresponda aplicar la medida de eliminación, resulta que, en cuanto al factor considerado en la letra a), los cuatro clubs antes citados se encuentran aproximadamente en iguales condiciones; en cuanto a la letra b), el Club Wanderers llevó a las canchas en 1948 la cantidad de 20.455 socios y obtuvo un borderó total ascendente a la suma de $ 462.934; el Green Cross, llevó a 2.640 socios y obtuvo en borderó $ 209.028.30; el Badminton llevó 1.551 socios y obtuvo $ 218.080.40, y el Santiago National llevó solamente 617 socios y obtuvo de borderó $ 128.070.70; en cuanto a los factores considerados en las letras c), y d), el Wanderers y el Green Cross se encuentran en situación indudablemente mejor que el Badminton y el Santiago National, puesto que ocuparon, respectivamente, los lugares 6.o y 7.o de la Tabla de Posiciones del Campeonato Oficial de 1948, mientras el Santiago National ocupó el 10.o lugar en 1947, y en 1948 el último, a 9 puntos de diferencia del penúltimo; con lo que, en consecuencia, no cabe duda de que es el Club Santiago National el que le corresponde aplicar la medida de eliminación;

"El directorio ACUERDA: eliminar al Club Santiago National de la Competencia Oficial de la División de Honor".

Este acuerdo, sometido a la ratificación del Consejo de Delegados en sesión extraordinaria de 16 de diciembre de 1948, convocada al efecto, fué artificada por dicho cuerpo directivo por ocho votos contra cinco.

De la exposición de hechos procedentes se desprende que no existe un sólo motivo que pueda justificar la campaña desencadenada contra el acuerdo de la División de Honor.

Pero queremos agregar algo más. Cuando al promediar la Primera Rueda del Campeonato Oficial de 1948, los clubes de la División de Honor pudieron darse cuenta de que era el Santiago National el que fatalmente debería ser eliminado, encomendaron al Directorio el estudio de un Reglamento de Ascenso y Descenso, que permitiera organizar una Competencia de Ascenso a la que pudiera ingresar dicho Club en condiciones favorables, que le permitieran subsistir como organismo profesional y aspirar nuevamente a ascender a la Competencia de la División de Honor.

En cumplimiento de esta misión, el Directorio estudió un Reglamento que establece dos Series de Ascenso, la Primera, a cargo de la División de Honor, y la segunda, a cargo de la Asociación Santiago. Este Reglamento fué aprobado por el Consejo de Delegados de la División de Honor con el voto afirmativo del Club Santiago National.

El Directorio confeccionó, además, un Reglamento para al Competencia Oficial de la Primera Serie de Ascenso, en el que se consultan las condiciones económicas que garantizan a los clubes.

Ambos Reglamentos, sometidos a la aprobación del Directorio General de la Federación de Fútbol, conforme lo dispone el Artículo 148 del Reglamento Superior, fueron aprobados por ese organismo.

Todos estos esfuerzos realizados por el Directorio y el Consejo de la División de Honor, iban principalmente encaminados a favorecer al situación del Club Santiago National, fatalmente condenado, en virtud de su mal desempeño deportivo, y de las terminantes disposiciones reglamentarias, a ser eliminado de su Competencia Oficial.

Pero aún no es eso todo; el Directorio en masa, antes de terminar la Primera Rueda, se trasladó a la sede del Club Santiago Nacional a advertirles a sus dirigentes que si su equipo de honor continuaba defeccionando como hasta entonces, el Club tendría que ser eliminado, y le ofreció, para mejorar su rendimiento, toda clase de ayudas e incluso una preferencia especial para los arbitrajes.

Pues bien, después de todo lo hecho, y ahora que se encuentran en plena vigencia el Reglamento de Ascenso y Descenso, y el de la Competencia de la Primera Serie de Ascenso, hemos podido constatar, con profunda sorpresa, que en el seno del Consejo Superior de la Federación de Fútbol algunos Delegados de Asociaciones Amateurs, en compañía de representantes del Club Santiago National, realizan toda clase de esfuerzos para obtener la derogación de tales Reglamentos y echar por tierra la formación del organismo de Ascenso, que por tantos años ha venido preocupando a la afición deportiva.

Es indudable que lo que pretenden los que de esa manera intentan torpedear la formación de una División de Ascenso, no es otra cosa que crear un pie forzado para que, una vez fracasada la Competencia de Ascenso de 1949, la División de Honor se vea obligada a aceptar nuevamente al Club Santiago National en su Competencia Oficial.

Se hace necesario, entonces, hacerles saber a todos ellos que el que han elegido es el peor camino para conseguir lo que deseen. Más aún, que es el único camino que jamás aceptará la División de Honor.

La División de Honor ha puesto y sigue poniendo honradamente todo lo que está de su parte para organizar una Competencia de Ascenso para 1949, rodeada de todas las garantías de seriedad deportiva y de solvencia económica de los clubes aspirantes, y es en compatibles con las posibilidades esa Competencia de Ascenso donde el Club Santiago National debe buscar el único camino que le permita reintegrarse a la Competencia Oficial de la División de Honor.

EL DIRECTORIO".

ALGUNA VEZ

ESA TARDE no jugábamos. Ni recuerdo el motivo. La mayoría se fué al cine a ver una en episodios, por lo que Rompehuesos y yo quedamos solitos.

—¿Vamos al fobal?

—Vamos. —Y elegimos la cancha que nos ofrecía la oportunidad de colarnos. Los diez o veinte que tuviéramos en el bolsillo no alcanzaban para la entrada. Además, no íbamos a quedarnos sin comer algo en toda una tarde dilatada de esperanzas y de estómago. ¿Para el tranvía o el ómnibus? Tampoco teníamos. Se imponía la doble colada.

—¿Me lleva? —gritó de pronto Rompehuesos a un automovilista que iba solito en su coche. El vehículo se detuvo y la portezuela se abrió generosamente. Nos atropellamos al entrar. ¡Qué lindo! El asiento se hundía.

—¿Dónde van? —preguntó el señor. Le dijimos la cancha. Movió la cabeza y nos citó otra, a la que él se dirigía. Y agregó: —¿Quieren venir?

—En esa no se podemos colar... —explicó mi compañero.

—No hace falta —nos dijo. Y sacando dinero del bolsillo nos dió para la entrada.

—¿Usted tiene hijos? —le pregunté.

—Quise tenerlos... —respondió el señor con un gesto de amargura. Era al revés del vecino que por no tener hijos siempre llamaba a la policía cuando nos veía jugar en su cuadra.

El auto se deslizaba sereno. Ibamos viendo los tranvías chorreando gente y nos sentíamos un poco superiores. Pensamos en aquella cancha en la que intentaríamos colarnos. Habría un vigilante a caballo yendo y viniendo... a veces, haciéndose el distraído..., y nosotros atentos para el pique, el salto, la trepada hacia el filo de las chapas de cinc y luego la caída al interior del estadio. Pensamos en todos los pibes que en esos momentos estarían dedicados a la tarea... y volvimos a sentirnos superiores. Una tarde, siquiera una tarde, seríamos ricos.

Y lo fuimos. Sacamos las entradas en boletería, penetramos al estadio, vimos el match cómodamente sentados y el señor nos retornó al barrio.

—Muchas gracias —le dijimos.

—Gracias a ustedes —nos respondió.

Esa tarde, una tarde de domingo, fuimos ricos. El señor también.

BOROCOTO.

N.o 58 DEL BOLETIN DE EDUCACION FISICA ESTA EN CIRCULACION

Se encuentra en circulación el numero 58 del Boletín de Educación Física, órgano oficial del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

Este último número trae una serie de interesantes artículos, cuya nómina es:

"Chile en las Olimpiadas", editorial; "La Educación Física en Suecia", por Humberto Díaz Vera; "Educación Física para la Vida", por C. M. Mc Loy; "Inyección endovenosa y eliminación de tiamina, por la orina. Acción del Tra[bajo] muscular", por el Dr. H. Croxatto, R. de la Parra, E. Leixelard y E. Egaña; "Concepto de sistema y metodo de Educación Física", por Enrique C. Romero Brest; "Exposición acerca del Método de Bukh", por Alejandro Amavet; "La Educación Física en las diversas edades escolares", por Alicia Canales; "El sentimiento de inferioridad y la educación", por Oscar Ahumada; "Reminiscencias", por Francisco Ferrada B.; "Sofbol, un juego de gran valor educativo", por César Belevan García; "La danza folklórica y el curso de Paulina Soder".

Además trae este número del Boletín, una abundante crónica sobre acontecimientos de la Educación Física Nacional y Extranjera.

Vuelven ampliamente satisfechos



En el avión de itinerario de la Flota Aérea Mercante Argentina (Fama), arribaron ayer a Los Cerrillos Raúl Inostroza y René Millas, los eficientes fondistas chilenos que vencieron en notable jornada, en la marathon de San Silvestre, corrida en Sao Paulo la noche del 31 de diciembre y en la cual se impusieron a más de 1,500 atletas, entre los que figuraban cracks del atletismo sudamericano.

—"Estamos enormemente satisfechos de la actuación que tuvimos en Sao Paulo, y contentos de haber dado un triunfo de tanta categoría al atletismo chileno. Nuestros agradecimientos son muchos para los miembros de la redacción de deportes del diario "La Gazeta", que nos atendieron desde el momento mismo de nuestra llegada y por las palabras cariñosas y llenas de afecto que nos prodigaron luego de la victoria. Esta fué estimulada por miles y miles de brasileños que se situaron a lo largo del recorrido de 7 kilómetros, y nos en[...] volvieron con la emo[ción de] oír a cada paso y en [cada es]fuerzo, con el grito de [¡Chi]le!... ¡Chile!... ¡Chile!", nos dijo ayer Inostroza, sonriente y no poco emo[cionado] en la plataforma del [aeropuerto], reo, donde fué esperado [por di]rigentes de la Federación [Atlé]tica y de la Asociación [Santia]go.

Tanto Inostroza como [Millas] portaban los numeros[os pre]mios que recibieron por [su bri]llante triunfo.

189 volantes en las "Mil Millas" argentin[as]

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) — A pesar de haberse cerrado oficialmente la inscripción para la carrera de las mil millas argentinas, se ha aceptado ayer la solicitud de participación de Arturo Krusse.

Dicho corredor hizo su solicitud por carta y el pedido fué aceptado, después de haberse comprobado que la solicitud encuadra[ba en] los términos reglamentarios. Arturo [Krusse] obtendrá el último lugar, con el número [...]

Se ha sabido además, que los co[rredores] Osvaldo Parmigiani y Domingo Alcuaz [no par]ticiparían en la prueba.

A Sewell van lo[s] púgiles de la [U]

EL SABADO

La Asociación de Box de [la Uni]versidad de Chile se p[resentará el] próximo sábado en Sew[ell frente] a los pugilistas del [...] Alianza. Las principales [figuras se]rán las siguientes: Luis [...] Luis Chirinos; Eladio C[...] Jorge Mendoza; Raúl C[...] Raúl Acosta; Manuel V[...] Eduardo Cid. Los prime[ros perte]necen a la "U".

La delegación metropo[litana parti]rá el sábado, a las 7[...] desde la Estación Alam[eda. Los] boxeadores locales ten[drán reu]nión el viernes, a las 20[...] en la secretaría de la [...]

Lunes y Jueves: SUPLEMENTO DEPORTIVO

En Renca y Melipilla habrá encuentros por el Torneo de los Barrios

Colonia veraniega del Magallanes



LOS DEL AÑO PASADO.— Todos los años la Sección Cadetes del Club Magallanes, que dirige en forma encomiable el viejo luchador de la causa infantil, don Raúl Laval, envía sus jugadores que han acusado un mejor comportamiento durante la temporada, a un descanso a algún balneario cercano. El grabado corresponde a los integrantes de la colonia veraniega del año pasado. Mañana se va a Cartagena la correspondiente a 1949. El de la "academia" es un gesto que también debieran imitar los demás clubes profesionales.

En el tren de las 8 horas, desde la Estación Alameda, parte mañana la colonia veraniega de los infantiles del Magallanes, veraneo que desde 1945 ha implantado el directorio de la Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes, a fin de premiar a los jugadores que más destacaron en la temporada de 1948. La colonia va a Cartagena y su hospedaje será en la residencial de la señora Marina Rojas v. de Labbé.

Los jugadores que figuran en esta colonia son los siguientes: Antonio Muñoz, capitán del cuadro de intermedia; Carlos Ibáñez, capitán del elenco juvenil, campeón de 1948; Héctor Vidal y Angel Tapia, los dos jugadores más asistentes de la primera división infantil; Sergio Gamboa, el mejor jugador de ping pong infantil; los jugadores de la segunda infantil, Fernando Castillo (capitán), Raúl Cavieres, Jorge Carvajal, Hernán Ibarra, Agustín Moreno, Fernando Silva, Juan Luis Mardones, Luis Acosta, Tulio Parra y los de la tercera infantil, Oscar Rosende, Raúl Pérez, Juan Correa, Eloy Parra y Francisco Varas.

A cargo de la colonia va el director de la Sección Infantil don Raúl Laval. Por impedimentos insubsanables no pudieron participar en esta colonia los capitanes de los conjuntos de la primera infantil, Heriberto Bastías y de la tercera infantil, Guillermo Vives.

Varios partidos entre punteros

El próximo domingo se realizarán los encuentros correspondientes a la quinta fecha final del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, en el que 18 equipos disputan el título máximo, después de haber sido seleccionados entre más de 450 teams.

El programa confeccionado incluye también algunos matches del programa de celebración de los dos años de vida de las canchas del Club Santiago y es el siguiente:

CANCHA MUNICIPAL DE RENCA.— 14.30 horas: Boston con Unión 56, segundos equipos; 15.30 horas: Renca Sporting Club con Juventud Comercial, segundos cuadros; 16.30 horas: Unión 56 con Boston, primeros equipos; árbitro, señor Valencia; 17.30 horas: Juventud Comercial con Renca Sporting Club, cuadros superiores; árbitro del Boston.

ESTADIO DE EL MONTE.— 17.30 horas: Fernando Gualda, de Melipilla, con Unión Andarivel, de El Monte, cuadros superiores; árbitro señor Luis Plaza.

CANCHA IGUALDAD Y TRABAJO.— 14.30 horas: Toltén con Igualdad y Trabajo, segundos equipos; 15.30 horas: Población Igualdad y Trabajo con Pettit, cuadros superiores; árbitro del Toltén; 16.30 horas: Juan Budinich con Valdebenito, primeros equipos; árbitro del Pettit; 17.30 horas: Igualdad y Trabajo con Toltén, cuadros superiores; árbitro del Valdebenito.

CANCHAS DEL SANTIAGO.— 14.30 horas: Peñarol con Población Velásquez, segundos equipos; árbitro del Fresia; 16.30 horas: Fresia con Unión Florida, cuadros superiores; árbitro del Mecánico; 16.30 horas: Población Delicias con Cuarto Centenario, primeros equipos; árbitro del Unión Florida; 17.30 horas: Mecánico con Solari, cuadros superiores; árbitro del Packard.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas: David Hamede con Población Edwards, segundos equipos; árbitro del Kupper; 15.30 horas: Valentín Letelier con Kupper, cuadros superiores; árbitro del D. Hamede; 16.30 horas: Víctor Medina con Arsenal de Aviación, primeros equipos; árbitro del Budinich; 17,30 horas: G. Marín con P. Carrera, cuadros superiores; árbitro de la Aviación.

CANCHA N.o 3.— 16.15 horas: Unión Packard con Unión Belga, primeros equipos; árbitro del Velásquez; 17.30 horas: Población Velásquez con Juventud Oriente, cuadros superiores; árbitro del P. Carrera.

Team especial del Magallanes juega con el F. Mapocho

En la cancha E. Matte

Un encuentro de interesantes alternativas será el que protagonizarán hoy en la cancha Eugenio Matte, interior del Manicomio Nacional, el elenco de división especial del Magallanes y el cuadro superior del Fortín Mapocho, uno de los más poderosos de la División de Ascenso de los Amateurs en el festival deportivo que se ha organizado a beneficio de la colonia veraniega de los infantiles albicelestes. Aparte del match mencionado, en los preliminares actuarán cuatro clubes de la Feria Municipal.

El programa es el siguiente:

16.15 horas: Administración con Sección Fréjoles.

17.15 horas: Chacarita con Deportivo Fúlmine.

18.15 horas: División Especial del Magallanes con cuadro de honor del Fortín Mapocho.

El encuentro de fondo será dirigido por el árbitro de la Sección Cadetes, señor Angel Miquel.

GRAN CAMPEONATO MUNDIAL DE CATCH AS CATCH CAN SE REALIZARA EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

A FINES DEL PRESENTE MES SE EFECTUARA POR PRIMERA VEZ EN CHILE, UN TORNEO MUNDIAL DE CATCH.— MUCHOS SON LOS LUCHADORES DE FAMA MUNDIAL QUE SE HAN INSCRITO.— LA NUEVA EMPRESA DE BENJAMIN RODRIGUEZ GUZMAN, POR INTERMEDIO DE LA "INTERNATIONAL WRESTLING ASSOCIATION DE NEW YORK", LLEVA A EFECTO CON GRAN EXITO, LA REALIZACION DEL TORNEO DE CATCH MAS GRANDE QUE SE HAYA REALIZADO EN CHILE EN LA CATEGORIA LIVIANO.— AYER ARRIBO A SANTIAGO, EL GRAN CAMPEON ESPAÑOL, VICENTE GARCIA, "EL MANOLETE DEL CATCH"



El popular Huaso Briones a su llegada ayer a Santiago, en compañía del gran campeón español de catch, Vicente García, "El Manolete del Catch"

Sin lugar a dudas que estamos frente a un gran espectáculo deportivo que apasionará enormemente a toda la afición deportiva del país. La nueva empresa del Teatro Caupolicán del dinámico promotor don Benjamín Rodríguez Guzmán, sabe hacer las cosas en grande y es así como al hacerse cargo del Palacio de los Deportes de la calle San Diego ha llegado a la feliz realización del primer Campeonato Mundial de Catch as Catch Can, con la participación de destacados luchadores de diferentes nacionalidades que vienen por primera vez a Chile a intervenir en el torneo más grande realizado en nuestro país en esta clase de deportes.

CAMPEONATO MUNDIAL DE CATCH

La Empresa de Benjamín Rodríguez Guzmán desde que se hizo cargo del Caupolicán, tuvo la feliz idea de dar un amplio margen de sus actividades al desenvolvimiento del deporte en la capital y, por medio de sus representantes en las diferentes capitales del mundo, ordenó las inscripciones para realizar en Chile por intermedio de LA INTERNATIONAL WRESTLING ASSOCIATION con sede en Nueva York, el primer Campeonato del mundo de Catch as Catch Can, en la categoría peso liviano, hasta 90 kilos de peso. Y es así como desde un principio se inscribieron hombres de grandes categorías que sin lugar a dudas despertarán entre los círculos deportivos de la capital, un entusiasmo ilimitado.

LOS INSCRITOS

La secretaría general de la Empresa de Benjamín Rodríguez con sede en el Teatro Caupolicán, ha venido inscribiendo diferentes nombres que desde varias capitales han sido enviadas a Santiago. Es así como estamos en condiciones de poder anunciar a los deportistas amantes del Catch, los nombres de los siguientes luchadores extranjeros que intervendrán en el torneo mundial que se avecina: Vicente García, español, denominado por su estilo elegante como el Manolete del Catch. León Sanez, el formidable Peta argentino, que nos visitara el año pasado. Eduardo Pérez, El Búffalo, quizás el más científico luchador de nacionalidad mexicana que ha visitado nuestro país. Fernando Muro, El Santo, de nacionalidad cubana, y uno de los luchadores que más éxitos obtuvo en Estados Unidos el año 1948. Ricardo Aressl, campeón polaco denominado El Tarzán Blanco. El popular campeón italiano Tony Barbetta. Hans Waslann, campeón alemán, y Jack Sabú, campeón brasileño. De un momento a otro la Empresa organizadora espera las inscripciones de varios otros luchadores peruanos para completar de esta forma el elenco más formidable de luchadores llegados a Chile. Entre estos deberá venir a Chile, el terrible y violento luchador AMENAZA, catcher de gran renombre en Estados Unidos.

LOS CHILENOS INSCRITOS

Sin lugar a dudas que la Empresa del Caupolicán en defensa del prestigio del catch chileno, no se ha quedado dormida, y es así como ya se encuentran bajo un riguroso entrenamiento bajo la experta vigilancia de Renato Briones, los siguientes luchadores chilenos, que probablemente intervendrán en este primer Campeonato Mundial de Catch peso liviano: Diego Torres, campeón de Chile; Alejandro Jauffre, el popular Desiderio; Luis Gómez, Osvaldo Villegas, Bernardo Dupré, Arturo Briones, y Tito Hernández.

AYER LLEGO EL PRIMER CATCH INTERNACIONAL

El popular huaso Briones, quizás el hombre más entendido de catch en Chile, fué contratado por la Empresa de Benjamín Rodríguez Guzmán para que se hiciera cargo de este primer Campeonato Mundial de Catch as Catch Can y de inmediato el huaso se trasladó a Buenos Aires y Río de Janeiro para obtener la firma reglamentaria de estos grandes cracks de la colchoneta. En un avión de la Línea Aérea Nacional, arribó en la tarde de ayer a nuestra capital el popular huaso Briones, en compañía de Vicente García, el gran estilista español denominado el Manolete del catch español. Vicente García, el joven asturiano, llega a Chile por primera vez, precedido de un cartel formidable, ya que su intervención en los rings europeos y americanos, lo han catalogado como uno de los mejores exponentes del deporte que apasiona a las multitudes. Tuvimos una pequeña entrevista con el luchador español y cortésmente éste nos manifestó que además de encontrarse encantado de haber podido llegar a Chile, se siente orgulloso de poder intervenir en un torneo que como ninguno ha podido reunir a un elenco tan formidable como el campeonato que deberá realizarse en el Caupolicán a fines del presente mes. Vicente García es un luchador de recia contextura y de una buena educación, de modalidad que da envidia. Nos muestra algunos recortes de prensa de España y Francia, y nos hace presumir que estamos frente a uno de los más grandes luchadores de catch de peso liviano que ha venido a Sud América.

LOS ENTRENAMIENTOS

"EL TIEMPO ES ORO" es el emblema de la nueva Empresa del Teatro Caupolicán, y es así como ya ha ordenado que de inmediato los luchadores que intervendrán en este campeonato principien a ponerse en condiciones, y para ello ordenó reparaciones especiales en su gimnasio y comodidades para todos. Bajo la vigilancia experta del huaso Briones, los muchachos desde hoy iniciarán sus entrenamientos para encontrarse en buenas condiciones para cuando la Empresa dé la partida al torneo más grande de catch realizado en Chile.

CITACIONES E INSCRIPCIONES

Al igual que todos los años, la Empresa organizadora del primer Campeonato Mundial de Catch ha abierto inscripciones libres para todos aquellos deportistas que tengan condiciones en este deporte, para las intervenciones como preliminaristas y hasta fondistas, según las condiciones de los postulantes. Desde las 18.30 horas todos los días, las personas que deseen inscribirse, lo podrán hacer a esa hora en el Teatro Caupolicán, presentándose a Renato Briones, director técnico del campeonato.

La Empresa organizadora nos encarga citar con suma brevedad a los luchadores nacionales Alberto Aguilera y Domingo Torres, como también al popular luchador que escuda su nombre en una máscara roja. A medida que se avecina la apertura de este interesante campeonato, daremos a conocer a los aficionados amplios detalles de él. Sobre el arbitraje general del torneo, estamos en condiciones de poder comunicar a los aficionados que de un momento a otro tendremos grandes novedades sobre el hombre que tendrá la responsabilidad de los arbitrajes de este campeonato, ya que la Empresa tiene citado para el día de hoy en sus oficinas a un destacado deportista muy conocido de la afición, y que si no hay ningún tropiezo, será el encargado de dirigir en el ring, los grandes combates que se avecinan.

Debe cuidarse el Santiago: tendrá un fuerte rival en la Selección Amateur

El Estadio Ferroviario servirá de escenario el domingo próximo, al encuentro que disputarán, cumpliendo con disposiciones reglamentarias de la Federación de Fútbol de Chile, el conjunto profesional del Club de Deportes Santiago y la selección de la dirigentes local del fútbol amateur.

Ante la responsabilidad de este cotejo, la Asociación Santiago dispuso con toda anticipación la práctica en conjunto de los jugadores seleccionados, la cual estuvo controlada por el coach Máximo Garay. Figuran en el equipo amateur los mas capacitados elementos de que disponen los distintos clubes metropolitanos, muchos de los cuales poseen aptitudes que en nada desmerecen a las de los profesionales del Club Santiago.

La dirigentes amateur ha confeccionado para la reunión del domingo, un novedoso programa, que comprenderá dos finales de la competencia oficial de 1948: Unión Ferroviario con Gimnástico A. Prat, división infantil, y Deportivo Flecha con Unión Ferroviario, segundos equipos, por la División de Ascenso.

REUNION DE BOX EN PUENTE ALTO

EL DOMINGO

El próximo domingo, a las 19 horas, se realizará en Puente Alto una velada pugilística a base de los encuentros entre los boxeadores de los clubes Independiente y Autobuses San Bernardo. El programa será el siguiente: Armando Corrales con Alejandro Carbonell; Heriberto Leyton con Héctor Montenegro; Domingo Merino con Luis Salazar; Eduardo Esse con Angel Espinoza; Orlando Cuevas con Rafael Avila; Fidel Fuentes con Juan Espinoza; Mario Fuentealba con Raúl Espinoza. Los primeros pertenecen al club "Autobuses San Bernardo".

Huracán perdió $ 328.984.95 nacional...

BUENOS AIRES, 12.— (U. P.) — Huracán se sumó a Boca Juniors, Racing y Newell's Old Boys como club que cerró su ejercicio financiero de 1948 con una pérdida considerable. La situación financiera de Huracán al cerrar su balance, fué calificada de "lamentable".

El fútbol profesional dejó una pérdida de $ 328.984.95 moneda argentina y el fútbol amateur una pérdida de $ 35.026.53.

Sumadas las pérdidas de años anteriores, la del pre... alcanza a $ 519.236.62 moneda nacional.

En el informe que se acompaña al balance, se ... que el Poder Ejecutivo se hizo cargo de la Administ... Club en septiembre de 1946 y que, prolongó su manda... octubre de 1947. Se manifiesta a este respecto, que ... vención aunque acertada, resintió la vida del Club e... pectos deportivo y social, dejando al plantel en d... condiciones.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CIRCULO JUAN RAMSAY.— El Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" cita a sus socios para hoy a las 16.45 horas, en la puerta principal del Cementerio General, a fin de acompañar los funerales del consocio Joaquín Bilumilla, cuyos restos se velan en su casa-habitación, calle Arturo Prat con Santiaguillo.

TORNEO LIBRE DE FUTBOL.— Organizado por el Deportivo San Jorge" de Recoleta se llevará a efecto un Campeonato Libre de fútbol, en el que tomarán parte todos los clubes de barrios que deseen. Para esta competencia se disputarán premios donados por Camilio Allende, Luis Araya E., Máximo Garay, Imprenta San Jorge, Fábrica de Escobas Luis Terraza, Heriberto Olivares y Hostería Carroza. Las inscripciones se reciben en la Secretaría del club calle Einstein 627.

DIVISION ESPECIAL DE COLO COLO.— El próximo domingo jugará la División Especial de Colo Colo con el Deportivo Vista Hermosa, en la cancha San Ramón, ubicada en Av. Valdivieso, esquina El Salto, a las 17 horas. El cuadro de Colo Colo ha venido ofreciendo presentaciones convincentes, como que últimamente derrotó a la selección de Quinta Normal, por tres tantos a cero.

Luego de este próximo compromiso con Vista Hermosa, el conjunto se trasladará a Constitución a fin de tomarse un descanso de diez días aprovechando la imposibilidad de poder hacer la jira por el sur del país.

ASOCIACION DEPORTIVA TEXTIL.— Los partidos programados por esta dirigente para la séptima fecha del Campeonato Oficial de la ADETEX, es el siguiente:

SABADO 15.— Cancha San Ramón: Núñez Hales con Fábrica Nacional de Sacos, segundo división; Fábrica Nacional de Sacos con Núñez Hales, primeros equipos; Kalin Katan con Dunay, primera división. DOMINGO 16: Cancha Kalin Kattan.— Luis Ahues con Kalin Kattan, con dos equipos, a las 10 horas.

ACEPTAN DESAFIOS.— El Deportivo Segundo Ruiz Moncada, con clubes de barrios que posean cancha para actuar en la tarde. Cuenta con equipos infantiles y adultos. Contestar a calle San Isidro 275.

D. RICARDO GONZALEZ PRESIDE DIRECTORIO DEL DEPORTIVO ALBA

En su última asamblea, el Club Deportivo Alba designó el siguiente directorio para el periodo 1949-1950: presidente, señor Ricardo González; vicepresidente, señor Reinaldo Wiedman; secretario, señor Julio Castillo; prosecretario, señor Hugo Soriano; tesorero, señor Sergio Izquiera; protesorero, señor Mario Toledo, y directores, señores Enrique Norambuena, Emilio Labarca, Víctor Campos, Juan Almuna y señorita Norma Reyes.

En este acto, el Alba nombró diario oficial a LA NACION.

El Deportivo Diez de Julio, con dos equipos adultos, con clubes que posean cancha. Dirigirse a Copiapó 1051, casa 22.

El Deportivo Los Amigos, con clubes que tengan cancha. Posee tres cuadros adultos para jugar dentro o fuera de Santiago. Contestar a Lira 2397 a nombre del señor Ernesto Silva.

CICLISMO DEL COLO COLO.— El próximo domingo se efectuará un torneo ciclístico organizado por esta popular institución en la pista del Estadio Nacional. El programa consulta diversas pruebas, entre la que se incluye la carrera por caminos para novicios; prueba para tercera categoría hasta la cumbre de la Cuesta de Barriga con llegada al Estadio Nacional.

Las inscripciones se reciben hasta el próximo sábado a las 20 horas, en San Pablo 1265. En el mismo local se reciben las inscripciones para la carrera de triciclos.

CITACIONES.— El Club de Rayuela Caupolicán cita para el domingo a socios y simpatizantes, a fin de tratar sobre el Campeonato Interno y otros asuntos de interés. El Deportivo Sporting "Recoleta", para el sábado a las 14.30 horas, a sus jugadores, a la cancha del Cementerio General.

CORONARAN A REINA DE LOS LOCUTORES DEPORTIVOS LOCALES

El próximo sábado, en el local del Palacio de Bellas Artes, se procederá a la coronación de S. M. Giovana I, Reina de los locutores deportivos de la capital, en un gran baile que se ha organizado a partir de las 21.30 horas.

La actuación de los más destacados artistas de la capital y el entusiasmo que reina en todos los sectores por concurrir a esa fiesta hace presumir que resultará un gran éxito.

Domingo próximo: etapa inicial del torneo de "Verano"

Para infantiles

El domingo próximo, en las canchas del Club Santiago, se dará comienzo a la competencia de "Verano", que ha organizado la Administración de ese campo, para los equipos infantiles, juveniles y de división especial de los Clubes de Barrios.

El programa de la reunión inaugural, consulta los siguientes partidos:

CANCHA N.o 1.— 9 horas: Bartolomé Ortiz con Olímpico Cervantes, infantiles.

10 horas: Sergio Gálvez con Tricolor, juveniles.

11 horas: Población Delicias con Tricolor, División Especial.

CANCHA N.o 2.— 9 horas: David Hamede con Los Tulines, infantiles.

10 horas: Los Gitanos con Los Tulines, juveniles.

11 horas: Los Tulines con Nogales, División Especial.

CANCHA N.o 3.— 9 horas: Paraguay con Alpatacal, infantiles.

10 horas: Nogales con Población Delicias, juveniles.

11 horas: Defensor Thompson con Tricolor Conferencia, División Especial.

CANCHA N.o 4.— 9 horas: Fronboy con Tricolor Conferencia, infantiles.

9.45 horas: Población Delicias con Defensor Thompson, infantiles.

10.34 horas: Tricolor con E. de Quinta, infantiles.

11.30 horas: Perú con Estrella de Quinta, juveniles.

En Quinta Normal: U. Ferroviarios con Caupolicán Sporting

El próximo domingo

En la cancha de calle San Pablo N.o 4810, se medirán el domingo próximo, en un match amistoso los conjuntos superiores de fútbol del Unión Ferroviarios, puntero en la División de Ascenso y Caupolicán Sporting Club, campeón de Quinta Normal.

El programa de la reunión, que comenzará a las 15 horas, consulta dos preliminares a cargo de eficientes teams de la Asociación de esa comuna.

Directorio para 1949 designó el "Estrella Roja"

Nómina completa

El directorio para 1949-1950 del Club Deportivo Estrella Roja, está integrado por las siguientes personas: señor Manuel Barahona, presidente; señor Enrique Castellano, vicepresidente; señor Manuel Guajardo, secretario; señor Mario Salazar, prosecretario; señor Reises Díaz; tesorero; señor Adrián Pallaouta, protesorero; señores Enrique Rojas, Alfredo Bolador, Francisco Avendaño, Pedro Morales y señorita Berta Morales, directores.

La nueva mesa directiva tomó el acuerdo de nombrar diario oficial del club a LA NACION.

En Colombia quieren que vaya Colo Co...

ACTUARIA EN TORNEO INTERNACIONAL
SIGUE GANANDO EL CRACK J. BOROTRA
NOTICIARIO DEPORTIVO A.F.P.

BOGOTA, 12.— (AFP).— Se está gestionando la venida a la capital colombiana del equipo chileno de fútbol COLO COLO, para que actúe en la temporada internacional que se efectuará en febrero próximo.

Igualmente, vendrían a Bogotá el conjunto brasileño "Madureira" y el peruano "Universal" de Lima.

ARGENTINA EN EL TORNEO MUNDIAL

RIO DE JANEIRO, 12.— (AFP). La Confederación Brasileña de Deportes recibió de la FIFA, la confirmación de la inscripción de Argentina para la competencia por la copa del mundo.

La comunicación llegó solamente ayer a última hora cuando ya había sido clausurado el expediente de la secretaría.

TRIUNFOS DE BOROTRA

PARIS 12. — (AFP).— En la final de singles para hombres, del campeonato internacional de invierno, organizado por el Tenis Racing Club, Jean Borotra derrotó a Colin por 1|6, 6|1 y 6|2.

En los dobles mixtos, la pareja integrada por la francesa madame Landry y el norteamericano Budge Patty, ganaron a los franceses madame Hery y Poignon, por la cuenta de 8|6 y 6|1.

SOCIOS DEL COLO COLO FESTEJAN A DIRIGENTES

El próximo sábado en el Estadio de Colo Colo, se efectuará una manifestación que ofrecen los socios de esta entidad a don Luis Orellana, ex presidente de la rama de fútbol, como reconocimiento a la labor que ha desplegado a lo largo de su actuación en la directiva de la institución.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del club, y están a cargo de una comisión que integran los señores Erasmo Martínez, Héctor Gálvez, Luis Palma, Enrique Serey y José Bustos, la cual se reunirá hoy a las 19.30 horas para ultimar los detalles.

Club Los Prados designará su mesa directiva

En próxima reunión

El directorio del Club Deportivo Los Prados ha convocado a reunión general para el domingo próximo, en su secretaría, con el objeto de conocer la memoria de las actividades desplegadas en su primer año de vida y proceder a la designación de las autoridades para el período 1949-1950.

La mesa directiva actual de esta institución la preside don Valentín Maturana, con quien colaboran los señores Lorenzo Arias, Guillermo Tudela, Rubén Maturana, Ramón Torres, Froilán Maraboli, Samuel Marttel, Francisco Miranda y Manuel Martínez, y señora Berta de Arias y señorita Victoria Cavieres.

INTERESANTES CONFERENCIAS EN EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE EDUCACION FISICA

En el Curso de Perfeccionamiento para profesores de Educación Física, organizado por la Comisión de Reforma Gradual de la Enseñanza Secundaria, por el Instituto de Educación Física y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, se vienen dictando interesantes conferencias, que están a cargo de destacados profesores y especialistas.

La primera de estas conferencias estuvo a cargo del doctor Héctor Mardones Restat, quien disertó sobre Bioquímica y Nutrición, el martes pasado, en el Instituto de Educación Física.

Ayer, el Director de esa Escuela Universitaria doctor Luis Bisquertt S., dictó una conferencia sobre Gimnasia Correctiva.

Hoy, el profesor señor Alberto Palma, dictará, en el Instituto de E. Física, Morandé 750, una conferencia sobre "Mecánica del Movimiento", conferencia a la cual, como a todas se invita especialmente a los profesores y estudiantes de Educación Física, y las personas que se interesen por estos problemas.

Las demás conferencias que contempla este curso son: viernes 14, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física: "Historia de la Educación Física", por el doctor Luis Bisquertt; lunes 17: Charla por el señor Victor Seguel (Estadio Nacional); martes 18, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física: "Fisiología Aplicada", por el doctor Héctor Crocatto; jueves 20, a las 20 horas, en el Instituto de Educación Física: "Educación Física Social", por el señor Rosauro Salas; martes 25, a las 19 horas: "La Olimpíada en Londres", por Ramón Palma.

EL AUDAX ITALIANO GESTIONA LA VISITA DEL CLUB CHA...

Un dirigente del Audax Club Sportivo Italiano ... lantó anoche que se encontraban a punto de finiq... vorablemente, las gestiones para la visita del conjun... del Club Deportivo Chalaco, de Lima, campeón de ... pal competencia de la Asociación peruana de 1948.

El debut de los futbolistas del Rimac se haría a ... este mes, en el Estadio Nacional, teniendo como adv... equipo profesional de la entidad patrocinante. Luego ... sentaría frente a Colo Colo, Unión Española y ... Magallanes, éste último que acaba de cumplir con ... jira a las provincias del norte.

El Audax Italiano clasificará a sus players infantiles

La directiva de la Sección Cadetes del Audax Italiano, ha dispuesto la clasificación de sus efectivos, la que se hará en Agustinas N.o 1559, los días martes de 19 a 21 horas.

DIVISION ESPECIAL

Asimismo, acordó que en esta división podrán anotarse los jugadores que acusen buenas condiciones, que les permitan más tarde actuar en el cuadro de honor.

El Audax ha contratado un entrenador que trabajará sólo con los players de la división especial. Los aspirantes serán sometidos a prueba antes de registrar su inscripción, la que se efectuará en la secretaría del club, diariamente de 10 a 20 horas.

SESION DEL CONS... DE DELEGADOS D... ASOCIACION DE BO...

Para esta tarde, a la... ras, está citado el Co... legados de la Asocia... de Santiago, a fin de ... tuación del vicepresid... organismo, señor F... yol, relacionada con ... envió la Federación ... Chile.

A esta sesión conc... más, los presidentes d... clubes de la capital.

Citaciones

ASOCIACION DE ... DE SANTIAGO.— A ... res: Mario Valenzuela, ... drade, Orlando Mor... faro, Carlos Araya, ... Francisco Herrera, ... Rolando Hammer y A... da.

CLUB ANDINO C... Reunión general, el ... 21 horas, en Rosas 17...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

El segundo, también con el carácter de urgente, que crea la Junta de Aeronáutica Civil.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores el primero, y a la de Defensa Nacional y a la de Hacienda el segundo.

El tercero, traslada a los Juzgados de Letras de Talcahuano y Coronel dos plazas de oficiales 2.o y 3.o de los Juzgados de Letras de Yumbel y Mulchén, respectivamente.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El cuarto, establece diversos impuestos para financiar el Departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la construcción en Talca de una población para el personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

Con el segundo, se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Leighton, acerca de la censura del Diario "El Día", de Copiapó.

3.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre los distintos factores que integran el precio actual de la bencina, y

Acerca de las irregularidades habidas en la Cooperativa de Consumos de los Empleados y Obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Con el tercero, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, relacionado con una obligación pendiente del Comisariato General de Subsistencias y Precios, con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por abono de la diferencia en el precio del cemento importado por dicha Caja.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los siguientes señores Diputados y que dicen relación con las materias que se indican:

Del Honorable señor García Burr, para que se destine el edificio que ocupa la Tesorería Fiscal de Angol al funcionamiento del Instituto Comercial de esa ciudad, y

Del Honorable señor Pizarro (don Edmundo), sobre creación de un Liceo en Illapel.

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la inclusión en la convocatoria de sesiones extraordinarias del proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar a fin de que el Fisco pueda hacerse parte en todos aquellos procesos en que haya intereses fiscales comprometidos, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor González Madariaga, acerca de las restricciones establecidas por el transporte de pasajeros en las naves de la Marina Mercante Nacional que hacen el servicio entre Ancud y Puerto Montt.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al envío de un proyecto de ley que aumente las remuneraciones del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Donoso y del Comité Parlamentario Conservador sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas para el presente año del camino de Talca a Curepto.

7.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta la petición del Honorable señor Uribe, acerca del envío de los antecedentes relacionados con los accidentes habidos en las Compañías Carboníferas de Lirquén, Schwager y Lota, desde el año 1944 a la fecha.

SESION 26.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE ENERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(V E R S I O N   O F I C I A L)

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o.— Dos oficios del Honorable Senado, con los cuales comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales de Santiago y Valparaíso, y

El que transfiere el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Antofagasta al Consejo de Deportes de esa ciudad.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

9.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaídos en el Mensaje que aumenta la planta y sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

—Quedó en tabla.

10.— Una moción con la cual el Honorable señor Mella inicia un proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito de $ 7.000.000 para la construcción de un muelle pesquero en Pichilemu.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 24.a aprobada; acta 25.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de Aplicación Provisional del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para dictar las disposiciones reglamentarias sobre aplicación del referido proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

El que establece la Junta de Aeronáutica Civil.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vargas Puebla.

Un señor DIPUTADO.—No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.—Solicito, señor Presidente, cinco minutos nada más que para referirme al proyecto que modifica la planta del personal de la Contraloría.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tratar, Honorable Diputado.

2.—RENUNCIA DEL SEÑOR ARMANDO HOLZAPFEL DEL CARGO DE CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la renuncia del Honorable señor Holzapfel como Consejero representante de la Cámara ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ROSALES.— Que se rechace por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la renuncia.

Los señores Diputados que acepten la renuncia, votarán con balota negra; los que la rechacen, con balota blanca.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la renuncia.

3.—ESTABLECIMIENTO DE UNA C... BUCION ADICIONAL SOBRE ... RRENOS DE LA ISLA TEJA PARA ... TRUIR UN PUENTE QUE UNA ... DAD DE VALDIVIA CON DICH... —SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—E... a la Tabla de Fácil Despacho, co... ocuparse del proyecto de ley, en seg... forme, que establece una contribu... cional sobre los bienes raíces de la I... para la construcción de un puente ... esa isla con la ciudad de Valdivia.

Diputado Informante es el Honora... Izquierdo.

Boletín N.o 6.198.

Entrando a la discusión particular ... yecto, corresponde dar por aprobad... mentariamente, los artículo 2.o, 5.o ...

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Dice el ... "Establécese a beneficio de la Mu... de Valdivia, una contribución adic... bienes raíces de la Isla Teja cuya ... del 20 por mil, y que se aplicará ... avalúo a que se refiere el artículo ... presente ley.

"Establécese, asimismo, una co... adicional municipal de uno por mil ... los bienes raíces de la Comuna de ...

El señor BERMAN.—Pido la palabr... Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... palabra, Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presid... ro dejar constancia de que la Co... Hacienda aprobó una indicación f... desde estos bancos, por el Honorable ... do señor Andrés Escobar, por la c... beran de esta nueva contribución ... dades de valor inferior a 50 mil pesos ... das ya sea en la isla, si existieran ... la propia ciudad de Valdivia.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Hay ... ficación de la Comisión de Hacienda ... agregar a este artículo el siguiente ... "Estas contribuciones no regirán ... bienes raíces cuyo avalúo sea infer... cuenta mil pesos."

El señor COLOMA (Presidente).— ... tación.

Si le parece a la Honorable Cá...

aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Dentro del plazo de 90 días de la promulgación de la presente ley, los servicios de la Dirección General de Impuestos Internos procederán a efectuar un nuevo avalúo de la Isla Teja."

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "La diferencia entre el rendimiento de la contribución de bienes raíces existente a la fecha de la vigencia de esta ley y la que se produjere por la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, con las mismas tasas, incrementará los fondos destinados a la construcción de la obra en la misma forma prescrita en el artículo segundo."

El señor COLOMA (Presidente):— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO. —Dice el artículo: "**Artículo 6.o**— Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos que se servirán con el producto de las contribuciones indicadas en los artículos 1.o y 4.o.

No obstante, si estos empréstitos no se contrataren, los fondos podrán ser invertidos directamente en la erogación que deberá hacer la Municipalidad. Si contratados los empréstitos quedaren fondos sobrantes al hacer sus servicios, éstos deberán ser erogados en la misma forma por la Municipalidad.

Estos empréstitos se harán por intermedio de la Caja de Amortización con un servicio de interés no superior al 8 o|o.

En caso que los empréstitos se coloquen en la Caja Nacional de Ahorros o en otras instituciones de crédito, éstas quedan autorizadas para no sujetarse a las normas fijadas en sus respectivas leyes orgánicas."

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar el inciso 3.o de este artículo, por los siguientes:

"Si los empréstitos se contrataren en bonos, éstos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal y ganarán un interés no mayor del 7 o|o anual y tendrán una amortización acumulativa, también anual, de un 2 o|o.

Si los empréstitos se contrataren directamente, la Municipalidad de Valdivia podrá convenir una amortización que extinga la deuda en un plazo no mayor de cinco años y un tipo de interés que no exceda del 10 o|o anual."

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Se declaran exentos de la contribución adicional los terrenos de que son actualmente propietarios la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia (Saval), el Club Deportivo "Phoenix" y el Club de Autobotes."

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir el artículo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara destinar media hora para tratar y despachar el proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

Acordado.

5.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo destinar el mismo lapso para despachar el proyecto que otorga la garantía del Estado a los préstamos que contrate la Corporación de Fomento.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (don Julio).— No figura en la Tabla.

El señor YAÑEZ.— Antes está el proyecto que aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, figura en la Tabla.

Propongo tratar primero el proyecto a que me he referido.

El señor ALESSANDRI.— Con prórroga de la hora.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, con prórroga de la hora.

El señor RUIZ SOLAR.— No, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Con supresión de la Hora de Incidentes, entonces.

El señor DURAN (don Julio).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto que otorga la garantía del Estado a los préstamos que contrate la Corporación de Fomento?

No hay acuerdo.

Se va a tener que votar sin discusión.

MODIFICACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto que fija la planta y aumenta sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY:

.."**Artículo 1.o**— Apruébase la siguiente planta para el personal de la Contraloría General de la República.

Grado	Designaciones	sueldo unitario	N.o EE.	Total
fg.	Contralor General	$ 180.000.—	1	180.000.—
"	Sub-Contralor-Jefe del Depto. Inspección (1) Jefe del Depto. De Contabilidad (1)	144.000.—	2	288.000.—
1.o	Abogado Jefe Dpto. Jurídico (1)	120.000.—	1	120.000.—
2.o	Inspector Jefe (1) Abogado Fiscal de Ctas. (1) Jefe Sub-Dptos. (2) Abogado Jefe de Toma de Razón (1)	108.000.—	5	540.000.—
3.o	Abogados (4) Abogado Sub-Jefe del Sub-Dpto. de Toma de Razón (1) Inspectores (6) Jefes de Sub-Dptos. (3) Secretario Gral. (1)	99.000.—	15	1.485.000.—
4.o	Abogados (4), Inspectores (13) Inspectores Ingenieros (2) Jefes de Secciones (10)	90.000.—	29	2.610.000.—
5.o	Abogados (5) Inspectores (6) Apropiadores (10) Auditores (10) Jefes de Sección (9)	81.000.—	40	3.240.000.—
6.o	Inspectores Ayudantes (6) Oficiales (44)	72.000.—	50	3.600.000.—
7.o	Oficiales (46)	66.000.—	46	3.036 000.—
8.o	Oficiales (45)	60.000.—	45	2.700.000.—
9.o	Oficiales (33)	54.000.—	33	1.782.000.—
10.o	Oficiales (33)	48.000.—	33	1.584.000.—
11.o	Oficiales (29)	42.000.—	29	1.218.000.—
12.o	Oficiales (30)	39.000.—	30	1.170.000.—
13.o	Oficiales (25)	36.000.—	25	900.000.—
14.o	Oficiales (25)	33.000.—	25	825.000.—
15.o	Oficiales (20)	30.000.—	20	600.000.—
16.o	Oficiales (20)	27.000.—	20	540.000.—
17.o	Oficiales (15)	25.200.—	15	378.000.—
			464	26.796.000.—
14.o	Mayordomo (1)	33.000.—	1	33.000.—
15.o	Auxiliar (2)	30.000.—	2	60.000.—
16.o	Auxiliar (3)	27.000.—	3	81.000.—
17.o	Auxiliares (6)	25.200.—	6	151.200.—
18.o	Auxiliares (7)	23.400.—	7	163.800.—
19.o	Auxiliares (8)	21.600.—	8	172.800.—
20.o	Auxiliares (9)	19.800.—	9	178.200.—
			500	$ 27.636.000.—

Artículo 2.o— El Contralor General de la República formará escalafones especiales para abogados e inspectores con los cargos que con esas denominaciones figuran en la planta del artículo 1.o.

Dichos escalafones especiales se proveerán primera y preferentemente con los funcionarios que se están desempeñando en los respectivos departamentos en calidad de abogados o de inspectores.

Los demás cargos de estos escalafones especiales se proveerán mediante nombramiento del personal del escalafón administrativo de la Contraloría, de los escalafones de otros servicios o ajenos a la administración pública. En igualdad de condiciones se nombrará preferentemente al personal en servicio de la Contraloría.

Para estos efectos el Contralor queda facultado para establecer, mediante reglamentación interna, los conocimientos y demás requisitos que deberán poseer los funcionarios para ocupar estos cargos. Las vacantes que se produzcan más adelante en dichos escalafones especiales se proveerán por ascenso del escalafón, y el último grado se proveerá de acuerdo con esa reglamentación.

Artículo 3.o— Los cargos que vaquen hasta la cantidad de 27 en los grados 12.o al 17.o inclusive de la planta de empleados fijada por el artículo 1.o de la presente ley, quedarán suprimidos, comenzando por el último de los grados mencionados en la siguiente proporción:

2 en el grado 12.o
3 en el grado 13.o
4 en el grado 14.o
5 en el grado 15.o
6 en el grado 16.o
7 en el grado 17.o

Artículo 4.o— Las facultades y obligaciones que el D. L. 258, de 22 de julio de 1932, Orgánico de la Contraloría General de la República y el D. F. L. N.o 935, de 20 de abril de 1935, reglamentario del anterior, señalan para el Jefe del Subdepartamento de Toma de Razón, se hacen extensivas al Subjefe de Toma de Razón que se crea por el artículo 1.o de esta ley, en las materias que el Contralor General indique por resolución interna del Servicio, conservando el Jefe de Toma de Razón la supervigilancia del Subdepartamento.

Artículo 5.o— El cargo de Jefe del Subdepartamento de Registro de Empleados Públicos y Semifiscales deberá ser desempeñado por abogado, cuando deje de servirlo por cualquier motivo, el funcionario que actualmente lo ocupa.

Artículo 6.o— El edificio que actualmente se construye en la propiedad fiscal inscrita a fojas 33,826, N.o 9,955 del Registro de Propiedades del año 1943, de la calle Teatinos de la capital, para instalar en él las Oficinas de la Contraloría General de la República, quedará exclusivamente destinado para ese objeto.

Artículo 7.o— Las instituciones semifiscales de administración autónoma y empresas fiscales fiscalizadas directamente por la Contraloría General de la República, depositarán anualmente en arcas fiscales hasta la suma de $ 12.000.000 en conjunto, que ingresarán a rentas generales de la Nación, para financiar el mayor gasto que origine la presente ley.

El Presidente de la República, por decreto del Ministerio de Hacienda, fijará anualmente la cantidad que a cada una de las instituciones a que se refiere el inciso anterior corresponda enterar en arcas fiscales para los fines indicados.

Artículo 8.o— Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de noviembre de 1948".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El Contralor General de la República, dentro de los treinta días, contados desde la publicación de la presente ley procederá a incluir al personal contratado en los grados que en el Escalafón vigente de planta corespondan a los sueldos bases de sus respectivos contratos, a continuación de los empleados de planta. Si dos o más contratados tuvieren igual sueldo base, se les incluirá por orden de antigüedad.

Procederá en seguida, dentro del mismo plazo, a encasillar a todo el personal en los grados que correspondan de la planta fijada en el artículo anterior por orden estricto de escalafón.

Artículo 2.o— Los empleados de la Contraloría General de la República que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan o cumplan 35 años de servicios o 62 años de edad, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus remuneraciones vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo en este caso, de cargo del Estado, la diferencia que resulte entre el monto de lo que habría obtenido líquido con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos treinta y seis meses".

El señor COLOMA (Presidente).—Propongo a la Sala conceder diez minutos, a cada señor Diputado, en la discusión de este proyecto.

Acordado.

El señor ROSALES.—¿Dentro de la media hora, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Exacto, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por mi intermedio, pasa a informar este proyecto de ley que normaliza y legaliza una nueva planta para el personal de la Contraloría General de la República.

El objetivo primero de este proyecto de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara es obtener un mejor desenvolvimiento de las actividades propias de este organismo, y conseguir, al mismo tiempo, un mejor control y fiscalización de los bienes del Estado y del patrimonio público, para que puedan ser cautelados en forma aún más perfecta y completa.

Otro de los objetivos principales de este proyecto es corregir una anomalía y asimilar a gran parte del personal de esta repartición al Estatuto Administrativo, o sea, al régimen establecido respecto de todos los demás funcionarios públicos por la ley número 8.283, y que habían quedado al margen de estas normas generales.

Decía, señor Presidente, que el objetivo primero de este proyecto es mejorar y perfeccionar el régimen de fiscalización y de desenvolvimiento de la Contraloría General de la República.

No es ajeno al conocimiento de los Honorables colegas el hecho de que durante este último tiempo el legislador ha ido entregando cada vez más responsabilidades a este organismo, en forma tal que ya ejerce muchas de las funciones que corresponderían, en principio, si existiese, al Tribunal Administrativo.

Saben también los Honorables colegas cómo la ley N.o 7.727, que reformó la Constitución Política del Estado, creó y estableció en forma precisa y categórica la existencia y prerrogativas de este organismo, llamado Contraloría General de la República.

Saben, además, que el Estatuto Administrativo le entregó una enorme capacidad de competencia y de intervención dentro del régimen administrativo de los funcionarios públicos, lo que se establece claramente en los artículos 41, 42, 77 y 81 de la referida ley.

Más tarde, la ley N.o 8.918, de que conoció esta Honorable Cámara hace muy pocos días, amplió, incluso, la competencia de la Contraloría a la esfera de los funcionarios semifiscales, y en ella se estableció como quedan entregados al conocimiento de esta institución los derechos a sueldos, gratificaciones, asignaciones, desahucios y otras remuneraciones de estos empleados.

De paso, señor Presidente, conviene dejar señalado que hace pocos días, aclarando el artículo pertinente de esta ley 8.918 y en relación con las instituciones semifiscales, la Cámara, desgraciadamente, con la ligereza que produce el apuro de fines de un período extraordinario lleno de afanes y de exceso de trabajo...

El señor ROSALES.—Preelectoral.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Preelectoral, como anota el Honorable señor Rosales, se aprobó por unanimidad un artículo 6.o, de la ley sobre gratificación de semifiscales, despachado también por unanimidad por la Comisión, que dió una competencia excesiva a este organismo. Esta disposición pende en este momento de la consideración del Honorable Senado y, volverá a la Cámara, según espero, para que ésta rectifique su criterio.

El señor DURAN (don Julio).— Nosotros lo hicimos notar.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Desgraciadamente, la Honorable Cámara lo aprobó por unanimidad.

El señor DURAN (don Julio).—En la Comisión, sí; en la Cámara se opuso el Comité Independiente. Hubo trece votos en contra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Decía, señor Presidente, que estas leyes han ido entregando más y más competencia a la Contraloría General de la República, al extremo de que han hecho necesario que ella disponga del personal y elementos suficientes para poder ejercer este exceso de funciones que el Parlamento y el Ejecutivo le han ido entregando.

Cabe destacar, que es la opinión de los Diputados de estos bancos, que esta institución, en su último tiempo, ha hecho honor a la confianza y responsabilidad que en ella ha depositado el país.

La nueva planta crea por estas razones, algunos cargos nuevos, formados por 19 inspectores y 9 abogados con un total de 28 funcionarios. Entre los 19 inspectores se establece que dos deben tener la calidad de ingenieros. Es éste un procedimiento conveniente si se considera la cantidad enorme de obras y construcciones que permanentemente está realizando el Fisco. A la Contraloría sólo le ha cabido hasta ahora la función de contabilizar y controlar las planillas de pago, es decir, ver si lo que en ellas aparece como pagado corresponde a lo efectivamente realizado y contratado.

Por estas razones y mediante el empleo de inspectores ingenieros, podrá la Contraloría General de la República ampliar su control a esta esfera de actividades.

Además, con esta ampliación en el número de inspectores, podrá también este organismo, según el deseo expresado en el Mensaje, desarrollar una labor que podría llamarse de carácter preventivo. Actualmente, como es del conocimiento de los señores Parlamentarios, la Contraloría ha debido limitarse a poner de manifiesto y tomar nota de los fraudes y malversaciones de fondos cuando éstos ya han sido consumados...

El señor ROSALES.—Como en el caso de la Armada.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ...pero no se le ha dado la herramienta o la posibilidad de que se prevengan tales fraudes o despojos de los bienes fiscales. Con esta ampliación de inspectores cree este organismo estar en condiciones no solamente de fiscalizar, sino también de precaver. Como he dicho, la ampliación es de 19 inspectores La ampliación en el número de abogados se justifica frente a la competencia judicial amplísima que las leyes han ido entregando a la Contraloría.

Finalmente, señor Presidente, está el segundo problema que viene a solucionar el proyecto en discusión: el de asimilar al régimen que estableció el Estatuto Administrativo respecto de los demás servicios públicos el personal de este servicio, que se mantiene a contrata y al margen de sus disposiciones.

Con motivo de la dictación del Estatuto Administrativo, todos los empleados a contrata de la Administración Pública fueron asimilados e incorporados a la planta actual. Sin embargo, se mantuvieron por excepción en la Contraloría 149 empleados contratados, algunos de los cuales fueron contratados, incluso, desde el año de organización de la Contraloría, si no me equivoco, el año 1924.

Comprenden mis Honorables colegas que el régimen de contrata es un régimen transitorio, que se justifica en la Administración Pública por anualidades, como excepción: pero es una anomalía indiscutible el hecho de que, al margen de la planta efectiva, haya otra planta que tiene a funcionarios contratados durante más de quince años, que no disfrutan de ninguno de los beneficios profesionales de la carrera administrativa. Por este motivo, el proyecto incorpora a los 149 contratados a la planta normal de la Contraloría, la que quedaría formada, tomando en cuenta el personal actual, más el número de empleados que hoy figuran como contratados, todo esto agregado en los 19 nuevos inspectores y los 9 abogados nuevos. La planta quedaría con un total de 500 funcionarios de los cuales 28 son nuevos.

El financiamiento de este proyecto, señor Presidente, está contemplado en el artículo 7.o, que dice: "Las instituciones semifiscales de administración autónoma y empresas fiscales fiscalizadas directamente por la Contraloría General de la República, depositarán anualmente en arcas fiscales hasta la suma de $ 12.000.000 en conjunto, que ingresarán a rentas generales de la nación, para financiar el mayor gasto que origine la presente ley.

"El Presidente de la República, por decreto del Ministerio de Hacienda, fijará anualmente la cantidad que a cada una de las instituciones a que se refiere el inciso anterior corresponda enterar en armas fiscales para los fines indicados".

Este artículo es modificatorio del presentado por el Ejecutivo, que fijaba una tasa en proporción a las rentas de las instituciones controladas.

El régimen que establecía el proyecto del Ejecutivo aparecía, a todas luces, inadecuado, ya que había instituciones que podían tener gran cantidad de rentas, pero que, incluso, tenían déficit, y, por lo tanto, no era justo que participaran sólo en atención a las entradas.

En cambio, con el procedimiento aprobado por la Comisión de Hacienda, calculándose el costo del proyecto en 10 millones de pesos, anualmente el Presidente de la República podrá fijar la distribución de las erogaciones que, proporcionalmente, correspondan a las instituciones fiscalizadas.

Dije, señor Presidente, que el costo de este proyecto era de 10 millones de pesos; no obstante lo cual, aquí aparece autorizada la suma de 12 millones de pesos. Esto se justifica por el efecto retroactivo que se dará al proyecto, ya que él entrará a regir desde el primero de noviembre del año recién pasado. En consecuencia, será indispensable que la cuantía de él ascienda de 10 a 12 millones de pesos para cubrir los dos meses del año que acaba de pasar.

Aunque creo haber informado las líneas principales del proyecto, quedo a disposición de los señores Diputados para contestar cualquiera objeción que tengan a bien hacer al proyecto.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Los Diputados de estos bancos van a dar su voto afirmativo al proyecto que modifica la planta y los sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

Tenemos un buen concepto de este organismo autónomo y estimamos que, a medida que el Parlamento va perdiendo su eficacia en la fiscalización de los asuntos públicos, la Contraloría debe fortalecer cada día su independencia e imparcialidad frente al Poder Ejecutivo.

Por otra parte, señor Presidente, hemos escuchado en el curso del debate en la Comisión de Hacienda, que la Contraloría General de la República, en un año, ha atendido un total de doscientos mil documentos, de los cuales sesenta mil corresponden a decretos; y hemos conocido la aberración de que gran parte de estos decretos llegan a su conocimiento sin antecedentes y necesitan varias tramitaciones para ser completadas, lo que se evitaría y aceleraría el trabajo de la Contraloría, si la mayoría de ellos fuera acompañado con los datos más indispensables para su mejor despacho. Para citar un caso: Al Ministerio de Educación Pública se le ha reparado, en el último tiempo, el cuarenta por ciento de los decretos que ha dictado.

El personal de la Contraloría General de la República va a llegar con este proyecto, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, a 500 empleados, que no es exagerada para un Servicio de esta importancia.

Al iniciarse la discusión de este proyecto en la Comisión, de Hacienda, hicimos presente que nos preocuparíamos de que se tuvieran en cuenta las aspiraciones del personal de la Contraloría, dadas a conocer desde hace mucho tiempo, y que resumimos: Incorporar a la planta permanente, a todos los contratados, incluyendo al personal de servicio. Suman 149. Así ha quedado en el proyecto. Además, fueron creados 28 cargos nuevos, indispensables para la Contraloría y para el movimiento justo en el Escalafón, teniendo en cuenta el mérito tanto del personal de planta, en primer término, como del personal actualmente a contrata, en seguida. Y, finalmente, con esta nueva planta, se va a dar mayores posibilidades a la labor de fiscalización y de control del patrimonio público, que es del resorte y de la obligación de la Contraloría General de la República.

Hemos propuesto, señor Presidente, en la Comisión de Hacienda que este proyecto tuviera efecto retroactivo por el tiempo que lleva en estudio. Sin duda, habría sido justo, como lo hicimos ver oportunamente, que la vigencia de este proyecto comenzara el primero de septiembre del año 1948; pero el señor Ministro de Hacienda sólo aceptó como fecha de vigencia, el primero de noviembre, lo que significa que aunque las aspiraciones del personal han sido sólo consideradas en parte, en parte también han sido satisfechas.

Apoyamos una disposición transitoria que también propusimos con otros colegas, que obliga al personal con más de 35 años de servicios, a jubilar con sus actuales remuneraciones. Esta disposición la hemos presentado porque, en las condiciones actuales, algunos funcionarios se eternizan en el Escalafón, y el resto de la gente se perpetúa en los grados en que ha entrado.

Con la jubilación obligatoria, respetando las remuneraciones que establece esta ley, va a ser posible un pequeño movimiento de ascenso del personal, que pasa años sin disfrutar de este beneficio.

Quiero, también, señor Presidente, detenerme a considerar el hecho de que durante los últimos años diversas leyes han entregado la responsabilidad del control de las reparticiones semifiscales, especialmente en lo que se refiere a sueldos, asignaciones, jubilaciones y desahucios del personal semifiscal, a la Contraloría General de la República. En esta forma se establece una dualidad de fiscalización, ya que por un lado se encuentra la Dirección de Previsión Social, que controla gran parte de las Cajas semifiscales, y por el otro, el "visto bueno" o "toma de razón", efectivo, debe ser puesto por la Contraloría General de la República.

Estimamos, señor Presidente, que esta dualidad de funciones, como lo hemos hecho ver durante muchos años, debería desaparecer y mucho más en la actualidad cuando se trata de crear disposiciones uniformes para empleados fiscales y semifiscales. Todo el control de la Administración Pública y Semifiscal debería estar a cargo de la Contraloría General de la República.

Por eso, consideramos que la Dirección de Previsión Social debe pasar a ser un departamento de esta Contraloría General, con el objeto de acercarnos a lo que se llama el ordenamiento de la Administración Pública.

Finalmente, señor Presidente, formulo indicación para que si se presentan indicaciones a la Mesa, como nosotros también lo haremos, se omita el trámite de segunda discusión, y se vote en general y en particular el Proyecto de la Contraloría en esta sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, debe votarse en esta sesión.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Trataré, señor Presidente, de ser muy breve. Anuncio que los Diputados falangistas vamos a apoyar con mucho gusto este proyecto relativo a la Contraloría General de la República. Creemos que la Contraloría es uno de los Servicios del Estado que merece el homenaje de la opinión pública del país, porque ha sabido conservar con enteresa, con independencia, con firmeza, con visión a distancia, el sentido de su misión manteniéndose fiel, durante estos últimos años, a sus altos deberes. No ha sido tarea fácil. Por una parte, ha tenido que resistir impaciencias, gestos de mal humor y presiones de índole política y administrativa que se han ejercitado desde las más elevadas esferas, no una sino varias veces, para doblegar a la Contraloría ante las veleidades del Ejecutivo. Por otra, la penosa sucesión de "irregularidades", contra el interés fiscal que proliferan en esta época más que en ninguna otra que yo tenga memoria, recarga y multiplica sus obligaciones.

Por eso, me complazco en destacar el carácter de homenaje que, por lo menos para nosotros, tiene la aprobación de este proyecto de ley en favor del personal de la Contraloría. Las razones de orden administrativo y técnico ya han sido dadas. Las compartimos plenamente, y no creo que valga la pena quitar tiempo a otros señores Diputados, que tal vez tengan otros aspectos que agregar al debate. Repito que nosotros apoyaremos con gusto este proyecto. Los que en el cumplimiento de nuestra misión parlamentaria de fiscalización hemos tenido que ver con la Contraloría, hemos podido apreciar las penosas condiciones de orden administrativo en que la Contraloría se debate para poder atender eficientemente las múltiples obligaciones que su existencia le impone, sobre todo en este período de singular relajamiento en que uno ve

con pena, y con indignación, cómo los más auteros servicios de la Nación estaban siendo corroídos de un modo ignominioso por la rapiña , y el robo, con deshonor de la función pública. Es lamentable que este mismo proyecto, completando los servicios de la Contraloría, no haya sido enviado antes. Por estas consideraciones, señor Presidente, no deseo dilatar más el debate, y anuncio que todos nosotros votaremos que sí.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lebbé.

El señor LABBE.— **Señor Presidente, incuestionablemente una de las reformas más necesarias, y que con más satisfacción recibió todo el país, fué la que se incorporó a la Constitución Política del Estado para constituir a la Contraloría General de la República, en una situación especialísima, ya sea como gran tribunal, ya sea como gran fiscalizador, ya sea como gran ordenador de todos los asuntos que miran al patrimonio del Estado y a la aplicación de las leyes en que ese organismo es llamado a intervenir.**

La Contraloría General de la República, en la persona de su Contralor, pasó a tener vida constitucional, en mi concepto, absolutamente necesaria en cuanto le asegura su total y absoluta independencia para intervenir y actuar en una serie de problemas que afectan a la vida misma de la República. Después de un tiempo, se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que no hace otra cosa sino dar una situación estable a gran parte del personal de esa repartición que hoy día no figura en la planta, y a suministrarle los elementos técnicos de capacidad jurídica y de capacidad inspectiva, y, dentro de esta misma función, capacidad técnica suficiente, garantizada por un cuerpo seleccionado de ingenieros. Sin duda, en esta forma, la Contraloría dispondrá de los elementos y medios necesarios para hacer más expedita y más satisfactoria su inmensa e importantísima labor.

Este proyecto, que en sí mismo es simple y elemental, es de toda urgencia. La Contraloría General de la República es ampliamente acreedora a su despacho, porque incuestionablemente ha hecho un positivo bien al país, y su labor ha merecido el aplauso unánime. En efecto, esta institución, como pocas, se destaca a través de la República por su actual organización, por la elevación de sus funciones, y por su serenidad, y, en consecuencia, se ha ganado la confianza y merece la fe de la ciudadanía.

En realidad, el mayor número de cargos que este proyecto propone, no es elevado; y para su financiamiento, se ha acudido al mismo sistema ya puesto en práctica para financiar, dentro de otras actividades, algunos organismos que tienen que actuar dentro de la esfera fiscalizadora. Tal ocurre con la Dirección General de Previsión Social, y con la Superintendencia de Bancos, cuyos gastos de administración son, en gran parte, satisfechos por entradas provenientes de los mismos organismos en los cuales deben intervenir y cuyo funcionamiento deben fiscalizar

Señor Presidente, los Diputados conservadores daremos nuestros votos favorables al despacho de este proyecto, que significa —y de ello queremos dejar expresa constancia— un homenaje a la Contraloría General de la República.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Berman, para suprimir. en el inciso tercero del artículo 2.o, la frase final: "de los escalafones de otros servicios, etcétera".

Indicación del mismo señor Berman, para suprimir el artículo 3.o y para agregar un artículo nuevo que diga:

"La Dirección de Previsión Social pasará a formar parte como Departamento de la Contraloría General de la República."

Indicación del señor Ministro de Hacienda, para suprimir el artículo segundo transitorio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Para qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Para suprimir el artículo segundo transitorio.

Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá a votar el proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman, para suprimir, en el inciso tercero del artículo segundo, la frase final: "de los escalafones de otros servicios", etcétera.

El señor TOMIC.— ¿Podría ser explicada esta indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman, para suprimir el artículo tercero.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor YRARRAZAVAL.— No, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Hay que saber en qué consiste la indicación.

El señor BERMAN.— Se trata de crear cargos, y aquí se suprimen.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Berman, para agregar un artículo nuevo que diga: "La Dirección de Previsión Social pasará a formar parte como Departamento de la Contraloría General de la República".

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa considera improcedente la indicación de Su Señoría.

No dice relación con la idea matriz y fundamental del proyecto.

El señor BERMAN.— Hay ideas distintas en el proyecto. Además, la indicación no significa mayor gasto.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro de Hacienda, para que se suprima el artículo segundo transitorio.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Es para suprimir el artículo 2.o transitorio.

El señor BERMAN.— Rechazada la indicación significa que el proyecto queda tal como está.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BERMAN.— ¿Fué rechazada la indicación?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor BERMAN.— Queda como está el proyecto.

6.—TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA, SUSCRITO EN RIO DE JANEIRO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1947.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto que figura en primer lugar en el Orden del Día no está informado.

En consecuencia, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, subscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947.

Está impreso en el Boletín N.o 6.301.

Diputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, subscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores, Diputado Informante.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, tengo el alto honor de informar a los señores Diputados, por mandato de la Comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, en vigencia plena en la actualidad y que se está aplicando en el conflicto entre dos países continentales. Lo hago con satisfacción, pues tuve también el honor de formar parte de la Delegación de Chile que discutió y rubricó dicho Tratado, uno de los más amplios documentos interamericanos dictado con fines de paz y ayuda mutua. La síntesis que haré de su gestación y disposiciones, espero que llevará a los Honorables Diputados la certidumbre de las bondades de este documento internacional y que le prestarán su aprobación así como lo ha hecho el Honorable Senado y vuestra Comisión de Relaciones Exteriores.

Honorable Presidente, en 1940 en La Habana, se suscribió un documento llamado "Declaración de Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas", y en febrero de 1945 se buscó la manera de consolidar y extender este documento, llegándose a la aprobación de la famosa "Acta de Chapultepec" sobre "Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana", documento de guerra, por la época de su redacción, y que en su parte fundamental dispone: "que con el fin de hacer frente a las amenazas o actos de agresión que después del establecimiento de la paz se presenten contra cualquiera de las Repúblicas americanas, los Gobiernos de estas Repúblicas deberán considerar de acuerdo con sus procedimientos constitucionales la celebración de un Tratado que estipule las medidas encaminadas a conjurar tales amenazas o actos por medio del empleo, por todos o algunos de los signatarios de dicho Tratado, de una o más de las siguientes medidas: el retiro de los Jefes de Misión Diplomática; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la ruptura de las relaciones postales, telegráficas, telefónicas y radiotelefónicas; la interrupción de las relaciones económicas, comerciales y financieras; el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión".

El hecho de que por ese mismo tiempo estuviera pendiente la discusión de la Carta de las Naciones Unidas, para lo cual se había convocado a una Conferencia en San Francisco en abril de 1945, y con el fin de que el Tratado que debía contemplar aquellas medidas guardara concordancia con esa Carta, hizo necesario postergar la reunión en que se acordaría el Tratado de que habla el Acta de Chapultepec. Después de una serie de consultas entre los Estados Americanos, la conferencia que discutiría aquel Tratado, se acordó convocarla para el 15 de agosto de 1947, en Río de Janeiro. El resultado de ella, es el Tratado que vamos a discutir y cuya aprobación solicito de vosotros, Honorables Diputados.

La importancia que tiene el haber deferido la celebración de la Conferencia que estudiaría este Tratado, llamado después de Río de Janeiro, hasta que se hubiese celebrado la Conferencia de San Francisco, está en que en la Carta de las Naciones Unidas, acordara allí, se contempló el Artículo 51, que contiene el reconocimiento del "derecho inmanente de la legítima defensa individual y colectiva", que hizo combatible el Acta de Chapultepec con la Carta, lo que hacía un todo orgánico en el proceso de defensa y solidaridad que el mundo y América venían buscando.

Siendo el Tratado en estudio, el primer Tratado de defensa legítima colectiva que se haya pactado de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, él contiene ideas básicas, dignas de destacar. Ellas son:

1.o.— Reconocimiento del derecho de legítima defensa colectiva (Carta de las Naciones Unidas).

2.o.— Obligación de solidaridad ante la agresión (La Habana y Chapultepec).

Se llegó así, con estas dos ideas centrales del Tratado de Río de Janeiro, a la verdadera solidaridad americana, buscada con tanto afán desde el siglo XIX y que sólo en 1936, en Buenos Aires, comenzó a florecer con hermosa realidad. Pero, el Tratado tiene también otras características.

En el Preámbulo se habla, por parte de los delegados, en nombre de sus respectivos pueblos, y no de sus Gobiernos, como era la tradición. Esta sutil diferencia se hizo para acentuar la idea de paz y solidaridad como algo arraigado en el alma popular de todas las naciones del Continente, alma que los Gobiernos y sus representantes sólo deben interpretar. Además, se pone en evidencia la voluntad de los pueblos de permanecer ligados a un sistema americano, acorde con el sistema mundial, dando vitalidad al acuerdo regional, así como al acuerdo mundial.

El señor TOMIC.— Honorable colega, ¿me permite?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor TOMIC.— Es una observación un poco extraña, Honorable colega, y Su Señoría me excusará; pero la verdad es que menos de la tercera parte de aquellos que declararon que actuaban en representación de sus pueblos, tenían derecho para hacerlo. En estas lastimosas condiciones, la "diferencia sutil" que Su Señoría subraya en la fraseología del Tratado, no significa ni aporta nada.

Su Señoría lo sabe como yo.

El señor CAÑAS FLORES.— No voy a recoger la observación del Honorable Diputado, porque creo que en la Conferencia de Río de Janeiro, todos los que fueron como delegados de sus respectivos países, representaban a sus pueblos. Y si en el momento oportuno no los representaban, no les fué permitido actuar en las deliberaciones posteriores.

El señor ROSALES.— ¡No se puede confundir Gobierno con pueblo!

El señor CAÑAS FLORES.— Es útil, también, llamar la atención sobre la declaración del Preámbulo que obliga a celebrar un Tratado dentro del "Sistema Americano de Paz", creando así un "sistema" propio para nuestro Continente, y de ello arranca la obligación de los Estados Americanos de "someter toda controversia que surja entre ellos a los métodos de solución pacífica, mediante los procedimientos vigentes en el sistema americano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas". Es un fuerte compromiso de honor y de derecho, pues al ser ratificado este Tratado por los Congresos Nacionales de nuestras Repúblicas, es la organización jurídica toda de nuestras naciones la que queda comprometida y sometida al Tratado de Río de Janeiro.

Pero lo que da carácter superior a este Tratado es la disposición que establece el principio de "la necesidad de que la justicia (internacional) se fundamente en la moral", o sea, se base en el Derecho Natural, fuente visible de nuestras obligaciones y deberes. Estaremos vinculados así no sólo por lo que el derecho escrito de los hombres nos ordene, sino también por aquel que le antecede y lo guía.

Todas las obligaciones y derechos que el Tratado nos impone y otorga, son de una claridad meridiana, como se demuestra en el documento mismo y en el informe de la Comisión. Detallar cada una de esas disposiciones sería alargar demasiado este informe, ya que el Diputado informante queda a disposición de los señores Diputados para la consulta que deseen hacer.

Eso sí que hay que acentuar algo indispensable: la aprobación del Tratado en cuestión no puede dar origen a ningún problema de orden interno constitucional, pues la obligación más grave que él contempla, cual es "el empleo de la fuerza armada", según lo dispone el Artículo 8.o, sólo podrá hacerse por el solo consentimiento de cada país, como lo dispone el Artículo 20 del Tratado. Será nuestro Congreso Nacional, en conformidad al rodaje constitucional del país, quien determinará, como en todas las demás naciones signatarias, si tal medida se presta o no.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con mucho gusto.

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Su Señoría no considera que es una situación seria e importante la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y económicas?

El señor CAÑAS FLORES.— La considero de una gravedad extraordinaria, pero Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que es todavía más grave esta otra, que queda entregada al veredicto del Congreso Nacional.

El señor RUIZ SOLAR.— No cabe duda, pero estimo que Su Señoría, al decir que no se adoptará ninguna medida de importancia sin que sea aprobada por el Congreso Nacional, ha olvidado referirse a la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y económicas que, de acuerdo con el Convenio que tenemos a la vista, se opera, sencillamente, en la reunión de consulta de Cancilleres.

El señor CAÑAS FLORES.— Porque no podía el Tratado modificar las disposiciones constitucionales de nuestro país, sino que debía someterse a ellas.

El señor RUIZ SOLAR.— En todo caso, Su Señoría no puede decir que solamente son cosas importantes, dentro de esta materia, aquellas que nos llevan al conflicto armado, pues hay otras que son tan importantes como el conflicto armado, del cual constituyen la antesala.

El señor CAÑAS FLORES.— Son importantes, pero no revisten la gravedad extrema de aquél para el que la Constitución Política contempla una disposición que el Tratado respeta y que nos obliga a respetarlo, en consecuencia.

El señor RUIZ SOLAR.— Por el momento, quería hacer este alcance y agradezco a Su Señoría la interrupción que me concedió.

El señor CAÑAS FLORES.— Perfectamente, Honorable Diputado. Su Señoría tendrá después el tiempo necesario para hacer las observaciones que estime conveniente.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al Honorable Diputado informante.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cañas Flores, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— La ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales, según entiendo de las palabras de Su Señoría ¿quedaría entonces como una obligación independiente de cualquiera decisión independiente del Gobierno chileno? ¿Sí o no?

El señor CAÑAS FLORES.— Por cierto, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Yo no sé si Su Señoría recuerda que lo que destruyó a la Liga de las Naciones, fué el acuerdo ordenando las sanciones económicas contra Italia, a raíz de la invasión de Etiopía.

La prueba de fuego fué la resolución que ordenó romper relaciones comerciales con Italia.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto.

El señor TOMIC.— Su Señoría recuerda, como yo, que Chile estimó que no podía acatar esa resolución de la Liga de las Naciones. Esto nos demuestra la gravedad de las obligaciones que se contraen sin ratificaciones posteriores por parte de los órganos constitucionales chilenos.

El señor CAÑAS FLORES.— Por ello, se pone a disposición del Congreso Nacional la ratificación o no del Tratado, quedando al libre arbitrio de los señores parlamentarios el dar su voto favorable o negativo.

Una vez que el Congreso compromete su voto, quiere decir que esto rige para el país en su integridad.

El señor TOMIC.— Todo lo que yo quería, Honorable colega, es que Su Señoría nos aclarara este punto, porque a mí me parece que es conveniente saber a ciencia cierta qué cosa se vota.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Es probable que votemos favorablemente, aún después de explicada la gravedad de estos compromisos, que pueden ser impuestos sobre el país sin ratificación posterior del Congreso o del Gobierno chilenos, pero en todo caso es conveniente que se sepa a qué nos obligamos en caso de aceptar el proyecto en debate.

El señor CAÑAS FLORES.— Hace muy bien Su Señoría en plantear este problema, porque lo que es útil en Tratados de esta especie, que han servido de base para ir a la solidaridad americana, partiendo de la buena fe de los Estados signatarios, es que sean plenamente conocidos y votados a conciencia y no "por debajo de la pierna", como se dice vulgarmente.

Por lo mismo, también es necesario dejar en claro que para todos los efectos de este Tratado se ha dispuesto una zona de seguridad, según lo dice el Artículo 4.o, que fué fijada, en parte, en la Reunión de Consulta de Panamá en 1939, y extendida ahora en sus líneas loxodrómicas hasta el Polo Sur. Con ello, quedó dentro de la zona de seguridad la Antártida chilena, como lo demuestra el mapa que firmamos representantes de Estados Unidos, Chile y Argentina, y que vino a reafirmar nuestros inalienables derechos sobre el territorio polar.

Nada hay, pues, en el Tratado que informó que lesione nuestros derechos o expectativas. Al contrario, todos ellos y ellas son resguardados. Los primeros, porque descansan en antecedentes invulnerables; las segundas, porque siempre miran al bien colectivo de América y del mundo. Procede, en consecuencia, mirando sólo el interés de Chile, aprobarlo sin vacilación, y mirando el interés de la democracia mundial, hacerlo en la misma forma.

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Es lo que, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara y en el mío propio, pido a los señores Diputados.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TOMIC.— Pero yo deseaba formular una pregunta al señor Diputado informante, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA.— No quiere.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, el artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas autoriza la formación de organismos regionales destinados al mantenimiento de la paz. En uso de esta autorización se ha formado la Organización de Estados Americanos.

Paralelamente o, mejor dicho, dentro de esta Organización, viene a calzar el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

Este Tratado no hace sino desarrollar dos gérmenes que estaban ya en los Tratados a que Chile está ligado. Primero, el Acta de Chapultepec, que acaba de recordar con brillo el distinguido Diputado informante; y, segundo, la Carta de las Naciones Unidas.

En Chapultepec se estableció que la agresión a un estado americano sería considerada como una agresión a todos los estados americanos, y que todos éstos se concertarían para acordar los medios con que deberían rechazarse la agresión. Estos medios se enumeraron en el Acta de Chapultepec y, en realidad, son los mismos de que habla el Tratado de Río de Janeiro.

Por su parte, la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 5.o, reconoce el derecho de legítima defensa individual o colectiva. De ahí nace que, cuando se ataca a cualquiera de los Estados que forman parte de un organismo regional, como por ejemplo la Organización de los Estados Americanos, surja el derecho de legítima defensa de todos los afiliados a ese organismo.

El Tratado de Río de Janeiro reglamentó esta situación. La desarrolló fijando los términos en que ella debe operar. En primer lugar, fijó un área que, para mayor brevedad, llamaré "zona de seguridad", área que envuelve toda la América y que va de polo a polo. Quedan fuera de esta área algunos territorios pertenecientes a Estados americanos, como nuestra Isla de Pascua y las Islas de Hawaii, por ejemplo.

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Me voy a permitir hacer a Su Señoría una consulta que deseaba hacer al Honorable Diputado informante.

Algo de lo que dijo el Honorable Diputado Informante tiene para mí mucha importancia. De acuerdo con el Tratado de Río de Janeiro, ¿están obligados todos los demás Estados americanos a asistir a Chile en sus derechos sobre la Antártida? ¿La Organización de los Estados Americanos considera que Inglaterra es una nación agresora?

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Ese punto, Honorable Diputado, ha sido materia de ligeras discusiones, que no han llegado nunca a aclararse completamente.

La Antártida está dentro de la zona de seguridad. Lo que falta saber es si hay o no hay una agresión. A mi juicio, la hay cuando un país extracontinental pretende derechos en la Antártida. Pero los demás países pueden pensar de otra manera. No sé lo que se resolverá, porque hasta el día de hoy no ha sido discutido el asunto.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Ministro, ¿me permite una breve interrupción?

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor RUIZ SOLAR.— Quisiera que el señor Ministro me contestara la pregunta que voy a formular con todo el cuidado que Su Señoría pone en todos sus actos, porque, en realidad, de su respuesta podría derivarse algún argumento que pudiera ser manejado en contra de los intereses chilenos. Por eso, hay muchos de estos aspectos que me agradaría que fueran tratados en sesión secreta.

Yo quería referirme especialmente a una situación un poco seria que se plantea en el artículo 4.o —y aludo a ella, porque en este momento el señor Ministro está hablando precisam[ente] sobre el caso que me interesa— al establec[er] región que Su Señoría ha denominado "zona d[e] seguridad".

Así, este artículo, cuando se refiere al Polo S[ur] y pretende determinar el Territorio Antártico, [es]tablece que esta región se extiende desde el gra[do] 24 al este de Greenwich; y yo creo que en es[to] debe existir un error, porque la tesis perman[ente] que ha estado sosteniendo Chile desde los m[is]mos momentos en que se proclamaron nuestr[os] derechos sobre la Antártida, es que esta regi[ón] no se extiende desde el grado 24 al este de Gre[en]wich, sino desde el grado 1.

Y hay evidente beneficio, por las razones q[ue] la sagacidad del señor Ministro podrá determin[ar] en que la Antártida americana comience en [el] grado 1 y no en el grado 24.

Ahora bien, cuando durante la Administrac[ión] del señor Aguirre Cerda se sostuvieron conver[sa]ciones entre las Repúblicas de Chile y Argen[ti]na, —representando a Argentina, el señor R[uiz] Moreno y a Chile el profesor Escudero—, nuestr[o] país, con verdadero énfasis, estableció que la A[n]tártida se extendía más hacia el este que lo q[ue] establece este Convenio.

Por eso, yo encuentro también que las decla[raciones] conjuntas que hizo Chile al regreso d[e] Su Excelencia el Presidente de la República [de] la Antártida, adolecen del mismo error. Adem[ás] hay aquí un segundo documento en que veo r[e]petido el mismo error, que es funesto para lo[s] intereses de Chile.

Me agradaría oír de labios del señor Minis[tro] que lo contenido en esta parte del Tratado n[o] va a sentar precedente y que, por lo menos, [en] defensa de los intereses chilenos, no será oblig[a]torio reconocer que el límite austral de Chile es[tá] en el grado 24.

Porque Su Señoría ha de comprender que, [al] aceptar los términos del Tratado en debate, [la] Isla de Pascua quedaría fuera del límite ter[ri]torial de los Estados americanos, con lo cual [se] dejaría sentado un principio que es contrario [al] punto de vista que siempre hemos sostenido y contrario, por consiguiente, a los intereses d[e] Chile.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Ex[teriores]).— Si Su Señoría, hubiera prestado aten[]ción a lo que acabo de decir, no habría hecho [la] pregunta que ha formulado ni habría dicho [lo] que la Honorable Cámara le acaba de oír.

He manifestado que quedan fuera de la zo[na] de seguridad algunos territorios de los Estad[os] americanos, como la Isla de Pascua, por ejemp[lo], como la Isla de Hawaii, y que también puede q[ue]dar fuera el territorio Antártico.

El señor RUIZ SOLAR.— Me agrada mucho que lo diga en forma expresa, señor Ministro.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Ex[teriores]).— Lo dije claramente, Honorable Dipu[]tado. Y en vista de esta clase de interrupciones yo creo que los señores Diputados, que tendrán ocasión de hablar después en este debate, podrán hacer en esa oportunidad las observaciones que deseen, a fin de que el Ministro que habla, que, a diferencia de los señores Diputados, los es[]cuchará pacientemente, pueda hacerse cargo [al] final, de una vez por todas de las preguntas q[ue] se le formulen.

El señor CAÑAS FLORES.— Es el único pro[ce]dimiento correcto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el señor Ministro de Rela[]ciones.

El señor RIESGO (Ministro de Relaciones Ex[teriores]).— Sigo con mi exposición, señor Presi[]dente.

El Tratado separa, después, las distintas clas[es] de agresiones y singulariza la más grave de ellas que es el ataque armado.

En el caso de ataque armado, que se realiz[a] dentro de la zona de seguridad o dentro del terri[]torio de cualquiera de los Estados americanos, l[a] reacción de todos ellos, en uso del derecho de de[]fensa colectivo, debe producirse espontánea y au[]tomáticamente.

No sucede lo mismo cuando el ataque armado [se] fuera de la zona de seguridad o fuera del terri[to]rio de los Estados americanos.

Sí, un buque chileno es atacado, por ejemplo, en alta mar, en medio del Océano Pacífico, se[rá] una agresión que no está contemplada en el ca[so] de la reacción automática; en tal evento se pro[]cederá como en los demás casos de agresión.

¿Qué es lo que sucede en estos otros casos d[e] agresión? Tiene que reunirse lo que se llama e[l] órgano de consulta que, por regla general, es e[l] total de los Cancilleres de las Repúblicas Ame[]ricanas, el cual debe resolver, por los dos tercios, qué medidas se han de tomar para repeler l[a] agresión. Estas medidas pueden llegar hasta l[a] total ruptura de relaciones.

No se puede obligar a ningún Estado ameri[ca]no a usar de la fuerza sin el consentimiento d[e] sus órganos constitucionales.

Acabo de oír las preguntas que se hacían al se[]ñor diputado informante acerca de si no era m[uy] grave que se pudiera llegar hasta el rompimie[nto] de las relaciones sin consultar al Parlamento.

La respuesta es muy sencilla: hoy día se pu[ede] de romper relaciones sin el consentimiento d[el] Parlamento.

Por lo demás, los señores diputados que se es[]candalizan hoy por la amplitud de atribuciones que va a tener...

El señor RUIZ SOLAR.— Si nadie se escanda[]liza, señor Ministro.

Como decía hace un momento...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Ruiz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ SOLAR.— El señor Ministro es[]tá empleando términos que, en realidad, no co[]rresponden.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones E[xteriores]).— Muy bien, señor Presidente.

Si he usado alguna palabra que haya moles[ta]do a algún señor diputado, ha sido sin el des[eo] de hacerlo, señor Presidente. Tal vez se ha de[bi]do a mi falta de práctica parlamentaria o a tor[]peza de mi parte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones E[xteriores]).— Decía que en la actualidad las re[la]ciones pueden romperse sin necesidad de con[sul]tar al Parlamento.

Por lo demás, en la Carta de las Naciones U[ni]das, que fué aprobada en ambas Cámaras, con [el] voto de todos los señores diputados que hoy [] critican estas cláusulas, existen exactamente [las] mismas facultades y mucho más graves, porq[ue] en la Carta de las Naciones Unidas se consi[gna] la obligación de cualquier Estado de usar fuer[zas] militares.

El señor TOMIC.— ¿Me permite que le in[te]rrumpa, señor Ministro?

El señor YAÑEZ.— El señor Ministro no des[ea] ser interrumpido.

El señor TOMIC.— Puede contestar por [sus] propios medios el señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tomic, ruego a Su Señoría se sirva g[uar]dar silencio.

El señor Ministro ha manifestado que no d[esea] ser interrumpido.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones E[xteriores]).— Señor Presidente, he dicho que co[n]testaré en conjunto todas las observaciones que se quieran hacer, para lo cual Sus Señorías [ten]drán bastante tiempo...

El señor TOMIC.— ¡Encuentro muy incon[ve]niente este sistema! ¡No lo puedo concebir!

El señor CONCHA.— Al contrario, es el m[]

El señor COLOMA (Presidente.)— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TOMIC.— ¡Esto es fantástico! Yo no he formulado ninguna crítica al proyecto de Tratado; simplemente me he limitado a hacer una pregunta...

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro ha manifestado que no desea ser interrumpido.

Está con la palabra el señor Ministro.

El señor TOMIC.— ¿Puedo hacer una pregunta a la Mesa?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El señor Ministro ha dicho que contestará al final.

El señor TOMIC.— Es totalmente inútil seguir en esta forma este debate.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Continúo, señor Presidente.

El señor TOMIC.— ¡A mí me parece deplorable!

El señor RIESCO (Ministro de Relaciones Exteriores).— También debo decir que el Tratado que está sometido a la consideración de la Honorable Cámara contiene una cláusula no prevista en Tratados anteriores.

Antes de usar medidas compulsivas, se debe [illegible] al agresor o a ambos contendientes, mejor dicho, para que repongan las cosas al estado en que se encontraban en el momento anterior a la agresión.

Y si cualquiera de los contendientes se niega a hacerlo, esto se tendrá en cuenta para determinar más tarde cuál ha sido el agresor.

Por lo demás, hay en este Tratado de Río de Janeiro una innovación feliz respecto de la Carta de las Naciones Unidas. En el Tratado de Río de Janeiro, el voto de un país vale lo mismo que el voto de otro país; no hay veto, hay una verdadera democracia de los Estados.

Por último, para que nadie pueda temer que este Tratado esté en conflicto con la Carta de las Naciones Unidas, se agregó la cláusula 10.a del Tratado, en la cual se dice que jamás debe interpretarse en forma que esté en contradicción con la Carta de las Naciones Unidas.

La aprobación de este tratado, señor Presidente, es de especial urgencia hoy día, porque sus disposiciones ya han entrado en vigor y, en consecuencia, están aplicándose. América entera acaba de comprobar que, en virtud del Tratado de Río de Janeiro, se han suspendido las hostilidades a que dió lugar la invasión de Costa Rica.

Chile y otros países de América, que están atrasados en la ratificación del Tratado de Río de Janeiro, no han podido participar en las votaciones a que ha dado lugar la intervención de la Organización de Estados Americanos en este asunto. En consecuencia, parece evidente que no conviene prolongar más la situación en que nos encontramos.

Para terminar, señor Presidente, vuelvo a repetir que, a fin de facilitar el debate, oiré con paciencia todas las observaciones y preguntas que se formulen y las contestaré, en conjunto, al final.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, debo declarar que no me explico lo que está ocurriendo en el país; lo que acabamos de presenciar en la Cámara, y la arrogancia con que el Ejecutivo parece buscar sus fines.

Conozco desde hace tiempo la personalidad del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y comparto el juicio general que existe sobre sus condiciones personales, su talento, su experiencia política y su expedición.

Por eso me pregunto: ¿qué está ocurriendo en el país, si cuando se trae a la Cámara por primera vez un tratado que el propio Gobierno ha calificado como el documento internacional más importante de los últimos veinte años, se estima un acto de agresión cualquiera pregunta que se formule? ¿Por qué esta negativa a dar explicaciones? ¿Qué derecho tiene el señor Ministro para prejuzgar que, al hacer yo una pregunta al Honorable señor Cañas Flores, lo hago con el ánimo de aparecer "escandalizado" y de "[illegible]car ahora" lo que fué aprobado al ratificar la Carta de las Naciones Unidas? ¿Por qué puede motivar tanta impaciencia la petición que hice de aclarar a la Honorable Cámara, al Honorable señor Cañas Flores, si una medida tan seria como la ruptura de relaciones diplomáticas va a [illegible] o no el pronunciamiento de organismos constitucionales de Chile? ¿Si puede ella obligar al país, aún contra la opinión del Gobierno chileno...?

El señor CAÑAS FLORES.— Yo contesté su pregunta, señor Diputado.

El señor TOMIC.— Efectivamente, Su Señoría contestó.

Pero, si no he entendido mal, al señor Ministro la pregunta mía le parece una tentativa de escandalizarme". No deseo que se me supongan intenciones, ni se prejuzgue sobre mi voto. El señor Ministro no sabe cómo voy a votar este tratado.

El señor CAÑAS FLORES.— El señor Ministro rectificó sus palabras.

El señor YAÑEZ.— Rectificó también el concepto.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, yo no [illegible] las cuatro leyes de facultades extraordinarias sucesivas, tan fácilmente arrancadas a este Congreso; si la amenaza del "Gabinete de ba[illegible]" o "Gabinete de intervención", que tan desesperadamente se busca a cincuenta días de elecciones; si las reformas electorales de "suma urgencia" que el Ejecutivo ofrece a los partidos de Gobierno en un acto de desenfreno político que podría haber tenido las peores consecuencias para la seriedad de nuestras instituciones y la legitimidad moral del nuevo Parlamento chileno, si no fuese por la actitud —¡tardía quizás, pero limpia y previsora!— de la Junta Ejecutiva Conservadora y del CEN radical, que prestaron oído a la torpe sugestión de la Moneda; yo no sé, señor Presidente, si todas estas razones son las que explican la forma cómo el señor Ministro trata esta tarde a los parlamentarios, manifestando que no desea interrupción ni pregunta, y que luego "escuchará pacientemente" lo que tengamos que decir.

¿Qué significa esto?

¿Quién representa a la nación esta tarde en esta Sala? ¿Quiénes son los únicos con autoridad para comprometer a Chile con este Tratado? ¿Nosotros, que somos el Poder Público por antonomasia, o los Ministros del señor González Videla?

El señor YAÑEZ.— El señor Ministro quiso decir todo lo contrario, ante la impaciencia que suponía Su Señoría.

El señor TOMIC.— Yo lamento decir, señor Presidente, que estoy asombrado y herido por la manera cómo el señor Canciller ha querido iniciar este debate.

El señor ALESSANDRI.— Está equivocado Su Señoría. El sentido de las palabras del señor Ministro ha sido que está dispuesto a oír todos los argumentos que se hagan. En lugar de parecerle mal esto a Su Señoría, debiera parecerle bien.

El señor GODOY.— Necesita muchas traducciones.

El señor TOMIC.— Yo aprecio la gestión conciliatoria de Su Señoría; pero Su Señoría convendrá conmigo que hubiese sido preferible que no se necesitara de explicaciones.

Quiero referirme ahora a una cuestión de procedimiento.

Me ha parecido totalmente contraproducente que, esta tarde, tanto el Honorable señor Cañas Flores, que en general ha sido muy deferente, pero no esta vez, como el señor Ministro, no hayan preferido que, al entrar ellos a exponer sus planteamientos, se haga posible que los señores Diputados les formulen preguntas.

Nos dicen que van a esperar que cada uno desarrolle sus observaciones in extenso para, al final, recoger nuestras preguntas. Es decir, nos obligan a opinar primero y a preguntar después. ¿De quién es ésta lógica...?

El sistema de admitir preguntas ahorra muchos errores, muchas presentaciones incompletas del problema.

¡Cómo no va a ser lógico preguntar, por ejemplo, si el Tratado de Río de Janeiro obliga a los demás Estados americanos a defender las aspiraciones de Chile en la Antártida! ¡Cómo no va a ser ése un elemento sustantivo para la posición nuestra, sea de conservadores, radicales, falangistas o socialistas! ¿Por qué estimar preguntas así como signos de una acción tendiente a escandalizar, o de impaciencia indebida?

En otras palabras, me parece totalmente inconveniente y contrario a la naturaleza del problema planteado ante la Honorable Cámara, negarse a aceptar preguntas que proporcionen a los Diputados una información oportuna y adecuada antes de participar propiamente en el debate de fondo. De lo contrario, da lo mismo que el señor Ministro no hubiese venido a la Cámara, sino que nos hubiese enviado sus palabras en un oficio que el señor Secretario nos habría leído in extenso, y que, luego de haber leído nuestras intervenciones en "La Nación", por otro oficio nos contestara las preguntas que formuláramos.

El señor CAÑAS FLORES.— Ha interpretado mal el espíritu del señor Ministro, Su Señoría.

El señor TOMIC.— Me estoy refiriendo a los términos exactos en que se ha planteado el problema y se ha desarrollado el debate esta tarde aquí en la Honorable Cámara. Yo apelo al testimonio de todos mis Honorables colegas.

Debo decir una palabra más solamente, ya que le estoy quitando tiempo a un Honorable colega.

El país no pertenece al Gobierno; el país no es propiedad del Gobierno. El Gobierno pertenece al país, y estas decisiones, señor Presidente, no son de aquéllas que ligan a un Gobierno exclusivamente, o a un grupo de hombres que en forma transitoria están en el poder.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y cuándo se hicieron discriminaciones de esa especie, ante la discusión de un Tratado, en la forma que Su Señoría las está haciendo? ¿Cuándo se distinguió entre el Gobierno y el pueblo en cuestiones internacionales?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Cañas Flores, Honorable señor Tomic, ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC. — Me está entendiendo muy mal el Honorable señor Cañas Flores, porque lo que he dicho claramente es otra cosa: que el Gobierno pertenece al país, y que compromisos internacionales, de la amplitud de los que contiene este Tratado, nos van a obligar a todos los chilenos, y no por el período que dura un Gobierno, ni tan siquiera por toda nuestra vida, sino que obligan a todas las generaciones que vienen tras nosotros, porque este Tratado es de duración indefinida. El Gobierno tiene la obligación moral y el imperativo constitucional de dar las más amplias informaciones a la Cámara de Diputados y al Senado, y de revestir su aprobación de la más severa y escrupulosa seriedad y corrección.

El señor CAÑAS FLORES. — Si no las ha negado el señor Ministro.

El señor TOMIC. — No es sólo al Ejecutivo, sino que todo Chile, al que se liga a las demás naciones en un instrumento jurídico internacional de esta entidad.

De ahí que los Diputados, que en este instante no actuamos como Diputados de oposición, sino que como chilenos, que ejercemos altos deberes cuando se entran a considerar problemas internacionales de tan elevada naturaleza, pidamos al Gobierno que dé las más amplias informaciones, para que podamos resolver esta cuestión con conocimiento de todos los antecedentes, y votar en conciencia, y para que el país sepa también a qué se le está obligando indefinidamente.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Yo hacía uso de una interrupción, Honorable colega, y ya terminé.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, después de haber transcurrido más de un año, desde que los representantes del Gobierno del Excelentísimo señor González Videla firmaron en Río de Janeiro el llamado Pacto Interamericano de Solidaridad y Asistencia Recíproca, el Ejecutivo ha enviado al Congreso el mensaje que ahora discutimos, solicitando su ratificación.

Este Tratado que, con más propiedad, debiera llamarse ... ...

... ...

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, la Mesa ruega a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ROSALES. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

—(**El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor ROSALES. — Bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

El señor ROSALES. — La firma de este Tratado y la ratificación que, sin duda, hará luego de él la mayoría que en esta Cámara secunda al Ejecutivo, constituyen una razón más para que el pueblo de Chile odie y condene la política del Gobierno actual, por su carácter reaccionario, antinacional y antipopular.

La firma y ratificación de este Tratado serán también una lápida más para el Partido Radical que, desde hace tiempo, ha desertado de la trinchera del pueblo para pasarse al campo del enemigo, de la reacción oligárquica, terrateniente y feudal.

Es el gran responsable de la política exterior del Gobierno, que no puede ser más perjudicial ... ...

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ROSALES. — ¿Y qué va a quedar de mi discurso, entonces?

El señor COLOMA (Presidente). — Lo reglamentario.

La Mesa ruega a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

El señor ROSALES. — Sí, señor.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

El señor ROSALES. — Ante los asombrados ojos del mundo, Chile es ahora un país ... ...

... ...

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha empleado.

El señor ROSALES. — Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

La Mesa advierte a Su Señoría que cualquier concepto que no alcance a percibir, y que sea contrario al Reglamento, será tarjado de la versión.

El señor ROSALES.—A la torpe ruptura de relaciones con la Unión Soviética y las democracias populares, a las fricciones injustificadas y perjudiciales con pueblos hermanos de este Continente, se ha agregado en estos últimos días el violento entredicho de nuestra Cancillería con la República Argentina, todo lo cual culmina ahora con la ratificación de este pacto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No es exacto!

El señor ROSALES.— Este Tratado no representa el sentir de los pueblos de América que no estuvieron representados en Río de Janeiro, y el Gobirno actual sabe muy bien que el pueblo de Chile lo rechaza con indignación, más que ningún otro pueblo, porque intereses...

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, la Mesa ruega a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor ROSALES.— Retire todo lo que quiera, señor Presidente; ¡pero no me interrumpa más, porque tengo poco tiempo!

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa tiene la obligación de llamar la atención de Su Señoría hacia el cumplimiento del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— La política exterior impuesta por el más alto personero del Partido Radical demuele el prestigio y la dignidad del país y nos hace aparecer ante el mundo democrático como una nación sometida.

Todo lo que se dice en el preámbulo de este pacto es falso. No se trata aquí de preservar la paz ni mucho menos de dar seguridad a los pueblos de este Continente, ni de fomentar entre ellos vínculos fraternales de solidaridad. Este es, señores Diputados un pacto entre lobos y ovejas. Aquí se trata de favorecer y amparar los intereses de ese puñado despreciable de "mercaderes de la muerte" que preparan junto con la nueva guerra de rapiña y de agresión, la ruina, la miseria y la colonización total de estos débiles y desunidos pueblos de América.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Su Señoría se refiere a Rusia?

El señor ROSALES.— Es por esta sencilla razón que se empeñan tanto en cubrir con densa y engañosa fraseología demagógica este pacto leonino, este contrabando internacional, esta mercadería averiada.

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles? ¡Si no hay ninguno...!

El señor COLOMA (Presidente).—Los que son contrarios al Reglamento. La Mesa ruega a Su Señoría se sirva retirarlos.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, lo retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.— Este pacto fué elaborado e inspirado de acuerdo con la política del "big stick", y es una demostración palpable de que el omnipotente imperialismo norteamericano ha reanudado, en la forma tradicional que todos conocemos, la diplomacia del garrote y del dólar, pero tomando en cuenta ahora las nuevas circunstancias que se caracterizan por el desarrollo de la lucha del proletariado y de un poderoso movimiento de liberación nacional en América Latina y en el mundo entero.

Así lo han denunciado en varias oportunidades los más auténticos representantes de las fuerzas democráticas y del movimiento obrero de Estados Unidos. Nadie tiene, por consiguiente, derecho a ignorar, después de haber conocido estas denuncias, el verdadero carácter esclavista de la política que está siguiendo el Gobierno de Estados Unidos en nuestro Continente.

Para los magnates del dólar, esto tiene una razón. Ellos saben muy bien que América Latina ha llegado a ser un factor decisivo en la política de expansión y de conquista que aún antes de apagarse el estruendo de la segunda guerra mundial comenzó a aplicar Estados Unidos y que más tarde proclamó abiertamente el señor Truman.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero ¿cómo lee tan rápido?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Cañas Flores!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—... quien, en su discurso de 19 de diciembre de 1945, dijo: "la victoria que hemos conquistado ha impuesto al pueblo norteamericano la carga de una responsabilidad permanente en la dirección del mundo". Y para conseguir este ambicioso objetivo de dirigir al mundo, los altos círculos financieros de Estados Unidos tienen que asegurarse el apoyo incondicional de América Latina, que posee, como todos sabemos, las más valiosas materias estratégicas, como petróleo, salitre, cobre, hierro, etcétera; que tiene una enorme población capaz de producir ganancias fabulosas y de proveer abundante carne de cañón, todo ello favorecido por su ubicación geográfica de extraordinaria importancia estratégica.

Los objetivos reales de este Tratado son bien claros: someter a América Latina a los planes de expansión económica, política y militar de los grandes monopolios norteamericanos; convertir al Continente en una sola base estratégica manejada por el Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, saquearle en sus riquezas, robarle sus libertades y derechos...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Eso pasa en Europa en los países ocupados por Rusia!

El señor ROSALES.— ...en suma incorporarla al campo del imperialismo y de la guerra. Esto es lo que se persigue con este Tratado que estamos discutiendo.

Veamos ahora qué posibilidades tienen los autores de este pacto de alcanzar esos objetivos.

Aunque sabemos que esta política ha sido construída sobre la arena y está condenada de antemano al más ridículo de los fracasos debido a las contradicciones que ella encierra y que terminarán por devorarla. Sería torpe cerrar los ojos a la realidad. Sus impulsadores cuentan con una arma sumamente peligrosa: la corrupción de las clases dominantes, el soborno de partidos políticos en decadencia, de grupos y dirigentes traidores y de sectores más o menos reducidos de aventureros y politicastros venales y sin principios que están listos para vender a la Patria, por motivos de clase, por odio y miedo al pueblo, por ambiciones o cobardía.

La tarea fundamental de estos elementos mercenarios consiste en dividir y disgregar a las fuerzas de la clase obrera y del pueblo, sembrando la intriga y la calumnia, combatiendo y tratando de destruir a las fuerzas más consecuentemente nacionales y patriotas; de esta manera logran debilitar el frente interno de la defensa nacional y abrir al invasor extranjero las posibilidades de una fácil conquista. Estos elementos renegados y traidores que se convierten en los verdugos de sus propios hermanos han existido siempre, pero ahora están aflorando en escala que no tiene precedentes. En Chile los llaman Yanaconas o "Andresillos"; en México, "La Malinche", y en todas partes constituyen un signo indudable de la decadencia, corrupción y degradación de un sistema político, económico y social que vive sus últimas horas, condenado por la historia a perecer.

EL ANTICOMUNISMO, "CORTINA DE HUMO"

La histérica campaña anticomunista y antisoviética, destinada a distraer la atención de los pueblos mientras les saquean sus riquezas, les roban sus libertades y les usurpan su independencia nacional, es la cortina de humo tras la cual las clases dominantes realizan la propaganda de una política de entrega y capitulación, de abyección y sometimiento incondicional a los nuevos y modernos conquistadores. De acuerdo con esa política proclaman la llamada "interdependencia" como opuesta a la soberanía nacional, exaltan el papel hegemónico de Estados Unidos en la política mundial y levantan la libre empresa contra la nacionalización de las riquezas fundamentales del continente latinoamericano.

El Tratado que estamos discutiendo es, por consiguiente, un ataque artero y a fondo contra la soberanía de los países de este Continente. Les impone obligaciones que pueden ser establecidas por una simple votación de los dos tercios de los países concurrentes a una reunión de consulta. Todos sabemos que el principio de la unanimidad no tuvo acogida en la Conferencia de Río de Janeiro, porque la delegación de Estados Unidos se opuso a ello. De esta manera, pues, la soberanía de estos países ha sido gravemente mutilada. Por otra parte, esto obedece a la persistente campaña que está desarrollándose por los agentes del imperialismo para convencer a nuestros pueblos de que en las actuales circunstancias deben aceptar desprenderse de parte de su soberanía como único medio de hacer frente al peligro del comunismo y de una agresión extracontinental.

¿Acaso no han leído los señores Diputados lo que en este sentido ha dicho el diario "El Mercurio" en las columnas de su página editorial? ¿No conocen Sus Señorías las declaraciones que en el mismo diario ha hecho el señor Roberto Marchant, quien ha expresado textualmente que "nuestros pueblos deben ir convenciéndose de la necesidad de que se abandone este principio de la soberanía nacional ilimitada porque es un lujo que los países pequeños y débiles como el nuestro no pueden mantener? Para este señor la soberanía de su patria ya no es un orgullo, es simplemente un lujo más o menos caro. ¿Acaso ignoran los señores Diputados que los círculos más imperialistas de Estados Unidos alentados por su euforia de dominación y vasallaje, han llegado a plantear en publicaciones más o menos oficiales la conveniencia de que estos países pasen a transformarse en simples Estados de aquella Nación?

Estamos seguros de que no hay un solo chileno de verdad que no rechace con violenta indignación estos insultos de los amos del dólar como rechazarán también las respuestas que a estos insultos dieron el Embajador Nieto del Río y el Presidente González Videla, porque esas respuestas no reflejan en absoluto la cólera apasionada del patriotismo herido y ultrajado.

Los defensores de este Tratado afirman que conviene al país porque nos proporciona seguridad y aliados en caso de una agresión armada de un país de dentro o fuera del Continente.

Pero el más ligero análisis de sus cláusulas nos demuestra que, lejos de darnos seguridad, nos expone a los más graves peligros.

EL COMUNISMO ES MAS PODEROSO QUE LA BOMBA ATOMICA

Lo que a Chile le conviene es adherirse al campo de la paz, de la democracia, de la independencia nacional, cuyos firmes sostenedores en el mundo son —aunque Sus Señorías se nieguen a reconocerlo—. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los pueblos que han logrado construir las Democracias Populares, junto a todos los pueblos, fuerzas populares y movimientos de liberación nacional en los países coloniales y dependientes, unidos a los heroicos partidos comunistas de toda la tierra y al movimiento obrero internacional agrupado bajo las banderas de la Federación Mundial de Sindicatos.

Sólo los torpes y los malvados podrían negarse a reconocer que la Unión Soviética, país del socialismo victorioso, es hoy el baluarte más firme de la paz mundial. Con el inmenso esfuerzo de sus hijos ha reparado, en gran parte ya, las ruinas que le dejó la última guerra, después de haber salvado al mundo de la barbarie con la más alta contribución de sangre y de vidas. Este noble país con sus 200 millones de seres liberados está dando al mundo ejemplos impresionantes de sangre fría, de serenidad frente a las provocaciones constantes de los imperialistas y sus lacayos. El chantaje de la bomba atómica no ha producido pánico en los pueblos soviéticos. Ellos saben que el comunismo es más poderoso que la bomba atómica. Y a la cabeza de ese pueblo ejemplar, el camarada Stalin, con incomparable firmeza bolchevique, ha notificado a los traficantes de la guerra que el conflicto nos es inminente como ellos trataban de hacer creer; que si bien es cierto que ellos desean y anhelan la guerra, no es menos cierto que las fuerzas de la democracia y de la paz son inmensamente superiores y podrán en cualquier momento aplastar a estos criminales incendiarios de una nueva catástrofe.

Pero, no sólo en la Unión Soviética se constatan estos éxitos resonantes en el campo antiimperialista. No podríamos silenciar en este instante el ejemplo glorioso del heroico pueblo chino, cuyos ejércitos populares están en estos mismos momentos demoliendo el plan de esclavización de ese gran país y reduciendo a polvo a los ejércitos de Chiang-Kai Shek, y de su camarilla de señores feudales, que hoy vuelven implorantes los ojos y sus esperanzas hacia los banqueros y militaristas norteamericanos en demanda de una ayuda que será inútil, porque nada ni nadie podrá impedir el avance triunfal del pueblo chino hacia la conquista de un porvenir democrático, libre y soberano. En nombre del pueblo y de la clase obrera de mi Patria yo rindo a esos valerosos combatientes de la libertad, el homenaje emocionado de nuestra franca y sincera admiración.

AMERICA LATINA NO PUEDE TRAICIONARSE

Nosotros afirmamos que América Latina se traiciona a sí misma firmando este pacto que implica una renuncia abierta de los intereses nacionales presentes y futuros de sus pueblos, de su defensa y de su seguridad territorial. Efectivamente, señores Diputados, el artículo 9.o del Tratado dispone claramente que se considera agresión cualquier ataque armado a las fuerzas terrestres, aéreas o navales de cualquier país del Continente Americano.

Es fácil comprender que todo esto favorece exclusivamente a Estados Unidos, cuyas fuerzas armadas cubren hoy bases estratégicas en casi todo el mundo capitalista. Esto quiere decir que si un barco de guerra o un avión de ese país son atacados en los mares de la India o en los cielos de Berlín, de inmediato operaría el mecanismo militar del pacto y todos los pueblos de América estarían obligados a prestar ayuda al coloso del Norte. ... ...

....

—(**Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento**).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ROSALES.—— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Los que Su Señoría ha emitido.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, señor Presidente, que se retire.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día en atención a que debe votarse, reglamentariamente, una modificación del Honorable Senado al proyecto que otorga la garantía del Estado a los préstamos o créditos que contraten en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor BERMAN.— Pero queda con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda con la palabra el Honorable señor Rosales.

6.—GARANTIA FISCAL PARA LOS EMPRESTITOS QUE CONTRATEN EN EL EXTRANJERO LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado respecto a las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto que otorga la garantía del Estado a los préstamos o créditos que contraten en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar la modificacación introducida por esa Honorable Cámara al artículo 1.o del proyecto que concede la garantía del Estado a los empréstitos o créditos que contraten en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción o la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Respecto a la modificación introducida por esa Honorable Cámara en el artículo 3.o, el Senado ha tenido a bien aprobar la que se refiere a cambiar la palabra "caucionadas" por "caucionados" y ha rechazado la que consiste en suprimir el inciso segundo de este artículo.

—El inciso segundo del artículo 3.o decía así:

"Sin embargo, si en cualquiera época posterior a la promulgación de la presente ley se estableciere caución, retención o gravamen sobre determinados bienes o rentas fiscales, para la seguridad de cualquiera obligación externa, directa o indirecta del Estado, se entenderá que las obligaciones que se contraten en virtud del artículo 1.o, como también las contraídas o que se contraigan en virtud de las leyes 7.046, de 8 de septiembre de 1941 y 8595, de 1.o de octubre de 1946, concurrirán de inmediato a gozar de dicha caución, retención o gravamen en igualdad de condiciones con los otros acreedores".

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el Orden del Día y reglamentariamente debe votarse si esta Cámara insiste o no en las modificaciones rechazadas por el Honorable Senado.

El señor BERMAN.— Hay que explicar la gravedad de ellas, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Se trata de una barbaridad.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación las modificaciones rechazadas por el Honorable Senado.

—**Durante la votación:**

El señor BERMAN.— La Cámara insistió por unanimidad el año pasado.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman...

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 27 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir en sus modificaciones.

El señor BERMAN.— Que quede constancia de nuestros votos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dejará constancia.

El señor DURAN (don Julio).— Y de los del Partido Radical Democrático.

El señor GODOY.— Reglamentariamente, debe quedar constancia.

El señor BERMAN.— Por eso lo pedimos.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, no corresponde, Honorable Diputado, dejar esa constancia. Sólo cuando se rechaza una petición de votación nominal, se deja constancia de los que han votado en contra.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Moore renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—**Acordado.**

El Honorable señor Rosales renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Los Honorables Diputados señores Yrarrázaval y Domínguez renuncian a la Comisión de Gobierno Interior.

Propongo en su reemplazo a los Honorables Diputados señores Izquierdo y Prieto Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

8.—PROTOCOLO DE APLICACION PROVISIONAL DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCEL ADUANERO Y COMERCIO.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo enviar a la Comisión de Relaciones Exteriores y de Hacienda, unidas, el proyecto de acuerdo que aprueba el protocolo de aplicación provisional del acuerdo general sobre arancel aduanero y comercio.

Acordado.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión.**

10.—UBICACION EN BARRANCAS, DE SAN ANTONIO, DE LA REFINERIA PARA EL PETROLEO NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente: tan pronto como se tuvo conocimiento de la existencia de petróleo en Magallanes, empezó a desarrollarse en algunas localidades una campaña interesada en determinar la ubicación de su refinería, haciendo valer argumentos que, si bien defendían intereses regionales, olvidaban las condiciones de carácter general o nacional que era preciso tener presente, por tratarse de una industria de especial magnitud.

La Corporación de Fomento, que afortunadamente ha logrado defenderse hasta el momento de la presión ejercida a favor de tal o cual ubicación, ha estudiado detenidamente este problema, y su Departamento de Energía y Combustibles ha emitidos informes claros y completos sobre el particular.

El primero de ellos, de fecha febrero de 1947, determinó, después de analizar las condiciones de seis localidades, que las dos más adecuadas era San Antonio o Barrancas y Concón. Posteriormente, por informe de fecha junio de 1948, declaró en forma categórica, con argumentos irrefutables, como más adelante veremos, que el lugar más apropiado y conveniente a los intereses generales era Barrancas.

Lo concluyente de este informe, fruto por lo demás de estudios técnicos, hacía pensar que el asunto estaba resuelto, y que la refinería se instalaría en Barrancas. Sin embargo, no todas las

localidades que aspiraban a tal situación han demostrado el mismo espíritu, y mientras unas se han sometido ante la lógica de los razonamientos, otra, en cambio, como es el caso de Valparaíso, ha ordenado, según parece, una verdadera movilización general en contra de estos informes y en pro de la ubicación de la refinería en Concón.

Carentes de razones técnicas y lógicas, no han encontrado los defensores de Valparaíso otro argumento que el sentimental, y así la prensa nos da a conocer acuerdos de comités movidos ad-hoc, en los cuales se establece que ubicar la refinería en otra parte, aunque así conviniera a los intereses del país, era un atropello a "legítimos derechos". Evidentemente que no mencionan a qué derechos se refiere, y no podrían hacerlo, ya que no existe al respecto ninguno adquirido.

Como es interesante que la Honorable Cámara y la opinión pública conozcan algunos antecedentes al respecto, que naturalmente calla u oculta la propaganda interesada, voy a dar a conocer algunos aspectos del problema y a hacer las comparaciones del caso entre los inconvenientes y las ventajas que acarrearía su instalación en Barrancas o en Concón.

Mis argumentos serán exclusivamente técnicos y tomados todos ellos de los estudios ordenados realizar por la Corporación de Fomento, y en especial del informe que lleva la firma autorizada de don Fernando Reich, del cual las palabras que siguen son solamente su síntesis.

Hay un aspecto que conviene desde luego señalar, aún cuando sea de toda lógica y es él mismo con que se inicia el informe mencionado. Dice éste así: "Para una igualdad de calidad de terreno de fundación y de forma topográfica será más económica la ubicación de la refinería en el sitio donde los gastos de transporte de llegada y salida de productos, entendiéndose también como tales el agua de refrigeración y potable, etcétera, y los intereses y amortización sean menores". Y agrega que en el costo de instalación influyen los gastos que sea necesario invertir en la construcción de caminos, ferrocarriles, líneas de fuerza, etcétera, para llegar a la refinería por instalar.

Antes de avanzar, es interesante señalar algunos antecedentes relacionados con la producción y consumo de una industria con capacidad de refinación de 11 mil barriles por día calendario:

Producción en barriles por día: Gasolina, 5,835; kerosene, 1,061; Diesel Oil, 1,231; Fuel Oil, 481; Lubricante, 366; Parafina, 62; Gas seco, 905, o sea, 121.270 m3. por día.

Consumo: Petróleo crudo 11.000 barriles por día; potencia instalada 700 KW.; Agua dulce para calderas 1.200 m3.; agua dulce para consumo 300 m3.; agua de refrigeración 54.500 m3.; agua de riego 650 m3.; productos químicos y otros, 20 toneladas.

Será por consiguiente en relación con estos aspectos, los únicos que deben por lo demás ser tomados en cuenta, que analizaremos el problema de la ubicación de la refinería, a base, repetimos, de los estudios realizados por el señor Reich.

I.—EMPEZAREMOS POR OCUPARNOS DE LOS ABASTECIMIENTOS.

A.—Petróleo.

En Concón, para abastecerse de petróleo crudo, será necesario construir un oleoducto desde la refinería, que quedará ubicada en la ribera sur del río Aconcagua, hasta la "bahía". La extensión de la cañería, a los estanques que quedarán ubicados a la cota 10, será de 3.700 metros la de 16 pulgadas y de 50 metros la de 12 pulgadas. Dada la altura, la potencia de demanda de las bombas deberá ser de 187 H.P. Paralelamente hay que instalar una cañería de agua dulce para abastecer al petrolero, naturalmente que de la misma extensión que la anterior.

En Barrancas, el petróleo llegará a San Antonio en barco, que podría atracar al malecón, dónde hoy lo hace la Standard Oil, o bien quedar al centro de la poza.

El punto de descargue del petróleo estaría, en el caso más desfavorable, a una distancia de 1.500 metros de la refinería. Los estanques quedarán ubicados a la cota 5.

No puede escapar a la simple vista la enorme ventaja que proviene del desembarque en un puerto cerrado sobre uno realizado en un mar abierto, aun cuando se dé el nombre de "bahía" al sitio indicado en Concón. La menor distancia entre el sitio de desembarque y la refinería es también de suma importancia, pues a menor extensión de cañería resulta menor cantidad de material y menores riesgos de destrucción.

B.—Agua dulce.

En Concón, la única fuente de aprovisionamiento es el río Aconcagua, pero como la planta de agua potable no tiene potencia sobrante, resulta que además de pagar $ 0.80 por m3. debe la refinería correr con el valor de la cañería de aducción y con la planta de bombas. Según el informe "debido al subido precio del agua será preferible instalar su propia planta de filtros para un consumo que pueda estimarse en 1.400 m3.".

En Barrancas, aun cuando hay corriente subterránea, se prefiere captar el agua del río Maipo, dónde ya lo hacen algunas fábricas instaladas. La menor altura sobre el nivel del agua hacen que aquí sea suficiente instalar bombas con una potencia de 8.5 H.P., en lugar de 18 H. P., que será necesario en Concón.

C.—Agua de refrigeración.

La refinería requiere 54.500 m3. diarios de agua para atender a la refrigeración de productos.

Pues bien, refiriéndose a la instalación en Concón, dice el informe: "en vista de los pequeños caudales que trae el río Aconcagua, en la época de estige no se puede pensar en aprovechar en la refrigeración el agua de este río, debiendo ir obligadamente a captar para que este fin el agua de mar". Se debe, pues, ubicar la toma de agua a dos kilómetros de la refinería, que se encuentra en la cota 10 sobre el nivel del mar, instalando una planta de bombas con potencia de 146 H.P. y cañería de concreto armado de un metro de diámetro.

En Barrancas, se cuenta como fuente de agua de refrigeración con el río Maipo, y con el agua de mar. Al emplear la del mar la extensión de la cañería sería sólo de 900 metros hasta la refinería ubicada sobre el mar a la cota 4. La potencia necesaria sería únicamente de 67 H.P.

D.—Estación de empalme y desvío de ferrocarril.

Es indispensable a la refinería el contar con desvío de ferrocarril, tanto para el transporte de los materiales de construcción que no pueden ser llevados en otra forma, como para la llegada y salida de productos.

En Concón, no cabe sino hacerlo partir del ramal de San Pedro a Quintero en el punto denominada Tabolango. Para ello es necesario, según el informe, transformar la estación de San Pedro, reforzar 5 kilómetros actuales de dicho ramal y construir 18 kilómetros nuevos paralelos al camino, "con bastantes curvas, terraplenes y cortes", además de un puente de 80 metros de largo sobre el estero Limache.

En Barrancas, como existe el ferrocarril de Cartagena a Santiago, sólo es necesario hacer un desvío con un desarrollo máximo de 800 metros.

E. y F.—Con estas letras se refiere el informe a la fuerza eléctrica y a los productos químicos.

No nos ocuparemos de estos aspectos por no revestir mayor importancia y para no extendernos excesivamente.

II.—TRANSPORTE DE PRODUCTOS ELABORADOS.

G.—Transporte de Gas.

El gas que se produce en cantidad de 121.273 m3., debe ser enviado a Santiago, ya que "quemarlo en la refinería significa una disminución de entrada apreciable, y en la capital se obtiene un mayor valor que en Valparaíso". Para el transporte se consulta una cañería de 5 pulgadas.

De Concón, habría que consultar una extensión de 115 kilómetros y sería necesario una presión de 970 libras por pulgada con una planta de compresión de 1.210 H.P.

De Barrancas, la extensión sería sólo de 100 kilómetros, con una presión de 514 libras y una planta de compresión de 1.200 H. P.

H.—Transporte de Nafta y Kerosene.

De Concon, el consumo de la zona norte y sur del país debe salir en barco. Por lo tanto, es necesario instalar una tercera cañería de 3.700 metros de largo.

El consumo de Valparaíso y Viña, en total sólo 580 barriles, puede enviarse por cañería o por camiones, siendo más económico el empleo de la cañería.

El transporte de este producto a Santiago, para abastecer la zona central hasta Parral, con un consumo de 4.010 barriles diarios, habría que hacerlo por cañería por el trazado de La Dormida, señalado como el más conveniente. La extensión de la cañería sería de 112 kilómetros, la presión de 1.820 libras y dos plantas de bombas con potencia de 256 H. P.

De Barrancas, al Norte y Sur se transportará por mar, debiendo instalarse la tercera cañería en una extensión de 1.400 metros solamente.

A Valparaíso y Viña, habría que enviarla por cañería de una extensión de 86 kilómetros. Es este el único mayor gasto que significa establecerla en Barrancas.

A Santiago, que es el centro de mayor consumo, se llevaría por medio de cañería paralela al camino de San Antonio a la capital, con un desarrollo de 92 kilómetros hasta los estanques de Maipú. La presión sería de 975 libras y la potencia de las bombas de 119 H.P., en una sola planta que se ubicaría en la refinería.

I) Transporte de Diesel Oil y Fuel Oil

La refinería tiene una producción por día de 1.231 barriles de Diesel Oil y de 481 barriles de Fuel Oil, o sea, una producción anual de 60.000 barriles del primero y 24.000 barriles del segundo.

De **Concón** hay que transportarlo por barco, por camiones estanques o por carros de ferrocarril, con tarifas proporcionales a la distancia de los centros de consumo. El enviado a Valparaíso tendrá un gasto anual de $ 233.000.—, y el enviado a Santiago y zona central, $ 3.672.950.

De **Barrancas** se distribuirá en la misma forma, teniendo por consiguiente importante influencia la distancia, importando el enviado a Valparaíso $ 1.320.000.—, y el de Santiago y demás localidades de esa zona sólo $ 3.256.648.

J) Terreno para la refinería

Se requiere para ello una superficié plana de 30 hectáreas, más lo para una población obrera.

En **Concón** los terrenos, que hay que adquirir del fundo Concón Bajo, son buenos, no así los cerros que no tienen regadío, y cuya capa vegetal es muy pobre.

En **Barrancas** los terrenos están concedidos a la Corporación, y no tienen, por consiguiente, costo de adquisición. El campo hay que nivelarlo, siendo necesario después cubrirlo en un 50 por ciento con tierra firme.

K) Poblaciones

En **Concón** la refinería estará alejada de toda población, siendo, en consecuencia, necesario iniciar de inmediato la construcción de la población definitiva de obreros y empleados, y la construcción, además, de una población de emergencia.

En **Barrancas**, en cambio, no será necesario construir una población de emergencia para el total de los obreros que se necesiten en la construcción.

II.—COSTO DE LA OBRA Y GASTOS DE EXPLOTACION

Sumando las diversas partidas a que nos hemos venido refiriendo, y agregando un 15 por ciento en ambos casos para imprevistos, estudios, inspección, etcétera, tenemos los siguientes costos totales:

Ubicarla en **Concón** costaría $ 156.072.595, instalarla en **Barrancas** costaría solamente 110.560.700 pesos. O sea, que Barrancas significa una economía de $ 45.511.825, cifra que no es otra cosa que consecuencia del sinnúmero de ventajas que, como hemos visto, favorecen esta ubicación.

Los gastos de explotación anual de la refinería, que incluyen además de los gastos directos, como ser energía eléctrica, operarios, fletes, etcétera, los de conservación de instalaciones, amortización de las mismas, interés del capital, etcétera., también favorecen ampliamente a Barrancas.

Ubicada en **Concón** los gastos ascenderían a $ 27.353.166 anuales.

Ubicada en **Barrancas,** los gastos serían de $ 22.805.079 anuales.

O sea, se produce una economía de $ 4.548.087 por año de trabajo, al ubicarla en Barrancas.

Es de advertir que estas cantidades ya han quedado un tanto bajas en relación con el precio actual de las cosas, de modo que aumentados en un 15 ó 20 por ciento hacen que sea también mayor la diferencia que existe entre ambas ubicaciones.

El señor BOSSAY. — ¿Quién sacó esos datos, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN. — Provienen del informe de la Corporación de Fomento. Como lo he manifestado...

El señor BOSSAY. — Está equivocado, Honorable colega.

Esos datos han sido rectificados.

El señor VALDES LARRAIN. — No conozco la rectificación, y los que estoy dando en este momento me han sido entregados por la Corporación hace solamente cuatro días.

El señor BOSSAY. — Es curioso que no conozca la rectificación.

El señor VALDES LARRAIN. — Me interesaría conocer los nuevos datos a que alude Su Señoría, y usted podría darlos a conocer a la Honorable Cámara.

El señor BOSSAY. — La Comisión que fué a Valparaíso rectificó los datos.

Solicítele nuevos datos a la Corporación de Fomento.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no los solicita Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN. — Conclusiones: Los antecedentes técnicos, expuestos sin comentario alguno, son más elocuentes que todas las palabras que puedan emplearse. De ellos se desprende claramente que es más conveniente para los intereses generales el que la refinería se establezca en Barrancas de San Antonio.

Hay una diferencia apreciable en el costo de la obra. Ubicarla en Barrancas significa ahorrar más de cuarenta y cinco millones de pesos, cantidad que hoy es, seguramente, muy superior, y significa también ahorrar anualmente cerca de cinco millones de pesos por el concepto de gastos de explotación, cantidad que multiplicada por el número de años que estará en servicio la rifinería elevan la cifra de economía a valores realmente considerables.

Todos sabemos que en Chile no tenemos dinero para derrochar. Los fondos con que el país cuenta para obras de importancia son escasos y no fáciles de obtener. Debe, pues, ahorrarse hasta donde se pueda, favoreciéndose siempre la inversión más económica. Falta capital a muchas industrias, de modo que lo que lógicamente puede economizarse en el caso de la refinería ha de ir, precisamente, a robustecer aquellas otras actividades que lo reclaman imperiosamente.

La opinión pública no toleraría, que, sin razón especial, se invirtiera más dinero que el necesario al establecer la refinería en Concón, y que luego se dejara al país con el gravamen permanente de tener que hacer frente anualmente a un mayor costo de explotación. Esto último significaría, sin lugar a dudas, recargo en el valor de producción, en circunstancias que debemos, en todo orden de cosas, aspirar a producir lo más bajo posible, ya que esto significa ventajas y menor precio en todo aquello que directa o indirectamente depende del petróleo.

La menor distancia entre la refinería de Barrancas y el lugar de desembarco o de embarque, su menor altura sobre el nivel del mar, con ser puntos de vista importantes, son casi un detalle al lado de lo que significa la mayor cercanía de la planta con los centros de producción y consumo importantes, factor éste que es decisivo.

Es necesario pensar, en la economía que significa el menor kilometraje, ya que hay que multiplicarlo por la infinidad de veces que será necesario recorrerlos. No será la que se logre por este concepto, economía de pesos o de millones, sino de cientos de millones, en el período que suponemos funcionará la refinería.

Barrancas tiene su puerto en San Antonio, con las comodidades y ventajas que de ello se derivan. Concón no lo es, aunque se le dé el generoso nombre de "bahía". ¿Será necesario hacer un el futuro obras portuarias en Concón que defiendan a los barcos expuestos a un mar abierto? Evitémoslo, desde luego, y no nos expongamos a esa posibilidad, que significaría cientos de millones a nuestro escaso Erario.

Concón, en cambio es sitio residencial y lugar de veraneo, y para ésto si que fué dotado por la naturaleza con especiales condiciones. Cada año es mayor el número de residencias que por esta razón se levantan y muy luego se verá unido a Viña del Mar por una serie ininterrumpida de pintorescos chalets, que de este modo harán justicia a sus hermosos paisajes. ¿A qué convertirlo entonces en centro industrial con las consecuencias que de esto se derivan?

Uno de los parajes más hermosos, que admiran los extranjeros que llegan hasta nuestra tierra en busca de belleza, es el camino que bordeando el mar une Concón con Viña, pasando por playas y cruzando pequeños balnearios. Al establecerse la refinería en Concón pasará, sin duda, a ser un camino comercial lleno de camiones de gran tonelaje. Si hoy es angosto para la circulación de los automóviles que lo recorren a velocidad moderada propia del turista, ¿qué no irá a ser cuando quede entregado al paso de enormes camiones tanques de velocidades excesivas? Habrá dejado de ser lo que es, y Viña del Mar habrá perdido uno de sus más hermosos lugares de turismo.

Todos estos argumentos hablan claro en favor del establecimiento de la refenería en San Antonio, que por lo demás ha esperado la resolución de la Corporación con la tranquilidad propia del que tiene la razón. No puede privársele de lo que por tantos motivos le pertenece. Coinciden plenamente, en este caso, los intereses de la zona con los altos y permanente del país

Pido que se dirija, en mi nombre, oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, en vista de los estudios practicados por la Corporación, cuya acuciosidad aplaudo, se fije desde luego, en Barrancas, la ubicación de la refinería de petróleo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Economía y Comercio, con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

11.—RENUNCIA A CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE LA MATERIA POR EL SENADOR SEÑOR CARLOS A. MARTINEZ EN EL SENADO DE LA REPUBLICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, hace algunos días presenté a la consideración del Honorable Senado la renuncia al cargo de Consejero de la Línea Aérea Nacional, con que esa alta Corporación tuvo a bien honrarme y, al mismo tiempo, la renuncia al cargo de Consejero de la Editorial Jurídica de Chile, con que también me había honrado el Honorable Senado.

En esa oportunidad, señor Presidente, expuse a grandes rasgos los motivos que a mi juicio me obligaban a presentar estas renuncias, en especial al cargo de Consejero de la Línea Aérea Nacional que, a diferencia del de Consejero de la Editorial Jurídica de Chile, es un cargo que tiene remuneración.

Digo, señor Presidente, que expresé los motivos de mi renuncia a grandes rasgos, porque no me pareció conveniente, en un documento de esa índole, detallar los nuemerosos motivos y poderosas razones que tenía el Diputado que habla para adoptar tal actitud.

Fundamentalmente, esta actitud fué motivada por el convencimiento adquirido, después de casi dos años de funcionamiento de la ley 8,707, que creó los cargos de Consejeros Parlamentarios, de la ineficacia de esta ley frente a las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma; y no porque los parlamentarios no hayan gastado, en su mayor parte, el máximo de esfuerzo para fiscalizar y cumplir en la forma más celosa que les ha sido posible ol cometido que se les diera. Mi convencimiento es, más que nada, en razón del sistema mismo y porque la ley, cuando se dictó, tuvo otros fines, muy diferentes a los que, en realidad, se le están dando hoy por hoy.

Debo declarar, con toda franqueza, que, a pesar de mi resistencia cuando se me designó Consejero de la Línea Aérea Nacional, a pesar de mi resistencia para desempeñar este cargo, hube de aceptarlo porque influyó en mi espíritu poderosamente la razón que se dió y que fué fundamental en su época: que era indispensable, atendido el predominio absoluto del Poder Ejecutivo en los Consejos, que estuviera también el Congreso Nacional representado en ellos. Como digo, esta razón es poderosa.

Y hay otras razones que, juzgadas con serenidad, son también bastante poderosas.

En consecuencia, soy el primero en respetar a aquéllos que piensan que una ley de esta naturaleza es necesaria e indispensable.

Este es un problema de principio. De mayores o menores escrúpulos constitucionales en lo que respecta a incompatibilidad.

Pero, creo que la ley no ha dado los frutos que de ella se esperaban. Sostengo todo esto después de contemplar el funcionamiento de esta ley casi a través de dos años. Y digo ésto también, porque numerosas actitudes de muchos señores parlamentarios me llevan al mismo convencimiento.

En verdad, insensiblemente se pierde el espíritu de fiscalización que, por lo demás, la Constitución Política del Estado o los principios constitucionales no han querido que recaiga en un personero determinado, sino que lo han radicado en uno de los organismos legisladores: en la Cámara de Diputados. La Constitución no ha colocado este poder fiscalizador, tampoco en el Honorable Senado.

Pues bien, como he dicho, soy el primero en respetar las razones que a veces son poderosas y que se esgrimen en defensa de la ley y de la mantención de la representación parlamentaria en los Consejos. Este es un problema de criterio e interpretación.

Pero, no puedo aceptar las palabras vertidas por el Honorable Senador señor Carlos Alberto Martínez, que atribuye otros propósitos al Diputado que habla. Rechazo airadamente también las voces de otros Senadores que han creído ver una falta de respeto al Senado, como la de otros que han creído ver una inconsecuencia, porque no los consulté en semejante paso; pero yo estimo que estas críticas no tienen asidero, sobre todo cuando se trata de algo tan fundamental como las incompatibilidades parlamentarias.

Creo que es mi deber rechazar con especial energía la imputación formulada por el Honorable señor Martínez, que no deseo calificar en estos momentos, porque no deseo agriar el debate con sus mismas palabras; pero quiero, además, hacerle algunos alcances, ya que al mencionado Senador le ha causado tanta alarma mi renuncia, en la que ha creído ver un ataque a la Corporación de Fomento, dirigido por un personero de mi partido.

Al efecto, declaro que desde hace mucho tiempo he intervenido en debates en la Honorable Cámara sosteniendo que la administración de la Corporación de Fomento ha sido desgraciada, y lo he sostenido desde mucho antes que existiera la ley que creó los Consejeros Parlamentarios, antes de la ley 8.707. Tengo ahora a la vista los boletines con las discusiones y debates producidos en diversas oportunidades, los cuales demuestran que siempre mantuve el mismo criterio.

Celebro, por otro lado, señor Presidente, que mi renuncia haya dado oportunidad para que los señores Senadores representantes en la Corporación de Fomento hayan dado cuenta completa de su labor.

El Honorable Senador señor Martínez creyó que yo pensaba que perdía prestigio e independencia tomando parte en el Consejo de la Línea Aérea Nacional. Lamento que él no haya comprendido que mi renuncia se refería especialmente a la cuestión básica de las incompatibilidades parlamentarias.

Al efecto, dijo el Senador señor Martínez en el Honorable Senado:

"El Honorable señor Undurraga dice que los parlamentarios, en esas representaciones, pierden su prestigio e independencia. Si él cree que ha perdido la suya, en cuanto a parlamentario, en buena hora que renuncie. Yo represento al Senado en el Consejo de la Corporación de Fomento desde antes que se dictara la ley que estableció esta representación parlamentaria generalizada a los diversos organismos semifiscales y no he perdido mi independencia ni el prestigio que puedo haber conquistado en muchos años de labor parlamentaria; porque en las distintas comisiones y en el Consejo mismo, he combatido todo aquello que no he considerado favorable a los intereses generales del país".

Yo, señor Presidente, comprendo la posicion que en este sentido ha adoptado el Honorable Senador señor Martínez, y lamento que sea incapaz de apreciar ciertos gestos, atribuyéndole a todo una intención torcida. En cambio, su actitud si que es edificante, lo que ha motivado aplausos del Consejo de la Corporación de que él forma parte, porque en sus funciones de Consejero ha defendido siempre "los intereses generales del país".

Sólo que esto significa que el señor Senador está en profundo desacuerdo con lo que ha acordado en otra oportunidad, en forma unánime, la Honorable Cámara de Diputados.

He buscado algunos debates del tiempo en que el señor Martínez pertenecía al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Tengo, por ejemplo, a la mano el Boletín de Sesiones del martes 28 de enero de 1947, sesión 24.a ordinaria, en cuyo debate, refiriéndose algunos señores Diputados a la Corporación de Fomento, se le preguntaron datos y referencias al representante de la Honorable Cámara ante dicho organismo, Honorable señor Loyola, quien, prácticamente, no pudo explicar qué es lo que pasaba con algunos dineros de aquella entidad. Y vale la pena refrescar la memoria, especialmente, para que el Honorable Senador don Carlos Alberto Martínez vea cómo, en el tiempo en que él era Consejero, en que él creía combatir por el resguardo de los intereses generales del país, la Corporación de Fomento —y así creo que continúa haciéndolo ahora— invertía sumas cuantiosas en asuntos que no eran de interés general para el país y dilapidaba su dinero.

Por ejemplo, en esa oportunidad se habían gastado muchos miles de pesos en hacer la propaganda del Vicepresidente Ejecutivo, don Oscar Gajardo, y preguntado el representante de la Honorable Cámara, el Honorable Diputado señor Loyola cómo se había producido este gasto y quien lo había acordado, manifestó que el Consejo no tenía conocimiento, que el Consejo sólo había acordado publicar el discurso del señor Gajardo; pero que no había señalado órgano alguno de publicidad donde apareciera esta flamante pieza de propaganda. Esto costó a la Corporación de Fomento más de medio millón de pesos.

Pero hay otros Boletines que, revisados con calma, pueden darnos la clave y pueden servir para demostrar al Honorable Senador don Carlos Alberto Martínez cómo se defiende "el interés general del país".

No sé si recuerda la Honorable Cámara que un viaje del señor Oscar Gajardo a los Estados Unidos y a México le costó a la Corporación más de un millón y medio de pesos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— No sé si recuerda también la Honorable Cámara cómo mientras ella pedía, en el mes de enero de ese año, que se le enviaran los datos acerca del personal que tenía la oficina de la Corporación de Fomento en Nueva York, y cómo mientras sus representantes ante su Consejo sostenían aquí que eran 88 esos empleados, después de mucho bregar, después de numerosos proyectos de acuerdo —de esos proyectos de acuerdo que a veces son tan inútiles— el señor Ministro de Economía y Comercio enviaba esos datos, según los cuales esos empleados eran 200 y costaban al país, en sueldos fijos, más de 50 mil dólares mensuales...

El señor MORANDE.— ¡Y ahora han aumentado!

El señor UNDURRAGA.— Yo digo, señor Presidente, si esto es interés general del país, quiere decir que estamos todos sufriendo una gravísima confusión. Yo creo y sostengo —sin que para esto nadie necesite inspirar una campaña en contra de la Corporación de Fomento—, que gastar 50 mil dólares mensuales sólo en sueldos fijos en una oficina en Nueva York, donde poco menos que hasta los ascensoristas tienen secretaria, como hay constancia en una lista publicada en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara, significa que se están dilapidando los dineros públicos máxime cuando en este país estamos poco menos —y es necesario decirlo con franqueza— que llorando por divisas, por dólares.

Sin embargo, la Corporación de Fomento de la Producción puede invertir en sueldos fijos cincuenta mil dólares mensuales y más, sin considerar todavía cuánto valen las gratificaciones, los cambios, los traslados, los viajes de los funcionarios. Si consideramos que el viaje del señor Gajardo le costó a la Corporación un millón y medio de pesos, podemos calcular perfectamente que la suma gastada en dólares por la oficina de la Corporación de Fomento de la Producción en Nueva York casi debe doblarse.

Se pueden hablar muchas cosas acerca de los beneficios y de las ventajas de esta oficina de la Corporación en Nueva York. Yo no discuto la necesidad de que un organismo de la importancia de la Corporación de Fomento de la Producción mantenga una central de compras en Nueva York. Pero de aquí a aceptar que esa oficina se convierta en un asilo de todos los que quieran viajar a costillas del Estado y en un feudo burocrático, hay demasiada distancia.

Yo entiendo de distinta manera el interés nacional.

Podría citar tantos otros casos como éste.

Tengo a la mano, señor Presidente, otro debate en que se hablabla de las inversiones, o se comentaban, más bien dicho, porque no eran susceptibles de discusión, las inversiones de la Corporación en la Sociedad de Hoteles de Cordillera.

La Corporación invirtió $ 70.000.000 en una sociedad que tenía ese capital pasivo, contra $ 25.000.000 de activo. Y tengo la seguridad más absoluta, aunque todavía no he podido corroborar el dato, que todos los Consejeros de esa institución estimaron muy buenas esas inversiones. Aún más, señor Presidente, ¿por qué los Consejeros de la Corporación, incluso los parlamentarios, que forman parte de los distintos directorios de las sociedades anónimas formadas con capitales de la Corporación...

El señor DIAZ.— Entre ellos el Honorable señor Rivera Baeza...

El señor UNDURRAGA.— Probablemente.

El señor BERMAN.— Seg[illegible]mente.

El señor UNDURRAGA.— [illegible] no han explicado ante el Congreso Nacional —[illegible]os caballeros que están luchando por servir los intereses nacionales— ciertas operaciones reali[illegible]as por estas sociedades? ¿Por qué no ha explicado, por ejemplo, el Honorable Senador señor Car[los] Martínez, en vez de creer que mi re[nuncia] dirigida, exclusivamente a atacar a la [Corpora]ción de Fomento, este reducto que e[...] nos que inexpugnable, en cuantas soc[iedades el] Director en representación de la Corp[oración] ha producido la venta de las acciones [que la] Corporación tenía en la INSA?

¿Por qué se han vendido a un precio [...] si está el interés nacional de por me[dio]?

¿Por qué, cuando la INSA se convi[erte en] buen negocio, de la noche a la mañana [se en]tregan las acciones que tenía suscritas [la Corpo]ración a un consorcio americano, a [...] botado? ¿Por qué no explican eso ant[e el Con]greso, sus representantes en dicha soc[iedad]?

No se venga entonces a decir y [...] esta renuncia va encaminada a restar [...] a la Corporación de Fomento.

La Corporación de Fomento, por otra [parte, co]mo entidad semifiscal, como organis[mo conti]nuador de la obra del Estado, está [...] su función y debe cumplir su función [...] fomentar la producción de todo el p[aís].

Sé, por ejemplo, que en la provincia [de Ta]rapacá, a la cual represento, la Corp[oración no] ha invertido ni siquiera $ 500.000 en [...] fomento.

Pero, por otra parte, parece que [...] giones privilegiadas en las cuales se [...] ciedades anónimas de la noche a la [...] con grandes capitales, con grandes [...] buenas remuneraciones. Si ellas quiebran, [enton]ces carga el Fisco con las pérdidas; pe[ro si] el negocio es bueno, cuando se produ[cen utili]dades cuantiosas, como en el caso de [...] entonces la Corporación vende barata [sus ac]ciones a un consorcio norteamericano [...] compró, es porque eran buenas y com[...] buen negocio. Si ni siquiera se las [...] a capitalistas chilenos.

Creo que si esto es cautelar el interés [...] y que no lo es, en cambio, plantear la [...] en esos términos, cuando se trata de [...] de incompatibilidades constitucionales, [...] friendo una gravísima confusión.

Por eso rechazo, enérgicamente, lo [...] Honorable Senado por el Honorable Se[nador se]ñor Carlos Alberto Martínez.

Dejo constancia de mi protesta, y [...] posición, tanto de los Consejeros como [...] personas, los debates habidos en la [...] Cámara, cuya nómina estoy recopilando [...] ferirme en otra oportunidad a esta ma[...]teria.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [Ter]minado el tiempo del Comité Liberal.

12.—PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA [...] DISTRIBUCION DE ESTAS EN LA [ZONA] NORTE.— RESPUESTA A OBSERV[ACIO]NES DEL SEÑOR UNDURRAGA [SOBRE] LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [Corres]ponde el turno siguiente al Comité Ra[dical].

Ofrezco la palabra.

El señor QUINA.— Pido la palabra, se[ñor Pre]sidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [Tiene] la palabra Su Señoría.

El señor QUINA.— Señor Presidente, [...] referir en esta oportunidad a algunas [...] nes que, con respecto a mi persona, [...] norable Diputado señor Luis Undurraga [...] sentante de mi provincia ante esta Cor[poración]. Ellas dicen relación con unos cincuenta [mil dó]lares que se me habrían otorgado para [...] portación de tuberías.

Voy a dar algunas explicaciones sobre [...] ticular, no para satisfacción de mis ami[gos que] me conocen, sino para las personas que [no me] conocen.

Soy importador y exportador desde el [...] habiéndome inscrito por primera vez en [...] Una vez organizada la comisión para [...] norte, trasladé mi inscripción a la ciudad [de An]tofagasta.

No habría tenido nada de particular [...] me hubiese otorgado un cierto número [...] sas, aunque no es efectivo, pues tengo [...] derecho a ello, porque más es lo que [...] que lo que importo.

Debo agregar, además, que desde hace [...] tres años que no importo absolutamente [...] Y a este respecto voy a dar lectura a [un do]cumento de liquidación del Banco de Ch[ile de] fecha 30 de septiembre de 1943, por el cual [...] mandaban 26 mil dólares desde los Estados [Uni]dos.

Dice la carta del Banco de Chile:

"Antofagasta, 30 de septiembre de 194[3]. [Se]ñor Oscar Quina Pieper.— Casilla 333.— [...]

Señor:

Crédito N.o 3768, a su orden, por cu[enta] Hellenic Bank Trust Co. New York, de[...] por US$ 26.000.—

Con referencia a su atenta del 22 [del pre]sente, tenemos el agrado de comunicarle [que con] fecha de hoy hemos enviado al Hellenic [Bank] Trust Co. of New York, la documentación [co]rrespondiente al embarque de 500 barriles [de a]tunas, efectuada por vapor "Elqui".

Con cargo a este crédito hemos ext[endido la] letra que usted nos envió, firmada por [...] de US$ 21.500.—, de cuyo valor se ha [...] el porcentaje de 2.150.—, que deberá [...] Banco Central. El saldo de 19.350.— [...] hemos liquidado al cambio de $ 30.70, [...] liquidación siguiente:

US. 19.350.— al cambio de	$	30.70 $ [...]
Comisión		3.300.—
Ley 6,773		115.50
Impuesto colocado a las letras		793.20
Total abonado a su cuenta corriente $ [...]		

De Ud. Attos. y S. S.— Agente".

Aquí está la carta original del Banc[o ...] tanto, no tendría nada de particular [...] actuado en importaciones con posterioridad [a] 1943.

Ahora, por lo que pueda ocurrir en [...] ción, he tratado de ir enrielando más [...] los que he tenido bastante abandonados [...] consta al Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— No me co[...] que dije en la Honorable Cámara no [...] me atribuye Su Señoría, sino que di a [...] tos tomados del Boletín del Consejo de C[omercio] Exterior.

El señor DIAZ.— ¿Es socio el Honorable [señor] Undurraga?

El señor UNDURRAGA.— No he llegado [a tan]to, Su Señoría.

El señor QUINA.— Estas mismas af[irmaciones] pueden averiguarse en las declaraciones [...] que he hecho a la Dirección General de [Impues]tos Internos. Allí se pueden leer las [...] líquidas que he obtenido hasta el [...] año 1943, y también los Honorables D[iputados] pueden cerciorarse si en los balances p[...] a ese año aparecen estas utilidades.

Yo me instalé a mediados de 1939, [...] sidente. El saldo líquido declarado en [...] fué de $ 14.939.35.

En 1940, fué de $ 59.951.14; en [1941] $ 301.085.69; en 1942, de $ 211.919.18, y [en 1943] fué de $ 201.953.48.

El total de las utilidades de mi negocio [...] ese año, fué de $ 889.384.84. Recién en e[...] fué cuando, desgraciadamente, entré a [...] en la política activa, siguiendo los con[sejos de] mis amigos. Invito a cualquier Honorable [...] o a cualquier ciudadano de mi país a q[ue ...] mis balances desde esa época y pued[a ...] nerse de las pérdidas que han arrojado [...] la fecha.

En el "Diario Oficial", N.o 28.989, [de ...] febrero de 1948, aparece la publicación [...]

...ción de una sociedad con un capital de un millón y medio de pesos, de los cuales yo he aportado medio millón de pesos, correspondientes a mis bodegas e instalaciones, y mi socio, don Luis Alberto Vásquez, comerciante de Antofagasta, ha aportado la cantidad de un millón de pesos en efectivo. Recién hemos iniciado las operaciones, y hasta el momento no hemos recibido un sólo dólar, porque las mercaderías que hemos solicitado no llegan al país todavía.

Si se han autorizado importaciones por valor de cincuenta mil dólares, como dice el Honorable señor Undurraga —lo que voy a aceptar—, ha sido para traer bombas para pozos, tubos de calderas de doce pulgadas, que no hay en el país, motores y también una partida de tubos de luz fluorescente por valor de doce mil dólares y no de cincuenta mil. Estas instalaciones las he destinado a reemplazar las viejas, que durante dos siglos y medio han trabajado en el valle de Azapa y en el territorio de la provincia que represento. Hoy día estamos produciendo chancaca. Ya he invitado al Vicepresidente de la Corporación para que vea cómo allá tenemos cuarenta mil kilos de chancaca en bodega, que reemplazarán a cuarenta mil kilos de azúcar, que son usados por los fabricantes de galletas, pastillas y chocolates. Así vamos a economizar divisas al país.

El Honorable señor Undurraga dice que por qué no se dedicaron estas divisas para traer automóviles. Como sus amigos de Tarapacá se dedican al negocio de automóviles...

El señor UNDURRAGA.— No he dicho eso. Lea la versión, ya que no viene a la Cámara, y explique mejor si ha negociado o no las prendas.

El señor DIAZ.— ¡A ver! ¡A ver! ¿Qué ocurre ahora?

El señor QUINA. — De todos los automóviles que han llegado a Arica, no existe uno solo. Todos van al sur. En esa forma no se va a ir allá a traer automóviles. No.

El señor DIAZ. — Camiones van a traer.

El señor QUINA. — Ahora con la nueva ley se pueden comprar automóviles con oro. Como los amigos del Honorable señor Undurraga también producen oro, en Arica, van a poder traer automóviles.

El señor UNDURRAGA. — No diga tonterías. Lea la versión. ¿No tiene otra manera de defenderse que mintiendo?

El señor QUINA. — Voy a demostrar...

El señor UNDURRAGA. — Dije que las divisas estaban mal distribuídas, y que hay favoritismo. La misma suerte debieran tener los demás comerciantes del norte con las divisas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Undurraga, está con la palabra el Honorable señor Quina.

El señor QUINA. — Voy a demostrar con hechos que, no obstante haber en el Presupuesto del norte cuota para importar algodón y semilla de alfalfa, de acuerdo con fabricantes chilenos hicimos un trueque. Se mandaron más de dos millones de pesos chilenos en mercaderías, y se trajo, en cambio, algodón y semilla de alfalfa del Alto Valle, sin haber usado un solo dólar. Ahí quedaron en el Presupuesto. En esta forma se defiende al país y no inventando...

El señor UNDURRAGA. — El que inventa es Su Señoría. Lea la versión, por lo menos, para que no quede como mentiroso

El señor QUINA. — El Honorable señor Undurraga, en lugar de venir a preocuparse de mí...

El señor UNDURRAGA. — No me he preocupado de Su Señoría, sino de las divisas que ha conseguido, lo que ha tenido que reconocer en este momento...

El señor QUINA. — ...debiera preocuparse de los ladrones del Fisco. En Arica sacó de la cárcel al señor Bravo, que robó al Ferrocarril de Arica a La Paz un millón de pesos, y que hoy día es concesionario del Club de Arica.

El señor UNDURRAGA. — Luego me voy a ocupar de los ladrones del Departamento de Riego de Arica...

El señor QUINA. — A esto debe oponerse el Honorable señor Undurraga, y no manifestar cosas inexactas con el fin de enlodar al que habla, haciéndolo aparecer en la prensa como traficante de divisas.

Antes de venir a denigrar al que habla, el Honorable señor Undurraga debe preocuparse de los problemas de su provincia. De más está decir que el Honorable Diputado nunca se ha preocupado de ellos. Espero, sí, que algún día dé cuenta a sus electores de lo que ha hecho en su beneficio.

El señor UNDURRAGA. — Sí, Su Señoría lo hace todo. Es el Supremo Hacedor.

El señor QUINA. — En la circunscripción que represento, el Partido Liberal tiene 951 escuálidos votos, de los cuales 653 corresponden a Arica. Estos votos son los que ha obtenido el Partido Liberal en la última elección de regidores. Y si en Arica han sufragado 653 personas por el candidato del Partido Liberal, lo han hecho porque el señor Luis Contreras es una persona muy estimada en esa provincia.

El señor UNDURRAGA. — Voy a encargar a Su Señoría todas las cuentas del partido en esa provincia, y, además, la propaganda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable señor Quina. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto que autoriza a la Dirección General de Agua oPtable y Alcantarillado, para ejecutar, por cuenta de particulares, instalaciones domiciliarias hasta por un máximo de 200 mil pesos.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Gutiérrez, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Solicitar del señor Ministro de Tierras y Colonización se sirva remitir los antecedentes relacionados con el arrendamiento de una casa habitación que actualmente ocupa la Oficina del Registro Civil en Temuco, con una renta de arrendamiento mensual de $ 3.400, para ubicar en ella a la Dirección General de Tierras".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La HONORABLE CAMARA, CONSIDERANDO:

1.o — Que por Decreto Supremo N.o 1.510, del Ministerio de Economía y Comercio, se declaró intervenida la Cooperativa "El País Ltda.", conocida como Banco de los Empleados de Chile, a pretexto que se encontraría en falencia;

2.o—Que la razón dada por el Ejecutivo, parece no ajustarse a la realidad económica de la entidad mencionada, toda vez que su activo excede de los seis millones de pesos, y las obligaciones por cumplir son del orden de los dos millones de pesos, no existiendo, en consecuencia, la pérdida del 50 por ciento del capital, única causa en que la legislación considera en falencia comercial a un establecimiento de esta índole, máxime cuando la cartera de obligaciones por percibir, ha permitido celebrar convenios en pleno vigor con los acreedores;

3.o — Que en consecuencia, el Decreto N.o 1.510, aparte de no ajustarse a la ley, resulta evidentemente perjudicial para el prestigio económico de la Sociedad Cooperativa el País, que a la fecha ha normalizado sus obligaciones, y se contrapone a la política del Estado, cual es proteger las cooperativas y dar facilidades para su desenvolvimiento;

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

a) Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, la derogación del Decreto Supremo N.o 1.510, de fecha 5 de noviembre último, y b) solicitar del señor Ministro, la remisión de todos los antecedentes que se tuvieron en cuenta para la dictación de dicho decreto".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor RIOS VALDIVIA. — Me opongo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se eliminaría la letra a) del proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará también por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Morandé, Yáñez y Undurraga, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior se sirva remitir la nómina de los automóviles internados al país durante el año 1948, con indicación de las personas que los han importado".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Durán Neumann, Tapia, Berman, Cárdenas, Gutiérrez, Vives, Izquierdo y Loyola, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la ley número 7,790, de 4 de agosto de 1944, relativa a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, no ha sido cumplida hasta ahora, en todas sus partes, por estimar el Consejo de la referida Caja, que no hay recursos financieros para su cumplimiento;

2.o— Que las disposiciones aún no cumplidas afectan a un reducido número de antiguos periodistas, mucho de los cuales han ya fallecido, desde la fecha de la dictación de la ley, y que el monto de esta disposición representa una suma muy exigua;

3.o— Que el Supremo Gobierno en el deseo de dar cumplimiento a esta ley y que arbitre los recursos necesarios a la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos para que pueda cumplir con todas sus finalidades, nombró hace algunos meses una Comisión compuesta por representantes del Gobierno, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y de las empresas periodísticas para elaborar un proyecto al respecto, proyecto que ya ha sido evacuado por el Ministerio de Salubridad y Previsión Social, y que se encuentra actualmente en poder del señor Ministro de Hacienda, quien lo tiene retenido (o en estudio);

En vista de estas consideraciones presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, si lo tiene a bien, se sirva enviar cuanto antes el referido proyecto al Congreso Nacional para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Prieto, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar al señor Ministro de Economía y Comercio el siguiente oficio, enviado el 26 de agosto de 1948, y que dice así:

"Se sirva enviar a esta Corporación los siguientes datos relacionados con la Corporación de Fomento de la Producción:

1.o— Lista de los préstamos otorgados por dicha institución que excedan de $ 300.000.—;

2.o— Lista de los préstamos concedidos y no escriturados, con indicación de la fecha en que se entregaron los fondos, y de aquellos que se extendieron y firmaron las escrituras de rigos;

3.o— Lista de los aportes hechos a sociedades y negocios;

4.o— Estado del servicio de las deudas y lista de aquellas que la Corporación estime incobrables;

5.o— Valor de la transacción, en el día de hoy, de las acciones de las sociedades a que se refiere el número 3, que se cotizan en la Bolsa de Comercio, y

6.o— Si es efectivo que por intermedio de la Corporación se han comprado casas para sus empleados, y, en caso afirmativo, nómina de esos empleados".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la lectura de los proyectos de acuerdo.

15.—PRESUPUESTO DE DIVISAS PARA 1949.— DISTRIBUCION DE ESTAS EN LA ZONA NORTE.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR UNDURRAGA SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Quina.

El señor QUINA.— Voy a terminar, señor Presidente, dando lectura a una carta que dirigí al Departamento Exportaciones del Banco de Chile, con la que se demuestran los sacrificios que hacemos para realizar importaciones de artículos indispensables, sin que salgan "divisas" del país:

"Santiago, 2 de febrero de 1948.

Señores Banco de Chile.

Departamento de Exportaciones,

Presente.

"Muy señores míos:

REF. de 8,515/1,135 Levy & Levis Co. Ic. US. 532.08.

"Referente a su atenta. de fecha 28 de enero próximo pasado, referente a la cobranza del rubro, doy mi conformidad para que la mercadería sea entregada contra entrega de "trust-receipt", ya que así se estipula en el contrato para que sea examinada la mercadería por el Departamento de Agricultura.

"Aprovecho la presente para manifestarles que no deseo que éstos dólares sean liquidados ya que los usaré para cubrir importación de cañerías para agua que he solicitado el permiso respectivo. Además he exportado a pérdida con este sólo objeto.

"Sin otro particular, queda de usted Atto. y S. S."

No quiero seguir más porque sería muy largo dar lectura a una infinidad de documentos que prueban esto mismo.

He terminado, señor Presidente.

16.—MANIFIESTO DEL COMITE EJECUTIVO DEL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente. Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, primeramente va a usar de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales, dentro del turno del Comité Independiente.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Comite Ejecutivo del Frente Nacional Democrático me ha pedido que dé a conocer, desde esta alta tribuna del Congreso Nacional, el último manifiesto que ha lanzado al país, porque este documento tiene una importancia fundamental para la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas de Chile, y porque al Frente Nacional Democrático también se le han cerrado las puertas de la prensa que se denomina seria.

El documento en cuestión dice lo siguiente:

"En uno de los períodos más trágicos de nuestra historia y cuando los más graves peligros amenazan la existencia del país como nación independiente y soberana y perturban el desarrollo de su vida democrática y libre, el Frente Nacional Democrático cree de su deber dirigirse a la ciudadanía para señalar responsabilidades, individualizar a los culpables del desastre económico, político y moral a que se ha conducido a la República e indicar el camino para salir de esta grave y tremenda encrucijada.

El Frente Nacional Democrático constata que después de 16 meses de aplicación de sucesivas facultades extraordinarias y de vigencia de la Ley Monstruosa mal llamada de "Defensa de la Democracia", todos los problemas económicos, políticos y sociales, no sólo no han sido abordados ni resueltos, sino que se encuentran agravados.

ESTADO POLICIAL Y REPRESIVO

La política cruel y despiadada, que caracteriza al Gobierno, es la responsable de la destrucción de las instituciones democráticas que ha llevado a la instauración de un Estado policial y represivo, cuyo símbolo es el campo de concentración de Pisagua, donde se han aniquilado y se están aniquilando a cientos de ciudadanos que no han cometido otro delito que permanecer leales a un programa de bienestar, libertad e independencia nacional que otros abandonaron y traicionaron.

En su afán de demoler, el Ejecutivo siembra la anarquía política en todos los organismos constitucionales del Estado. Divide a los partidos políticos, suprime la libertad de prensa, de opinión y de crítica, sojuzga a las radios, vulnera los derechos ciudadanos, conculca la independencia del Poder Judicial, utiliza las Fuerzas Armadas en funciones que son ajenas a sus deberes profesionales, haciéndolas odiosas a los ojos del pueblo que siempre las ha estimado y respetado.

Si en lo político la acción del Gobierno lleva al país a la liquidación de su régimen democrático, en lo económico el Gobierno lo arrastra a la catástrofe más pavorosa de su historia.

EL GOBIERNO FAVORECE A BANQUEROS DE NUEVA YORK

La política económica y financiera del Gobierno no ha hecho otra cosa que hipotecar aún mas nuestra soberanía. Abandonando la defensa de los intereses fundamentales del país, el Gobierno ha cedido a la presión de los banqueros de Nueva York, que ahora exigen la entrega de nuestro petróleo de Magallanes, de la Usina Siderúrgica de Huachipato, de la Fundición de Paipote, energía eléctrica, destruyendo la Corporación de Fomento creada por Pedro Aguirre Cerda para impulsar el progreso del país y el bienestar de los chilenos.

Pero en esta política de sometimiento a intereses foráneos se ha ido mucho más lejos. Mientras se aumentan enormemente las contribuciones que pesan sobre los hijos de Chile, se han liberado de impuestos y alzas de tarifas a los grandes consorcios cupríferos norteamericanos. Al mismo tiempo, se prosigue la desvalorización creciente de la moneda y la política inflacionista que disminuye el poder de compra de las masas y aumenta las ganancias fabulosas de las grandes empresas, sometiendo a los que viven de un sueldo o de un salario a toda clase de privaciones y sufrimientos. La política brutal del Gobierno de estabilizar sueldos y salarios y otorgar precios remuneratives es la responsable de la especulación, acaparamiento, escasez de productos, carestía de la vida, precios prohibitivos, lanzamientos, alzas constantes de los artículos de primera necesidad, del aumento permanente de la cesantía, etcétera.

Esta política afecta, no solamente a los obreros, campesinos y empleados, sino también a amplios sectores del comercio, de la industria, de los medianos y pequeños productores, de los profesionales, artesanos, etcétera, que están viviendo en la más terrible incertidumbre, amenazados por la ruina y la quiebra.

AGRESION DESTINADA A DESTRUIR LOS SINDICATOS

Ni en las épocas más sombrías de su historia el movimiento social de obreros y empleados había sufrido una agresión más desenfrenada y violenta como la actual, destinada a destruir los sindicatos, imponer directivas patronales y policiales, anular el fuero sindical, a lo que hay que agregar el apresamiento de los dirigentes, la intromisión de los inspectores del trabajo y de la policía en las asambleas, supresión de la libre administración de los fondos sindicales, liquidación de los derechos de petición y huelga e imposición del arbitraje obligatorio, y, finalmente, la abolición del derecho de los obreros a pertenecer al sindicato por razones de discriminación política. La agresión contra la clase obrera ha culminado con la prisión arbitraria e ilegal del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, Diputado Bernardo Araya.

SOLO LOS FASCISTAS HAN ARREBATADO LOS DERECHOS CIVICOS

Solamente regímenes de carácter fascista se atrevieron a desafiar la conciencia democrática de los pueblos, arrebatando a vastos sectores de la opinión nacional sus derechos cívicos fundamentales e inalienables y dejándolos convertidos en una casta de parias. La eliminación de decenas de miles de ciudadanos de los registros electorales es el acto más arbitrario e inconstitucional que se haya cometido; él está destinado a liquidar el régimen republicano democrático y representativo con el propósito de eliminar toda oposición e imponer un Congreso Termal que haga el oficio de sepulturero de las libertades populares y de entregador de los restos del patrimonio nacional.

Para cerrar este cuadro sombrío de nuestra realidad nacional, es necesario decir que en el orden moral, la ciudadanía constata con pavoroso asombro el clima de corrupción y la ola de escándalos, fraudes, robos y latrocinios en escala sin precedentes que en el último tiempo han conmovido al país.

En el terreno internacional, jamás en la historia de Chile las relaciones exteriores habían sido llevadas con tanta irresponsabilidad y frivolidad. El prestigio alcanzado, la dignidad y sobriedad que siempre caracterizaron a nuestra patria han sido escarnecidos. Chile ahora no es más que un simple seguidor de una política belicista, de expansión económica, política y militar, contraria a los intereses fundamentales de la democracia, de la independencia nacional y de la paz que todo el pueblo de Chile anhela.

Se ha impuesto una política de provocación e inconsciencia que nos lleva al aislamiento y al descrédito y a rupturas y fricciones perjudiciales con diversos países de éste y de otros continentes, todo lo cual agrava nuestra posición en el terreno internacional. Esta política contraria a los intereses de Chile, es violentamente repudiada por la inmensa mayoría de la Nación.

Ante esta terrible obra demoledora, el Frente Nacional Democrático llama clamorosamente a todas las fuerzas patrióticas a sumar sus esfuerzos a fin de iniciar una cruzada renovadora de salvación nacional.

El Frente Nacional Democrático invoca el patriotismo del pueblo, de la clase obrera y de los trabajadores en general para luchar por los siguientes punto inmediatos:

1.o— Libertad de los presos políticos y sociales, disolución del Campo de Concentración de Pisagua, derogación de las leyes represivas, amplia amnistía y reposición de los obreros, empleados y funcionarios despedidos por causas políticas. Formación de un Gobierno nacional que defienda los intereses de Chile.

2.o— Lucha efectiva contra el hambre y la miseria, contra la especulación y el acaparamiento, prohibición de los lanzamientos, trabajo y ayuda a los cesantes, aumento de sueldos y salarios, establecimiento de la escala móvil, reforma democrática del sistema tributario para que paguen los ricos en la proporción que les corresponde, estabilización y revalorización de la moneda.

3.o— Relaciones cordiales con todos los países y defensa de la paz, la democracia y la independencia nacional.

Este programa mínimo de salvación nacional no podrá ser impulsado ni realizado si todas las fuerzas democráticas y de oposición sin exclusión alguna, no se apresuran a mancomunar sus esfuerzos en un solo y poderoso frente de lucha.

El pueblo reclama y exige la UNION INMEDIATA de todos los grupos y bloques que con independencia y patriotismo quieran asumir la tarea de impedir que Chile se convierta en un simple y despreciable peón del imperialismo.

Esta UNIDAD es necesaria para vencer el derrotismo político, para evitar la división partidaria, para luchar contra la abierta y desenfrenada intervención electoral que ya comienza; para combatir las desorbitaciones del poder, para terminar con la tiranía.

En las actuales y terribles condiciones por que atraviesa la República, el pueblo reclama y espera esta gigantesca combinación opositora y mayoritaria para entregarle sus votos, llevarla a la victoria y hacer de ella una herramienta que le permita reconquistar la democracia, la decencia cívica y la libertad.

Esta unidad no será solamente suma de factores aislados, sino que multiplicación de fuerzas combatientes capaz de galvanizar la conciencia y dar confianza al electorado nacional.

El Frente Nacional Democrático cree que ha llegado el momento de posponer toda clase de ambiciones oportunistas, de cálculos electorales deleznables y está seguro de que las fuerzas incontenibles de la democracia demostrarán que, siendo mayoritarias, son, al mismo tiempo, dignas de cumplir la misión histórica que están llamadas a realizar.

Chile no puede retroceder un paso más ni entregarle al invasor extranjero, ni a la reacción oligárquica y feudal las conquistas alcanzadas al precio de tan grandes sacrificios. O'Higgins, Manuel Rodríguez, Camilo Henríquez, Balmaceda, Recabarren, Eugenio Matte y Aguirre Cerda, como figuras preclaras y señeras de nuestra historia están indicando el camino a seguir.

En este trance duro de la patria, estas banderas limpias y esa tradición gloriosa alumbrarán el camino victorioso del pueblo.— EL COMITE EJECUTIVO DEL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO.

El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Godoy.

17.—ELECCION IRREGULAR DE LA DIRECTIVA DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Ruego a Su Señoría que también se sirva reglamentariamente concederme cinco minutos a que tengo derecho para contestar una alusión hecha ayer por el diario "El Imparcial" en contra del que habla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Me corresponde ocuparme acerca de lo sucedido en la reciente Convención, frustrada, de la Unión de Profesores de Chile.

Me resulta personalmente doloroso tener que distraer a la Honorable Cámara y denunciar, por intermedio de ella, las maniobras y la intervención oficial que ha traído como consecuencia la ruina y falencia de una de las instituciones de mejor tradición de lucha y de democracia en nuestro país.

Creo que aquéllos a quienes nada les importa la vida gremial del magisterio, aquéllos que no conocen el esfuerzo que ha significado el levantar la condición profesional, social y económica del profesorado de la República, como sucede con tanto advenedizo dentro del régimen actual, gozarán destruyendo instituciones sobre las cuales no conocen ni su origen, ni su desarrollo, y puede, aún, parecerles hasta grata la destrucción del movimiento sindical y del espíritu independiente y de lucha de nuestro pueblo. Pero, desgraciadamente, es el profesorado el que, al final, será la víctima propiciatoria de un estado de cosas anormal, en que prevalece la violencia sobre el derecho, la pasión sobre la reflexión y fría serenidad de análisis de los problemas fundamentales.

A los profesores, que han luchado durante largos años por la defensa de sus intereses y por el cumplimiento de sus aspiraciones y más antiguos postulados, les significa mucho la destrucción del movimiento sindical independiente. El intento de oficializar el movimiento obrero y en este caso, de ponerlo también al servicio del Gobierno mirando sólo el interés de los pretores que tratan de dirigir las actividades sociales de nuestro país, incluso la de una institución tan digna de respeto, como lo fué, hasta hace pocos días, la Unión de Profesores de Chile, es una nueva manifestación de prepotencia que nunca se había visto. ¿Qué pasó con motivo de la convocatoria a la Octava Convención de la Unión de Profesores? Se inauguró ella con relativa solemnidad, pero, con el mayor ausentismo oficial, pues, ni Ministros, ni el Presidente, tan inclinados a ir a toda clase de concentraciones y a pronunciar discursos de la más variada gama, se hicieron presentes. Se inauguró en la mañana del jueves 6, en la Universidad de Chile. Fueron citados los Delegados, para constituir la Convención e iniciar los trabajos a las 15 horas de ese día, en el local del Liceo N.o 1 de Niñas, de esta capital. La reunión no se verificó, el Liceo ni siquiera fué abierto, y a eso de las 18 horas, apareció el Secretario General de la Unión de Profesores de Chile, Faustino Díaz, profesor radical, con un oficio del Ministro del Interior, por el cual se notificaba que no podía reunirse esa Convención, porque en ella iba a participar algunos profesores comunistas, a quienes, según él, les alcanzaban los efectos de la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia.

Quiero dejar en pie que la Ley de Defensa de la Democracia, que puede referirse a los sindicatos legales de nuestro país, sean ellos industriales o profesionales —y aún me parece discutible su ingerencia respecto a estos últimos—, no puede llegar a comprender, porque del texto de la ley, de su hisoria y de su espíritu no se desprende así, a instituciones independientes, a asociaciones totalmente ajenas a la intervención del Estado, cuyas elecciones e inversiones de dinero éste controla por el aparato del trabajo. De tal manera que una asociación de profesores no puede ser intervenida, como no puede serlo tampoco una sociedad mutualista ni un club de fútbol, ni una filarmónica. Porque si el Gobierno lleva a los extremos que pretende hacerlo la aplicación de la ley, que nos encontramos con los peores excesos y abusos.

Sabemos que a muchas personas las han borrado de los registros electorales por tener los apellidos Lafferte, Labarca, etcétera, y a otras por ser las esposas o las hijas de los que han sido eliminados de los registros de varones. Este criterio y estas discriminaciones resultan más propias de un régimen nazi que de una democracia.

Lo cierto es que, volviendo específicamente a lo de la Convención, ésta no se reunió tampoco el día viernes, porque se hizo la citación para la mañana de ese día en el Liceo N.o 1, y allí los dirigentes tramitaron y entretuvieron a los delegados, hasta que a mediodía dijeron: "Nos vamos porque faltan algunos documentos —que, efectivamente, estaban en poder del Secretario de Organización, como los póderes y las tarjetas que acreditaban la condición de delegados, y nos reunimos esta misma tade —esto es, el mismo viernes—, a las 15 horas".

Pero, señor Presidente, como no aparecieron los profesores radicales, que eran mayoría, ni a las 15 horas, ni a las 16, ni a las 17, algunos delegados que estaban esperando en el local oficialmente designado para la Convención, se fueron al Club Radical, que está a dos cuadras de allí donde encontraron a algunos profesores radicales, unos sentados a las mesas, otros a la orilla del mostrador —no digo libando copiosamente, si no que, como algunos dijeron, tomando "refrescos" para librarse del exceso de calor—, y otros en corrillos, iban y venían. Todo esto fué comprobado el día viernes, a las 20 horas.

Sin embargo, señor Presidente, el día sábado siguiente, a primera hora de la mañana, los diarios del Gobierno dijeron que la Convención de Profesores se había reunido, se había constituído y había examinado los problemas económicos, políticos, sociales y sindicales, que había reformado sus Estatutos y, finalmente, que había elegido la nueva directiva nacional. Decían, además, que ella había terminado con un banquete en el Hotel Capri. Sin exageración, creo que fué el único y el más entusiasta acto de la "Convención"...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

18.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto, tanto al Honorable señor Godoy como al Honorable señor Undurraga, que han hecho presente que reglamentariamente les corresponden cinco minutos, al final de la sesión, para responder a alusiones personales de que han sido objeto, que, como las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda, unidas, han sido citadas a una reunión especial para hoy día a las siete y media de la tarde, la presente sesión no puede continuar después de dicha hora; de manera que rogaría a los señores Diputados se sirvan reducir sus discursos a la mitad para que puedan usar ambos de la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Con un minuto me basta, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entonces, Su Señoría tiene la palabra en primer lugar.

El señor ROSALES.— La sesión de la Comisión comienza a las 8, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A las siete y media, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, la Mesa está obrando como corresponde, señor Diputado.

19.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Unicamente me he acogido al Reglamento de la Honorable Corporación, porque el Honorable Sr. Quina, que ya se arrancó, suponiendo cosas que no he dicho, o sea, mintiendo una vez más, y refiriéndose a algunas actitudes mías, ha manifestado que yo había defendido a una persona que había defraudado al Ferrocarril de Arica a La Paz.

Esto es falso, de falsedad absoluta, como a él le consta, porque dicho Honorable Diputado sabe quien fué el abogado que defendió a esa persona.

Esta es una imputación grave que debo desmentir, porque sabe la Honorable Cámara que ello constituye una causal de inhabilidad parlamentaria, desde el momento que yo habría intervenido en la defensa de un individuo que ha defraudado o malversado caudales públicos.

Por lo demás, no conozco el proceso; pero no debe haber sido tan grave, desde el momento en que el señor Bravo, a quien se refirió el Honorable Diputado, se encuentra en libertad, y sabe la Honorable Cámara que en esta clase de procesos no existe la libertad provisional bajo fianza. En consecuencia, el proceso debe estar terminado y con buenos resultados para el inculpado.

Finalmente, señor Presidente, en cuanto a lo que manifesté en la Honorable Cámara, me limité a decir que la distribución de divisas era irregular, y lo sigo sosteniendo, porque muchos comerciantes desearían estar en la situación privilegiada en que se encuentra el Honorable señor Quina, a quien el Consejo de Comercio Exterior de Antofagasta otorgó una suma cercana a los 50,000 dólares para importar, criterio que no ha tenido para otros importadores o exportadores.

Este hecho ha quedado en pie y, en consecuencia, ha quedado también en pie la falsedad de lo manifestado por el Honorable señor Quina.

Nada más, señor Presidente.

20.—ELECCION IRREGULAR DE LA DIRECTIVA DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Urgido por el tiempo, y atendiendo al pedido de la Mesa, trataré de terminar brevemente mis observaciones.

Quiero, señor Presidente, por la seriedad, porque no es posible que se eclipse y confunda el criterio de la colectividad haciendo aparecer como verificada una convención que, ni física, cronológica ni humanamente ha podido realizarse, exponer estos antecedentes.

Se trata de algo prefabricado, sintético, producto del acuerdo de dos sectores políticos, que ni siquiera es de dos sectores políticos, sino que de semisectores políticos, el radical y el social-demócrata de Ibáñez y Rossetti.

Ellos se pusieron de acuerdo, sesionaron a puertas cerradas, a espaldas del magisterio, a espaldas de los propios delegados, y publicaron después, con grandes cascabeles, resoluciones que no pudieron haberse tomado, contrarias a los estatutos, contrarias al espíritu y ajenas, por completo, a la voluntad de la mayoría de los delegados, que no pudieron haber estado presentes, porque a la hora en que pudo haberse realizado la supuesta reunión, entre gallos y medianoche, como quien dice, ellos estaban en otra parte, como lo he dejado probado por la enumeración y el itinerario recorrido en esta accidentada trayectoria de la Octava y espúrea Convención de Profesores.

Señor Presidente, que no se adelanten a cantar victoria los que están celebrando estos hechos, producto de la exacerbada política del Gobierno, que quiere controlarlo todo, so pretexto de la lucha contra el comunismo; que no se adelanten a cantar victoria, celebrando como fausto acontecimiento esta espúrea, viciosa y bastarda "Convención" de Profesores.

Los que van a decir la palabra final, los que van a decir si las "directivas" que han salido de esta Convención son legítimas o espúreas, son los maestros. Ellos dirán si este hecho es digno de ser considerado correcto o vicioso. La institución se llama "Unión de Profesores de Chile", y no "Unión de Profesores Radicales"...

Honorables colegas, no tenemos ninguna duda de los profesores, porque tienen una limpia tradición de lucha. Y estamos seguros que la mayoría del magisterio rechazará con indignación estos despreciables enjuagues del oficialismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

ENERO
13
JUEVES

SANTOS DE HOY
Leoncio

SANTOS DE MAÑANA
Hilario

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 12 de enero de 1949)

Tiempo bueno y casi totalmente despejado se observa en el país casi en general. Sólo en el extremo sur persisten las condiciones atmosféricas alteradas, pero sin que se produzcan precipitaciones, ni vientos de importancia.

APRECIACION GENERAL

Tiende a continuar el tiempo favorable casi general. Sin embargo hay tendencia a que se note aumento de la nubosidad en la zona central y de preferencia en su litoral.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del este y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados matinales de preferencia en la costa. Vientos al suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nuboso y variable. Neblinas. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.—Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 12).— Máxima: 26,4°, a las 15.30 horas.

Mínima: 12.6, a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 12).— Máxima: 87 o|o, a las 7 horas.

Mínima: 45 o|o, a las 16 horas.

SOL.— (Día 13).— Salida: a las 5.46 horas.

Puesta: a las 19.57 horas.

LUNA.— (Día 13).— Salida: a las 19.21 horas.

Puesta: a las 5.04 horas, del día 14.

Fase: Luna llena el día 14.

Sección Previsión del Tiempo. Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 8 AL 15 DE ENERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Burgos	Bandera - Catedral	Buen Pastor	V. Subercaseaux
Marambio	J. Pérez 4687	San Miguel	Av. Matta 503
Quinta	N. Imperial 4387	Bellavista	Portugal 1980
Tapia	N. Imperial 4378	Gelrose	V. Mackenna 7193
La Torre	Gral. Velásquez 301	Giglino	M. Concha 0195
Venegas	Alameda 3347	El Golf	Providencia 1413
Club Hípico	Antofagasta 2996	San Jorge	A. Leguía 0200
El Mercurio	B. Encalada 2150	Juana de Arco	P. de Valdivia 4883
Pinto Soto	San Diego 301	Peñalolén	Irarrázaval 3409
Matadero	San Diego 1325	Santa Elena	Av. Egaña 523
San Luis	Franklin 704	Santa María	Nva. de Matte 332
Carmen Mena	Av. Berlín 773	Gallardo	Av. Chile 1208
Villegas	Carmen Mena 415	Fleming	San Luis 1576
Matucana	Gran Avenida 8039	Castillo	Independencia 416
El León	Matucana 830	Monax	Loreto 162
Otero	San Pablo 2196	Hernández	Recoleta 1501
Septiembre	Brasil 95	Santa María	El Salto 3027

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, signados con la letra L.— U. del Petitorio.

TARZAN (2265) DE VIAJE Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA
Por
Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 E

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 E

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 82, esquina Nueva York. 31 E.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

ORO, JOYAS BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos.— Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 31 E

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 F

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247 H|A

2.—ARBOLES, PLANTAS.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357 Teléfono 52818 16 E

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas las dejamos nuevas 5 N.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S

JAZMINES DEL CABO, INJERtados plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 E

CALLAMPAS SECAS, QUIllay, guindas secas tártaro Vende Casa Ibáñez Coelemu 19 S

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 66665 H|A

3.—ARMAS, CAZA, PESCA

ARMAS REPARACIONES NIquelados pavonados, compras, ventas, San Isidro 261 Departamento B. Teléfono 56036. 7 E. 1950

VENDO ESCOPETA AMERIcana Marlin, flamante, $ 3.500. Independencia 2101. 13 E.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas trenzas, rizos armados - Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos Clínica de Alfombras Avenida Bdo O'Higgins 189 Teléfono 30242 — 51799 H|A

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

CATRES METALICOS. Catres plegables. Colchones lana. Colchones algodón. ¡¡Enorme surtido. Créditos!! Santo Domingo 865. 31 E.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS CON PENSION, MAtrimonios, personas solas. Teléfono, Castro 214. 15 E

ARRIENDO LOCAL ALTOS. Diez de Julio 831. 18 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos.— Santa Rosa 2198 18 E

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028 16 E 49

BATERIAS INSA. TODOS LOS tipos A. Prat 22 28E

MICRO "BROCKWAY" 1946. Buen recorrido. Motor, carrocería, neumáticos, todo en estado flamante, verla y tratar en Rodó 1912 (Plaza Pedro de Valdivia).— También se permutaría por propiedad. 13 E.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340 H|A

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig. Alameda 111 Santiago 18 S

BATERIAS IMPORTADAS, FAcilidades. Arriagada. Diez de Julio 831. 25 E.

ENSEÑO MANEJAR Y MECÁnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740. Teléfono 80593 3 Mz.

SOLDADURA ELECTRICA RApida. Arriagada. 10 de Julio 831. 15 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "GRAJALES" únicamente reparaciones garantidas, maquinaria moderna, materiales de 1.a. Atiende su dueño Lizardo Bravo, técnico en el ramo. Bascuñán 301 esq. Grajales. 16 E.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

AJUSTE MOTORES, PINTUra Duco Facilidades Bulnes 546 23 D 1949

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

APICULTORES' COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera. Casilla 793 Fono 86974 Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morande y Teatinos H|A

13.—COMPRAVENTA

BILLARES Y BOLAS USADAS tengo orden de comprar Casilla 36 Santiago 11 Sept 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica punto y arco Compañía 312. 28 Jl 49

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras Brasil 44 Fono N.o 85652 N|O.

DISCOS COMPRAVENTA SAN Antonio 422 29 O

HOJAS USADAS AFEITAR compro San Antonio 422 12 O.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Ahumada 68 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357 Teléfono 52818. 16 E

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y futbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo General Velásquez N.o 407. fono N.o 90347 14 Ag.

17.—DIVERSOS.

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa". Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

PARCHES INVISIBLES EN calzados. Eleuterio Ramírez 1136, casi esquina San Diego. 21 M.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util", donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas. Inscriba sus niños cuanto antes. Todo absolutamente gratis. Agradecemos su cooperación. San Isidro 618. Fono 36953. 9 F.

BILLAR DE FAMILIA. MAGnífico estado, ocasión, liquido Bandera 510. 23 E

PAÑO NACIONAL DE BILLAR, recibimos, Bandera 510. 23 E

VENDO URINARIO IMPORTAdo, resortes tapisar sillas, guitarra usada. Buenos Aires 271. 13 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.— Pedro Lagos 357 Teléfono 52818 16 E

PERMANENTES MODERNAS, económicas. Lira 526. 26 E.

18.—EDUCACION.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial aritmética Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas Instituto Femenino Estado 225 H|A

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión, recuperación madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-1949

¡TAMBIEN UD NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M

INSTITUTO FEMENINO ESTado 225 Corte y Confección Modas Lencería Moda infantil Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A.

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPI[DOS] Taquígrafas, Dact[ilógra]fas, Correspon[sales] [Con]tabilidad, Aritm[ética] Cursos diurnos, [noctur]nos. Enseñanza [comple]ta, eficiente, en [corto] plazo. Escritura a [má]quina. Solicite pr[ospec]tos. Instituto de C[onta]bilidad. Fundado en [...] Santo Domingo [...] (cerca Puente).

ACREDITADO INST[ITUTO] Técnico, Santo Doming[o ...] Comercio completo, m[...] tilografía, taquigrafía, [...] sastrería, peinados [...]

¡VINO! 15 litros, Rese[rvado ...] o blanco, $ 75.— P[edro Lagos] 357. Teléfono 52818 [...]

CURSOS RAPIDOS: D[actilo]grafía, taquigrafía, [...] Reserve matrícula, "In[...] derno". Mac-Iver 54[...]

ESCUELA TECNICA [...] Profesional Francesa, [...] Casilla 4693. Diez años [...] cio del país, exámenes [...] Enseñanza práctica. [...] denta, ambos sexos. Con[...]fección, lencería, borda[dos, flo]res y frutas artificiales [...]ría, muñecas industria[les ...]quería completa; pe[inados ar]tísticos; ondulación; [...]ción; depilación; ma[...] locación de pestañas; [...] travioleta; belleza [...] ternado para señoritas [...] por su directora. [...] no cobramos matrícula.

¡TRIUNFE USTED! [...] tadas Escuelas Politécn[icas Pro]fesionales "Díaz-Gar[...]" Abiertas todo el año, [...] femenino económico, [...] 35 años prestigio, [...] ¡Apresúrese!— Santo D[omingo] 670, y República Arge[ntina].

APRENDA ESCRITU[RA A] máquina en forma [per]fecta. Cursos en [...] un mes, dos meses [...] tituto de Contab[ilidad] Fundado en 1922, S[anto] Domingo 1030. [...]

ACADEMIA "FENIX" [...] cula abierta, Curso[s ...] corte, confección, mod[as ...] lencería, camisería.— [...] completa, eficiente, [...] por profesoras especia[lizadas] Sistema de facilísima [compren]sión y aplicación inme[diata] Atención esmerada. O[...] diplomas legalizados, [...] prospectos. Santo D[omingo] N.o 1030. (Cerca Puen[te).]

MODAS CORTE Y C[ONFEC]ción. Cursos rápidos [...] moderno. Profesora es[...] Alumnas confecciona[n ...] primer mes. Lencería [...] diurnas y nocturnas. [...] válidos. Academia Naci[onal de] Corte y Confección Ro[...] fono 88690

APRENDA "DOS MESE[S ...] nados, Tinturas, Perm[anentes] Manicure. Modernas A[cademia] "Armandini". Ahumada [...] piso.

18 EDUCACION.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes, maquillaje. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac-Iver 349. 15 E.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA", Catedral 1257. Dactilografía, Contabilidad. Taquigrafía, Preparación Comercial. Reserve matrícula. 15 E.

PEINADOS. MAQUILLAJE. Permanente. Los mejores cursos. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 15 E.

19 —ELECTRICIDAD.

LUIS ARANGUIZ. ARREGLO Y reparaciones de artefactos eléctricos. Atención domingos y festivos. Santa Genoveva N.o 16. Quinta Normal. 17 En./49

ELECTRICISTA ORDENES. Inglaterra 1486. 18 Oc.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 61752-52869 H|A

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas. marca "Decca" garantizadas. Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 84108. 21 Jn.

REPUESTOS ELECTRICOS varios. Ventilador. Diez de Julio 831. 22 E.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIAS AL OLEO Y retratos colores al pastel, octagonal convexo, hago con materiales importados. Precio conveniente para comerciantes y particulares. Dirigirse directamente al fotógrafo-dibujante: René Zorrilla. Compañía 2833. Teléfono 95729. Santiago. 16 E.

21 —HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

¡VINO! 15 litros. Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

PLANCHAS YESO 1.80 MT2 31 Cornisas, tornillos, toperoles Arturo Prat 1754. 17 N 49

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones Cura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 46184. Materiales para construcciones. H|A

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936. 12 N

DEMOLICION: HAY PUERTAS, tablas piso, vigas, fierro, calería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 15 E.

FIERRO PARA CONSTRUCciones. Abel Gazitúa. Teatinos 949.— 25 Jn.

DEMOLICION: ADOBES NUEvos y usados. Tejas antiguas. Campanas para cocinas. Puertas. Ventilaciones de fierro fundido, maderas en general. Se jalan escombros. Castro 478. 20 E.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 E.

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. 31 E.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 31 E.

PINTURAS PASTA SACK. 31 E.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se hacen persianas, celosía. Estudio de presupuestos según planos. Fábrica "Record". San Diego 743. 19 E.

MADERAS TERCIADAS: PINO araucaria, Coigue, Lingue, Olivo, Laurel, etcétera, de 3, 4, 5, 8, 10, 12 mm. espesor. San Francisco 258. 14 E.

25 —MAQUINARIAS.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAtidoras, loncheras, jugueras, ralladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34228. H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIEgo, motobombas eléctricas caseras, bombas a mano. Motores diesel y repuestos. Otto L. Ramos D. — Morandé 456. Casilla 33. 24 Mzo.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

25 —MAQUINARIAS.

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias, a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

26 —MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B 34730. H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85. fono 90191. 30 S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A

28 MUSICA.

DISCOS COMPRAVENTA. San Antonio 422. 12 O.-

PIANO COMPRO CONTADO. Teléfono 87391. 14 E.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 470. 5 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

CORREA DE BALATA AMEricana; cola fría y carpintero; enchapaduras chapas para muebles y toda clase de artículos para mueblistas, San Francisco 258. 14 E.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls $ 2,000. También ofrece créditos Mueblería Central. Rosas 1777. H/A.

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. — Créditos. 6 N.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.—, Marquesas. Catres $ 500.—. Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

COMEDORES, DORmitorios, living, catres de bronce, sommieres, colchones, piezas sueltas, muebles sólidos. Terminación impecable. Facilidades. "La Principal" San Diego 1497. Visítenos sin compromiso alguno. 29 E.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

COMEDORES, DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres colchones, marquesas, lámparas, muebles sólidos. impecable terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 L.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

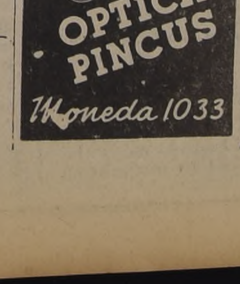
¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 N.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.

¡¡MUEBLES: CALIDAD insuperable. Amplios créditos!! Consulte sin compromiso. Mueblería "Confort". Santo Domingo 865. 31 E.



30.—MUEBLES Y MENAJES.

PUERTAS TERCIADAS: PARA barniz, $ 300 metro cuadrado; para pintura, $ 260 metro cuadrado, San Francisco 258 (interior). 14 E.

MUEBLES DE COCINA, DIversos modelos, a precios de fabricante. San Francisco 258 (interior). 14 E.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO CASA DE MODAS pleno centro con o sin mercaderías. Tratar teléfono 46815. Sin intermediarios. 13 E.

SE VENDE NEGOCIO DE CAsimires y sastrería, o se traspasa el local, directamente interesado. Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso, teléfono 92042. 16 E.

VENDO PARTELERIA Y CERvecería, con schop. Se da a prueba. Tratar: San Ignacio 1252. 16 E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE A REUNION GENEral ordinaria a los miembros del Sindicato Profesional de Repartidores de Verduras y Frutas, para el día jueves 13. Tabla: Elección de nuevo Directorio, local de costumbre. 13 E.

SOCIEDAD AURIFERA INES Chica. Conforme al artículo 9 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria para tratar de la hipotecación y venta de los bienes sociales, a celebrarse el 14 del presente en Moneda 759. Luis Aldunate, Vicepresidente. 13 E.

RENOVACION DE DIRECTOrio.— En Malloco a 10 de enero, a las 7.30 P. M. se reunió el Sindicato Profesional de Repartidores de Pan y Ramos Similares, bajo la presidencia del señor Manuel Mandujano Tobar; Inspector del Trabajo del Departamento de Talagante y eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Daniel Ruz Aravena; secretario, señor José Luis Mercado Peláez; tesorero, señor José Sánchez Hernández, y directores, los señores Manuel Eraso Quezada y Alberto Lobos. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 375 del Código del Trabajo. José Mercado, Secretario. 14 E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO MECANICO TORnero. Manuel de Amat 3081 esquina San Vicente. 18 E.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17-S.

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

CASA COMPRO POR CAJA Ferrocarriles hasta $ 320.000. Operación rápida. Ofertas a: Salvador Sanfuentes 2258, fono 96043. 13 E.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDEMOS A 12 AÑOS PLAZO sitios urbanizados en Quintero, "Puntilla Sanfuentes", con cuotas mensuales de $ 390. Sin intereses, sin pie al contado. Tratar calle La Bolsa 79. Godoy, Undurraga y Fernández. 15 En.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete, Bandera 75, Oficina 132. 28 F.

SEÑORES CONSTRUCTORES o industriales. En calle Coronel Alvarado inmediato al Hipódromo Chile, ofrecémosle lindo sitio en un solo lote o varios si se desea. Para construcciones baratas "A.I.F.A." Compañía Limitada. Ahumada 131. Cuarto piso. Oficina 411. 15 E.

VENDEMOS O PERMUTAMOS, gran propiedad y sitio anexo, barrio Recoleta, calle San Gerardo. Superficie total 35 x 55. Esta propiedad es importante para industrial que desee tener su industria junto a su casa. "A. I. F. A.". Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO · CUADRADO · PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización. Santo Domingo 1249. 6 F.

GRAN RESIDENCIAL EN BAjos. Con teléfono instalado, calle San Gerardo, barrio Recoleta. Muy apropiada para clínica, industria, colegio. Espléndida movilización. "A.I.F.A.". Compañía Limitada. Ahumada 131. Oficina 411. 15 E.

$ 520.000 VENDO BUNGALOW nuevo, Irarrázaval esquina Los Cerezos. Jardín, living comedor, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada. Cocina instalada. Tratar calle Manuel de Salas 61, frente Plazo Ñuñoa. 13 E.

$ 10.000 CONTADO, SITIO EN Gran Avenida, saldo por Caja de Previsión de Empleados Particulares. Fonos: 31278 y 32939. 16 E.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Gorbea las que se abrirán el 20 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 20 E.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Lota Bajo, las que se abrirán el 25 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de enero de 1949. El Director del Departamento. 22 E.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 8963. H. A.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 6301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 31 E.

$ 3.500 MAGNIFICA RADIO PIlot 5 tubos; $ 2.500 máquina fotográfica Agfa Billy Record 6x9. Agustinas 1739. 15 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44 N|O.

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda piezas confortables, comida en aceite, de primer orden, atención esmerada. Dieciocho 403-373. teléfono 67727. 23 E.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical. Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. Fono 36464. H|A.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas. cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49 —SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

SASTRERIA WELLDRESS. - Hechuras $ 550. virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H A

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes zurcidos invisibles. Sastrería Louis San Diego 163 teléfono 80955. 22-N.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-E.

AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos, único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 31 E

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos San Diego 852. edificio Teatro Caupolicán. 31 E.

$ 650.— AMBOS PARA hombres, pura lana, forros de seda. "Andreu", su sastre. Franklin 1087. 6 F.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

¡VINO! 15 litros, Reservado tinto o blanco, $ 75.—. Pedro Lagos 357. Teléfono 52818. 16 E

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia", de Enrique Copello. Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30.

RESIDENCIAL "PLENCIA", reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-

52.a—VERANEO.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M.

RESIDENCIAL LOS CARDEnales. Marina Alta 465, Cartagena. Pensión de ambiente familiar y buenas piezas: $ 90.— diarios. Comedores con linda vista al mar. Atendida por su dueña. Reserve con anticipación sus piezas. 20 E.

MALETERIA LEZANA, CATEdral 1484. Teléfono 85276. Fundas para maletas en dos horas. compostura y trabajos de primera clase. 16 E.

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta 4 O.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA.— NEGUIB SALOMON Sedan.— Por resolución de 9 de julio de 1948, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Neguib Salomón Sedan, comerciante domiciliado en Lillo 483. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 14 E.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR resolución de 11 de enero de 1949 se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Félix Herrera Jiménez a su cónyuge, doña Lidia Sanhueza viuda de Herrera y, a sus hijos naturales doña Luisa Silvia, Eliana, Felisa Herrera Osa.— El secretario. 15 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Juana Simón Niceralda Jacob a sobrinos legítimos Boutrossie Assad Simon Niceralda, Laoun Boutres Kridi y Mariam Boutros Laoun Kridi. Inventario solemne bienes causante practicaré, diesiete actual, quince horas, Secretaría Juzgado, Bandera 342.— Secretario. 15 E

QUIEBRA FALCO JOSE JOSE.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase don Carlos Ruiz Fuenzalida, verificando crédito por $ 30.000 provenientes de letras protestadas. Juzgado proveyó. Santiago, enero once de 1949. A lo principal, por verificado el crédito; publíquense por tres aivsos en el diario señalado en el auto de quiebra y remítanse por el secretario las copias ordenadas por la ley; al primer otrosí, como se pide, con citación, y al segundo, téngase presente.— Secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de María Teresa Díaz Aranda o María Calderón a Silvestre Gatica Díaz, aceptando acogimiento, art. 44, ley 5,427.— Secretario. 14 E

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución doce enero presente año concedió posesión efectiva herencia testada Máximo Paradela Alvarez a Esperanza Catalina y Ricardo Maximino Paradela Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Amalia Muñoz Cabezas.— El secretario. 15 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución once enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Manuel Labarca Olivares a Olga Elsa Cristina, María Teresa y Luis Osvaldo Olivares Body.— El secretario. 15 E.

QUIEBRA ADRIAN AMPUERO REYES.— Por resolución de 29 de diciembre de 1948, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Adrián Ampuero Reyes Comerciante, domiciliado en Los Serenos 475, Of. 107. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario 14 E

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución diez enero presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Humberto Toro Toledo, a Eva del Tránsito Toro Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Díaz Aguirre. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, once horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de cinco del presente, se ha privado de la libre administración de sus bienes a don Domingo Herrera Rojas.— El secretario. 13 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, con beneficio de inventario, de Olimpia Amaro Quiroga a Isolde y Olga Eufemia Amaro Quiroga. El 14 actual, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.— El secretario. 14 E.

QUIEBRA. JAIME GUREVICH. SEgundo Juzgado Civil. Por resolución de 31 de diciembre de 1948, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 14 E.

OPTICA CHILENA
de A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD
EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
SANTO DOMINGO 832
FONO: 32071

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE EL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presenta don Eduardo Richards Nolan, demandando a doña Ercilia Paez vda. de Ocampo apellido materno Mateluna y a doña Ercilia Mateluna vda. de Paez, a fin de que le cancelen valor de $ 20.500, obligación de 7 letras de cambio, la primera como aceptante y la segunda como Aval. Que como ignora el domicilio de ambas, pide del Tribunal, previas las búsquedas ordenadas por la ley, su notificación y requerimiento por avisos. El Juzgado proveyó: Santiago 22 de diciembre de 1948, con el mérito de los antecedentes practíquense las notificaciones y requerimientos que se solicita en lo principal y otrosí de este escrito por medio de avisos extractados por el secretario y publicado tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente.— Edmundo Larenas.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. En consecuencia, notifico a doña Ercilia Paez Mateluna vda. de Ocampo y a doña Ercilia Mateluna vda. de Paez el traslado de la demanda que antecede e igualmente el requerimiento de pago respectivo, haciéndole presente que tiene el plazo de 4 días para oponerse, y fijar domicilio dentro de los límites del tribunal y le hago saber que se ha decretado medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos y de enajenar el bien raíz denominado "Granja Agrícola N.o 7, del fundo Santa Margarita, de la comuna y departamento de San Bernardo.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. 13 E.

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 93739, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presenta la Caja de Crédito Minero, cobrando ejecutivamente la suma de $ 175.081.36, a los señores Julio Munizaga Trujillo, Aníbal Anguita Badilla y Glen P. Ives, suma de la cual se constituyeron codeudores solidarios. Hicieron suya esta deuda de la Sociedad Minera Alcaparra y Locayo, en parte de pago de maquinarias e instalaciones de ésta. La deuda alcanza al 31 de octubre de 1947 a la cantidad de $ 193.618.66, más los intereses penales que en adelante se devenguen. En consecuencia, ignorándose el actual domicilio o morada de los señores Julio Munizaga Trujillo y Aníbal Anguita Badilla, y previas las búsquedas establecidas por la ley y a solicitud de la Caja, el Juzgado proveyó: Santiago diciembre 17 de 1948. A lo principal y otrosí, como se pide y practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicado por tres veces en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y una vez en el "Diario Oficial", correspondiente. —E. Larenas.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. En mérito de lo anterior, notifico a los señores Julio Munizaga Trujillo y Aníbal Anguita Badilla, para que en el plazo de 30 días, en su calidad de codeudores solidarios paguen a la Caja de Crédito Minero la cantidad de $ 193.618.66, e intereses y costas; en su rebeldía la Caja procederá al remate de los bienes dados en garantía.— Gmo. Cabrera S., secretario subrogante. 13 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Contreras Barriga a: Aída, Eglantina, Odilia y Aníbal Ascui Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge, Eleodoro Ascui.— Secretario. 14 E.

14 ENERO 1949, A LAS 10 HOras, en mi oficina, Bandera 342, de esta ciudad, secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago practicaré inventario solemne y tasación bienes componen sociedad conyugal habida entre Ana Gómez de Asenjo y Antonio Asenjo Potts. Así está decretado fecha 10 enero 1949 por ese tribunal.— El secretario. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María García Huidobro de Vicuña a Adriana Vicuña García Huidobro de Fanjul, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Augusto Vicuña Subercaseaux. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, once horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Silva Núñez a Luis Silva Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clara Gutiérrez viuda de Silva. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres diciembre año ppdo., concedió posesión efectiva herencia intestada Benjamín Donoso Márquez a Alicia Donoso Avila.— El secretario. 13 E.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO aceptando acogimiento art. 44, ley 5,427, posesión efectiva de Luis Olave Santis a Virginia, Luis, Guillermo, Ana Luisa, Emperatriz y Angela Olave Castro, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Clemencia Castro.— Secretario. 13 E.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia de don Luis María Acuña Cáceres, a doña Fidelina del Carmen Salgado Acuña.— El secretario. 14 E.

TERCER JUZGADO CIVIL EN posesión efectiva Ema Undurraga de Bravo por decreto fecha 6 actual ordenó ampliar el inventario solemne protocolizado Notaría Echeverría Vial, 26 de noviembre de 1924.— Secretario. 14 E.

TERCER JUZGADO CIVIL AUTO 10 actual concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Guillermo Branes Marín a Elcira de Jesús, Jesús Bernarda y Laura Branes Marín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El secretario. 14 E.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, remataráse 17 marzo próximo, 15 horas, propiedad calle Lircay N.o 507 al 509, Santiago. Mínimum $ 90.000. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes juicio Caja Nacional Ahorros con Godoy vda. de Corona.— Secretario. 15 E.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 13 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden Tercer Juzgado Civil autos Acosta con Isaak, remataré especies embargadas 14 del presente, 11 horas, Compañía 1690.— Jorge Balmaceda, Martillero. 14 E.

REMATE.— ORDEN 2.o JUZGAdo Menor Cuantía juicio Escobar y Block con Tangol, remataré 13 enero, a las 16 horas, en Huérfanos 1133, especies embargadas.— Martínez, martillero. 13 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución diez enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Montecinos Rojas a Amador Héctor, Jaime, Luis Hernán, Rafael Osvaldo y Francisca Enriqueta Montecinos Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Livinia del Carmen Ferrada Olmedo viuda de Montecinos. Practicaré inventario solemne 14 enero presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 14 E.

CITASE PARIENTES MENORES Hugo Manzano Gallardo y hermanos a comparendo ante Quinto Juzgado Civil el 14 del presente, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento guardador general.— Secretario. 13 E.

QUIEBRA. JULIO ARCINIEGA DE la Torre. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de enero de 1949, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico, en día 6 de octubre de 1949.— El Secretario. 14 E.

QUIEBRA. LE MARE Y CIA LTDA. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 8 de enero de 1949, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Cítase parientes menores: Mario, Jorge y Alberto Thomas Retamal, audiencia del 14 del presente, a las 10 horas, a fin de deliberar sobre nombramiento de Curador General.— El Secretario. 14 E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Ernesto Muñoz Toledo, a sus hijos Ramón Evaristo, Marina Olga, Gloria Isabel Muñoz Zelada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 14 E.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL: EL 19 DE enero, a las 11 horas, remataré una heladera por orden del 3.er Juzgado Menor Cuantía, autos Martínez con Moncada.— Martillero, Víctor Araya. 14 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Núñez viuda de Carrasco a hijos legítimos: Jorge Raúl, Olga y Yolanda Carrasco Núñez.— Secretario. 14 E.

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil presentóse Enrique León Zenteno, empleado, Gorbea 2337, casa 7, ésta, pidiendo privilegio pobreza para litigar contra Marina Farías Moraga sobre nulidad matrimonio. Ignorando domicilio solicita notificación por avisos previa información. Pide fije domicilio dentro término emplazamiento bajo apercibimiento legal. Juzgado proveyó: Santiago veintitrés abril mil novecientos cuarenta y ocho. A lo principal, ríndase la información ofrecida al primer otrosí, con citación, y hecho, autos; al segundo otrosí, ríndase la información ofrecida y ofíciese a Dirección General del Registro Civil, a Correos y Telégrafos y Carabineros, a fin de que se sirvan informar sobre el domicilio de la demandada y al tercero, téngase presente. Papel de $ 1., N.o 109512.— L. Bórquez.— C. Acuña. Mérito diligencias practicadas ordenóse notificación por avisos, debiendo hacerse por tres veces en "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la ley en "Diario Oficial". Notifico lo anterior a Marina Farías Moraga.— Secretario. 15 E.

REMATE. JUICIO LIQUIDACION sociedad conyugal y partición bienes Sucesión Manuel Romo Cabrales, rematarase viernes 14 enero 1949, 11 horas, ante árbitro don Eduardo Mella, en oficina Actuario. Secretaría Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, con admisión postores extraños, un retazo de terreno de 16 metros frente calle Eucaliptus, hoy calle Promaucaes, Población Matucana, Comuna Renca, por 17 metros fondo, que es parte propiedad en calle Los Aromos N.o 363, dicha población. Mínimum: $ 20.000, pagaderos contado. Boleta 10 o|o, Bases y antecedentes, estudio Arbitro Catedral, 1245, Oficina 1.— Aníbal Muñoz, Actuario. 14 E.

53.—JUDICIALES.

CITASE PARIENTES MENORES Mirna Moreno Guzmán a comparendo ante Quinto Juzgado Civil, el 14 del presente, a las 10 horas, para deliberar sobre nombramiento tutor.— Secretario. 13 E.

QUIEBRA. JORGE GUZMAN RIveros. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 11 de enero de 1949, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la sucesión de don Eduardo Ulloa Mellaf, por $ 50.000, preferente de segundo grado, (prenda industrial).— El Secretario. 14 E.

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO auto posesión efectiva herencia de Rosalía Mujica de Gutiérrez, concediéndola también a Marta Gutiérrez Valdivieso de Quiroga — Secretario. 14 E.

BOMBAS.—

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a Riunione Ordinaria per Venerdì 14 c. m. alle ore 22. Temario: Ammissione Volontari, Informi Trimestrali commissioni Revisatrici dei Libri, Bilancio 4.o Trimestre ed Annuale 1948, Nomina Volontario Onorario, Elesioni Commissioni Revisatrici dei Libri 1949 e Pratiche Varie.—Il Segretario. 14 E.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el jueves 13 del presente a las 22 horas. Tabla: Informes de las comisiones revisoras de libros y tesorería, balance de tesorería, fijación de cuotas para el presente año, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 13 E.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros.— Bomba España.— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana a las 22 horas. Tabla: Balance de tesorería e informe de la Comisión Revisora de Libros del cuarto trimestre. Renuncias del director y secretario y elecciones correspondientes. Inversión de fondos no presupuestados. Otros asuntos.— El secretario. 14 E.

BOMBAS.—

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos. "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 14 del presente, a las 21.45. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, Balance de Tesorería. Admisión de Voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 14 E.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el día 13 del presente, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del Capitán y elecciones a que haya lugar.— El Secretario. 13 E.

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión ordinaria para mañana jueves a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de libros 4.o trimestre de 1948, balance de tesorería, memoria de secretaría y del maquinista, fijación de cuotas para 1949 y demás asuntos.— El secretario. 13 E.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos.— "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a reunión para mañana viernes, a las 19.15 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora Libros 4.o trimestre 1948; balance tesorería; admisión voluntarios; renuncia y elección secretario y demás a que haya lugar.— Secretario. 14 E.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda Cía. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme, de trabajo.— El ayudante. 14 E.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios - Pulmón, Asma.— Corazón — Rayos X.
Agustinas 681. — 3 a 6.
Tel. 32521. 31-I.

KLIMPEL
Oídos - Nariz - Garganta
HUERFANOS 972
De 4 - 6 horas. 16 E.

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón. Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 83656. H. A.

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras
Ginegología-Sexología-Psiconeurosis
Consultas de 3 a 7
Merced N.o 156-Parque Forestal 24-I

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22.
Piel, Venéreas. Fono 48517. 2-II-49

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 81813 — Horario: 5-6.30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5).
Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas
Santa Rosa 1053
2 - 4 30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 83639. 30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555
Fono 74323.
Señoras — Partos
Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562. 27|III

Dr. FELIX VALENZUELA M.
Santa Elena 1071
Medicina general. Tratamientos naturales. Baños medicinales. 16 I

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 491402
Consultas: 2-6 p. m. 28-II-

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351 H. A.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of. 601
2 1|2—4 P. M. — Fono 80742. 16 XII 49.

DOCTOR
DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres.
9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6.30
Moneda 973.—Oficina 581
Teléfono 82792 29 I

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales
Bandero 140-A, Of. 2, Piso 4.o
Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas. 6-II.

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales.
Bandera 172. 2 II

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Atención provincias, Comisiones, Representaciones.
Arturo Prat 722 — Depto. 2 30 I

FERNANDO FUEYO LANERI
Abogado
Trasladó su oficina a Ahumada 131, 8.o Piso Departamento 805
Teléfono 83047 30 I

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33, Oficina 45. Teléfono 88387. 31 I

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X, Placas, Extracciones.
Matías Cousiño 150. Ofic. 819.
Teléfono 80645. 8 II

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos, Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

DOCTOR
ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. — Fono 85779. H. A.

DOCTOR
A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas de 2.30 a 7.30
Monjitas 485 H. A

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 222.
Fono 33343 H. A.

MATRONAS

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 12-II

CARMELA TORO
Matucana 640, Teléfono 92206. 2 F.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.—
Lord Cochrane 95. 29 I

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88585. 24-I

MATERNIDAD ST. JOSEPHS
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 84342. 9 II

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150. 2 F.

PASTORIZA DE MORALES
LEONTINA DE GILABERT
Matronas
Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912. N|O.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avda. Santa María 435, Departamento 311, próximo Escuela Dental.— Fono 84931. 31-I.

MATERNIDAD
SARA ZAVALA
Atención permanente médico
Movilización cuenta de Clínica.
Pensionados desde $ 1.500.—
Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 III

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524. 5 II

FILOMENA YEVENES
...Consultas gratis
San Diego 267. 31-I.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 3-II-49

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Tercer piso
Oficina 308. Teléfono 31829 H. A

CARLOS ROMAN
Técnico Dental
Ahumada 116 — Fono 68041. H|A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784
trabajos rápidos H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 21 II

PASTENES
Inyecciones al alcance de su bolsillo, Andrés Bello 545.
Servicio permanente. 3 II

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60826, lado Hotel Carrera. N-O.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general.
San Cristóbal 515. 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora
Teléfono 62480. Atiende a domicilio H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 2 II

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152
Pies planos, deformados. H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666 17-I.

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100.— pies planos deformados. Atención 2—7.
Olivos 1135. 21 II.

CONTADORES

CONTADOR REGISTRADO YAÑEZ
Teléfono 84780. 21 I.

CORREDORES DE PROPIEDADES

KOSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1117 F Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fundos
Parcelas. Arriendos
Administraciones. H. A.

$ 2.705 comprador, precio de cierre del oro en B. de Comercio de Santiago

EL MERCADO FINALIZO CON FRANCA TENDENCIA DE BAJA

2 puntos de alza en Banco de Chile; 2 en Banco de Osorno y La Unión; 1 en Tocopilla; 1 en Cervecerías; 11 en Expreso Villalonga; 115 de baja en Oro; 2 en Debentures Iquique; 12 en Banco Hipotecario de Chile —derivada del reparto del dividendo—; 1 en Totoral; 1 1|2 en Iquique; 1 en Paños Bellavista; 2 en Paños Tomé; 1 en Sumar B.; 1 en Tejidos El Salto; 1 en Yarur; 3 en Agencias Graham; 1 en Cemento El Melón; 4 1|2 en Cic; 1 1|2 en Cristalerías de Chile; 1 en Fertilizantes; 3 en Renta Urbana; 5 en Vapores, y 1 en Marítima, significaron como principales variaciones de precios, entre las 36 fluctuaciones —10 de alza— que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago.

Hubo un volumen de negocios ascendente a $ 125.700 oro; 92.434 acciones y $ 4.844.500 nominales en bonos.

El mercado, menos activo que en los días precedentes, al producirse el cierre marcó franca tendencia de baja.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.705 c
BONOS
D. Intern. 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 12 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 58 v
Caja 6-3|4 53 v
Hip. 6-1, 53 3|4 c
Valpso. 6-1 56 1|2 t
Deb. Iquique 52 v
Deb. Tarapacá 32 3|4 t
B. Eléctricos 46 t
BANCARIAS
Chile 473 c
Crédito 70 n
Edwards X|D 117 1|2 n
Español 174 v
Hipot. X|D 288 n
Italiano 108 n
Osorno 110 t
S. Americano 94 t
MINERAS
Amigos 1.15 n
Cerro Gde. 20 1|2 n
Disputada 52 n
Lota X|D y Op. 57 1|2 n
Ocuri 16 1|2 t
Punitaqui 25 3|4 tm
Schwager 205 v
Tocopilla 56 1|2 cm
Totoral 7 v
AGRICOLAS Y GANADERAS
Budi 31 c
Colcura 26 cp
Rupanco 185 v
T. del Fuego 112 v

Viña C. y T. 27 v
Viñas Unidas 24 n
SALITRERAS
Anglo Chilena 460 c
Iquique 55 1|2 cp
Lautaro 300 v
Tarapacá 35 1|2 tm
TEXTILES
Caupolicán 59 n
Chiteco 86 1|2 v
FIAP 53 v
Lino 100 n
P. Bellavista 79 tm
P. Concepción 34 1|2 n
Paños Tomé 53 t
SUMAR B 76 v
Tej. Salto 32 c
Tex. Progreso 21 t
Vestex 13 3|4 c
V. P. Alto B 19 3|4 cm
Yarur 148 v
INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Gr. 60 t
Alpargatas 61 v
Arrocera 20 n
Ast. Habas 31 c
BIMA 65 1|2 v
Cemento M. 95 t
Cervecerías 89 t
CIC 32 v
Cinzano 300 v
Club Hípico 80.000 v
Codina 38 v
C. Industrial 35 3|4 c
Copec 16 1|2 v
Cristales 23 v

Electr. Ind. 34 v
Emu 30 v
Enlozados 12 1|2 n
Expreso V 25 t
Farmo Química 60 n
Fertilizantes 38 c
Gas Stgo. 41 1|2 t
Hucke Hnos. 55 v
Indac 27 v
Ingelsac 19 v
Interamericana 24 t
Lamifún 38 1|2 cp
Lozas Penco 36 c
Madeco 28 1|2 tm
Mademsa 14 1|4 t
Mecánica Ind. 36 t
Muelles 13 n
Papeles y C. 40 1|2 v
Pizarreño 33 n
P. Fernández 25 3|4 c
Ref. de Viña 67 1|2 c
Renta Urbana 65 v
Saavedra B. 178 v
Sanitas 50 n
Socoviec 42 v
Sonavela 17 1|2 cp
Tabacos 55 c
Teléfonos 48 1|2 t
Universo 19 1|2 v
Vapores 115 cp
Vidrios Pls. 31 1|4 v
Volcán 35 v
Seg. Marítima 42 v

TRANSACCIONES
ORO . . . 125.700
BONOS . . 4.844.500
ACCIONES . 92.434

Firme las acciones y de alza los bonos cerraron ayer en la Bolsa de N. York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS, TRIGO Y ALGODON, DE ALZA; SIN TENDENCIA AVENA Y MAIZ. Y DE BAJA LA CEBADA

NUEVA YORK, 12.— (UP).— El Mercado de Valores cerró firme, los bonos con alzas irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron. Las ventas sumaron 710.000 acciones y 2.492.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 180.69 para las acciones de compañías industriales; 53.35 para las de empresas ferroviarias, y 34.32 para las de servicios públicos.

El Mercado de Valores actuó con un tono de firmeza, aunque se registró muy poca mejoría en el volumen de las tracciones. Los técnicos de Wall Street creen que los pequeños inversionistas y profesionales por igual parecen contentarse estos días con esperar hasta que el Congreso comience a actuar sobre las medidas económicas que han sido recomendadas por el Presidente Truman.

Al acercarse la hora del cierre, se registró un pequeño movimiento de liquidación de utilidades, motivado por la falta de tendencia definitiva en las fluctuaciones de la lista de valores.

Los títulos de las corporaciones nacionales tuvieron un alza irregular aunque las fluctuaciones fueron muy pequeñas. En el grupo de los títulos extranjeros en dólares, la situación fué caso la misma.

En el Mercado de Productos esenciales, el trigo cerró de alza; el maíz y la avena, irregulares, y la cebada de baja. El algodón subió entre uno y cinco puntos.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds del 6%, con vencimiento en 1960, a 29 moneda norteamericana, fué el único de estos valores que se cotizó ayer en esta plaza.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DIVISAS	Comp.	Vend.
Dólar Ofic. Grupo I	31.—	31.10
Dólar Ofic. Grupo II	43.—	43.10
Dólar libre	64.30	65.—
Libra Ofic. Grupo II	173.30	173.60
Libra cheque Cta. Chil.	213.—	220.—
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. Lib.	6.30	6.70
Soles billete Lib.	4.—	4.30
Franco suizo Lib.	16.10	16.50
Franco francés Lib.	—.—	0.22
Lira Lib.	—.—	0.11

DIVIDENDO DEL FF. CC. DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

LONDRES, 12.— (UP).— El Directorio del F. C. de Antofagasta a Bolivia declaró el pago de un dividendo de dos y medio por ciento, menos el impuesto a la renta, a cuenta de los dividendos atrasados acumulados sobre las acciones preferidas del cinco por ciento.

Estas acciones subieron hoy en el mercado bursátil a 57-1|2 libras esterlinas.

Los dividendos sobre estas acciones están atrasados desde el 30 de julio de 1938.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA		
90000	Valpso. 6-1	55 3|4
10	Bco. Central	2.050
1	Sporting Club	25.000
910	Ref. Viña	68
50	Tomé	55
200	Manganeso, Feb. 17	19
600	Imp. Universo	19 3|4
5000	Valpso. 6-1	56
200	Cem. Melón	95
100	Gas Valpso.	42
40	Tabacos	56
500	Alcoholes, En. 27	10
500	Madeco	29
500	Muelles, Feb. 17	13
1000	Pta. de Lobos Feb. 17	13 3|4
200	Mademsa	15
6500	Oro	2.800
400	P. Bellavista, En. 27	80
100	B. Español, Feb. 17	174
100	B. Español, Feb. 17	173
400	Ch. Consolidada	55
300	P. Bellavista	80
200	Iquique, Feb. 17	57
600	P. y Cartones, En. 27	40 3|4
SEGUNDA RUEDA		
120000	Valpso. 6-1	55 3|4
400	Textil Viña, A. E.	87
14	Cem. Melón	96
140000	Chile 6-1	53 7|8
105	P. Tomé	55
500	Copec	17
100	Iquique, Feb. 17	56
500	Vapores, Feb. 17	117
200	Muelles	12 1|2
102	Mademsa	14 3|4

FLUCTUACIONES

BAJARON

ORO:
2.820 v, a 2.705 c.
Bonos:
Caja 6 3|4, 53 1|4 v, a 53 v.
Deb. Iquique, 54 vp, a 52 v.
BANCOS:
Hipotecario, 300 n, a 288 XD.
MINERAS:
Totoral, 8 n, a 7 v.
SALITRERAS:
Iquique, 57 cp, a 55 1|2 cp.
Tarapacá, 36 vm, a 35 1|2 tm.
TEXTILES:
P. Bellavista, 80 v, a 79 tm.
P. Tomé, 55 v, a 53 t.
Sumar B, 77 n, a 76 v.
Tej. Salto, 33 t, a 32 c.
Vestex, 14 cp, a 13 3|4 c.
Yarur, 149 t, a 148 v.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Ag. Graham, 63 v, a 60 t.
C. Melón, 96 cm, a 95 t.
Cic, 36 1|2 v, a 32 v.
Co. Industrial, 36 n, a 35 3|4 c.
Cristalerías, 24 1|2 t, 23 v.
Fertilizantes, 39 v, a 38 c.

SUBIERON

Bonos:
Hip. Valpso. 6-1, 56 t, 55 1|2 t.
BANCOS:
Chile, 471 c, a 473 c.
Osorno, 108 t, a 110 t.
S. Americano, 93 1|2 t, 94 t.
MINERAS:
Punitaqui, 25 1|2 cm, a 25 3|4 tm.
Tocopilla, 55 1|2 cm, a 56 1|2 cm.
TEXTILES:
T. Progreso, 20 1|2 c, a 21 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cervecerías, 88 c, a 89 t.
Exp. Villalonga, 14 n, a 25 t.
Gas Stgo., 41 t, a 41 1|2 t.
Mademsa, 14 1|2 t, a 14 1|4 t.
Mecánica, 36 1|2 n, a 36 t.
P. y Cartones, 41 t, a 41 1|2 v.
R. Urbana, 68 v, a 65 v.
Vapores, 120 tp, a 115 cp.
SEGUROS:
Marítima, 43 n, a 42 v.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Alfredo Ravinet P. a don Antonio Valech H., propiedad formada por el sitio N.o 2 con frente a la Av. Apoquindo, comuna de Las Condes, $ 274.920.

Doña Irma Witt M. se adjudicó de don Erich Witt M., propiedad ubicada en calle California N.o 1924, comuna de Providencia, $ 725.000.

Don José Lay L. a doña Rosa Lucero vda. de T., casa y sitio ubicados en calle Tocornal N.o 1532, $ 260.000.

Don Humberto Barros D. a don José Tupper L. y otra, propiedad constituída por el sitio y edificio ubicados en calle General Mackenna y San Pablo N.o 151 $ 750.000.

Doña Gabriela Goycoolea Ossa a doña Sofía Goycoolea y otro, propiedad ubicada en calle Erasmo Escala N.o 2192, $ 460.000.65|100.

Doña Enriqueta Koch se adjudicó de Rodrigo R. Fernández, propiedad ubicada en calle Sireneos N.o 2061, comuna de Providencia, $ 119.000.

Doña Inés Fernández y otra, se adjudicaron de Rodrigo H. Fernández propiedad ubicada en calle San Isidro N.o 502 al N.o 512, y Martínez de Rozas esq. Av. Brasil, $ 805.000.

Don Pedro Errázuriz a don Jorge Errázuriz, propiedad ubicada en

Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a don Ovalle, propiedad ubicada en Avenida Matucana N.o 79 al 83 y calle cabuco N.o 62 al 80, $ 1.600.000.

Don Santo Stekel y otros a doña Elena Naszi y otras, propiedad ubicada en calle San Pablo N.o 2877, $ 820.000.

Don Alfredo Stroh U. a doña Gloria A. Kaster M., propiedad ubicada en calle Eleodoro Yáñez N.o 2525, $ 750.000.

Don Pedro Luis Lama L. y otros a don Juan Vanchin, sitio N.o los sitios en que se dividió la propiedad ubicada en la comuna de sin número, $ 773.000.

LOS REMATES DE HOY

Carga rezagada, a las 9 horas, en las Bodegas de Rezago de la tación Ñuñoa — Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Bidle H. Garrison, a las 11 y 15.30 en Avenida Tobalaba 691.— Martillero, señor Ramón Eyzaguirre.

Menaje de casa de la señora Zulema Popelaire de Fernández, a las y 15.30 horas, en Compañía 1373.— Martilleros, señores Jorge Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Artefactos sanitarios, a las 15 horas, en Chacabuco 8.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper 34 3|4.
Andes Copper 10 1|4.
International Tel and Tel (Domestic) 9.
International Tel and Tel (Foreign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper 20 3|4.
Dupont de Nemours 186 3|4
General Motors 57 7|8
International Nickel 30 5|8.
Kennecott Copper 56
New York Central 12 5|8
Patiño Mines 14 1|2
Radio Corporation 13 1|2
Socony Vacuum 17 1|8
United States Steel 71 5|8

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se encerró ayer el siguiente ganado:

GANADO MENOR

TERNEROS	10
CORDEROS	786
CERDOS	391
CABALLOS	21
TOTAL	1.208

FERIA SANTA ROSA

Transacciones verificadas en la te del miércoles 12 de enero de

OVEJUNOS

117 lechones a $ 634, lechones a 572, Lastarria; a 568, Rancagua; 80 lechones Población; 25 lechones a 45 lechones a 550, Pitrufquén; chones a 544, Monte Águila; chones a 540, Población; a 515, Rari Ruca; 111 lechones Bulnes; 88 lechones a 490, 110 lechones a 484, Teno; nes a 484, Mañil; 113 lechones Pailahueque, 108 lechones a charcas; 74 lechones a 438, lechones a 432 Melipilla; nes a 432, Melipilla; 41 430, Villarrica; 115 lechones San Carlos; 30 lechones a Carlos; 112 lechones a 418, los; 10 lechones a 368, lechones a 328, Freire; 57 308, Melipilla; 49 ovejas a rrica; 79 ovejas a 568, ovejas a 550 Casablanca; a 532, Población; 40 ovejas chilemu; 90 ovejas a 522, 70 ovejas a 520, Casablanca; jas a 468, Melipilla; 110 458, Alcones; 110 ovejas a nes; 60 ovejas a 452, Lerda; jas a 402, Melipilla; 90 ovejas Llo Lleo; 90 ovejas a 380 79 ovejas a 372, San Carlos; a 360, Alcones; 100 ovejas a cones; 8 carneros a 835, 14 carneros a 628, Población.